



# **INFORME ANUAL GESTIÓN 2023**

**(1 de enero al 31 de diciembre de 2023)**

---

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el objetivo de dar a conocer al Directorio de la Asociación del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara “Amuyt’a” CDIMA, la gestión operativa desarrollado en la gestión 2023 en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (PEI) que guía las acciones institucionales a lo largo del quinquenio.

Las acciones institucionales fueron ejecutadas en base al Plan Operativo Anual 2023 (POA2023) elaborado por el equipo operativo del CDIMA, bajo las líneas estratégicas del PEI para responder a los objetivos y resultados esperados del quinquenio, sustentados por diferentes proyectos financiados por distintas entidades financieras externos considerados por CDIMA como “Aliados estratégicos”.

Para visibilizar mejor las acciones desarrolladas en la presente gestión, a continuación, se detallan los mismos en dos apartados:

- a). Primera parte: Acciones generales administrativos más internos institucionales.
- b). Segunda parte: Informe resumida de acciones desarrolladas por proyectos.

## 2. ACCIONES GENERALES ADMINISTRATIVOS

### 2.1. Legalidad Institucional

Por la responsabilidad institucional, las tareas principales de la Dirección Ejecutiva es velar la legalidad y la sostenibilidad institucional cumpliendo con obligaciones en el marco de las normativas nacionales que garantice su presencia en los ámbitos territoriales del país para cumplir con los objetivos institucionales de forma legal.

CDIMA, fundado el 5 de septiembre de 1989, es una organización **legalmente constituida en el país**, con Personería Jurídica mediante Decreto Supremo No. 216567 de fecha 10/10/1996, actualizado con RAD No. 511/2017 de fecha 11/09/2017, con registro de Padrón Nacional de Contribuyente NIT No. 1002937024 y Registro de ONGs actualizado que cumple con una función eminentemente social, sin fines de lucro.

### 2.2. Sobre los Bienes Institucionales

CDIMA cuenta con ambientes propios en la Zona Villa Primavera, dos inmuebles unidas por el fondo, el No. 4005 y el No. 4025. Estos inmuebles han sido mejorados relativamente en la gestión 2020; sin embargo, por la deficiencia de ambientes para la formación en educación superior a mujeres y jóvenes indígena originario campesinos, se ha visto la necesidad de proyectar una nueva construcción de ambientes al fondo del inmueble 4005 en la gestión 2021, esta proyección se hizo en realidad en la presente gestión 2022. En la gestión 2023 se hizo la mejora en el inmueble No.4025 en el cementado del patio con los pocos fondos de CDIMA.

### 2.3. Inventariado de Activos (Bienes muebles):

En esta gestión se realizó el reevalúo de los activos fijos y bienes muebles con un consultor independiente. Se cuenta con un inventario actualizado a la fecha para su mejor uso y cuidado de bienes institucionales. Cada área cuenta con los equipos necesarios para facilitar el trabajo, lo cual es entregado con un acta de entrega bajo inventario a cada personal y está bajo su responsabilidad.

## 2.4. Firmas autorizadas en las cuentas Bancarias

Las firmas autorizadas a partir de la gestión 2022 son: Alicia Canaviri Mallcu en su calidad de Directora Ejecutiva, Sandra Vera Gutiérrez en su calidad de contadora-administradora y Teresa Condori Beltrán opcionalmente. Estas cuentas son utilizadas para la recepción de diferentes fondos de proyectos financiados por diferentes financieras.

### Las Cuentas Bancarias:

1. Caja de Ahorro No. 4020383441 en M/E
2. Caja de Ahorro No. 4020420039 en M/E
3. Cuenta Corriente No. 4010015715 M/N
4. Cuenta Corriente No. 4010451424 M/N
5. Cuenta Corriente No. 4010704144 M/N
6. Cuenta Corriente No. 4010258343 M/E
7. Cuenta Corriente No. 4011043824 M/N
8. Cuenta Corriente No. 4011043817 M/N

Estas cuentas son utilizadas para la recepción de diferentes fondos de proyectos financiados por diferentes financieras.

## Ejecución presupuestaria por Proyectos gestión 2023

### 2.5. Líneas Estratégicas Institucionales definidas para el trabajo

En el marco del Plan Estratégica Institucional, CDIMA desarrolla sus acciones desde 7 Líneas Estratégicas de Trabajo, cuyas líneas de acción estratégica se interrelacionan para el cumplimiento de los objetivos y las metas y son las siguientes:

- **Empoderamiento Político** (formación y Capacitación, Fortalecimiento de organizaciones).
- **Fortalecimiento de organizaciones Sociales** (Apoyo a organizaciones en la incidencia política).
- **Erradicación de la Violencia** (Lucha contra la violencia).
- **Empoderamiento Económico** (Capacitación y especialización en Técnicas de Producción).
- **Comunicación** (Difusión de mensajes comunicacionales por Radio, medios escritos, audiovisuales y redes sociales).
- **Investigación** (Recuperación y sistematización de saberes y conocimientos indígenas).
- **Fortalecimiento Institucional** (CDIMA consolidado).

### 2.6. Personal Operativo de la gestión 2023

CDIMA se caracteriza por estar conformado por mujeres indígenas "para las mujeres indígenas", desde su fundación, sin embargo, para la intervención y trabajo con las poblaciones indígenas toma en cuenta la filosofía del chacha-warmi considerado persona. En este sentido, la equidad de género es fundamental en el momento de contratar el personal operativo, dado que el trabajo que CDIMA desarrolla es con una ideología comunitario y con participación de mujeres y hombres en equidad de condiciones.

Para la ejecución de las acciones institucionales de la gestión 2022, CDIMA contó con un equipo técnico multidisciplinario de profesionales indígenas de trayectoria y comprometido con los objetivos institucionales y con la población beneficiaria constituida por pueblos y naciones indígena originario campesinos y afro bolivianos conformado de forma equitativa por 10 personas (8 mujeres y 2 hombres).

## **2.7. Área geográfica de Intervención**

Por las demandas surgidas de los municipios y las organizaciones sociales, CDIMA ha definido su área geográfica de trabajo dentro de los territorios de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y afro bolivianos de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.

Concretamente, en la gestión 2023 se trabajó bajo convenio con los siguientes municipios en el departamento de La Paz: Caranavi (Carrasco la reserva), Palos Blancos, Coroico, Laja, Colquechaca, Papel Pampa, Comanche implementando escuelas de “Liderazgo Social y Derechos, Liderazgo en Gestión Pública Municipal, “Formación de Promotoras Comunitarias” de lucha contra la violencia.

Con la formación en Diplomado: Se realizó el Diplomado en “Gestión Pública Municipal y Desarrollo productivo” en su segunda versión en convenio con la Universidad Indígena Boliviana (UNIBOL), los participantes fueron de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

## **2.8. Población Beneficiaria**

La población meta definida para la gestión 2023 fueron: mujeres y hombres adultos y jóvenes participantes de los diferentes cursos; organizaciones sociales de Pueblos y naciones Indígena Originario Campesinos (aymaras, quechuas, y afro bolivianos) del área geográfica de intervención mencionado.

En la gestión 2023 se formó de forma directa a un total de 447 mujeres y hombres adultos y jóvenes.

A través de réplicas de conocimientos realizado por las personas formadas en Liderazgos y Promotoras Comunitarias se llegó a un total de 4.258 personas de organizaciones de base.

## **2.9. Convenios Interinstitucionales**

En la gestión 2022 se tiene los siguientes convenios de trabajo:

- El convenio Con la Universidad Salesiana de Bolivia (USB).
- Convenio 2022-2026 con SAIH Noruega.
- Convenio interinstitucional con FIMI.
- Convenio con la Alianza por la Solidaridad.
- Convenios vigentes con Gobiernos Autónomos Municipales: Coroico, Sapahaqui, El Alto, Laja, Caranavi, Coripata, Alto Beni, Jesús de Macha y Palos Blancos, Papel Pampa, Comanche.

## **3. PROYECTOS EJECUTADOS Y EL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2023**

### **3.1. PROYECTO: “EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA MUJERES Y JÓVENES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES”**

## **INFORME ANUAL 2023**

### **1. ANTECEDENTES**

La Asociación del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara “Amuyt’a” – CDIMA, en el marco del Proyecto “**Educación superior inclusiva para mujeres y jóvenes indígenas y afrodescendientes**”, implementó diversas actividades concernientes al segundo año del Marco Lógico 2022 – 2026 planteado en el Proyecto, el mismo se encuentra inserto al Plan Estratégico Institucional PEI del quinquenio 2022 – 2026 de la Asociación CDIMA.

En la gestión 2023, la realidad de los pueblos indígena originario campesinos afrodescendientes, nos comprometió a continuar en la labor de la educación superior, en base al marco de la Ley 070 y la CPE. Por lo que, se han implementado diferentes acciones y procesos de formación de jóvenes y mujeres de las poblaciones históricamente discriminadas.

Según el Plan Operativo Anual 2023, CDIMA planteó diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos y el empoderamiento de las mujeres en escenarios político sociales, a través de la educación inclusiva, democrática a favor de los indígenas originario campesinos históricamente discriminadas. En este marco, desde el Área Empoderamiento Político se plantearon e implementaron las siguientes acciones de forma estratégica:

- a) **Diplomados**, para fortalecer el capital humano de las/os profesionales indígenas de las comunidades y pueblos indígena originario campesinos con un sentido objetivo, conocimientos y pensamientos críticos que permitan elevar el talento humano.
- b) **Especialización**, para potenciar su capacidad productiva en diferentes temáticas: forrajes, camélidos, producción de alimentos con precisión, gestión de recursos hídricos.
- c) **Liderazgos**, en el ámbito social y derechos, gestión pública municipal y desarrollo local, dirigido a mujeres y jóvenes indígenas para su participación activa y con propuestas funcionales y propositivas con pensamientos críticos en los espacios de poder.
- d) **Réplicas de conocimientos**, para posicionar el liderazgo de las mujeres y jóvenes indígenas en sus comunidades, municipios y visibilizar al interior de la sociedad civil como sujeto de cambio y de transformación social.
- e) **Foro de Incidencia**, para proponer ante autoridades nacionales en materia de educación superior, a fin de generar oportunidades de acceso para indígenas que puedan superarse e inclusive profesionalizarse.
- f) **Investigación**, para recuperar conocimientos, sabidurías, prácticas ancestrales desde el enfoque de seguridad alimentaria, a fin de encarar situaciones críticas de la sociedad.
- g) **Fortalecimiento de organizaciones sociales**, con el afán de generar la participación en las agendas gubernamentales locales, regionales o nacionales de cara a las normativas y políticas favorables a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- h) **Lucha contra todo tipo de violencia en razón de género**, a fin de generar y proponer estrategias de lucha y políticas de prevención de la violencia estableciendo Comités de Derechos y Justicia conformados por las mujeres lideresas formadas en CDIMA que desarrollan el trabajo de prevención, control y denuncia de hechos de violencia en sus municipios.

- i) **Comunicación** para información y difusión de normativas a favor de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y denuncias de casos de violencia y discriminación por los medios de comunicación en idiomas nativos castellano y aymara.

## 2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática a través de la educación superior inclusiva e intercultural que promueve el pensamiento crítico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## 3. METODOLOGÍA

De inicio, se definieron estrategias y metodologías para diferentes niveles de formación y población meta.

La base inicial de implementación fue la preparación de instrumentos, herramientas, contenidos, materiales y métodos, técnicas e igualmente este tiempo nos ha permitido la planificación operativa anual 2023 y acciones para encarar con eficiencia, eficacia y con la potencialidad institucional conforme al talento humano de CDIMA frente al plan quinquenal.

Para precisar la metodología en cada grupo meta y especialidad con población heterogénea, fue importante la consideración de criterios de aplicación y en virtud de estos criterios, los métodos centrados en la tarea de los docentes facilitadores, profesores de educación superior, fueron utilizados los siguientes:

Instrumentos metodológicos: deductivos, lógicos, simbólico-verbalísticos, de sistematización rígida, pasivos, de especialización, colectivos y dogmáticos.

Durante los procesos de formación se aplicaron: la interacción, dinámicas de participación, sociodramas, técnicas de interpretación.

Para la puesta en práctica o ejercicio del liderazgo, fue implementado el desarrollo de réplicas de conocimientos en una población local ejercida por las mismas lideresas, a fin de visibilizar y posicionar a lideresas en espacios sociales y/o políticos.

Para asegurar la apropiación de contenidos, se aplicaron también métodos evaluativos y de medición de llegada: Pre test y post test de conocimientos, evaluación (teórico práctico u oral) en cada módulo de estudio, preguntas de aprendizaje.

## 4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

### 4.1. Diplomados Desarrollados:

- **Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo** (Primera y Segunda Versión, 2022-2023): Desarrollado en El Alto (semipresencial).
- **Diplomado en Empresas Comunitarias, Inclusivas y Democráticas con Perspectiva de Género:** EN PROCESO.

### 4.2. Curso de Especialización Implementada:

- **Especialización de Alto Nivel sobre Cultivo de Q'awchi para Camélidos:** Se implementó en el municipio de Santiago de Machaca.

#### 4.3. Escuelas implementadas:

- **Escuela de Liderazgo Social y Derechos:** Se implementaron en los municipios de: Palos Blancos y El Alto (CDIMA).
- **Escuela de Liderazgo en gestión pública municipal de desarrollo Local:** se implementó en los municipios de: Carrasco la Reserva-Caranavi y La Asunta.

Para la implementación de actividades, se elaboró una planificación operativa anual POA 2023, en el que fueron planteadas de manera organizada, entre las más relevantes:

- Elaboración de materiales, instrumentos y herramientas para los cursos de formación.
- Reuniones ejecutivas con autoridades de los órganos ejecutivo y legislativo de los municipios donde se implementaron cursos de formación.
- Suscripción de convenios inter-institucionales con casas superiores de estudio y municipios donde se implementaron los cursos.
- Elaboración de los planes de implementación para cada estrategia de formación: diplomados, especializaciones y liderazgos.
- Entrega de materiales, equipos y audios con módulos de estudio para cada participante inscrita/o en los cursos de liderazgo.
- Conformación de comunidades virtuales de estudio en cada curso (escuela) de formación con acompañamiento e interacción permanente del Equipo Técnico de CDIMA y acompañamiento del Coordinador de Post Grado de USB en las interacciones con lideresas y líderes participantes:
  - a) Comunidad virtual de estudio de El Alto (CDIMA)
  - b) Comunidad virtual de estudio de Palos Blancos
  - c) Comunidad virtual de estudio de Carrasco La Reserva Caranavi
  - d) Comunidad virtual de estudio de La Asunta.

Consiguientemente, se desarrollaron cursos presenciales y de reforzamiento en cada municipio, de acuerdo a la planificación establecida en el POA 2023.

#### Cuadro de actividades de formación desarrolladas:

##### Diplomados:

Nº	Nombre del curso	Módulos de estudio	Fecha inicio/final	Observación
1	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo (Primera Versión, 2022-2023)	<b>Módulo I:</b> Gestión pública <b>Módulo II:</b> Normativas en la gestión municipal <b>Módulo III:</b> Normas sobre desarrollo productivo local en Bolivia <b>Módulo IV:</b> Experiencias políticas de desarrollo productivo local nacional e internacional <b>Módulo V:</b> Visión política de desarrollo productivo: retos y	12 al 29 de diciembre de 2022 8 al 22 de enero de 2023 23 de enero al 6 de febrero de 2023 5 de marzo al 19 de marzo de 2023. 20 de marzo al 3 de abril de 2023	En mayo se procedió a la centralización de notas y entrega de documento. Los trámites de diplomas y certificados tuvo una duración entre junio y septiembre. La entrega de diplomas y

		dificultades en los municipios en Bolivia		certificados, fue en noviembre de 2023.
2	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo (Segunda Versión, 2023)	<b>Módulo I:</b> Gestión pública	14 al 21 de octubre de 2023	Los diplomas y certificados se encuentran en trámite y según los tiempos de gestión serán entregados en el primer semestre del 2024, por los trámites que tardan un promedio de 3 meses.
		<b>Módulo II:</b> Normativas en la gestión municipal	28 de octubre al 4 de noviembre de 2023	
		<b>Módulo III:</b> Normas sobre desarrollo productivo local en Bolivia	11 al 18 de noviembre de 2023.	
		<b>Módulo IV:</b> Experiencias políticas de desarrollo productivo local nacional e internacional	25 de noviembre al 2 de diciembre de 2023	
		<b>Módulo V:</b> Visión política de desarrollo productivo: retos y dificultades en los municipios en Bolivia	9 al 16 de diciembre de 2023.	
3	Diplomado en Empresas Comunitarias, Inclusivas y Democráticas con Perspectiva de Género (2023-2024). <b>EN PROCESO</b>	<b>Módulo I:</b> Formas de empresas existentes en la sociedad y situación de la mujer modelos de desarrollo económico	En cronograma pre establecido. Una vez se tenga la resolución del Ministerio de Educación y de la Casa Superior de Estudio, se ajustará para su implementación con fechas.	Los trámites de aprobación del Programa del Diplomado en el Ministerio de Educación continúan sin su aprobación a pesar de exigencia permanente, por lo que se ha optado otras alternativas para iniciar con el diplomado, puesto que ya se cuenta con personas inscritas.
		<b>Módulo II:</b> Empresas comunitarias, legalidad y legitimidad como economías comunitarias		
		<b>Módulo III:</b> Experiencias nacionales e internacionales de las empresas comunitarias		
		<b>Módulo IV:</b> Limitaciones políticas, económicas, legales a las empresas comunitarias a nivel nacional e internacional		
		<b>Módulo V:</b> Retos de construcción legal económica de las empresas comunitarias		

### Especialización:

Nº	Nombre del curso	Módulos de estudio	Fecha inicio/final	Observación
1	Especialización de Alto Nivel sobre Cultivo de Q'awchi para Camélidos (2023)	<b>Módulo I:</b> Legislación y política agroambiental	14 de julio al 19 de agosto de 2023	Los trámites de certificados de alto nivel correspondientes se efectuarán en el mes de enero del 2024.
		<b>Módulo II:</b> Conservación y recuperación de suelos con q'awchi	25 de agosto al 23 de septiembre de 2023	
		<b>Módulo III:</b> Importancia del riego en el cultivo de q'awchi	6 de octubre al 4 de noviembre de 2023	

	<b>Módulo IV:</b> Q'awchi como forraje y manejo de praderas nativas	17 de noviembre al 15 de diciembre de 2023.
	<b>Módulo V (módulo transversal):</b> Prácticas de campo del cultivo de q'awchi	25 de agosto al 23 de diciembre de 2023.

### Liderazgos Social y Derechos:

Nº	Nombre del curso	Módulos de estudio	Fecha inicio/final	Reforzamiento presencial y horarios
1	Liderazgo Social y Derechos de <b>El Alto</b> (CDIMA)	<b>Módulo I:</b> Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas	21 de abril 05 de mayo	19 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo II:</b> Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas	06 de mayo 19 de mayo	20 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo III:</b> Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Normativas a favor de las mujeres	21 de mayo 02 de junio	23 de junio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo IV:</b> Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios	03 de junio 23 de junio	24 de junio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo V:</b> Formación Política y Corrientes Ideológicas	24 de junio 7 de julio	21 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VI:</b> Equidad de Género y Participación Política de Mujeres	8 de junio 21 de julio	22 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VII:</b> Gestión Pública Municipal	22 de julio 18 de agosto	18 de agosto (09:00 – 17:00)
2	Liderazgo Social y Derechos de <b>Palos Blancos</b>	<b>Módulo I:</b> Historia e Identidad de los Pueblos y Naciones Indígenas	29 de abril 12 de mayo	27 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo II:</b> Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas	13 de mayo 26 de mayo	28 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo III:</b> Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Normativas a favor de las mujeres	27 de mayo 09 de junio	1 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo IV:</b> Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios	10 de junio 23 de junio	2 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo V:</b> Formación Política y Corrientes Ideológicas	1 de julio 14 de julio	29 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VI:</b> Equidad de Género y Participación Política de Mujeres	15 de julio 28 de julio	30 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VII:</b> Gestión Pública Municipal	29 de julio 25 de agosto	26 de agosto (09:00 – 17:00)
3	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local de <b>La Asunta</b>	<b>Módulo I:</b> Liderazgo social. Organización e Incidencia Política	14 de abril 27 de abril	11 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo II:</b> Gestión Pública en Niveles Nacional, Departamental y Municipal	28 de abril 11 de mayo	12 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo III:</b> Marco Normativo para la Gestión Pública Municipal	12 de mayo 25 de mayo	15 de junio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo IV:</b> Funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales	26 de mayo 15 de junio	16 de junio (09:00 – 17:00)

		<b>Módulo V:</b> Políticas Públicas, Sistema de Planificación y Régimen Económico Financiero Local	16 de junio 30 de junio	13 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VI:</b> Derechos Humanos, Derechos Políticas, Paridad y Alternancia, Acoso Político y Violencia de Género	1 de julio 14 de julio	14 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VII:</b> Monitoreo y Evaluación de la Gestión Estratégica municipal, Resolución de Conflictos y control Social	15 de julio 10 de agosto	10 de agosto (09:00 – 17:00)
4	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local de <b>Carrasco La Reserva Caranavi</b>	<b>Módulo I:</b> Liderazgo social. Organización e Incidencia Política	28 de abril 11 de mayo	26 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo II:</b> Gestión Pública en Niveles Nacional, Departamental y Municipal	12 de mayo 25 de mayo	27 de mayo (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo III:</b> Marco Normativo para la Gestión Pública Municipal	26 de mayo 8 de junio	30 de junio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo IV:</b> Funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales	9 de junio 22 de junio	01 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo V:</b> Políticas Públicas, Sistema de Planificación y Régimen Económico Financiero Local	30 de junio 13 de julio	28 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VI:</b> Derechos Humanos, Derechos Políticas, Paridad y Alternancia, Acoso Político y Violencia de Género	14 de julio 27 de julio	29 de julio (09:00 – 17:00)
		<b>Módulo VII:</b> Monitoreo y Evaluación de la Gestión Estratégica municipal, Resolución de Conflictos y control Social	28 de julio 23 de agosto	25 de agosto (09:00 – 17:00)

#### Foro de incidencia e Investigación

Nº	Actividad	Temática	Fecha de realización	Observación
1	<b>Foro de Incidencia</b>	Análisis de la realidad de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes y Construcción de una Política de Inclusión, Democratización, inter culturización y descolonización de la Educación Superior, en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia	19 de diciembre del 2023	Se concluyó con la firma de un Acta de Conclusiones y Recomendaciones, que según los puntos coincidos serán abordados en la gestión 2024.
2	<b>Investigación</b>	Tecnologías y Seguridad Alimentaria en los Pueblos Indígenas Originarios	Agosto a diciembre del 2023	El documento está siendo procesado por el Consultor

#### 5. PARTICIPANTES

El número de participantes de cada actividad de formación desarrollada ha tenido una connotación de participación mayoritaria de mujeres que a continuación se describe en los siguientes cuadros:

##### 5.1. Diplomados:

Nº	Curso de Formación	Nro. de Lideresas y Líderes
----	--------------------	-----------------------------

		<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
1	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo – (1ra versión) (2022 – 2023)	<b>71</b>	45	26
2	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo – (2da versión) 2023.	<b>34</b>	23	11
3	Diplomado en Empresas Comunitarias, Inclusivas y Democráticas con Perspectiva de Género (2023-2024)	<b>42 inscritas/os</b>		

## 5.2. Especialización:

N°	Curso de Formación	Nro. de Lideresas y Líderes		
		<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
1	Especialización de Alto Nivel en Cultivo de Q'awchi para Camélidos para Productoras/es.	<b>40</b>	24	16

## 5.3. Liderazgo Social y Derechos:

N°	Curso de Formación	Municipio	Nro. de Lideresas y Líderes		
			<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
1	Liderazgo Social y Derechos	El Alto (CDIMA)	<b>68</b>	51	17
2	Liderazgo Social y Derechos	Palos Blancos	<b>68</b>	39	29
<b>TOTAL</b>			<b>136</b>	<b>90</b>	<b>46</b>

## 5.4. Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo:

N°	Curso de Formación	Municipio	Nro. de Lideresas y Líderes		
			<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
1	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local	La Asunta	<b>61</b>	38	23
2	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local	Carrasco la Reserva Caranavi	<b>52</b>	27	25
<b>TOTAL</b>			<b>113</b>	<b>65</b>	<b>48</b>

## 5.5. Réplicas de conocimientos:

### 5.5.1. Liderazgo Social y Derechos

N°	Escuelas de Formación	Nro. Replicantes	Participantes de las Replicas		TOTAL
			<b>mujeres</b>	<b>hombres</b>	
1	Escuela de liderazgo social y derechos de El Alto (CDIMA)	59	509	381	<b>890</b>
2	Escuela de liderazgo social y derechos de Palos Blancos	61	352	400	<b>752</b>
	<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>861</b>	<b>781</b>	<b>1642</b>

### 5.5.2. Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local:

N°	Escuelas de Formación	Nro. Replicantes	Participantes de las Replicas		TOTAL
			<b>mujeres</b>	<b>hombres</b>	

1	Escuela de liderazgo en gestión pública municipal y desarrollo local de Carrasco La Reserva.	46	245	288	<b>533</b>
2	Escuela de liderazgo en gestión pública municipal y desarrollo local de La Asunta	54	411	392	<b>803</b>
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>656</b>	<b>680</b>	<b>1336</b>

## 6. COMPORTAMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

El comportamiento de participación entre mujeres y hombres en los cursos de diplomados, especialización, liderazgos tiene una peculiaridad, por la participación mayoritaria de mujeres. A continuación, se describe:

### 6.1. Participación de mujeres y hombres de los diplomados y escuelas de formación (en cuadros):

Gráfico 1: Diplomado Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal 2022 – 2023 (4ta V.)

Diplomado ES EPCyCSC	
Mujeres	Hombres
27	17

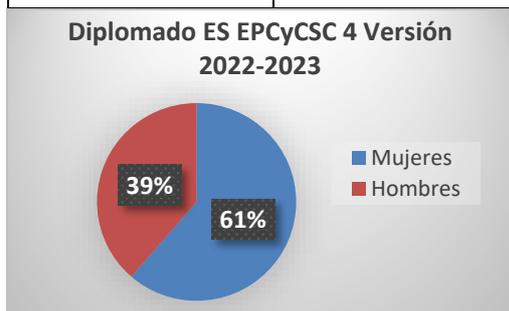


Gráfico 2: Diplomado Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo 2022 – 2023 (1ra V.)

Diplomado GPMMyDP 1ra V	
mujeres	hombres
45	26

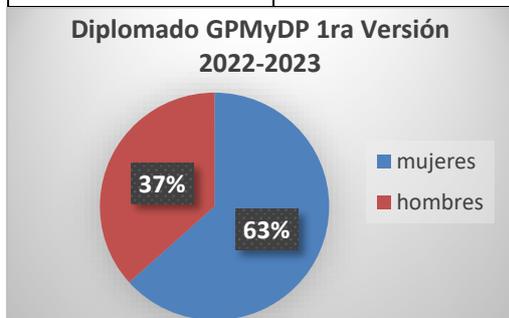


Gráfico 3: Pública Municipal y Desarrollo Productivo 2023 – 2024 (2da V.)

Diplomado GPMMyDP 2da V	
mujeres	hombres
23	11

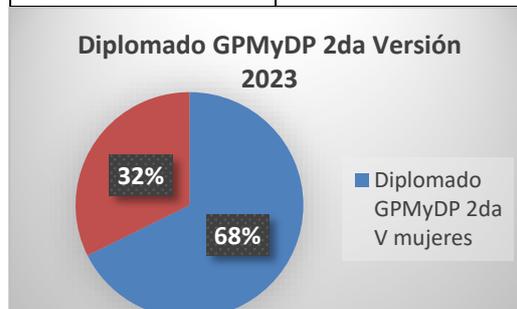


Gráfico 4: Curso Especialización de Alto Nivel sobre Cultivo de Q'awchi para Camélidos 2023

Especialización Q'awchi	
Mujeres	Hombres
24	16

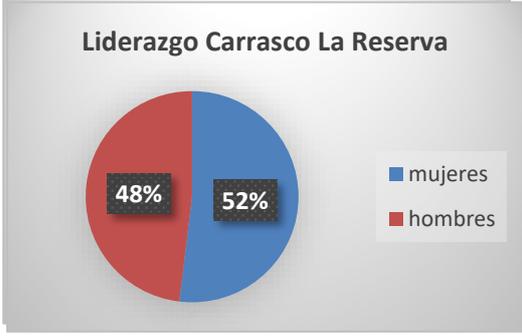


**Cuadro 7: Liderazgo en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de La Asunta 2023**

Liderazgo Carrasco La Reserva	
mujeres	hombres
27	25

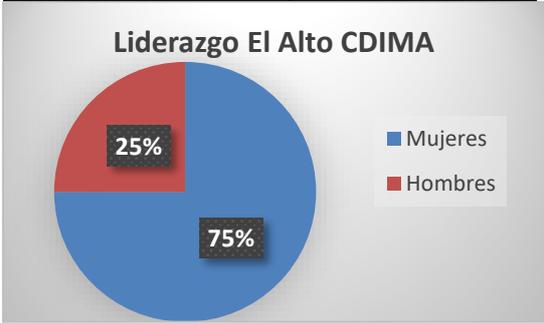
  

Liderazgo La Asunta	
Mujeres	Hombres
38	23



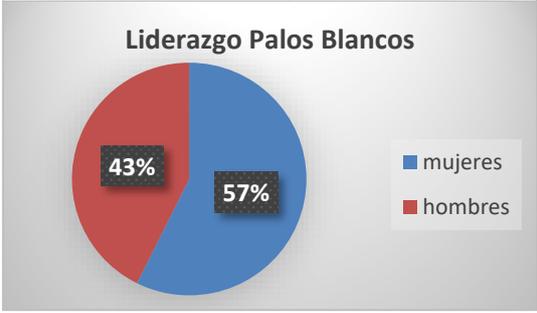
**Cuadro 5: Liderazgo Social y Derechos de El Alto CDIMA 2023**

Liderazgo El Alto CDIMA	
Mujeres	Hombres
51	17



**Gráfico 6: Liderazgo Social y Derechos de Palos Blancos 2023**

Liderazgo Palos Blancos	
mujeres	hombres
39	29



## 6.2. Balance General

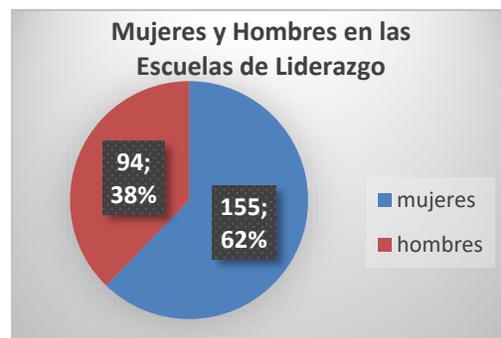
### 6.2.1. Diplomados y especialización:

En los cursos de diplomado y especialización la participación de la mujer fue predominante, llegando a un 63% frente al 37% de participación de hombres. Esta muestra de participación, nos refleja claramente la preocupación de las mujeres en educación superior y búsqueda de profesionalización. CDIMA trabaja en ese ámbito de favorecer a las mujeres y jóvenes indígenas originario campesinos y afrodescendientes.



### 6.2.2. Escuelas de Liderazgos:

En las 4 escuelas de formación implementados en la gestión 2023: a) liderazgo social y derechos; b) liderazgo en gestión pública municipal y desarrollo local, la participación de la mujer fue mayoritaria, llegando a un 62% de su participación activa y conclusiva, frente al 38% de hombres que han participado. Esta muestra refleja el interés de superación de las mujeres en áreas rurales y precisamente CDIMA apoya en este ámbito de formación y empoderamiento a las mujeres.



6.2.3. **Nivel de formación y carga horaria:** El nivel de formación y la carga horaria se describe en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 3**

**Nivel de Formación y Carga Horaria por Escuela y Especialidad**

N°	Curso / Escuelas	Gestiones de formación	Nro de personas	Nivel de Formación	Carga Horaria
1	Diplomado en Educación Superior con Enfoque Productivo Comunitario y Construcción del Sujeto Comunal (2022 – 2023).	2022 – 2023	44	Diplomado	352 hrs.

2	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo – (1ra versión) (2022 – 2023)	2022 – 2023	71	Diplomado	352 hrs.
3	Diplomado en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Productivo – (2da versión) 2023.	2023	34	Diplomado	352 hrs.
4	Diplomado en Empresas Comunitarias, Inclusivas y Democráticas con Perspectiva de Género (2023-2024)	2023 – 2024	42 inscritas/os	(será implementada en la gestión 2024)	Planteado 400 hrs.
5	Especialización de Alto Nivel en Cultivo de Q'awchi para Camélidos para Productoras/es.	2023 – 2024	40	Especialización	420 hrs.
6	Liderazgo Social y Derechos de El Alto CDIMA	2023	68	“Promotora/or Calificada/o”	260 horas
7	Liderazgo Social y Derechos de Palos Blancos	2023	68	“Promotora/or Calificada/o”	260 horas
8	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local de La Asunta	2023	61	“Promotora/or Calificada/o”	260 horas
9	Liderazgo en Gestión Pública y Desarrollo Local de Carrasco	2023	52	“Promotora/or Calificada/o”	260 horas

## 7. RESULTADOS GENERADOS

### De forma general:

Mujeres y jóvenes profesionales indígenas, han ampliado y fortalecido sus conocimientos desde una perspectiva crítica, proactiva, constructiva y tienen mayores posibilidades de acceder a cargos importantes y trabajos según el contexto y expectativas, esta situación les permite a mejorar su calidad de vida de manera gradual, aprovechando su capacidad intelectual y conocimientos adquiridos para generar propuestas.

Las mujeres y jóvenes indígenas que habitan en de las regiones rurales y provincias, generalmente no han tenido acceso a los cursos de educación superior por muchos factores. Con la apertura de cursos superiores (diplomado, especializaciones) para los PIOCs, han permitido la oportunidad de volver a soñar con un futuro con oportunidades y desafíos, hasta alcanzar la profesionalización.

El aprendizaje en diferentes escenarios formativos fue de manera mutua, a partir de la interacción, inter aprendizaje y en reciprocidad se compartieron conocimientos profesionales para entregar lo mejor y lo substancial a las/os participantes en diferentes en diferentes cursos. En consecuencia, el interaprendizaje valora los conocimientos y saberes para el crecimiento personal, profesional, en comunidad en democracia. Las lideresas y líderes cuentan con un pensamiento crítico, conocen su realidad dentro del municipio y del país, participan en espacios de priorización de necesidades y problemas, proponen posibles soluciones con su participación y son capaces de ocupar cargos comunales y deciden perfilarse en cargos políticos para generar la transformación y cambios en la sociedad municipal con nuevos conocimiento y objetividad.

- **Cursos de Diplomado:**

Los cursos de Diplomado, han permitido que los profesionales indígenas y las/os maestras/os, educadoras/es profesionales, después de los cursos del Diplomado, implementan una educación diferente, de acuerdo al contexto y desde la realidad vivencial y cultural que fortalece de manera global a la población. Las y los profesionales indígenas que han participado de los cursos de diplomado,

expresan gran satisfacción por el enriquecimiento de sus conocimientos y aplican en sus fuentes laborales mejor desempeño como profesionales con mayor talento humano y con pensamiento crítico. Son 105 (68 mujeres y 37 hombres) profesionales indígenas que trabajan con pueblos indígenas reciben sus diplomas y certificados luego de haber concluido los cursos de diplomado de forma satisfactoria.

- **Cursos de Especialización a productoras y productores:**

Las productoras y productores participantes del curso de especialización, tienen conocimientos académicos en las ramas de edafología, es decir que pueden realizar evaluaciones del tipo de suelo, la estructura y sobre todo el nivel de pH que tienen un área del suelo de manera que para implementar un cultivo son análisis básicos que se necesitan para implementar y que el cultivo y la producción sea exitoso. Así mismo también tienen conocimientos en la rama del riego en especial riego presurizado, sobre todo en el cálculo agronómico para determinar la necesidad, frecuencia de riego que necesita cada parcela. Por otra parte, para la producción de forraje (q'awchi, festuca, otros) han incorporado el uso de programas y aplicaciones para determinar las lluvias con 90% de certeza y probabilidad, lo cual les permite planificar las siembras en sus comunidades. Son 40 personas (24 mujeres y 16 hombres) las que han concluido la formación de forma satisfactoria que hoy ponen en práctica lo aprendido en el cultivo de q'awchi en sus terrenos.

- **Cursos de formación en Liderazgo Social y Derechos:**

La formación y capacitación en Liderazgo Social y Derechos desarrollado para jóvenes y mujeres adultas aymaras, afrobolivianas, moseten, ha permitido a que las personas participantes cambien de actitudes pasivas a propositivas, ahora analizan la realidad de su entorno con mayor criterio y se proyectan como líderes de opinión al interior de sus organizaciones sociales, muchos de ellas/os piensan continuar con sus estudios superiores "ser algo en la Vida", tienen nuevas perspectivas de vida, por lo que podemos decir que el trabajo que desarrolla CDIMA es muy importante para ellos. Son 136 personas (90 mujeres y 46 hombres) de dos municipios (Palos Blancos y de El Alto aymaras, mosetenes y afrobolivianas) han concluido satisfactoriamente el curso a nivel de "**promotora/o calificada/o**", certificadas por la Universidad salesiana de Bolivia y CDIMA, las mismas, se visibilizan dentro de sus municipios, conocen sus derechos, proponen políticas, programas, proyectos y son capaces de ejercer cargos, ocupar espacios político-sociales y participar activamente en sus comunidades y municipios.

- **Cursos de Liderazgo en Gestión Pública municipal y Desarrollo Local:**

Las lideresas y líderes provenientes de comunidades aledañas y alejadas de los municipios de Caranavi-Carrasco La Reserva y La Asunta, logran apropiarse de contenidos en gestión pública municipal y desarrollo local, participan en priorización de necesidades, proponen alternativas de solución a los problemas comunales existentes en el presente y son capaces de ocupar cargos públicos en sus municipios y ejercer sus derechos políticos a partir de su participación en espacios políticos - sociales y culturales con conocimiento y capacidad. Son 113 personas entre jóvenes y mujeres adultas (65 mujeres y 48 hombres) las que han concluido satisfactoriamente el curso de formación sobre Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local a el nivel de "**promotora/o calificada/o**", certificado por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA.

- **Réplicas de Conocimientos:**

De un total de 249 lideresas y líderes formadas/os en las 4 escuelas (2 de la escuela de Liderazgo social y derechos y 2 de la escuela de gestión pública municipal), **220 efectuaron sus réplicas de conocimientos** en sus comunidades, organizaciones, grupos organizados por las mismas, alcanzando a un total de 2978 personas (1517 mujeres y 1461 hombres) que han recibido de manera directa y en

algunos casos con acompañamiento. En estos espacios las lideresas y líderes han puesto en práctica sus conocimientos con mucha solvencia y logrando un efecto cascada de socialización, difusión y réplicas que les ha permitido una interacción e inserción de nuevas lideresas y líderes dentro de sus comunidades y que son reconocidas/os por sus autoridades locales.

- **Comunicación e Información:**

El Área de Comunicación de CDIMA, se centró en el acompañamiento comunicacional, reforzando los procesos de formación con la generación de audios (programas) para cada módulo de estudio de cada participante que fue aprovechado para escuchar y aprender en sus domicilios con la familia entera. Asimismo, desde el área se emitieron programas, microprogramas, cuñas radiales para complementar el aprendizaje, masificar y llegar a otras regiones y sitios donde fue difícil llegar con las escuelas de formación.

Las escuelas móviles de CDIMA y los cursos desarrollados e implementados en los municipios rurales, fueron reconocidos y destacados por altas autoridades municipales y sociales, así como de las autoridades del gobierno nacional, la Universidad Salesiana de Bolivia (USB) y la Universidad Indígena Boliviana Tupac Katari Aymara (UNIBOL). La presencia de SAIH Noruega en Bolivia a través de la Asociación del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara “Amuyt’a” CDIMA es reconocida como importante por su trabajo invaluable en la educación superior inclusiva y no discriminatoria, trabajo desarrollado a favor de las poblaciones históricamente marginados como son los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Las/os participantes de escuelas de formación, diplomados, especialización, réplicas de conocimientos, talleres de metodologías de investigación, brindan testimonios que reflejan su satisfacción, su cambio personal, encuentran mayor valor en sus familias y en sus comunidades, afirman su cambio de mentalidad y se comprometen en continuar transmitiendo sus conocimientos en sus comunidades y expresan la importancia de ejercer sus derechos para mejorar sus condiciones de vida.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los municipios donde se han desarrollado los cursos de diplomado, especialización, liderazgo, brindan reconocimientos institucionales por la presencia de la educación en sus regiones a través de USB, UNIBOL y CDIMA como principal impulsor de la educación inclusiva y no discriminatoria a favor de los pueblos y naciones indígenas originaria campesinas afrobolivianas, etc. Asimismo, solicitan la permanencia de CDIMA en estas y otras regiones con la formación y educación superior.

En Bolivia en estos últimos años, no se ha discutido sobre las dificultades y problemas en educación superior. CDIMA inició con una serie de foros y jornadas desde el 2020 que permitió conglomerar a profesionales, autoridades y profesorado en su momento. El 2023, el foro “Análisis de la realidad de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes y Construcción de una Política de Inclusión, Democratización, inter culturización y descolonización de la Educación Superior, realizado en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, causó gran impacto en las/os participantes, logrando concluir en conclusiones, recomendaciones y agendar a los debates y ciclo de foros en 2024, sobre las problemáticas excluyente que existen en educación superior y el eurocentrismo en las mallas curriculas dentro de las académicas.

Desde CDIMA se ha generado una incidencia hacia las autoridades de casas superiores de estudio en el marco de educación superior, logrando insertar las mallas curriculares en planes de educación académica, en el caso de: Universidad Indígena Boliviana Tupac Katari (UNIBOL), Universidad Salesiana de Bolivia (USB), asimismo en el Ministerio de Educación por la aprobación de diplomados que continúan siendo ejecutados por las universidades mencionadas. Por otra parte, varias universidades (Universidad Técnica de Oruro UTO,

Universidad Privada Cosmos UNITEPC) efectúan sus intenciones y sus intentos de firmar convenios con CDIMA por el trabajo acertado que desarrolla en áreas donde la educación superior está ausente.

## RECOMENDACIONES

- Continuidad de las escuelas y cursos de formación en las comunidades de los municipios y provincias del departamento de La Paz.
- En espacios intermedios de aprendizaje, reflexión, análisis sobre la democratización de la educación en los municipios, las/os participantes piden, demandan y requieren procesos de formación que conduzca hacia la profesionalización con opción de continuidad de estudios en niveles superiores.
- Es importante el trabajo conjunto con casas superiores de estudio, instituciones de educación, en una política pública en el ámbito de educación superior para que permita la apertura de oportunidades de formación de la población marginada de los pueblos indígenas.

### 3.2. Proyecto: “Garantizando a las mujeres indígenas y afrodescendientes el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias desde el empoderamiento personal y político en 3 municipios del departamento de La Paz – Bolivia” (Financiado por Islas baleares de España).

## INFORME FINAL

## I. RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO<sup>1</sup>

### 1. DATOS GENERALES

#### Descripción breve del proyecto

El proyecto busca contribuir al empoderamiento y al ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de toda forma de violencia, en el ámbito público y privado. Para ello se fortalecerá la participación ciudadana y política de las mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza para mejorar la respuesta institucional a la violencia de género, en los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca. Se realizarán procesos de capacitación a mujeres líderes como promotoras comunitarias para lograr su participación en su entorno familiar, comunitario y en las instituciones públicas de lucha contra las violencias, con propuestas específicas para generar cambios en la respuesta institucional a la violencia. Además, se trabajará con mujeres autoridades electas para la elaboración de propuestas legislativas en favor de la igualdad de género y procesos de capacitación en normativas (Ley 348, Ley 243 y Ley 1173) con autoridades y funcionarios públicos con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal público para mejorar su intervención en la atención de casos de violencia. Finalmente, también se trabaja con la Red Intercultural de Líderesas y Líderes Qhana Lup'íwi, con la finalidad de identificar demandas a favor de las mujeres para el cumplimiento efectivo de sus derechos a una vida libre de violencia.

## II. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO

<i>Objetivo general</i>	<i>Contribución del proyecto al objetivo general</i>
<b>Contribuir al empoderamiento y al ejercicio del derecho a vivir una vida libre de toda</b>	El proyecto ha contribuido al objetivo general de manera positiva, a través de la formación de mujeres de base

<sup>1</sup> Los espacios de los diversos apartados no son fijos; se pueden reducir o ampliar según las necesidades.

<p><b>forma de violencia, de las mujeres, en el ámbito público y privado.</b></p>	<p>como promotoras comunitarias, que les permitió adquirir conocimientos sobre sus derechos y como deben ejercerlos. Asimismo, cada una de ellas se han ido empoderando y fortaleciendo su autoestima, para poder socializar en sus comunidades la importancia del derecho a vivir libres de violencia.</p> <p>Las mujeres como muestra de empoderamiento han ido realizando pronunciamientos, resoluciones y demandas en los tres municipios y un anteproyecto de Ley en el municipio de Coroico identificadas desde sus necesidades, que fueron presentadas a las autoridades, con la finalidad de garantizar una vida libre de violencia. Asimismo, el proyecto ha permitido que las mujeres autoridades y funcionarias públicas no sufran violencia en los espacios donde se encuentran, debido a que han sido capacitadas en normativas y liderazgo, que les permitirá ser actoras fundamentales desde sus cargos y apoyar las políticas públicas a favor de las mujeres y generar alianzas estratégicas con las promotoras comunitarias y poder erradicar la violencia en todos los ámbitos dentro de los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca.</p>
---	---

<i>Objetivo específico</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Grado de consecución (%)</i>	<i>Fuentes de verificación<sup>2</sup></i>
<p><b>Fortalecimiento de la participación ciudadana y política de las mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza para una mejor respuesta institucional ante la violencia de género.</b></p>	<p>OE 1. Al final del proyecto al menos el 70% de las mujeres capacitadas establecen acciones de articulación con las instancias públicas para la mejora de la atención de los casos de violencia.</p>	<p>A la conclusión del proyecto (diciembre 2021 a enero 2023), se podría señalar que el 80 % de las mujeres formadas como promotoras comunitarias establecen articulación con las instancias públicas, es decir 84 mujeres de las 105 mujeres, coordinan con los Servicios Legales Municipales, donde hacen conocer las necesidades que identifican en la lucha contra la violencia,</p>	<p>a) Sistematización audiovisual de los logros del proyecto. b) Entrevistas realizadas en base a herramienta de empoderamiento. c) informe de proceso de capacitación con Mujeres capacitadas como promotoras. d) actas de reuniones con instancias públicas. e) Cartas recepcionadas por las instancias públicas de las listas de promotoras.</p>

<sup>2</sup> Es obligatorio presentar las fuentes de verificación mencionadas en la documentación anexa.

		<p>esta articulación también se va realizando desde la incorporación de las promotoras comunitarias a las redes municipales conformadas por las autoridades municipales, organizaciones sociales, centros de salud, Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, direcciones distritales, donde acuerdan trabajar en lucha contra la violencia de manera articulada, debido a que los miembros de la Red Municipal son instancias de atención a mujeres en situación de violencia y se ha coordinado la atención con calidad y calidez de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Otra articulación que se ha realizado es de concientizar a las bases en la socialización de temas de lucha contra la violencia desde las promotoras comunitarias. En ese sentido se ha entregado las listas de las promotoras a los SLIMs en los tres municipios y FELCV en el caso del municipio de Coroico, para el trabajo</p>	
--	--	--	--

		<p>coordinado, tomando en cuenta que las mujeres formadas se encuentran en las diferentes comunidades de los municipios.</p> <p>Señalar asimismo que para el trabajo coordinado, se cuenta con un Decreto Edil en el municipio de Coroico y Certificados de Reconocimientos a las promotoras de Coripata, que les avala y respalda el trabajo en la lucha contra la violencia.</p>	
	<p>IOE 2. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las mujeres capacitadas que se encuentran en espacios de decisión (alcaldías, concejos municipales, secretarías municipales) generan o apoyan propuestas en favor de los derechos de las mujeres en los municipios de intervención.</p>	<p>A la conclusión del proyecto, se cuenta con 9 autoridades mujeres municipales en los 3 municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca) en espacios de decisión de las cuales 7 equivalente a un 63%, que apoyan las demandas trabajadas y presentadas de las cuales ellas han sido actoras al momento de su elaboración y que también han recepcionado para su consideración. En el caso del anteproyecto de Ley en el municipio de Coroico la autoridad edil ha impulsado la presentación de La Ley, debido a que en el municipio no se</p>	<p>a) Copia de las actas de compromiso firmadas por alcaldesas y concejales. b) Leyes y/o decretos municipales aprobados. c) Actas de aprobación de leyes y/o decretos municipales</p>

		<p>cuenta con una Ley Municipal de Lucha contra la Violencia., En los municipios de intervención se cuenta con 3 pronunciamientos presentados (1 en cada municipio) solicitando se tome en cuenta la perspectiva de género en los Planes Operativos Anuales (POA), Asimismo 6 demandas (2 en cada municipio), donde se plasmaron las necesidades de las mujeres promotoras y autoridades municipales, las demandas fueron trabajadas con el apoyo de las autoridades y presentadas a ellas mismas para que se puedan dar curso.</p> <p>De la cual se cuenta con un Decreto Edil, 002/2022 de 14 de diciembre de 2022 en el municipio de Coroico, en respuesta de las demandas, reconociendo a las promotoras comunitarias para el trabajo de lucha contra la violencia y en el caso de Coripata en respuesta extendieron certificados de reconocimiento a cada promotora formada.</p>	
--	--	---	--

		<p>Señalar también que los tres municipios a través de informes reconocen el trabajo de las promotoras comunitarias y que se está trabajando de manera coordinada, que debido a la información y sensibilización de estas mujeres se han incrementado casos y son un enlace para que las mujeres puedan denunciar violencia.</p> <p>Tomar en cuenta que se cuenta con convenios de trabajo interinstitucional y no de los acuerdos establecidos en los convenios es de apoyar todas las propuestas establecidas por las mujeres formadas como promotoras comunitarias.</p>	
--	--	--	--

1. **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** (Enumerar los resultados programados según el proyecto aprobado)

<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Grado de consecución (%)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
<b>R.1 Mujeres indígenas y afrodescendientes conocen sus derechos y lideran acciones de sensibilización y participación comunitaria en torno al derecho a una vida libre de violencia.</b>	IOE1. R1.1. Al finalizar el proyecto, al menos el 85% de las mujeres capacitadas para auto reconocerse como sujetas de derechos; han incrementado sus conocimientos sobre derechos y normativas. (51 mujeres)	El 100 % (105) de las mujeres indígenas y afrodescendientes capacitadas en empoderamiento han incrementado sus conocimientos sobre derechos y normativas. Se tenía prevista la capacitación a 60 mujeres, 20 por municipio de intervención, este número ha sido superado ya que 105 mujeres han concluido la capacitación (38 en el Municipio de El Jesús de Machaca y 35 en el Municipio de Coripata y 32 en el Municipio de Coroico) y han sido certificadas por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA como promotoras comunitarias.	FV OE1. R1.1. a) Informes de procesos de formación (pre y post test) b) Listados de asistencia. c) Materiales pedagógicos. d) Registro fotográfico.

	<p>IOE1. R1.2. Al finalizar el proyecto el 70% (42) de las mujeres capacitadas realizan acciones informativas a sus pares para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, y realizan orientación primaria a casos de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Según el proyecto se consideraría que 97% (57 de 60) de las mujeres realizaron acciones informativas a sus pares para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia; llegando a 1016 personas (superando lo previsto: 420 personas), en Municipio de Jesús de Machaca 335 personas (225 mujeres y 110 hombres), Municipio de Coripata 424 personas (289 mujeres y 135 hombres) y Municipio de Coroico 257 personas (175 mujeres y 82 hombres).</p>	<p>FV OE1. R1.2. a) Informe de talleres de réplica. b) Lista de participantes c) Formularios de atención y derivación casos orientados</p>
	<p>IOE1. R1.3. Al finalizar el proyecto al menos 3 propuestas de mejora de los servicios en relación al DVLV han sido presentadas a servidores/as públicos o autoridades locales por las organizaciones de mujeres.</p>	<p>En los municipios de intervención se han presentado 6 propuestas o demandas (2 en cada municipio), donde se han plasmado de acuerdo a sus necesidades y la propuesta más solicitada es la implementación de las casas comunitarias de la mujer y la presencia de IDIF, debido a que es una instancia muy importante al momento de extender un certificado médico para al momento de</p>	<p>FV OE1. R1.3. a) Propuestas construidas por las mujeres. b) Actas de reuniones con autoridades públicas c) Informe de presentación de propuestas.</p>

		presentar una demanda.	
	OE1. R1.4. Al menos 3 Planes de trabajo conjunto de las Redes articuladas para mejorar las acciones en favor de la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.	<p>Se han realizado reuniones conjuntas con los miembros de las Redes de lucha contra la violencia en los tres municipios de intervención (Jesús de Machaca, Coripata y Coroico), donde se han ido analizando, primeramente, el trabajo coordinado de las instituciones que conforman las redes municipales de lucha contra la violencia, la incorporación de nuevas instituciones de lucha contra la violencia y la elaboración de planes de trabajo.</p> <p>En las reuniones programadas se han ido planificando y realizando cronogramas de trabajo, como ser cada cuanto se reunirán, que temas se deben abordar y la incorporación de las promotoras comunitarias dentro de las Redes Municipales.</p>	FV IOE1.R1.4. a) Actas de reuniones de coordinación de la red b) Informes de talleres con Redes contra la violencia; c) Registro fotográfico. d) Planes de trabajo conjunto de las redes contra la violencia.

	<p>OE1. R1.5. Al finalizar el proyecto, al menos a 30819 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre el derecho a una vida libre de violencias mediante acciones comunicacionales.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, más de 30819 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre el derecho a una vida libre de violencias mediante acciones comunicacionales a través de radio y materiales informativos impresos. Tomando en cuenta que los materiales comunicacionales, fue lanzado a través de 3 emisoras (Radio Coroico, Radio Yungas y Radio Wiñay Jatha), que tienen un alcance a diferentes provincias y no solo en los municipios de intervención. Con eso se puede señalar que mujeres y hombres han sido sensibilizados e informados en temas de violencia y así garantizar una vida libre de violencia.</p>	<p>FV OE1.R1.5. a) Cuñas radiales. b) Material impreso (Cartillas y banners). c) Informe de difusión en medios .c) grabaciones programas en formato radio revista</p>
<p><b>R.2 Fortalecidas las capacidades y liderazgos de las mujeres para el ejercicio de la participación política y gestión pública desde el enfoque de igualdad de género e interseccional.</b></p>	<p>IOE1. R2.1. Al final del proyecto, 30 mujeres concejalas y/o alcaldesas han incrementado sus conocimientos en derechos de las mujeres, marco normativo asociado y gestión pública municipal.</p>	<p>Al finalizar el proyecto 40 mujeres entre concejalas, directoras de unidades municipales, responsables de SLIMs ejecutivas de organizaciones sociales, han incrementado sus conocimientos en derechos de las mujeres. Se amplió participación a otras</p>	<p>FV OE1. R2.1. a) Informes de procesos de formación (pre y post test) de concejalas y/o alcaldesas participantes en los talleres. b) Listados de asistencia. c) Materiales pedagógicos. d) Registro fotográfico.</p>

		<p>mujeres lideresas y tomadoras de decisión, debido a la demanda por parte de ellas y al reducido número de concejalas que fueron elegidas en el proceso electoral.</p>	
	<p>IOE1. R2.2. Al menos tres políticas lideradas por mujeres autoridades locales capacitadas son presentadas en espacios de decisión.</p>	<p>Se han trabajado 3 propuestas 1 en cada municipio con la alianza de promotoras comunitarias, de acuerdo a sus necesidades y presentadas a las mismas concejalas para que presentadas ante el pleno del Concejo Municipal, Asimismo se puede señalar que se ha trabajado una propuesta con el Apoyo de la Red Intercultural de Lideresas y Lideres de Lucha contra la Violencia “Qhana Lup’iwi” en el encuentro departamental para la incidencia publica en favor de los derechos de las mujeres y garantizar una vida libre de violencia donde también participaron autoridades municipales de los municipios de intervención y fueron presentados a las siguientes instancias:</p>	<p>FV OE1. R2.2 a) Actas de reuniones. b) Propuestas trabajadas por las concejalas y alcaldesas.) c) Actas de reuniones con autoridades locales.</p>

		Tribunal Departamental Electoral, Servicio Integral de Justicia Plurinacional (SIJPLU), Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEVDAVI), Defensor del Pueblo, ACOLAPAZ, Asamblea Departamental y 11 municipios presentes en el encuentro.	
	IOE1. R2.3. El 60% (18) de las servidoras/es públicos capacitadas/os y evaluadas/os han incrementado sus conocimientos en cuanto a la normatividad y atención en violencia, mejorando sus niveles de articulación.	Más del 96% (53 personas) de las/os servidoras/es capacitadas/os y evaluadas/os han incrementado sus conocimientos en cuanto a normativas vigentes y atención en violencia. Los servidores públicos capacitados, cambiaron de actitud en la forma de atención a las mujeres en situación de violencia y han tomado la conciencia de ir a atender casos de violencia a mujeres en sus comunidades.	FV IOE1.R2.3. a) Informe de talleres con operadoras/es públicos; b) Pre y post-test de evaluación; c) Listados de Asistencia; d) Registro fotográfico, e) Informe de taller de masculinidades. publicados.

2. **ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES** (Enumerar los resultados y las actividades programadas según el proyecto aprobado. Añadid las filas que sean necesarias.)

<i>Actividad</i>	<i>Descripción valorativa de la ejecución</i>
<b>R.1 Mujeres indígenas y afrodescendientes conocen sus derechos y lideran acciones de sensibilización y participación comunitaria en torno al derecho a una vida libre de violencia.</b>	
A.1.1 Implementación del programa de formación como Promotoras Comunitarias en los municipios de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca.	El programa de formación de promotoras comunitarias fue implementado exitosamente según lo planificado mediante la grabación de los módulos de capacitación en flash memories

	<p>los cuales fueron entregados junto con los radios a las mujeres inscritas, de la misma manera se les entregó el contenido de los módulos de manera impresa en cartillas. Los temas abordados fueron: género, violencia, autoestima y autovaloración, relaciones familiares, corresponsabilidad dentro del hogar, derechos con énfasis en el derecho a vivir libres de violencia (DVLV), derechos sexuales y derechos reproductivos, normativas a favor de los derechos de las mujeres (Ley 348, ley 243, ley 1173) y ruta de atención., Se realizaron sesiones de reforzamiento presenciales de cada módulo 7 sesiones en total, 1 por módulo, con una duración de 6 horas cada una. Las sesiones fueron desarrolladas de manera dinámica, utilizando metodologías participativas, expositivas y vivenciales; escuchando de manera activa las experiencias y narraciones de situaciones propias de las participantes en cada municipio. Para algunos se coordinó la participación de profesionales especializados y que trabajan en áreas relacionadas, esto para que el refuerzo tenga un enfoque más especializado y practico de las temáticas. 105 mujeres han concluido el proceso de capacitación exitosamente. Se ha realizado pruebas de ingreso y salida para evaluar el nivel de conocimiento adquirido. Asimismo, a la conclusión de cada módulo las mujeres dieron sus exámenes para medir el nivel de aprendizaje adquirido con las grabaciones y reforzamientos presenciales. Al finalizar el curso de formación fueron certificadas como Lideresas de Lucha contra la violencia en calidad de promotoras por parte de la Universidad Salesiana de Bolivia, con un valor curricular de 260 horas académicas. El proceso de formación fue verificado por parte de la Universidad Salesiana a través del Coordinador de diplomados el Ingeniero Carlos Taja Valenzuela que acompañó a los 3 municipios durante la formación.</p>
<p>A.1.2 Talleres de réplica en sus comunidades. Orientación a pares y derivación de casos, liderados por las mujeres organizadas promotoras comunitarias.</p>	<p>Una vez finalizado el proceso de formación con las promotoras comunitarias se han llevado a cabo un total de 57 réplicas, inicialmente se tenían previstas 42 pero debido a la acogida y</p>

	<p>el interés generado en la población se ha visto necesario ampliar, llegando a un total de 1016 personas (689 mujeres y 327 hombres). Las réplicas fueron coordinadas y realizadas en diferentes espacios públicos, reuniones mensuales de las organizaciones, juntas vecinales, cabildos, centros de salud, iglesias, unidades educativas etc. Referente a la orientación y derivación de casos de violencia, primeramente practicaron el manejo de las fichas de atención de casos proporcionados por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y se cuenta con 40 fichas llenadas de los 3 municipios, la atención de parte de las promotoras comunitarias fueron de manera verbal y coordinada directamente con los Servicios Legales Integrales como estable en los informes proporcionados por esta instancia, que señala que el incremento de casos en la gestión 2022 es por la socialización de promotoras comunitarias de interponer denuncias en caso de violencia.</p> <p>El proyecto dentro de la actividad ha permitido el asesoramiento, a casos de violencia, desde el personal técnico y dos acompañamientos a víctimas de violencia en la presentación de memoriales y revisión de las mismas.</p>
<p>A.1.3 Encuentro de promotoras comunitarias de los 3 municipios de Intervención</p>	<p><b>ACTIVIDAD APS</b></p>
<p>A.1.4 Taller y reuniones de fortalecimiento institucional a las Redes de Violencia.</p>	<p>Los talleres y reuniones con las Redes Municipales de Lucha Contra la Violencia fueron coordinado con los Servicios Legales Municipales, debido a que en el caso de los municipios de Coroico fue conformada 12 de diciembre de 2019, en el caso de Coripata no se contaba con esta Red y el Municipio de Jesús de Machaca fue conformada la gestión 2012. Las invitaciones para las diferentes instituciones fueron trabajadas de manera conjunta con los Slims, a la cual se tuvo buena aceptación, las diferentes instancias invitadas participaron y apoyaron la noción de reactivar las redes debido a que es muy importante para trabajar de manera articulada y coordinada, con la finalidad de no burocratizar cuando existe una denuncia.</p>

	<p>Durante los talleres y reuniones se han incorporado a otras organizaciones, como ser las promotoras comunitarias, FELCV, en el caso de Coroico la Defensoría del Pueblo provincial, Sub Alcaldes y otras presentes.</p> <p>Asimismo, se han elaborado actas de acuerdos de trabajo coordinado, planes de organización, se han establecido fechas de reuniones e invitaciones a mas organizaciones de lucha contra la violencia.</p>
<p>A.1.5 Reuniones de fortalecimiento de la Red Intercultural de Lideresas y Lideres de Derechos y Justicia "Qhana Lup'iwí" del Departamento de La Paz</p>	<p>Con respecto a la Red Intercultural Qhana Lup'iwí, se sostuvieron varias reuniones para apoyar en el fortalecimiento. Primeramente, se han establecido reuniones con el directorio de la Red, donde se ha socializado el proyecto. Seguidamente se ha fortalecido a los miembros de la Red en temas de interés de las bases, para lo cual se ha contado con una consultora especialista, participaron mujeres de diferentes provincias y promotoras comunitarias de los municipios de intervención (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca),</p> <p>En las reuniones de fortalecimientos se ha trabajado en un plan donde se han establecido algunos parámetros para el trabajo en los diferentes municipios. Se han ido fortaleciendo también en temas de incidencia pública, como las mujeres pueden incidir desde sus cargos en los diferentes espacios del estado, municipal, departamental y nacional. En ese sentido se han ido identificando necesidades por municipios y de manera general y trabajar propuestas que fueron presentados en los diferentes municipios presentes, con el apoyo de la Red Intercultural de Lideresas y Lideres "Qhana Lup'iwí" con aliada estratégica, debido a que recoge a las diferentes provincias del departamento de La Paz y trabaja en la lucha contra la violencia.</p>
<p>A.1.6 Encuentro de la red Intercultural de Lideresas y Lideres de Derechos y Justicia "Qhana Lup'iwí", para la incidencia política en defensa de los Derechos de las mujeres</p>	<p>El encuentro de la Red Intercultural realizado el 13 y 14 de octubre en la ciudad de La Paz se llevó de manera exitosa, que contó el primer día con 86 participantes y el segundo día con 72 participantes, entre lideresas de las 20</p>

	<p>provincias de La Paz, autoridades de organizaciones sociales, autoridades municipales, asambleístas, representantes del Tribunal Electoral Departamental, representantes de SEVDAVI, SIJPLU y medios de comunicación que fueron monitoreando el encuentro.</p> <p>Durante los dos días se ha trabajado en el análisis de la lucha contra la violencia, donde con la participación de las presentes se ha podido percibir que aún está latente la violencia en el área rural, desde sus testimonios en el encuentro sobre la violencia que han sufrido y que aún falta trabajar en el tema. Se ha realizado en la evaluación de las anteriores demandas presentadas y en otros casos que fueron tomadas en cuenta.</p> <p>Se han trabajado en grupos sobre la identificación de ventajas y desventajas en la lucha contra la violencia en los diferentes niveles del Estado y la defensa en plenaria. Lo más resaltante es el miedo de las mujeres ante la situación de violencia, retardación de justicia, aspecto económico y desconocimiento de las normativas. Como virtudes las diferentes políticas que existe en el país y programas que están a favor de las mujeres, las capacitaciones existentes a favor de las mujeres y entre otras.</p> <p>Durante los días de trabajo fueron recogidos en una resolución 02/2022 de 14 de octubre de 2022, donde las mujeres presenten respaldaron con sus firmas y presentadas a las autoridades presentes y enviados a 11 municipios que estuvieron presentes en el encuentro.</p> <p>Las autoridades que recibieron el documento de manera pública señalaron apoyar todo lo plasmado en la resolución. En respuesta se contó con una carta del municipio de Coroico y en el caso del Tribunal Departamental Electoral se tiene encaminado la suscripción de un convenio de trabajo interinstitucional.</p>
<p>A.1.7 Desarrollo y acciones comunicacionales y de sensibilización sobre violencia basadas en el levantamiento de evidencias</p>	<p>Las acciones comunicacionales fueron realizadas a través de micro programas en formato radio revista informativa con duración de 1 hora cada programa, y difundida a través de radios comunitarias (Radio Coroico, Radio</p>

	<p>Yungas y Radio Wiñay Jatha) que tienen alcance a nivel de la provincia Nor Yungas, en el caso de radio Wiñay Jatha tiene alcance a nivel nacional e internacional con el objetivo de sensibilizar a la población sobre, Normativas a favor de las mujeres Ley 348, normativas a favor de las mujeres Ley 243, relaciones familiares y corresponsabilidad en el hogar, instituciones de defensa gratuita a favor de las mujeres, Femicidio e infanticidio, derechos sexuales y derechos reproductivos, ruta crítica de atención de casos de violencia y promotoras comunitarias y la producción y difusión de cuñas radiales. se elaboraron 4 cuñas en castellano y aymara, Las que fueron difundidas en tres emisoras, enfocadas en las localidades priorizadas por el proyecto, la difusión se realizó por un periodo de 3 meses, con 6 pases por día en horario de noticieros que es el horario que cuenta con mayor audiencia, y que las radios mencionadas son de alcance provincial y la población tiene buena aceptación de las emisoras.</p>
--	--

**R.2 Fortalecidas las capacidades y liderazgos de las mujeres para el ejercicio de la participación política y gestión pública desde el enfoque de igualdad de género**

<p>A.2.1 Proceso de fortalecimiento de capacidades a mujeres autoridades municipales: concejales y alcaldesas, en marco normativo en derechos de las mujeres, liderazgo político y gestión pública municipal con enfoque de género y despatriarcalización.</p>	<p>Para realizar el proceso de fortalecimiento de capacidades a mujeres autoridades se ha firmado tres convenios interinstitucional entre CDIMA y el Gobierno Autónomo Municipal de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca, El proceso formativo se realizó a través de 6 talleres presenciales, 2 en cada municipio (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca) en donde participaron concejales, directoras de Unidades Municipales, responsables de Slim, Sub-alcaldes, ejecutivas de organizaciones sociales (participaron un total de 40 personas). Las actividades fueron desarrolladas en el marco del enfoque de género y despatriarcalización, desde las responsabilidades que se asumen en la función pública y como los cargos no tienen preferencias de género, sino la participación igualitaria y sin violencia de género. Las temáticas abordadas fueron sobre normativa nacional a favor de una vida libre de violencia, ley 348, 273, 1173, normativa sobre gestión</p>
--	---

	<p>pública municipal y liderazgo. Se aplicaron pruebas de entrada y salida, para evidenciar el incremento de conocimientos.</p> <p>Durante las capacitaciones se ha fortalecido e incentivado en la incorporación dentro de los POAS de asignación de presupuestos con perspectiva de género.</p>
<p>A.2.2 Acciones de seguimiento a la construcción de propuestas y/o elaboración de propuestas favorables a los derechos de las mujeres en los municipios de intervención con las promotoras formadas.</p>	<p>Tras finalizar los talleres de capacitación, se han llevado reuniones para la elaboración de demandas y propuestas a favor de los derechos de las mujeres por parte de las promotoras. Y su posterior presentación ante las autoridades locales respectivas. En el municipio de Coripata, se trabajó en la elaboración de la propuesta con la participación con el apoyo de Lanzani López concejala del municipio. Presentada a su misma autoridad y al órgano ejecutivo municipal por la presidenta del Comité de Derechos y Justicia CDJ. En el Municipio de Coroico, la reunión se realizó con el apoyo de la Concejala Hebelina Mamani donde ella expresa dar su apoyo a las Promotoras Comunitarias y en el municipio de Jesús de Machaca se contó con el apoyo de la Concejala Maritza Ramos y Francisca Laura Las propuestas elaboradas, focalizan la demanda de mayor presupuesto para la lucha contra la violencia, reconocimiento al Comité de Derecho y Justicia conformado, dotar de credenciales a las promotoras y la proyección de leyes municipales a favor de los derechos de las mujeres. Las propuestas fueron presentadas en los tres municipios y las representantes de los directorios de Promotoras comunitarias han dado el seguimiento respectivo, actividad que se continuará realizando posterior al cierre del proyecto.</p> <p>Como respuesta a la demanda presentada en el caso del municipio de Coroico, se cuenta con un Decreto Edil 02/2022 de 14 de diciembre de 2022, que reconoce a las promotoras comunitarias y en el caso del municipio de Coripata el Concejo Municipal otorgo certificados reconociendo a las promotoras comunitarias.</p>
<p>A.2.3 Curso sobre manejo de plataformas digitales y herramientas de internet dirigido a autoridades locales (alcaldesas/concejalas)</p>	<p><b>ACTIVIDAD APS</b></p>

<p>A.2.4 Procesos de capacitación dirigidos a autoridades, funcionarias/o s técnicos/as y operadoras/e s públicos locales sobre el marco normativo vigente, funciones y competencias para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.</p>	<p>Las sesiones de capacitación fueron desarrolladas para el fortalecimiento de conocimientos respecto a las normativas que protegen los derechos de las mujeres, se reflexionó acerca del procedimiento para la denuncia y el desarrollo del seguimiento a las denuncias en el marco de sus competencias, se identificaron algunas dificultades que enfrentan al recibir las denuncias y hacer seguimiento a las mismas, por temas de falta de personal y las distancias largas para llegar a fiscalías, médicos forenses y otros y se plantearon algunas alternativas para que se brinde una atención oportuna y con calidad a las denuncias de casos de violencia. Participaron servidoras y servidores públicos de los gobiernos municipales y también personal de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) de los 3 municipios (entre concejales/es, funcionario/as del SLIM-DNA, se contó con la participación de 54 funcionarios de los tres municipios.</p>
<p>A.2.5 Talleres sobre enfoque de igualdad de género y masculinidad es con autoridades municipales.</p>	<p>Se realizaron los 3 talleres sobre masculinidades en el proyecto, uno en cada municipio de intervención, con la participación de concejales, autoridades y funcionarios públicos de los Gobiernos Municipales. Los talleres se desarrollaron en el marco de conceptos relacionados con patriarcado, machismo, la masculinidad hegemónica los efectos y la propuesta de cambio para la construcción de nuevas masculinidades; planteando la generación de una interacción entre varones y mujeres en el marco del respeto, la corresponsabilidad y la equidad de género.</p> <p>Actualmente se puede ver, que muchas autoridades que se capacitaron en el tema de masculinades han cambiado, al momento de expresarse y la atención a mujeres, según los comentarios de las mismas promotoras comunitarias y la relación es fluida al momento de acercarse a las diferentes instancias de los G.A.M.</p>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS NO PREVISTAS INICIALMENTE: JUSTIFICACIÓN E IMPACTO

- La Cantidad de participantes como promotoras comunitarias en los cursos de formación, el proyecto contaba con un cupo de 60 mujeres (20 por municipio), al momento de la formación se trabajó con 105 mujeres, el tomar en cuenta a más mujeres de establecido en el proyecto, ha permitido llegar a mas comunidades de los diferentes municipios, porque fueron mujeres seleccionadas por sus bases, para que se capaciten y ellas lleguen a mas población.
- La presentación de un anteproyecto de Ley para la erradicación de violencia en el municipio de Coroico, actividad que no estaba prevista dentro del proyecto, porque se realizó posterior a la conclusión del Proyecto y con la participación de las promotoras formadas dentro del municipio, tuvo buena aceptación al momento de la presentación ante la autoridad ejecutiva, fue consensuada con la alcaldesa Elizabeth Mamani, que ha señalado que el municipio no cuenta con la normativa, que apoyara y realizan un análisis con sus técnicos y remitirá al Concejo Municipal. En la misma se ha incluido el reconocimiento de las promotoras comunitarias y la validación de las redes municipales de lucha contra la violencia. La iniciativa legislativa fue presentada en amparo al artículo 23 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, como iniciativa ciudadana organizadas en promotoras comunitarias de Coroico.

### III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO<sup>3</sup>

1. **VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** *(Describir hasta qué punto las acciones realizadas han servido para conseguir los resultados previstos y de qué manera estos resultados han contribuido a la consecución del objetivo específico. Especificar los puntos fuertes y débiles detectados en la ejecución del proyecto.)*

Para el alcance y cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto fue muy importante el acercamiento y articulación logrado con las autoridades de los tres municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), quienes recibieron el proyecto y sus actividades de muy buena manera, reconociendo la necesidad del trabajo en estas temáticas, manifestando su apoyo y compromiso de participación tanto en las actividades destinadas a la formación de promotoras comunitarias como el trabajo con autoridades y funcionarios/as públicos. Compromiso que fue reflejada a través de la firma de convenios de trabajo interinstitucional y la asignación de una persona de coordinación durante la ejecución del proyecto.

R1, las mujeres han demostrado un gran interés en participar de los procesos de capacitación y todas las acciones previstas en el proyecto, se ha logrado superar la meta programada llegando a 105 mujeres indígenas y afrodescendientes que se capacitaron e incrementaron sus conocimientos sobre derechos y normativas, logrando obtener un certificado por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA como promotoras comunitarias.

A partir de los procesos de formación se llegó en cascada a otras mujeres con acciones informativas/réplicas llegando a 1016 personas, superando la meta inicial programada. Las réplicas permiten afianzar los conocimientos de las mujeres y fortalecer sus liderazgos.

---

<sup>3</sup> Los espacios de los diversos apartados no son fijos; se pueden reducir o ampliar según las necesidades.

Por otro lado, este proceso permitió a las mujeres tener contacto directo con los Servicios Legales Integrales Municipales, con la conformación de grupos de WhatsApp, donde coordinan actividades de manera directa los Servicios Legales Integrales para dar a conocer y derivar casos de violencia a las instancias correspondientes, generando en ellas, habilidades para futuras acciones de incidencia y exigibilidad de sus derechos. Las mujeres reconocen que se ha naturalizado la violencia, y se debe trabajar en ese problema estructural latente.

A través de la inclusión de las promotoras comunitarias a las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia, permite que puedan trabajar de manera articulada con las otras instancias que son parte como ser, autoridades municipales, centros de salud, dirección distrital, organizaciones sociales, juntas vecinales, FELCV, Policía Boliviana y otras.

Por otro lado, el trabajo con la Red Intercultural de Lideresas y Líderes de Derechos y Justicia "Qhana Lup'iwí" de las 20 provincias del departamento de La Paz, han sido aliadas de las promotoras comunitarias, en la lucha contra la violencia, que ha permitido las capacitaciones en el tema de incidencia política e identificar las necesidades de las mujeres durante las sesiones presenciales que se ha tenido, con miras hacia un encuentro departamental, donde las mujeres empoderadas de sus derechos analizaron la situación de violencia, las necesidades existentes y plantearon en una plenaria y se plasmó en una resolución 02/2022 de 14 de octubre de 2022 presentadas a las autoridades de diferentes instituciones, como ser: Tribunal Electoral Departamental, SIJPLU, SEVDAVI, Defensoría del Pueblo, Asambleístas y 11 municipios.

En el marco del R.2, se logró trabajar 40 personas de los tres municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca) entre, Concejalas, directoras de Unidades Municipales, responsables de SLIMs, Ejecutivas de la organización de mujeres (Bartolina Sisa) directorio de cada CDJ, a pesar de sus responsabilidades como autoridades gubernamentales, que en ocasiones solo han dispuesto de horas de presencia.

Los procesos de capacitación permitieron el incremento de sus conocimientos en derechos de las mujeres, normativas a favor de una vida libre de violencia, normativa de gestión pública municipal y liderazgo que serán aplicados en su trabajo diario. Es importante resaltar que para los talleres se han coordinado con los directores de las unidades de recursos humanos, que mediante instructivo garantizaron su participación, que al momento de los talleres se ha podido ver la predisposición e interés de las y los servidores públicos en los talleres de capacitación/actualización en normativas favorables a los derechos de las mujeres en ambos municipios, a través de las preguntas realizadas a los expositores y el compromiso de aplicar lo aprendido.

Se contó con la participación de los responsables de SLIM y los técnicos relacionados al tema de género en los municipios para fortalecer sus conocimientos y renovar su compromiso en la lucha contra las formas de violencia. Además, se logró abrir un espacio de articulación con las promotoras comunitarias para la identificación y derivación de casos de violencia y su participación en las Redes de Lucha contra la violencia. Los talleres de masculinidades fueron realizados en ambos municipios, en los cuales se socializaron las características de cambio que se busca desarrollar frente a actitudes patriarcales y machistas que todavía permanecen y se visibilizó la necesidad de trabajar de manera coordinada para la construcción de nuevas

masculinidades que favorezcan el desarrollo de una sociedad equitativa y de interacción positiva entre mujeres y hombres. Finalmente, se cuenta con propuestas elaboradas por las mujeres para la lucha contra la violencia que ha generado un compromiso para su seguimiento y aplicación.

Propuestas que no solo han sido presentadas a nivel municipal, sino también a instancias dependientes del Ministerio de Justicia, con la finalidad de dar a conocer a la Red Intercultural de Lideresas y Líderes de Lucha contra la Violencia.

Con todo lo señalado, ambos resultados han contribuido al objetivo específico, fortaleciendo la participación ciudadana por parte de las promotoras comunitarias y política por medio de las autoridades mujeres que se encuentran en espacios de decisión de los 3 municipios (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), que en un determinado momento pueden hacer alianzas estratégicas para mejorar y trabajar en el tema de la violencia de género, e incidir de manera conjunta para garantizar una vida libre de violencia en los municipios de intervención.

**2. PERTINENCIA** *(Explicar la adecuación de la intervención en relación con las prioridades de las diferentes entidades y colectivos implicados, y valorar la utilidad del proyecto en términos de desarrollo.)*

A lo largo del proyecto, intervinieron diversas instituciones e instancias de trabajo a nivel de cada municipio. La coordinación con los Gobiernos Municipales de los municipios de intervención ha sido clave para el desarrollo del proyecto, principalmente en la convocatoria a las mujeres para de los procesos de formación, por otro lado, el apoyo en garantizar espacios para la realización de las capacitación y reuniones y la autorización a sus funcionarias/os y autoridades para participar en las reuniones y talleres de capacitación.

Se tiene firmado tres convenios con los Gobiernos Autónomos Municipales de Coroico, Coripata y Jesús de Machaca. Es también importante recalcar el apoyo de organizaciones de base originarias como la Organización de Mujeres Originarias Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, Mujeres de las organizaciones de las MACOAS Y MACOJMA del municipio de Jesús de Machaca que mostraron un apoyo a las actividades desde el principio del proyecto y, es más, mujeres que también participaron de los procesos de formación y se graduaron como promotoras comunitarias.

Respecto a otras instituciones y organizaciones que participaron en el desarrollo del Proyecto está el Centro de Salud, Servicio Legales Integrales Municipales, direcciones distritales, Sub alcaldes, Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia de Coroico, Sub alcaldes en el municipio de Coripata, Juntas vecinales, también se contó con el apoyo de encargado de transporte en el municipio de Jesús de Machaca debido a que también el tema de violencia involucra al sector.

El proyecto ha tenido un progreso en la priorización de la problemática de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y político, que se ha logrado evidenciar que existe en los 3 municipios de intervención del proyecto (Coroico, Coripata y Jesús de Machaca), de acuerdo a los testimonios de las mujeres que se han ido formando, ellas en algún momento de sus vidas han sufrido violencia y algunas señalan que no consiguieron respuesta, debido a diferentes factores, como el desconocimiento de las normativas, el miedo, la distancia y el factor económica o en todo caso cuando denunciaban la pareja se ensañaba más aun, en el caso de las mujeres en cargos públicos señalan que también sufren violencia, de sus propios compañeros autoridades, sin importar la

línea política, no existe sororidad dentro de los cargos públicos manifiestan, pero para ellas es complicado denunciar.

En ese sentido al involucrar a diferentes sectores, mencionados anteriormente ha logrado que estas asuman compromisos, a favor de la lucha contra la violencia, dentro de los municipios de intervención, un logro se puede ver en el municipio de Coroico, la emisión de un Decreto Edil a favor de las promotoras.

**3. EFICACIA** (*¿En qué medida el proyecto ha servido para conseguir los objetivos y los resultados previstos?*)

El proyecto desde su enfoque de garantizar a las mujeres indígenas y afrodescendientes para el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias desde el empoderamiento personal y político, ha contribuido a fortalecer a las beneficiarias en las capacidades en el marco de los derechos existentes desde las normativas nacionales e internacionales a favor de las mujeres y el desarrollo de los diferentes módulos.

Asimismo el proyecto tomando en cuenta el punto de vista de la Educación con Calidad, ha permitido que muchas mujeres que no han tenido acceso a una educación, han logrado formarse a nivel de promotoras comunitarias con una certificación otorgada por una Universidad, que les permitirá encarar desafíos sobre la problemática de la violencia en razón de género, que esta acción es también una manera de empoderarse de las mujeres y elevar el autoestima y proyectarse a futuro para cargos dentro de sus comunidades, municipios, departamentos y a nivel nacional. De esa manera las mujeres puedan tener un requisito más dentro de lo que se conoce currículo y sentirse mujeres formadas y empoderadas para enfrentar diferentes situaciones dentro de los diferentes contextos sociales.

Las capacitaciones a las autoridades mujeres dentro de los tres municipios han apoyado al empoderamiento de las autoridades, a ejercer de manera eficiente sus actividades dentro la gestión pública y no ser sujetas de violencia laboral, asimismo el trabajo con los servidores públicos ha permitido optimizar el trabajo de las/os funcionarios de los SLIMs en la atención a mujeres en situación de violencia.

En este ámbito las diferentes actividades dentro del proyecto desde la formación de mujeres, sensibilización a la población en general, socialización, difusión, réplicas realizadas en temas de: violencia de género, normativas que favorecen a mujeres, corresponsabilidad en el hogar, talleres de capacitación a autoridades municipales y servidores públicos, trabajo con las redes de lucha contra la violencia han permitido responder a los objetivos y resultados de manera exitosa.

**4. EFICIENCIA** (*¿De qué manera el proyecto ha permitido conseguir los objetivos y los resultados previstos con el menor coste posible y con una utilización óptima de los recursos?*)

El proyecto, ha logrado conseguir los objetivos y resultados previstos a través de las coordinaciones existentes entre la entidad solicitante, la socia local y las técnicas, debido a que el presupuesto era de conocimiento de todas las actoras.

Las solicitudes de materiales, alimentación, u otros gastos, eran solicitadas de acuerdo a los reglamentos internos de las instituciones, y puesta a disposición para la ejecución de actividades. La contratación de personal entendido y sensibilizado en la lucha contra la violencia y que se desenvuelva identificándose con cada participante.

## 5. **IMPACTO** (*¿Qué efectos ha tenido el proyecto sobre el medio social, económico, político y ecológico?*)

### **Impacto sobre la población destinataria directa**

- El proyecto desde su implementación fue considerado como novedoso e innovador, desde todo punto de vista (social: familiar, sociedad en su conjunto y organizacional) e importante para la población meta por la integralidad de los temas tratados, que contribuyó al cambio de mentalidad de la población meta del proyecto
- Otro de los impactos es la metodología implementada a través de las grabaciones y el estudio a distancia, que ha involucrado no solo a las participantes, sino a la familia en conjunto.
- Los nuevos conocimientos adquiridos y el fortalecimiento sobre sus derechos les ha permitido valorarse elevar su autoestima personal y ejercer sus derechos libres de violencia, esta situación les permitirá ser sostenibles en el tiempo desde la perspectiva de sus derechos fundamentales y una vida libre de violencia.
- Las autoridades municipales, desde el fortalecimiento realizado y las capacitaciones logran mejorar sus acciones dentro de la gestión pública y su liderazgo político.

### **Impacto sobre la comunidad**

- La población que formó parte del proyecto se fortaleció de manera integral y se empoderaron al conocer sus derechos, normativas y adquirieron nuevas visiones de vida, apostaron a tener una vida mejor con calidad de vida que será un impacto desde su entorno familiar.
- Las acciones realizadas dentro del proyecto han impulsado a la población beneficiaria a la equidad de género y la erradicación de violencia dentro de sus comunidades de los municipios de intervención.
- Se ha incrementado las denuncias sobre casos de violencia en las comunidades, y la presencia de diferentes actores en la lucha contra la violencia en los municipios de intervención
- Otro impacto, dentro de las comunidades, es el interés de las mujeres por la participación dentro del proyecto en la formación de promotoras comunitarias.

### **Impacto sobre las mujeres y sobre los hombres**

- El impacto sobre mujeres y hombres con el proyecto, fue a través de las réplicas realizadas, que las mismas mujeres formadas, vayan a su comunidad a compartir lo aprendido.
- La presencia de promotoras comunitarias en las comunidades como referentes de orientación en casos de violencia.

**6. SOSTENIBILIDAD** (*¿Qué capacidades se han generado para que el proyecto pueda continuar de manera autónoma?*)

- El proyecto en su integralidad ha transferido de manera directa a la población meta, conocimientos productivos de aprendizaje, realizando análisis crítico sobre la situación de violencias en sus comunidades desde la formación de promotoras comunitarias, potenciando el manejo de las fichas de atención de casos, la sensibilización a través de las réplicas para que la sociedad de los ambos municipios pueda vivir una vida libre de violencias, en ese sentido a la conclusión del proyecto lo adquirido se mantendrá en las mujeres y aun se encontraran comprometidas con la lucha contra la violencia como promotoras comunitarias y continuaran desarrollando las réplicas de conocimientos en sus comunidades además de las denuncias de hechos de violencia.
- Es también destacable la entrega de materiales e insumos a las mujeres (grupos meta), como ser radio y flasch memory que permitirá una vez concluida el proyecto a seguir escuchando y a través de las grabaciones poder reforzar sus conocimientos e irán sensibilizando con ese material a la población en su conjunto.
- En cuanto a las promotoras comunitarias, permitirá su sostenibilidad y trabajo el artículo 15 y 29 de la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), que les faculta poder ser parte en otras organizaciones y trabajar en sus comunidades.
- También permitirá su sostenibilidad el reconocimiento realizado mediante Decreto Edil 02/2022 de 14 de diciembre de 2022, en el municipio de Coroico que reconoce al Comité de Derecho y Justicia conformado por las promotoras comunitarias y el anteproyecto de ley presentado, que serán tomados como una organización de lucha contra la violencia, que permitirá que a pesar de cambio de autoridades la existencia de las promotoras estará respaldada por una ley municipal.
- La incorporación de las promotoras comunitarias de ambos municipios dentro de las Redes Municipales de Lucha contra la violencia, debido a que las redes quedan a cargo de los municipios y estas no tienen un periodo de caducidad y las promotoras en el transcurso del tiempo serán permanentes y podrán trabajar en coordinación con todas las instituciones de lucha contra la violencia.
- Las listas de todas las mujeres formadas fueron presentadas a las diferentes instancias de lucha contra la violencia en los municipios de intervención, la cual permitirá que serán tomadas en cuenta para diferentes actividades y coordinaciones desde sus comunidades, y eso se ha podido reflejar en el grupo de WhatsApp creada desde el SLIM de Coroico.
- Las promotoras comunitarias formadas, van ocupando cargos importantes al interior de sus organizaciones sociales, a nivel municipal, departamental y nacional la cual permitirá

seguir fortaleciendo la formación y buscar ellas mismas otros proyectos desde los cargos que se encuentren a favor de las mujeres.

### **Estrategia de salida del proyecto, tanto en el ámbito metodológico como en el económico**

#### **Estrategias de salida en el ámbito metodológico son las siguientes:**

- Los grupos de WhatsApp creadas para el estudio en comunidad dentro de los municipios de intervención, se mantienen en el tiempo a pesar de haber concluido el proyecto.
- Las mujeres formadas dentro del proyecto serán involucradas en los diferentes proyectos de CDIMA. O sea, no quedaran en el olvido, sino se les seguirá formando para su participación activa como lideresas al interior de sus organizaciones
- Desde CDIMA, no perder contacto con las promotoras y las diferentes instancias de Lucha contra la violencia.
- Invitar a las beneficiarias del proyecto, a ser partícipes de encuentros y otras formaciones que desarrolla CDIMA.

#### **Estrategias de salida en el ámbito económico son las siguientes:**

- Búsqueda de otros proyectos de seguimiento, para dar continuidad a las promotoras comunitarias.
- CDIMA continuara buscando otros proyectos que fortalezcan a las promotoras comunitarias en su independencia económica para frenar toda forma de violencia económica.
- Las autoridades de los municipios se comprometen utilizar su Presupuesto Sensible a Genero para dar continuidad a las promotoras comunitarias (realización de talleres de fortalecimiento).
- Existe apertura para que otras instituciones que trabajan en la lucha contra la violencia puedan continuar trabajando con las mujeres formadas en la lucha contra la violencia.

## **IV. POBLACIÓN DESTINATARIA Y SOCIO LOCAL**

### **1. POBLACIÓN DESTINATARIA**

**¿Cuál ha sido la participación de la población destinataria a lo largo del ciclo del proyecto?** (Adjuntar los documentos acreditativos: informes, fotografías, encuestas, etc.).

<i>Fase</i>	<i>Participación de la población destinataria</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
<b>Identificación</b>	Las autoridades fueron las que seleccionaron a las participantes al curso de promotoras	<b>TOTAL: 6 PERSONAS</b>	
		<b>4</b>	<b>2</b>
		En Coroico las Bartolinas Sisa fueron las encargadas de la selección (3 mujeres)	

	comunitarias y dieron su respectivo aval.	Coripata la responsable del SLIM (1 mujer)		
			En Jesús de Machaca las autoridades originarias ( 2 Jach'a Mallcus de MACOAS y MACOJMA fueron los encargados de la selección.	
<b>Planificación</b>	La Planificación de actividades se realizaron en coordinación con las autoridades de las organizaciones sociales, representantes de los SLIMs, autoridades municipales, CDIMA, esta fue a través de la socialización de proyectos, donde se han determinado fechas, convocatorias, ambientes y actividades.	<b>TOTAL:40</b>		
		<b>26</b>	<b>14</b>	
		<b>Coroico:</b> 1 alcaldesa, 2 concejales, 2 ejecutivas provinciales, 2 técnicas de CDIMA	1 responsable de Slim, 1 técnico de CDIMA	
		<b>Coripata:</b> 3 concejales, 2 funcionaria del Slim, 1 responsable de UMADIS, 1 funcionaria del G.A.M. y 2 técnicas de CDIMA.	1 alcalde, 4 Concejales Varones, 1 funcionario del Slim, 1 técnico de CDIMA	
		<b>Jesús de Machaca</b> 4 Concejales, 3 promotoras comunitarias de gestiones pasadas, 1 funcionaria del Slim y 2 técnicas de CDIMA.	1 Alcalde, 3 concejales, 1 responsable del Slim.	
<b>Ejecución</b>	En la Ejecución han estado presente las promotoras comunitarias y responsables designados por los	<b>TOTAL: 114</b>		
		<b>112</b>	<b>2</b>	
		<b>Coroico</b> 32 promotoras comunitarias, 1	1 responsable de Slim, designado por el G.A.M. Coroico.	

	G.A.M. de los tres municipios, técnicas facilitadoras y responsable del proyecto.	técnica de CDIMA, 1 responsable de proyecto.	
		<b>Coripata</b> 35 promotoras comunitarias, 1 técnica de CDIMA, 1 responsable de proyecto, 1 psicóloga del Slim designada por el G.A.M. Coripata.	
		<b>Jesús de Machaca</b> 38 promotoras comunitarias, 1 técnica de CDIMA, 1 responsable de proyecto.	1 responsable de Slim, designado por el G.A.M. Jesús de Machaca.
<b>Seguimiento</b>	APS – CDIMA, son las que acompañaron el proyecto y dieron seguimiento en todas las actividades durante su ejecución.	4 de CDIMA 2 de APS	
<b>Evaluación</b>	Se podría señalar que la evaluación lo realizó los servicios legales integrales municipales, donde manifestaron que tuvo buen el proyecto, valoración reflejada en sus informes remitidos a CDIMA.	<b>Coroico 2</b> funcionarias son las que firman el informe.	1 responsable del Slim, firma el informe.
		<b>Coripata</b> 1 funcionaria firma el informe	
			<b>Jesús de Machaca</b> 1 responsable del Slim, firma el informe

## 2. SOCIO LOCAL

### Descripción de los aprendizajes realizados y de qué manera el proyecto ha permitido fortalecer las capacidades del socio local y de la entidad solicitante

#### Socio Local: CDIMA:

- La coordinación con las autoridades municipales favorece en el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo programado (convocatorias para los talleres desde las autoridades municipales).
- El involucramiento de las autoridades municipales al proyecto a través de convenios interinstitucionales.
- La relación fluida con las participantes a través de whatsapp y de manera directa.
- Conocer la realidad de las mujeres en el área rural y que necesidades tienen cada una.

El proyecto ha permitido fortalecer estos aprendizajes, para que se tomen en cuenta en otros proyectos a futuro y priorizando la necesidad de la población beneficiaria.

**Entidad Solicitante: APS**

### **Valoración del socio local sobre el proyecto realizado**

El proyecto ejecutado en los municipios de Coripata, Coroico y Jesús de Machaca ha cumplido con los objetivos, resultados planteados. Primeramente, porque se han cumplido todas las actividades de manera exitosa, dentro de los tiempos establecidos en el proyecto, asimismo ha existido buena coordinación con la entidad solicitante, debido a la remisión de los informes dentro de lo establecido al inicio de la ejecución del proyecto.

Con respecto al proyecto como tal, ha cumplido sus expectativas del trabajo con mujeres, autoridades, funcionarios públicos en la lucha contra la violencia y garantizar un derecho fundamental en los municipios de intervención. Esto se ha podido percibir, en las solicitudes de continuar trabajando en los municipios.

## **V. CONCLUSIÓN**

### **Valoración global y sintética del proyecto**

Durante la ejecución del proyecto fue muy importante el acercamiento y articulación logrado con las autoridades de los 3 municipios, quienes recibieron el proyecto y sus actividades de muy buena manera, reconociendo la necesidad del trabajo en estas temáticas, manifestando su apoyo y compromiso de participación tanto en las actividades destinadas a la formación de promotoras comunitarias como el trabajo con autoridades y funcionarios/as públicos, lideresas y líderes de la Red Intercultural “Qhana Lup’iwi” y las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia. Donde como respuesta y compromiso de trabajo se logró la firma de convenios interinstitucionales en los tres municipios.

Las mujeres han demostrado un gran interés en participar de los procesos de capacitación y todas las acciones previstas en el proyecto, se ha logrado superar la meta programada llegando a 105 mujeres indígenas y afrobolivianas que se capacitaron e incrementaron sus conocimientos sobre derechos y normativas, logrando obtener un certificado por la Universidad Salesiana de Bolivia como promotoras comunitarias que les permite ejercer sus acciones de prevención, denuncia de hechos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los Slim.

A partir de los procesos de formación se llegó en cascada a otras mujeres con acciones informativas/réplicas de conocimientos llegando a 1016 personas, superando la meta inicial programada en el proyecto. Las réplicas permiten afianzar los conocimientos de las mujeres y fortalecer sus liderazgos. Por otro lado, este proceso permitió a las mujeres realizar orientaciones primarias y coordinaciones de atención de casos de violencia con los Servicios Legales Integrales, generando en ellas, habilidades para futuras acciones de incidencia y exigibilidad de sus derechos. Las mujeres reconocen que se ha naturalizado la violencia, lo que no es correcto y se sienten comprometidas con la lucha por una vida libre de violencia y ser parte de acciones futuras de incidencia política.

Asimismo, se ha trabajado con las redes municipales de lucha contra la violencia, que ha permitido que las promotoras comunitarias sean parte de la red, trabajar de manera conjunta y fortalecer las acciones en la lucha contra la violencia, a través de coordinaciones con diferentes instancias.

Se ha fortalecido a las redes municipales de lucha contra la violencia con talleres de capacitación, con la finalidad de trabajar de manera articulada, terminar con la burocratización en la atención de casos de violencia. Asimismo, se ha conversado de trabajar en una ruta crítica de atención dentro de la Red Municipal de lucha contra la violencia.

El trabajo con la Red Intercultural “Qhana Lup’iwi”, a fortalecido el trabajo con las promotoras y lideresas de las 20 provincias del departamento de La Paz, que es una alianza para poder generar incidencia desde la organización.

El proyecto también permitió el trabajo con Concejalas, directoras de Unidades Municipales, responsables de SLIMs, ejecutivas de la organización de mujeres “Bartolina Sisa”, mediante los procesos de capacitación para el incremento de sus conocimientos en derechos de las mujeres, normativas a favor de una vida libre de violencia, normativa de gestión pública municipal y liderazgo que serán aplicados en su trabajo diario. Es importante resaltar la predisposición e interés de las y los servidores públicos que participaron en los talleres de capacitación/actualización en normativas favorables a los derechos de las mujeres en ambos municipios. Se contó con la participación de los responsables de SLIM y los técnicos relacionados al tema de género en los municipios para fortalecer sus conocimientos y renovar su compromiso en la lucha contra las formas de violencia. Además, se logró abrir un espacio de articulación con las promotoras comunitarias para la identificación y derivación de casos de violencia y su participación en las Redes de Lucha contra la violencia. Los talleres de masculinidades fueron realizados en los tres municipios, en los cuales se socializaron las características de cambio que se busca desarrollar frente a actitudes patriarcales y machistas que todavía permanecen y se visibilizó la necesidad de trabajar de manera coordinada para la construcción de nuevas masculinidades que favorezcan el desarrollo de una sociedad equitativa y de interacción positiva entre mujeres y hombres. Finalmente, se cuenta con propuestas elaboradas por las mujeres para la lucha contra la violencia que ha generado un compromiso para su seguimiento y aplicación.

### **3.3. PROYECTO: “MUJERES INDÍGENAS AYMARAS, LIDERANDO LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL “BUEN VIVIR” EN TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, BOLIVIA”(Financiado por GIPUZKOA a través de MUGEN GAINITEK)**

#### **I. JARDUERA-TXOSTENA I. MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**1.- Txostenak hartzen duen eperako aurrez ikusi ziren helburuak / Metas que fueron previstas para el periodo del que se informa**

El informe responde al periodo de 12 meses del proyecto.

**Actividades del Resultado 1:** Mujeres indígenas aymaras se empoderan, potencian sus conocimientos, y se convierten en Promotoras comunitarias a partir de planes de formación y capacitación centrados en el derecho a una vida libre de violencia, los derechos de las mujeres, derechos de la madre tierra, gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático, y asumen acciones de prevención, denuncia y seguimiento de casos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) para una vida libre de violencia.

Actividades	Metas
<p>A1.IOV1.R1. Realización de 24 talleres de Formación sostenida para 120 mujeres seleccionadas de 3 municipios (40 en cada municipio) con duración de 2 días c/u.:</p> <p>Sub actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un Plan curricular con contenidos mínimos.</li> <li>- Elaboración de una cartilla de formación con los temas del Plan Curricular de contenidos.</li> <li>- Elaboración de herramientas de seguimiento a los talleres.</li> <li>- 6 Reuniones con autoridades municipales y autoridades de organizaciones sociales para la socialización del proyecto y planificación de talleres.</li> <li>- Realización de los talleres presenciales en los 3 municipios (8 en cada municipio con la participación de 40 personas cada uno).</li> </ul> <p>Temas definidos para la formación por módulos (con enfoque de género y medio ambiente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política del Estado.</li> <li>- Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Normativas a favor de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB.</li> <li>- Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar</li> </ul>	<p>-24 talleres realizados de las cuales, 135 mujeres se certifican a nivel de Promotras Calificadas de Lucha contra la Violencia en los 3 municipios (40 en Colquencha, 45 en Comanche y 50 en Papel Pampa). A estos talleres se complementó con el tema de Metodologías de Réplicas de conocimientos como tema complementario.</p> <p>Sub actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Plan curricular elaborado con contenidos mínimos de los 8 módulos de estudio para capacitar a las promotoras comunitarias.</li> <li>- 1 cartilla de formación con los temas del Plan Curricular de contenidos elaborado. Los temas definidos para la formación por módulos (con enfoque de género y medio ambiente) son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política del Estado.</li> <li>• Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Normativas a favor de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB.</li> <li>• Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar.</li> <li>• Liderazgo, oratoria y participación política de las mujeres.</li> <li>• Gestión Pública Municipal y la incidencia en políticas públicas.</li> <li>• Derechos de la Madre Tierra.</li> <li>• El medio Ambiente, la biodiversidad y el cambio climático (conceptos, objetivos y conservación).</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo, oratoria y participación política de las mujeres</li> <li>- Gestión Pública Municipal y la incidencia en políticas públicas.</li> <li>- Derechos de la Madre Tierra.</li> <li>- El medio Ambiente, la biodiversidad y el cambio climático (conceptos, objetivos y...)</li> <li>- La importancia del cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos indígenas.</li> </ul> <p>Metodologías de réplicas de conocimientos (tema complementario).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia del cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos indígenas.</li> <li>- 6 Herramientas de seguimiento a los talleres y otras actividades del proyecto (Modelos de informes técnicos, listas de participantes, actas de réplicas, informes de réplicas, un modelo de informes de seguimiento a las actividades por la técnica).</li> <li>- 8 libretos elaborados para la grabación de los contenidos de la cartilla en formato de programas de radio de los 8 módulos de la cartilla.</li> <li>- 6 reuniones realizadas con autoridades municipales y autoridades de organizaciones sociales para la socialización del proyecto y planificación de talleres.</li> <li>- 3 reuniones de entrega de materiales de formación de promotoras comunitarias realizadas en 3 municipios. Los materiales de formación entregados a las participantes consisten en: un reproductor de sonido, un Flash memory con los 8 módulos grabados, una cartilla, un cuaderno, un bolígrafo y una revista PANEL de CDIMA en una bolsa. Los mencionados materiales se entregaron a <b>173 mujeres inscritas</b> para los cursos de Promotoras Comunitarias (73 en Papel Pampa de las 80 inscritas, 50 en Colquencha de las 55 inscritas y 50 en Comanche de 54 inscritas).</li> <li>- 2 Convenios interinstitucionales firmados con los Alcaldes municipales de Comanche y Papel Pampa y solo convenio verbal con el municipio de Colquencha.</li> </ul> <p>Las actividades se realizaron del mes de noviembre de 2022 a agosto de 2023.</p>
<p><b>A2.IOV1.R1. Organización y dinamización de una comunidad de inter-aprendizaje por whatsapp para el seguimiento:</b></p> <p>Esta actividad consistente en un espacio donde interactúan las participantes en función a ejes temáticos de estudio con participación activa de <b>120</b> participantes del curso de promotoras comunitarias (40 por municipio), para analizar, debatir y confrontar ideas y posiciones durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 comunidades de inter-aprendizaje organizadas y dinamizadas, 1 de cada municipio, para la interacción entre las participantes por whatsapp en función a ejes temáticos de estudio con participación activa de 135 mujeres de 3 municipios: 50 mujeres en Papel Pampa, 40 mujeres en Colquencha y 45 mujeres en Comanche.</li> </ul> <p>Esta actividad se realizó del mes de abril a octubre de 2023.</p>

<p><b>A3.IOV2.R1. Realización de 60 talleres de réplicas de conocimientos por las promotoras formadas en sus comunidades de base a mujeres y hombres de base:</b>  En cada municipio se realizarán 20 talleres con duración de 1 día cada uno, con la asistencia de un promedio de 15 personas. En total se prevé llegar a un promedio de <b>900</b> personas en cascada. Las promotoras replicaran el tema que más conocen de los desarrollados en la formación sostenida.</p>	<p>- 79 talleres de réplicas realizadas por las promotoras comunitarias, llegando a 1.578 personas (963 mujeres y 615 hombres). En Colquechaca replican a 360 mujeres y 238 hombres. En Comanche replican a 294 mujeres y 208 hombres. En Papel Pampa a 309 mujeres y 169 hombres.</p> <p>Los talleres de réplicas se realizaron del mes de junio a septiembre de 2023. Los temas más replicados por las promotoras comunitarias en orden de importancia son: Liderazgo, oratoria y participación política de las mujeres; Medio ambiente, Biodiversidad y cambio climático; Auto estima, autovaloración, equidad de género y corresponsabilidad en el hogar; Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Normativas a favor de las mujeres y las personas del colectivo LGTB; Derechos de la Madre Tierra; Gestión pública municipal y la incidencia en políticas públicas; Importancia del cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos Indígenas; Constitución Política del Estado.</p>
<p><b>A4.IOV3.R1. Desarrollo de 3 jornadas de convivencia familiar y comunitaria con duración de 1 día c/u. (1 en cada municipio):</b>  Jornada de análisis, reflexión sobre los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente, y la recuperación y revalorización de saberes y conocimientos ancestrales para la lucha contra el cambio climático desde el enfoque cultural y la sostenibilidad de la vida. Elaboración de propuestas para la incidencia política. Participan 60 personas entre mujeres y hombres en cada jornada. En total 180 participantes.</p>	<p>-3 jornadas de convivencia familiar comunitaria realizadas con duración de 1 día cada uno (1 en cada municipio): En Papel Pampa participaron del evento 78 personas (67 mujeres y 11 hombres) en Comanche 67 personas (59 mujeres y 8 hombres) en Colquenchá 73 participantes (53 mujeres y 20 hombres). En total 218 personas de los 3 municipios fueron participes de las jornadas en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipio de Colquenchá el 28 de abril.</li> <li>- Municipio de Comanche el 4 de mayo.</li> <li>- Municipio de Papel Pampa el 06 de mayo.</li> </ul>
<p><b>A5.IOV4.R1. Desarrollo de 3 jornadas de convivencia familiar y comunitaria con duración de 1 día c/u. (1 en cada municipio):</b>  Jornada de análisis y reflexión sobre los derechos de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB, la corresponsabilidad en el hogar, las nuevas masculinidades y</p>	<p>-3 jornadas de convivencia familiar y comunitaria realizadas (1 en cada municipio) con duración de 2 días c/u. sobre los derechos de las mujeres, de las personas del Colectivo LGTB, la corresponsabilidad en el hogar, las nuevas masculinidades y masculinidades alternativas, y la importancia de la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres. Fueron jornadas de convivencia, de</p>

<p>masculinidades alternativas, y la importancia de la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, para ir eliminando el ciclo de violencia en las comunidades rurales. Participan 60 personas entre mujeres y hombres en cada jornada. En total 180 participantes de los 3 municipios.</p>	<p>análisis, de reflexión sobre las desigualdades existentes y la violencia que sufren las mujeres. Al final de los eventos, como resultado se tiene demandas sobre políticas de lucha contra la violencia a ser implementadas en cada municipio por las autoridades locales.</p> <p>De los eventos participaron: En el municipio de Colquencha 61 personas (48 mujeres y 13 hombres). En Papel Pampa 56 personas (53 mujeres y 3 hombres). En Comanche participaron 63 personas (55 mujeres y 8 hombres), con la participación de 180 personas de los 3 municipios:</p> <p>Fechas de las jornadas de convivencia familiar realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipio de Colquencha el 31 de mayo.</li> <li>- Municipio de Comanche el 01 junio.</li> <li>- Municipio de Papel Pampa el 10 de junio.</li> </ul> <p>Indicar que hubo mayor participación de mujeres en las jornadas por el hecho de que los hombres trabajan fuera de sus comunidades como por ejemplo en Papel Pampa y Comanche los hombres migran a las ciudades y a los países limítrofes Chile, Argentina, La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz en busca de trabajo y generalmente se quedan mujeres en las comunidades.</p>
<p><b>A6.IOV4.R1. Desarrollo de 3 talleres de formación (1 por municipio) sobre derechos económicos de las mujeres y economía social solidaria:</b></p> <p>Cada taller con duración de 1 día, con la participación de 60 personas entre mujeres y hombres en cada municipio, en total 180 personas. Los temas a ser desarrollados: la importancia de la autonomía económica de las mujeres, la economía social solidaria como modelo de desarrollo productivo local sostenible, y la conservación del medio ambiente.</p>	<p>-3 talleres de formación realizados sobre derechos económicos de las mujeres y economía social solidaria para la autonomía económica de las mujeres (1 en cada municipio).</p> <p>En el municipio de Papel Pampa participaron 64 mujeres, en Comanche participaron 60 personas (54 mujeres y 6 hombres), en Colquencha participaron 59 personas (55 mujeres y 4 hombres). Cada taller con duración de 1 día, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 de junio en el municipio de Comanche</li> <li>- 27 de junio en el municipio de Colquencha</li> <li>- 01 de junio en el municipio de Papel Pampa.</li> </ul>
<p><b>A7.IOV5.R1. Realización de 3 reuniones de coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) y promotoras comunitarias:</b> En los municipios de Colquencha, Comanche y</p>	<p>-3 reuniones realizadas con el personal de los SLIM y las promotoras comunitarias para planificar estrategias y acciones de prevención, denuncia y seguimiento de casos de violencia hacia las mujeres.</p>

<p>Papel Pampa, con duración de 1 día y con la participación de 30 personas en c/u. para planificar estrategias y acciones de prevención, denuncia y seguimiento de casos de violencia hacia las mujeres de forma conjunta entre los SLIMs y las promotoras comunitarias en cada municipio. En total participan 90 personas de 3 municipios.</p>	<p>Participantes: En papel Pampa 53 personas (51 mujeres y 2 hombres), Comanche 36 participantes (35 mujeres y 1 hombre), en Colquencha 35 (28 mujeres y 7 hombres). En total 124 personas de 3 municipios participan de las reuniones con los SILMs.</p> <p>Fechas de las reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 de mayo en Colquencha.</li> <li>- 21 de mayo en Papel Pampa.</li> <li>- 22 de mayo en Comanche.</li> </ul>
<p><b>A8.IOV5.R1. Las promotoras comunitarias formadas, identifican y registran los hechos y casos de violencias en sus comunidades y derivan a las autoridades pertinentes (SLIM, Fiscalía, etc.).</b></p>	<p>-36 casos de violencia atendidas en los 3 municipios de intervención del proyecto. En Colquencha identificaron y dieron orientaciones a 9 mujeres de diferentes comunidades, en Comanche se identificaron 11 mujeres en situación de violencia, a las mismas se les dio orientación respectiva sobre las derivaciones y sobre la Ley 348 que las protege. En Papel Pampa las promotoras comunitarias identificaron 16 casos de violencia, de eso casos 6 fueron derivados al SLIM y 10 recibieron orientaciones.</p> <p>Las actividad fueron realizados de junio a septiembre de 2023.</p>
<p><b>A9.IOV2.R1. Realización del encuentro regional intercultural</b> de análisis, diálogo, evaluación y socialización de resultados de 3 municipios (Colquencha, Comanche, Papel Pampa) <b>con participación de mujeres representantes de aymaras, quechuas, mosetenes, y afrobolivianas.</b></p>	<p>-1 Encuentro regional intercultural realizado. El evento se realizó el 2 de octubre de 2023 con la participación de 63 personas (49 mujeres y 14 hombres) representantes de organizaciones sociales (organización de mujeres Bartolina Sisa y de hombres Tupak katari), autoridades municipales (alcaldes y concejales) y promotoras comunitarias de los 3 municipios del área de intervención del proyecto. Los temas tratados fueron: La situación de violencia y la importancia las políticas nacionales de lucha contra la violencia (a cargo del Vice Ministerio e igualdad de Oportunidades y Secretaria de la Mujer del Estado Plurinacional). Normativas vigentes y su cumplimiento en derechos, incluidos del Colectivo LGTB, (a cargo de la Lic. Marianela Paco Durán, Coordinadora de Espacios de Formación con Organizaciones Sociales de la Vicepresidencia del estado plurinacional),</p>

	Experiencias y resultados de trabajo del CDIMA desde el proyecto en la lucha contra la violencia (a cargo de la Sra. Alicia Canaviri Directora Ejecutiva de CDIMA). Propuestas de trabajo y políticas locales de lucha contra la violencia (a cargo de los Alcaldes municipales de los 3 municipales de intervención del proyecto).
--	---

**R2.** Impulsadas políticas y estrategias locales en 3 municipios: Colquencha, Comanche y Papel Pampa (al menos 1 política en cada municipio) sobre: el ejercicio de los derechos y normativas a favor de las mujeres; la lucha contra la violencia hacia las mujeres; y los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, con la participación activa de autoridades municipales, sindicales y las mujeres.

<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>
<p><b>A1.IOV1.R2. Realización de 6 reuniones para la conformación de 3 Comités de Derechos y Justicia (2 en cada municipio) para la lucha contra la violencia de género y el cambio climático:</b> En cada reunión participarán 20 mujeres, las mismas de las formaciones sostenidas. Cada reunión con duración de 1 día en donde las promotoras se organizarán en Comités de Derechos y Justicia para un trabajo conjunto, y se organizarán para la incidencia en políticas públicas locales a favor de las mujeres y el medio ambiente. Elaboraran sus manuales de funciones y/o reglamento interno de funcionamiento de los comités.</p>	<p>- 6 reuniones realizadas en los 3 municipios (2 reuniones en cada municipio): 3 primeras reuniones: En las reuniones se conformaron los Comités de Derechos y Justicia (1 en cada municipio) y se discutieron puntos de funcionamiento de la organización, de donde salen ideas e insumos para la elaboración del reglamento interno de funcionamiento de los Comités de Derechos y Justicia.</p> <p>En las 3 segundas reuniones: Se revisaron el reglamento elaborado en base a los insumos de la primera reunión en cada municipio, las participantes complementaron al reglamento elaborado por la Técnica facilitadora y aprobado en consenso. Las Primeras reuniones se realizaron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 08 de mayo en el municipio de Colquencha</li> <li>- 12 de mayo en el municipio de Comanche</li> <li>- 19 de mayo en el municipio de Papel Pampa</li> </ul> <p>Las segundas reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 06 de julio municipio de Comanche</li> <li>- 17 de julio municipio de Papel Pampa</li> <li>- 26 de julio municipio de Colquencha</li> </ul>
<p><b>A2.IOV2.R2. Realización de 3 encuentros municipales:</b> (1 en cada municipio de intervención del</p>	<p>- 3 Encuentros Municipales realizadas (1 en cada municipio) con la participación de autoridades Municipales, promotoras comunitarias y las autoridades indígenas originaria campesinas (Tupak Katari y Bartolinas Sisas).</p>

<p>proyecto) con duración de 1 día, con <b>60</b> participantes mujeres y hombres en cada evento (30 Promotoras comunitarias formadas, 10 autoridades municipales (concejales), 5 personeros del SLIM y 15 autoridades de organizaciones sociales de Bartolina Sisa y Tupak Katari), para intercambiar experiencias de trabajo de las promotoras comunitarias y elaboración participativa de políticas y/o estrategias municipales de interés de social que fortalezca como prioridad en cada municipio a ser presentadas en cada municipio. En total <b>180</b> de 3 municipios.</p> <p>Temáticas de interés a ser discutidas: Lucha contra la violencia, derechos de la madre tierra, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y derechos económicos de las mujeres desde la perspectiva de economía sustentable y solidaria.</p>	<p>En Colquencha participaron 64 personas (40 mujeres y 24 Hombres) entre promotoras comunitarias, representantes de organizaciones sociales, autoridades municipales (alcalde y concejales), responsable del SLIM, Centro de Salud, Director Distrital de educación con los alumnos del colegio.</p> <p>En Papel Pampa participaron 58 personas (48 mujeres y 10 hombres) con la presencia de las promotoras comunitarias, representantes de organizaciones sociales (Bartolina Sisa y Tupak Katari), responsable del SLIM, Secretario Municipal y concejales municipales.</p> <p>En Comanche 67 personas (53 mujeres y 14 hombres) con la participación de Alcalde municipal, Autoridades originarias mujeres y hombres, Promotoras comunitarias, concejales, presidente del concejo municipal, responsable del SLIM.</p> <p>Temáticas abordadas: Lucha contra la violencia, derechos de la madre tierra, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y derechos económicos de las mujeres desde la perspectiva de economía sustentable y solidaria.</p> <p>Fechas de los Encuentro realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 07 de septiembre en el municipio de Colquencha</li> <li>- 09 de septiembre en el municipio de Papel Pampa</li> <li>- 13 de septiembre en el municipio de Comanche</li> </ul>
<p><b>A3.IOV3.R2. Realización de 1 Encuentro Departamental de Promotoras Comunitarias de intercambio de experiencias y construcción de una agenda regional de demandas y propuestas</b> con la participación de <b>150</b> personas (120 de 3 municipios: Colquencha, Comanche, Papel Pampa, 10 autoridades municipales, 10 autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) y 10 promotoras</p>	<p>-1 encuentro departamental realizado.</p> <p>El encuentro Departamental se realizó los días 22 y 23 de octubre del 2023, con la participación de:</p> <p>96 promotoras comunitarias del área de intervención del proyecto (30 de Comanche, 48 de papel pampa, 18 de Colquechaca), 13 autoridades de organizaciones sociales de 3 municipios, 11 autoridades municipales de 3 municipios de intervención del proyecto y 22 promotoras comunitarias de otros municipios aledañas. En total participaron 142 personas del encuentro.</p> <p>Se ha tenido la presencia de promotoras comunitarias de 16 municipios en el evento: Papel Pampa, Colquencha, Comanche,</p>

<p>comunitarias de otros municipios) con duración de 2 días en la ciudad de El Alto. Durante el evento se organizará una conferencia de prensa. Consolidación de una agenda regional sobre: Lucha contra la violencia, derechos de la madre tierra, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y derechos económicos de las mujeres desde la perspectiva de economía sustentable y solidaria.</p>	<p>Coroico, Guaqui, Jesús De Machaca, Sapahaqui, Viacha, El Alto, Laja, Malla, José Manuel Pando, Coripata, Los Andes y La Paz.</p>
<p><b>A4.IOV3.R2. Realización de 3 reuniones de seguimiento y retroalimentación, a las políticas y estrategias presentadas a las autoridades locales (municipios) y a autoridades departamentales y nacionales:</b> Colquencha, Comanche y Papel Pampa. Cada reunión con duración de 1 día, con 30 participantes: promotoras comunitarias, organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) y autoridades municipales.</p>	<p>- 3 Reuniones realizadas de Seguimiento y Retroalimentación a las demandas, políticas y estrategias de lucha contra la violencia presentadas a las autoridades (1 en cada municipio). Cada reunión con duración de 1 día, con una participación de 16 personas en Comanche, 17 personas en Colquencha y 18 personas en Papel Pampa de promotoras comunitarias, representantes de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) y autoridades municipales de los 3 municipios.</p> <p>Fechas de las reuniones de Seguimiento y Retroalimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 de octubre en el municipio de Comanche</li> <li>- 13 de octubre en el municipio de Colquencha</li> <li>- 15 de octubre en el municipio de Papel Pampa</li> </ul>
<p><b>A5.IOV4.R2. Realización de 3 reuniones/talleres con Redes Municipales de Lucha contra la Violencia:</b> Para conocer mejor el funcionamiento de las Redes municipales de lucha contra la violencia y la inclusión de los "Comités de Derechos y Justicia" municipales como representantes de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia. Se realizará 1 reunión/taller en cada municipio con duración de 1 día, con la participación de 30 personas c/u. En total <b>90</b> personas.</p>	<p>- 3 Reuniones Talleres realizadas (1 reunión con duración de un día en cada municipio). En estas reuniones se conformaron las Redes Municipales de Lucha Contra la Violencia en los 3 municipios de intervención del proyecto, en donde participaron: personeros de los SLIM, Alcaldes, Concejalas/es, Directores Distritales de Educación, Responsables de los centros de salud, policía Rural fronterizo, representantes de organizaciones sociales (Tupac Katari y Bartolina Sisa) y promotoras comunitarias en un numero de 35 personas en Comanche, 40 en Papel Pampa y 30 en Colquencha.</p> <p>Las directivas de las redes municipales:</p> <p><b>En Comanche:</b>  Presidenta: Responsable del SLM  Vicepresidente: Policía Rural Fronterizo de Comanche  Secretario de Actas: Representante de Autoridades originarias,  Vocal 1: Representante de Salud  Vocal 2: Presidente del CDJ de promotoras comunitarias.</p> <p><b>En Papel Pampa:</b></p>

Presidente: Alcalde Municipal  
 Vicepresidente: Responsable del SLIM  
 Secretario de Actas: Policía Rural Fronterizo  
 Vocal 1: Representantes de Autoridades originarias  
 Vocal 2: Representante del Centro de salud.  
**En Colquencha:**  
 Presidente: Responsable del SLIM  
 Vicepresidente: Representantes de organizaciones originarias  
 Secretario de Actas: Representante de Salud  
 Vocal: Presidenta de CDJ de promotoras comunitarias.

Fechas de las reuniones:
 

- 05 de julio en el municipio de Comanche
- 12 de julio en el municipio de Colquencha
- 14 de julio en el municipio de Papel Pampa.

**Resultado 3.**

**Generada una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, al derecho a una vida libre de violencia, a una economía social solidaria y sustentable basada en los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático,** con participación activa de promotoras comunitarias, autoridades municipales y sindicales y SLIMs de 3 municipios, a través de acciones de concientización y campañas de sensibilización en la población del área de trabajo del proyecto.

Actividades	Metas
<b>A1.R3. Realización de 3 ferias educativas municipales y de difusión de información para la concientización y sensibilización a la población en general</b> sobre derechos de las mujeres indígenas, Autonomía económica de las mujeres, derechos humanos, lucha contra la violencia, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático (1 en cada municipio) organizada por las promotoras comunitarias	<p>- 3 Ferias Educativas Municipales y de difusión de información para la concientización y sensibilización a la población en general realizada, con la participación activa de las promotoras comunitarias formadas, autoridades municipales, SLIM, representantes de las organizaciones sociales.</p> <p>La población participante, tanto en Colquencha, Comanche y Papel Pampa alcanzó a un promedio de más de 200 personas en cada municipio. Y la presencia de las mujeres capacitadas quienes difundieron los temas avanzados en los cursos sostenidos en los 3 municipios.</p> <p>Las ferias se desarrollaron en cada municipio en las plazas principales. Cada feria con una duración de 1 día. Se elaboraron pancartas, pasacalles, panfletos, trípticos y bolsas orgánicas para repartir a las/los visitantes y estuvo acompañado de la difusión de materiales comunicacionales como: cuñas, microprogramas radiales</p>

<p>y con la participación activa de autoridades municipales, autoridades de organizaciones sociales ( Organización Bartolina Sisa, Organización Tupak Katari), SLIMs. El evento será por un día en los municipios de intervención.</p>	<p>con contenidos de la no violencia y lucha contra el cambio climático, difundidos en cada feria por parlantes.</p> <p>Las fechas de las ferias realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 de agosto en el municipio de Papel Pampa</li> <li>- 28 de agosto en el municipio de Comanche</li> <li>- 30 de agosto en el municipio de Colquencha.</li> </ul> <p>La participación de las autoridades municipales ha fortalecido a las ferias, mostrándose así, como actividades de mucha importancia para la población visitante.</p>
<p><b>A2.R3. Producción de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revistas radiales y 10 banners digitales</b> en idiomas aymara y español, con contenidos sobre los derechos de las mujeres y de otros grupos vulnerables, mensajes de la No violencia, Derechos de la madre tierra, lucha contra el cambio climático, medio ambiente y la Constitución Política del Estado y la interculturalidad. Los programas serán elaborados con la participación activa de las promotoras comunitarias y autoridades locales, con opiniones, mensajes, etc.</p>	<p>-Producción de: 12 Cuñas Radiales, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revistas radiales y 10 banners digitales producidas en idioma aymara y español de forma indistinta por una consultora independiente.</p> <p>Las <b>Cuñas Radiales</b> fueron elaborados con los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativas a favor de las mujeres</li> <li>2. Autoestima</li> <li>3. Cambio climático</li> <li>4. Prevención de violencia hacia las mujeres</li> <li>5. Ley de la madre tierra</li> <li>6. Violencia mediática</li> <li>7. Re victimización</li> <li>8. Revalorización de costumbres y saberes</li> <li>9. Violencia feminicida castellano</li> <li>10. Violencia feminicida aymara</li> <li>11. Derechos de las mujeres en la CPE</li> <li>12. El rol de la mujer en el medio ambiente.</li> </ol> <p>Los <b>Microprogramas</b>, fueron elaborados con contenidos sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corresponsabilidad en el hogar</li> <li>2. Discriminación racial</li> <li>3. Rol económico de la mujer</li> <li>4. Ciclo de la violencia</li> <li>5. Ruta critica</li> <li>6. Equidad de género</li> <li>7. Contaminación ambiental</li> <li>8. Derechos de las naciones y pueblos indígenas originario campesino en la CPE</li> <li>9. Autovaloración</li> <li>10. ¿Qué es la masculinidad hegemónica?</li> </ol>

	<p><b>programas revista radial Producidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativas a favor de las personas del colectivo LGTB</li> <li>2. Autoestima y autovaloración</li> <li>3. El aporte de la mujer en la economía familiar, comunidad país y sus limitaciones</li> <li>4. El ciclo de la violencia</li> <li>5. Rol de la mujer y la participación en la gestión pública</li> <li>6. Discriminación racial</li> <li>7. Liderazgo y oratoria</li> <li>8. Derechos humanos</li> <li>9. El rol de la mujer en el cuidado del medio ambiente</li> <li>10. Nuevas masculinidades.</li> </ol> <p><b>Banners Producidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cualidades de las nuevas masculinidades.</li> <li>2. Nuevas masculinidades</li> <li>3. La vacuna contra la violencia de género y la inequidad entre sexos es la educación</li> <li>4. ¿Cuál es el objetivo de la ley 348 (art. 2)?</li> <li>5. ¿Sabías qué? la ley de medio ambiente nro. 1333</li> <li>6. “Aprender sobre liderazgo es muy importante para nuestro futuro, a pesar del trabajo diario que tenemos las mujeres nosotras seremos las futuras lideresas de nuestro municipio de papel pampa para luchar contra la violencia”</li> <li>7. “Por invitación de una amiga estoy en esta capacitación antes de venir aquí no sabía nada sobre gestión pública y participación política, ahora ya entiendo y puedo opinar, hermanas debemos seguir aprendiendo para aportar para aportar en nuestro municipio”.</li> <li>8. “Gracias a CDIMA estoy aprendiendo sobre este tema gestión pública y participación política, ahora puedo opinar y aportar con conocimiento”</li> <li>9. Cuidar nuestro medio ambiente es cuidar nuestro futuro.</li> <li>10. Encuentro regional intercultural de análisis, dialogo, evaluación y socialización de resultados del proyecto: “Mujeres indígenas aymaras, liderando la lucha contra la violencia de género y el cambio climático para el “Buen Vivir” en tres municipios del departamento de La Paz, Bolivia”. Colquencha Comanche y Papel Pampa.</li> </ol>
<p>A3.R3. Difusión de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revistas radiales por 1 radio emisoras de alcance al área</p>	<p>-Difusión de: 12 cuñas, 10 microprogramas y 10 programas de Radio de revista radial por la Radio Wiñay Jatha, llegando a 5.317 personas hombres y mujeres (en Comanche escucharon 1940 el 50 % de la población, en Colquencha 1976 el 20 % de la población y en Papel</p>

<p>de trabajo, y 10 banners digitales por redes sociales sobre la No violencia, Derechos de la madre tierra, lucha contra el cambio climático, medio ambiente, y derechos de las mujeres.</p>	<p>pampa 1.401 el 20 % de la Población) según la información de métricas de oyerntes.</p> <p>Pases realizados:</p> <p><b>-Cuñas radiales: 1.216 pases con reprís realizadas del mes de enero a octubre de 2023.</b></p> <p><b>-Microprogramas radiales: 1.216 pases con reprís del mes de enero a octubre de 2023.</b></p> <p><b>Programas en formato revista radial: 87 pases con reprís de enero a octubre de 2023.</b></p> <p>-10 banners difundidos por redes sociales de CDIMA, además de ser compartidos en los grupos de WhatsApp para tener una llegada masiva a la población, habiendo logrado un alcance según datos estadísticos de las publicaciones a 19,190 personas que visitaron nuestra página en Facebook.</p> <p>Los contenidos temáticos se pueden ver en las Fuentes de Verificación.</p>
<p>A4.R3. Los Alcaldes de 2 municipios del área de intervención del proyecto emiten una resolución municipal de lucha contra la violencia de género y generacional, y reconocen y otorgan credenciales a las promotoras comunitarias de manera pública durante la realización de las ferias educativas municipales</p>	<p>-1 Ley Municipal promulgado para erradicar la violencia hacia las mujeres en el municipio de Comanche (Ley No. 017 del 11 de octubre de 2023).</p> <p>-1 Decreto Municipal N°. 03/2023 promulgado del Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa. Que decreta y declara la LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA como política preventiva contra la violencia, en cumplimiento de la planificación municipal y ordenamiento jurídico.</p> <p>-1 Proyecto de Ley municipal sobre Políticas Municipales de Medio Ambiente (31 de octubre de 2023) del municipio de Papel Pampa. En proceso de aprobación.</p> <p>- 1 proyecto de Ley Integral Municipal para erradicar la violencia contra las mujeres del municipio de Colquencha. con un avance del 70%.</p> <p>-50 promotoras comunitarias reciben CREDENCIALES del Alcalde municipal de Papel Pampa.</p>

**2.- Proiektua gauatzean egin behar izan diren doikuntzak / Ajustes que ha sido necesario introducir en la ejecución del proyecto.**

Se realizaron algunos ajustes que tiene que ver con:

a). Ajuste en el tiempo del proyecto por el inicio tardío de las actividades: Por la demora del inicio de las actividades por diversas razones externas (fiestas navideñas, fiestas de fin de año, cambio de autoridades de organizaciones sociales y carnavales), nos retrasamos con el inicio de las actividades del proyecto, por esta razón, las fechas de actividades han sido modificadas como por ejemplo: las capacitaciones se tenían que realizar uno por mes, estas se realizaron 2 talleres por mes, para acelerar la ejecución de las actividades demoradas en común acuerdo con las beneficiarias y las autoridades municipales. Con esta decisión tomada, todas las actividades planeadas en el proyecto se cumplieron satisfactoriamente.

b). En las cantidades de participantes previstas y cantidades de participantes alcanzadas: Según el proyecto estaba previsto contar con 120 mujeres para los talleres de formación de promotoras comunitarias; sin embargo, por el interés existente y por la solicitud de las autoridades municipales se tuvo que ampliar la cantidad de participantes a 189 mujeres de los tres municipios (80 mujeres en Papel Pampa, 55 mujeres en Colquencha y 54 mujeres en Comanche), ante esta situación, CDIMA ha logrado negociar con los Alcaldes municipales para los materiales y alimentación que complementa al financiamiento de GIPUZKOA para atender a todas las inscritas para los cursos, tanto para materiales faltantes y alimentación durante los talleres presenciales. Recalcar que de las 189 inscritas solo 135 culminaron satisfactoriamente los cursos y que fueron certificadas a nivel de promotoras calificadas de la lucha contra la violencia por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA.

### 3.- Txostenak hartzen duen epean lortutako emaitzak eta egindako jarduerak / Resultados y actividades realizadas en el periodo del que se informa

Para el presente informe final del proyecto de 1 de noviembre de 2022 a 30 de octubre de 2023, a continuación, informaremos de forma detallada los **resultados** por **actividades**:

Actividad	Grado de ejecución	Breve descripción de la ejecución
<p><b>Resultado 1:</b> Mujeres indígenas aymaras se empoderan, potencian sus conocimientos, y se convierten en Promotoras comunitarias a partir de planes de formación y capacitación centrados en el derecho a una vida libre de violencia, los derechos de las mujeres, derechos de la madre tierra, gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático, y asumen acciones de prevención, denuncia y seguimiento de casos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) para una vida libre de violencia.</p>		
<p><b>A1.IOV1.R1. Realización de 24 talleres de Formación sostenida para 120 mujeres seleccionadas de 3 municipios (40 en cada municipio) con duración de 2 días c/u.</b></p>	<p>100%</p>	<p>Con los 24 talleres de capacitación realizadas, las Mujeres indígenas aymaras están empoderadas, están potenciadas sus conocimientos, conocen sus derechos, realizan réplicas de conocimientos en sus comunidades con temáticas aprendidas sobre sus derechos y sobre el medio ambiente, han perdido el miedo y tienen mayor autoestima personal. Además,</p>

		<p>participan con mayor fundamentación de sus ideas en las reuniones de sus comunidades.</p> <p>Desde los talleres realizados sobre la Ley de la madre tierra, medio ambiente y cambio climático, las mujeres han reflexionado que muchas personas sin conocer las consecuencias de la contaminación dañan el medio ambiente, ahora, sufren la falta de agua por la escasez de lluvias, los glaciares se están desapareciendo, la fauna y la flora existentes en sus comunidades se están desapareciendo.</p> <p>Después de los talleres deciden ponen en práctica el reciclado, reutilización y la reducción de materiales contaminantes como son los plásticos, químicos y nylon. Aprendieron a clasificar y reciclar la basura orgánica e inorgánica. Proyectan sus acciones hacia la conservación sostenible de los recursos naturales y luchar contra el cambio climático. Por otro lado, también reflexionaron sobre la importancia de revalorizar los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas en la conservación del medio ambiente.</p> <p>De las 189 mujeres inscritas en los tres municipios de intervención, concluyeron el proceso de formación de promotoras comunitarias de manera satisfactoria 135 mujeres (50 mujeres en el municipio de Papel Pampa. 45 en el municipio de Comanche y 40 en el municipio de Colquencha). El abandono se debe a la falta de tiempo, por la recarga de labores domésticos, agrícolas, pecuarias y en especial la distancia en la que viven las mujeres.</p> <p>Los contenidos temáticos fueron desarrollados con los enfoques de género, interculturalidad, diversidades sexuales y medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución Política del Estado.</li><li>• Derechos Humanos, Derechos de las mujeres, Normativas a favor de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB.</li><li>• Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar.</li><li>• Liderazgo, oratoria y participación política de las mujeres.</li></ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Pública Municipal y la incidencia en políticas públicas.</li> <li>• Derechos de la Madre Tierra.</li> <li>• El medio Ambiente, la biodiversidad y el cambio climático (conceptos, objetivos y conservación).</li> <li>• La importancia del cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos indígenas.</li> </ul> <p>Este contenido temático ha sido editado en una cartilla adecuada al lenguaje y cultura de las mujeres participantes. Los mismos contenidos temáticos, fueron grabados en formato de programas de radio para que las mujeres estudien en sus casas. Se les doto de este material en memorias USB junto con una radio reproductora para que puedan escuchar los temas en los ambientes de trabajo y espacios más convenientes para cada una. Esta modalidad de estudio, garantiza un uso más eficiente del tiempo de las mujeres, permitiendo además que puedan escuchar los contenidos más de una vez. Al mismo tiempo permite sensibilizar a otras personas que comparten espacio con ellas, como el marido, hijas, hijos, otros familiares y otras mujeres que se encuentren presentes en el momento de la escucha. Las mujeres estudiaron dos módulos cada mes, con seguimiento y dinamización permanente a través de Whatsapp,</p>
<p><b>A2.IOV1.R1. Organización y dinamización de una comunidad de inter-aprendizaje por whatsapp para el seguimiento:</b></p>	<p><b>100 %</b></p>	<p>Se ha fortalecido al aprendizaje de las mujeres con el seguimiento permanente a la capacitación semipresencial planteado en el proyecto, con la dinamización, las mujeres captaron mejor los contenidos temáticos de los módulos de estudio. Se organizaron 3 comunidades de inter aprendizaje (1 en cada municipio) con las mujeres participantes de los cursos sostenidos. La técnica del proyecto fue la responsable de la dinamización permanente lanzando preguntas y concursos a las que las beneficiarias daban sus respuestas por whatsapp. Las preguntas estaban referidas a los temas en proceso de estudio.</p> <p>Para las participantes las comunidades de interaprendizaje eran novedosas y despertaba el interés de superarse y ser primero en responder a las preguntas. Fue como una especie de competencia en</p>

		<p>el aprendizaje y cada una se esforzaba para responder a las preguntas por Whatsapp. Con este seguimiento, las mujeres captaron fácilmente los temas desarrollados y también se introdujeron al uso adecuado de la tecnología (el manejo y uso del celular).</p>
<p><b>A3.IOV2.R1. Realización de 60 talleres de réplicas de conocimientos por las promotoras formadas en sus comunidades de base a mujeres y hombres de base:</b></p>	<p>100%</p>	<p>Con las réplicas de conocimientos de las promotoras comunitarias formadas, se ha llegado en cascada a mayor cantidad de mujeres y hombres de base en sus comunidades de origen para prevenir la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Con los 79 talleres de réplica de conocimientos realizadas en los 3 municipios de Intervención (Papel Pampa, Comanche y Colquencha) las promotoras comunitarias lograron alcanzar a 1.578 personas (963 mujeres y 615 hombres). En Colquechaca replican a 360 mujeres y 238 hombres. En Comanche replican a 294 mujeres y 208 hombres. En Papel Pampa a 309 mujeres y 169 hombres, quienes ahora, también conocen los derechos de las mujeres para la prevención de la violencia.</p>
<p><b>A4.IOV3.R1. Desarrollo de 3 jornadas de convivencia familiar y comunitaria con duración de 1 día c/u. (1 en cada municipio):</b></p>	<p>100 %</p>	<p>Los temas desarrollados en la jornada sobre La Ley de la madre Tierra, derechos de la madre Tierra, el cuidado del medio Ambiente y la recuperación y valorización de los saberes y conocimientos ancestrales de los Pueblos indígenas para la lucha contra el cambio climático, se ha logrado el impacto sobre el calentamiento global y sus consecuencias. Los y las participantes analizaron, reflexionaron y realizaron debates en los grupos de trabajo para tomar acciones de protección y cuidado del medio ambiente, ya que ellos consideran que la naturaleza es parte de la vida de los pueblos indígenas.</p> <p>Se elaboraron conclusiones que luego fueron convertidos en propuestas y demandas como producto de las reflexiones y análisis de la problemática del medio ambiente y la situación de la madre tierra. Los documentos propuestas elaborados fueron entregados a las autoridades municipales para que pueda llegar a ser una política municipal de trabajo en cada municipio de intervención del proyecto como una incidencia de la población hacia sus autoridades para la conservación del medio ambiente y que las mismas, tomen en</p>

		<p>cuenta para la generación de leyes municipales de lucha contra el cambio climático.</p> <p>Las y los participantes fueron en su mayoría autoridades de organizaciones sociales y mujeres de los cursos sostenidos, quienes al final de los talleres solicitaron más talleres para entender mejor los temas y luchar contra el cambio climático que en estos días ya afecta a sus vidas como la falta de agua entre otros. Los participantes reflexionaron indicando que las autoridades municipales tomen cartas en el asunto y tomen acciones de prevención del cambio climático promulgando políticas municipales de lucha contra el cambio climático.</p>
<p><b>A5.IOV4.R1 Desarrollo de 3 jornadas de convivencia familiar y comunitaria con duración de 1 día c/u. (1 en cada municipio) sobre derechos de las mujeres y las personas de LGTB:</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Las jornadas realizadas con núcleos familiares de las mujeres que se forman en los cursos sostenidos les ha permitido conocer mejor los derechos de las mujeres, se han sensibilizado sobre la no violencia. Ha sido una Jornada de análisis y reflexión sobre los derechos de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB, la corresponsabilidad en el hogar, las nuevas masculinidades y masculinidades alternativas, y la importancia de la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, para ir eliminando el ciclo de violencia en las comunidades rurales.</p> <p>El evento ha sido sistematizado en un documento y devuelto a las participantes con las principales conclusiones y las demandas presentados a las autoridades municipales para la incidencia en políticas públicas, de las que se tiene al presente, en el municipio de Papel Pampa un Decreto Municipal de lucha contra la violencia y una propuesta de Ley sobre el medio ambiente y lucha contra el cambio climático, en Comanche se tiene una Ley municipal No. 017 promulgadas (Ley Municipal para Erradicar la Violencia hacia las Mujeres en el Municipio de Comanche), en Colquencha se tiene una propuesta de ley en proceso de aprobación.</p> <p>Indicar también, que las promotoras comunitarias de Papel Pampa han sido reconocidas por sus autoridades municipales quienes les dotaron de CREDENCIALES para el cumplimiento de sus funciones como promotoras comunitarias municipales. También son reconocidos</p>

		<p>por sus organizaciones sociales (Túpac Katari y Bartolina Sisa).</p> <p>Las jornadas contaron con la presencia de autoridades municipales, representantes de las organizaciones sociales y promotoras comunitarias, cada jornada tuvo una duración de 1 día en cada municipio. Durante el evento se organizaron grupos de trabajo y plenarias para definir las conclusiones de las jornadas y estos documentos fueron plasmados en las demandas.</p>
<p><b>A6.IOV4.R1. Desarrollo de 3 talleres de formación (1 por municipio) sobre derechos económicos de las mujeres y economía social solidaria:</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Las participantes del taller incrementaron sus conocimientos y tuvieron la oportunidad de analizar cómo plantear estrategias de empoderamiento económico de las mujeres y el derecho económico social solidario en los municipios y sus comunidades de origen. Durante el desarrollo de los talleres las y los participantes sugirieron que se elaboren Leyes Municipales de Lucha Contra la Violencia y trabajar una Ley Municipal de Lucha Contra el Cambio Climático.</p> <p>En los talleres realizados, durante el análisis de los temas salieron varias ideas y estos fueron plasmados en propuestas y ratificados por la mayoría de las y los presentes en los 3 municipios para que, tanto el poder ejecutivo como el legislativo tomen en cuenta las mencionadas propuestas sobre la importancia de los derechos económicos de las mujeres en normativas Municipales.</p> <p>Entre las ideas vertidas, hubo propuestas de las y los participantes en sentido de que, desde los gobiernos municipales se pueda abrir mercados para la producción y derivados de lácteos, asimismo, se reactive la artesanía local ya que a causa del cambio climático las economías de las mujeres se ven afectadas por la falta de producción de papa, quinua y otros productos.</p> <p>Para la exposición del tema se invitó a un especialista en el tema y los participantes fueron Autoridades municipales (concejales/es, Alcaldes, autoridades de las organizaciones sociales y promotoras comunitarias. Los temas desarrollados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de la autonomía económica de las mujeres;</li> <li>• La economía social solidaria como modelo de desarrollo productivo local sostenible;</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación del medio ambiente como parte de la vida de los pueblos indígenas originarios.</li> </ul>
<b>A7.IOV5.R1. Realización de 3 reuniones de coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) y promotoras comunitarias:</b>	<b>100%</b>	<p>Las promotoras comunitarias conocen mejor el funcionamiento de los SLIMs, las reuniones han sido importantes para socializar las tareas y funciones de las promotoras comunitarias, los 5 pasos de prevención de violencia y utilización de las herramientas de identificación de casos de violencia, las guías de entrevistas, las fichas de derivación de casos y la ficha de seguimiento de casos y su respectivo llenado de las mencionadas herramientas de trabajo.</p> <p>Las reuniones también han servido para planificar estrategias y políticas de lucha contra la violencia de forma conjunta entre el SLIM y las promotoras comunitarias y seguimiento de casos de violencia de forma conjunta en cada municipio.</p> <p>Con la explicación vertida por la técnica facilitadora sobre la importancia de la incidencia política a favor de las mujeres, sobre el adecuado funcionamiento de los SLIM con el personal multidisciplinario que se requiere, las mujeres han tomado mayor conciencia de la necesidad de tener los profesionales requeridos en los SLIM según las normas, reflexionaron y analizaron sobre la situación actual en donde las mujeres que sufren violencia son mal atendidas por los personeros de los SLIMs y que no permanecen todos los días de la semana para la recepción de las denuncias. inadecuada atención de los SLIM a mujeres que sufren situaciones de violencia.</p> <p>Así mismo, durante las reuniones las promotoras comunitarias organizadas en Comités de Derechos y Justicia en cada municipio, se presentaron ante los SLIMs. Y solicitaron se elaboren y se aprueben leyes municipales de lucha contra la violencia en el marco de las normativas nacionales, en el sentido de que los municipios son autónomos y deben necesariamente contar con normas locales que favorezcan a las mujeres y sobre todo para prevenir la violencia de género.</p>
<b>A8.IOV5.R1. Las promotoras comunitarias formadas,</b>	<b>100%</b>	

<p><b>identifican y registran los hechos y casos de violencias en sus comunidades y derivan a las autoridades pertinentes</b> (SLIM, Fiscalía).</p>		<p>En los 3 municipios de intervención del proyecto, las promotoras comunitarias formadas ponen en práctica el manejo de las herramientas de identificación de casos (Ficha de entrevista, fichas de denuncias y ficha de seguimiento), En Colquencha identificaron y dieron orientaciones a 9 mujeres de diferentes comunidades, en Comanche se identificaron 11 mujeres en situación de violencia, a las mismas se les dio orientación respectiva sobre las derivaciones y sobre la Ley 348 que las protege. En Papel Pampa las promotoras comunitarias identificaron 16 casos de violencia, de eso casos 6 fueron derivados al SLIM y 10 recibieron orientaciones.</p> <p>Las identificaciones de casos lo realizaron cuando ellas estaban realizando las réplicas de conocimiento, y en algunos en las reuniones comunales. En total, se atendieron 36 casos de violencia de los 3 municipios.</p>
<p><b>A9.IOV2.R1. Realización del encuentro regional intercultural</b> de análisis, diálogo, evaluación y socialización de resultados de 3 municipios (Colquencha, Comanche, Papel Pampa) <b>con participación de mujeres representantes de aymaras, quechuas, mosetenes, y afrobolivianas.</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Durante el encuentro, las y los participantes intercambiaron experiencias de trabajo que vienen realizando desde el proyecto en la lucha contra la violencia en cada municipio; hicieron reflexiones sobre la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo local libre de violencia.</p> <p>También analizaron las demandas de las mujeres trabajadas en los diferentes eventos durante el proyecto y solicitaron a sus autoridades la elaboración y promulgación de leyes municipales de lucha contra la violencia y el cuidado del medio ambiente. Por su parte las autoridades presentes se comprometieron dar vialidad a las solicitudes de las mujeres, y, como resultado ahora se ven las leyes municipales mencionadas en la <b>A4.IOV4.R1. y A5.IOV4.R1.</b></p> <p>Para el encuentro, se tuvo la presencia de autoridades nacionales como: Lic. Marianela Paco, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia y la Directora de la Dirección de Políticas Sociales del Gobierno de la Gobernación departamental de La Paz Dra. Susana Riveira. Las mencionadas autoridades dieron a conocer sobre el trabajo que realizan desde la instancia gubernamental en la lucha contra la violencia, derechos y la aplicación de las normativas a favor de las mujeres.</p>

		<p>Después de las exposiciones. Las y los participantes analizaron los avances logrados con el proyecto y como aspectos positivos señalaron: “Ha generado cambios en el pensamiento de las mujeres, en las autoridades y también en la población con las ferias educativas y difusión de programas radiales difundidas”. Con relación al análisis de los temas del cambio climático, que, gracias a CDIMA se ha empezado a difundirse el tema del cambio climático en las comunidades rurales, esta situación del cambio climático afecta a las familias, a su economía y esto produce violencia al interior de sus hogares” señalaron.</p> <p>Los resultados y las conclusiones del evento fueron sistematizados para su difusión en un documento.</p>
--	--	---

Actividad	Grado de ejecución	Breve descripción de la ejecución
<p><b>R2.</b> Impulsadas políticas y estrategias locales en 3 municipios: Colquencha, Comanche y Papel Pampa (al menos 1 política en cada municipio) sobre: el ejercicio de los derechos y normativas a favor de las mujeres; la lucha contra la violencia hacia las mujeres; y los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, con la participación activa de autoridades municipales, sindicales y las mujeres.</p>		
<p><b>A1.IOV1.R2. Realización de 6 reuniones para la conformación de 3 Comités de Derechos y Justicia (2 en cada municipio) para la lucha contra la violencia de género y el cambio climático:</b></p>	<p>100%</p>	<p>En las primeras reuniones realizadas como resultado se cuenta con 3 Comités de Derechos y Justicia (CDJ) organizadas, una en cada municipio de intervención del proyecto que les facilita a las promotoras comunitarias incidir en políticas públicas locales a favor de las mujeres y el medio ambiente de forma organizada. Así mismo, coordinar de manera directa con los SLIM. Estas CDJs cuentan con reglamento interno de funcionamiento al presente.</p> <p>En las 3 primeras reuniones de conformación del Comité de Derechos y Justicia (CDJ) se contó con la participación de más de 40 promotoras comunitarias representantes en cada municipio en donde las participantes analizaron, reflexionaron y definieron sobre como conformar su organización de CDJ. En base a las decisiones de las participantes, se realizó la elección de la directiva de las CDJ en cada municipio</p>

		<p>y se recogieron insumos e ideas de las participantes para elaborar el reglamento de funcionamiento de los comités.</p> <p>En las 3 segundas reuniones en los 3 municipios, la técnica presento el reglamento interno de funcionamiento elaborado en base a los insumos de las primeras reuniones para que las participantes consideren, complementen y aprueben. Este documento se revisó, se analizó, se complementó y se aprobó en grande y en detalle de forma unánime. En las mismas reuniones, también planificaron las actividades de trabajo de los CDJ. Las reuniones se realizaron en cada municipio con los mismos puntos a tratarse.</p> <p>Resaltar que cada Comité de Derecho y Justicia tiene proyectado más adelante, trabajar de manera coordinada con las responsables de los SLIMs para que toda mujer que sufra violencia encuentre justicia.</p>
<p><b>A2.IOV2.R2. Realización de 3 encuentros municipales:</b> (1 en cada municipio de intervención del proyecto) con duración de 1 día, con <b>60</b> participantes mujeres y hombres en cada evento (30 Promotoras comunitarias formadas, 10 autoridades municipales (concejales), 5 personeros del SLIM y 15 autoridades de organizaciones sociales de Bartolina Sisa y Tupak Katari), para intercambiar experiencias de trabajo de las promotoras comunitarias y elaboración participativa de políticas y/o estrategias municipales de interés de social que fortalezca como prioridad en cada municipio a ser presentadas en cada municipio. En total <b>180</b> de 3 municipios.</p>	<p>100%</p>	<p>Las promotoras comunitarias formadas intercambiaron sus experiencias de trabajo en réplicas de conocimientos la elaboración participativa de demandas y propuestas a favor de las mujeres y la identificación de casos de violencia con la utilización de las herramientas de identificación y denuncia de casos de violencia.</p> <p>Analizaron sus demandas a ser presentados en el encuentro departamental, con prioridad sobre la lucha contra la violencia y el cambio climático en cada municipio. Después de las exposiciones de los temas y trabajos de grupo, en plenaria fueron consensuados las propuestas para ser presentadas en cada municipio a las autoridades municipales y éstas a su vez a ser presentados en el encuentro departamental para la incidencia a nivel departamental.</p> <p>Posterior a los encuentros municipales. las mismas demandas también fueron entregados a las autoridades departamentales y nacionales en el encuentro departamental.</p>

<p><b>A3.IOV3.R2. Realización de 1 Encuentro Departamental de Promotoras Comunitarias de intercambio de experiencias y construcción de una agenda regional de demandas y propuestas:</b></p>	<p>100%</p>	<p>En base a las conclusiones y recomendaciones, ha sido definido la agenda regional con los temas tratados (lucha contra la violencia, derechos de la madre tierra, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y derechos económicos de las mujeres desde la perspectiva de economía sustentable y solidaria). Las conclusiones y las resoluciones del encuentro fueron difundidas a la población en general por diferentes medios de comunicación social y redes sociales y entregados a las autoridades municipales, departamentales y nacionales para la incidencia política.</p> <p>Los temas de introducción al encuentro, han sido desarrollados con expositores especialistas en el tema ( Lic. Milenca Torrico, Ing. Esteban Ojeda) quienes enfatizaron en los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos de la madre Tierra.</li> <li>• Medio Ambiente y cambio climático.</li> <li>• Normativas a favor de las mujeres y su cumplimiento.</li> <li>• Presentación de propuestas municipales por las autoridades y promotoras comunitarias.</li> </ul> <p>Después de las exposiciones, se organizaron en grupos de trabajo con las y los participantes, luego el tema tratado en grupos de trabajo se llevó a plenaria de donde salieron las conclusiones y resoluciones del encuentro, las mismas entregados a las autoridades pertinentes en el mismo acto.</p> <p>Las y los participantes: autoridades municipales, autoridades de organizaciones sociales, autoridades departamentales, hombres y mujeres de diferentes municipios pasaron momentos de convivencia e intercambio de experiencias y consolidaron relacionamientos para trabajos futuros.</p>
<p><b>A4.IOV3.R2. Realización de 3 reuniones de seguimiento y retroalimentación, a las políticas y estrategias presentadas a las autoridades locales (municipios) y a</b></p>	<p>100%</p>	<p>Con el seguimiento permanente y las exigencias de las mujeres, como resultado se cuenta con:</p> <p>-1 Ley Municipal promulgado para erradicar la violencia hacia las mujeres en el municipio de Comanche (Ley No. 017 del 11 de octubre de 2023).</p>

<p><b>autoridades departamentales y nacionales:</b> Colquencha, Comanche y Papel Pampa. Cada reunión con duración de 1 día, con 30 participantes: promotoras comunitarias, organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) y autoridades municipales.</p>		<p>-1 Decreto Municipal N°. 03/2023 promulgado del Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa. Que decreta y declara la LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA como política preventiva contra la violencia, en cumplimiento de la planificación municipal y ordenamiento jurídico.</p> <p>-1 Proyecto de Ley municipal sobre Políticas Municipales de Medio Ambiente (31 de octubre de 2023) del municipio de Papel Pampa.</p> <p>- 1 proyecto de Ley Integral Municipal para erradicar la violencia contra las mujeres del municipio de Colquencha. con un avance del 70%.</p> <p>-50 promotoras comunitarias reciben CREDENCIALES del Alcalde municipal de Papel Pampa.</p> <p>Para aclarar el proceso de seguimiento: Posterior al encuentro de Intercultural (A9.IOV2.R1.), encuentros municipales (A2.IOV2.R2.) y encuentro departamental (A3.IOV3.R2.), se dio seguimiento a las demandas presentadas entre la técnica facilitadora y las directivas de las CDJ de forma permanente en donde vimos que en los gobiernos locales dieron paso de forma positiva promulgando Leyes y Decretos municipales; en cambio, en las entidades departamentales y nacionales no se tiene respuestas, solo decían que los documentos presentados “estaban en proceso de consideración”.</p> <p>Después del seguimiento, se realizaron reuniones de las CDJ en los mismos municipios, convocados por los Comités de Derechos y Justicia con el apoyo de la técnica del proyecto. En las reuniones informaron las directivas de los CDJ y la técnica del proyecto de los resultados del seguimiento en las reuniones en cada municipio (1 por municipio) para informar a las participantes. La CDJ de Comanche por unanimidad en la reunión decidieron enviar una nota al Alcalde de Comanche para que, lo antes posible promulgue la Ley municipal del cuidado del medio ambiente, en Papel Pampa invitaron a su reunión al Alcalde municipal y verbalmente exigieron que sus demandas sean escuchadas en favor de toda la población del municipio, la promulgación de una Ley municipal del cuidado del medio ambiente y sobre la lucha contra la violencia.</p>
--	--	---

<p><b>A5.IOV4.R2. Realización de 3 reuniones/talleres con Redes Municipales de Lucha contra la Violencia:</b>  Para conocer mejor el funcionamiento de las Redes municipales de lucha contra la violencia y la inclusión de los “Comités de Derechos y Justicia” municipales como representantes de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia. Se realizará 1 reunión/taller en cada municipio con duración de 1 día, con la participación de 30 personas c/u. En total <b>90</b> personas.</p>	<p>100%</p>	<p>De las reuniones realizadas, se conformaron 3 Redes Municipales de Lucha contra la Violencia (1 en cada municipio) con la participación de diferentes instituciones vivas de los municipios, en donde también fueron incluidos las CDJs de las promotoras comunitarias.</p> <p>Las reuniones se realizaron a través de una invitación directa a representantes de las diferentes instituciones en cada municipio. En los 3 municipios participaron: personeros de los SLIM, Alcaldes, Concejalas/es, Directores Distritales de Educación, Responsables de los centros de salud, Policía Rural Fronteriza, representantes de organizaciones sociales (Túpac Katari y Bartolina Sisa) en un numero promedio de 35 personas en Comanche, 40 en Papel Pampa y 30 en Colquencha.</p> <p>En las reuniones la técnica facilitadora expone los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de la importancia de contar con una red municipal de lucha contra la violencia e instituciones que conforman.</li> <li>• La estructura organizativa de la Red de lucha contra la violencia en base a experiencia de redes existentes en otros municipios.</li> <li>• Funciones de las redes municipales en la lucha contra la violencia y acciones a ser desarrolladas.</li> <li>• Políticas de lucha contra la violencia.</li> <li>• Inclusión del CDJ a la Red Municipal de Lucha contra la Violencia.</li> </ul> <p>Después de las exposiciones, las y los participantes analizaron y primero decidieron incluir como miembro a las mujeres organizadas en CDJ como representantes de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia. Luego por la necesidad vista se organizaron sin mayores problemas en una Red Municipal de Lucha contra la Violencia en cada municipio.</p> <p>En las mismas reuniones se planificaron las actividades. Las directivas electas de cada Red fueron posesionadas por las autoridades originarias en cada municipio.</p> <p>Directivas:</p>
--	-------------	---

		<p><b>En Comanche:</b> Presidenta: responsable del SIM, Vicepresidente: Policía Rural Fronterizo, Secretario de Actas: Representante de Autoridades originarias, Vocal 1: Representante de Salud, Vocal 2: Presidente del CDJ..</p> <p><b>En Papel Pampa:</b> Presidente: Alcalde Municipal. Vicepresidente: Responsable del SLIM. Secretario de Actas Policía Rural Fronterizo. Vocal 1: Representantes de Autoridades originarias. Vocal 2: Representante del Centro de salud.</p> <p><b>En Colquencha:</b> Presidente: responsable del SLIM, Vice presidente Representantes de organizaciones originarias. Secretario de Actas: representante de Salud. Vocal: Presidenta de CDJ.</p>
--	--	--

Actividad	Grado de ejecución	Breve descripción de la ejecución
<p><b>R3. Generada una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, al derecho a una vida libre de violencia, a una economía social solidaria y sustentable basada en los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático,</b> con participación activa de promotoras comunitarias, autoridades municipales y sindicales y SLIMs de 3 municipios, a través de acciones de concientización y campañas de sensibilización en la población del área de trabajo del proyecto.</p>		
<p><b>A1.R3. Realización de 3 ferias educativas municipales y de difusión de información para la concientización y sensibilización a la población en general</b> sobre derechos de las mujeres indígenas, Autonomía económica de las mujeres, derechos humanos, lucha contra la violencia, cuidado del medio ambiente, lucha contra el cambio climático (1 en cada municipio) organizada por las promotoras comunitarias y con la participación activa de autoridades municipales, autoridades de</p>	100%	<p>La feria causo impacto en las personas que visitaron la feria en los 3 municipios, se admiraron de todas las exposiciones y explicaciones que hacían las mujeres sobre los derechos de las mujeres y sobre el cambio climático y sus consecuencias.</p> <p>Las promotoras comunitarias presentaron diferentes productos elaborados del material de reciclaje (sogas fabricadas de bolsas de nylon, accesorios para la cocina, adornos etc. y como dar otros usos a los materiales reciclables), además, demostraron que los abuelos siempre han cuidado el medio ambiente utilizando bolsas y embases o bolsas hechas de material orgánica (bolsas de saquillo, o de bayeta de la tierra tejidas por ellas mismas) y que no era necesario usar plásticos, nylon y otros, que contaminan y dañan el medio ambiente.</p> <p>Las 3 Ferias Educativas Municipales y de difusión de información realizadas, les ha concientizado y</p>

<p>organizaciones sociales ( Organización Bartolina Sisa, Organización Tupak Katari), SLIMs. El evento será por un día en los municipios de intervención.</p>		<p>sensibilizado a la población en general con la participación activa de las promotoras comunitarias formadas, autoridades municipales, SLIM, representantes de las organizaciones sociales.</p> <p>Las visitantes y las autoridades presentes, reconocieron que es importante tomar en cuenta la participación de la mujer en diferentes reuniones ya que cuentan con mucho conocimiento respecto a leyes y normativas en favor de las mujeres, y que la participación política no solo es para los hombres sino también para las mujeres.</p> <p>Estas actividades han sensibilizado a la población en general presentes en las ferias en los 3 municipios de intervención del proyecto respecto a los derechos de las mujeres, los derechos del colectivo LGTB; derechos económicos y la economía solidaria; los derechos de la madre tierra, conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>la población participante, tanto en Colquencha, Comanche y Papel Pampa alcanzaron a un promedio de más de 200 personas en cada municipio. Y la presencia de más 40 mujeres capacitadas quienes difundieron los temas en los 3 municipios.</p>
<p><b>A2.R3. Producción de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revistas radiales y 10 banners digitales</b> en idiomas aymara y español, con contenidos sobre los derechos de las mujeres y de otros grupos vulnerables, mensajes de la No violencia, Derechos de la madre tierra, lucha contra el cambio climático, medio ambiente y la Constitución Política del Estado y la interculturalidad.</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha producido diferentes programas radiales y banners en idiomas aymara y español para llegar con mensajes comunicacionales de sensibilización y concientización a mayor cantidad de la población del área de intervención del proyecto, con temáticas que se desarrollaron en las acciones de capacitaciones en los 3 municipio de intervención del proyecto.</p> <p>Los contenidos se puede ver en el <b>A2.R3</b>.</p>

<p><b>A3.R3. Difusión de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revistas radiales por 1 radio emisoras</b> de alcance al área de trabajo, <b>y 10 banners digitales por redes sociales</b> sobre la No violencia, Derechos de la madre tierra, lucha contra el cambio climático, medio ambiente, y derechos de las mujeres.</p>	<p>100%</p>	<p>Se logró difundir por la Radio Wiñay Jatha: 12 cuñas, 10 microprogramas y 10 programas de Radio de revista radial, llegando a 5.317 personas que según sus testimonios las personas indican que los programas les han despertado mucho interés y gracias a los programas conocen los derechos de las mujeres y sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.</p> <p>Por otro lado, se difundieron 10 banners digitales a través de las redes sociales de CDIMA, además de ser compartidos en los grupos de WhatsApp para tener una llegada masiva a la población, habiendo alcanzado a 19.190 personas.</p> <p>De forma general, con la difusión radial y por redes sociales se logró alcanzar a 24.507 personas que escucharon y vieron los materiales comunicacionales durante el proceso de ejecución del proyecto.</p>
<p><b>A4.R3. Los Alcaldes de 2 municipios del área de intervención del proyecto emiten una resolución municipal de lucha contra la violencia de género y generacional, y reconocen y otorgan credenciales a las promotoras comunitarias de manera pública</b> durante la realización de las ferias educativas municipales.</p>	<p>100%</p>	<p>Se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1 Ley Municipal promulgado para erradicar la violencia hacia las mujeres en el municipio de Comanche (Ley No. 017 del 11 de octubre de 2023).</li> <li>-1 Decreto Municipal N°. 03/2023 promulgado del Gobierno Autónomo Municipal de Papel Pampa. Que decreta y declara la LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA como política preventiva contra la violencia, en cumplimiento de la planificación municipal y ordenamiento jurídico.</li> <li>-1 Proyecto de Ley municipal sobre Políticas Municipales de Medio Ambiente (31 de octubre de 2023) del municipio de Papel Pampa.</li> <li>- 1 proyecto de Ley Integral Municipal para erradicar la violencia contra las mujeres del municipio de Colquencha. con un avance del 70%.</li> <li>-50 promotoras comunitarias reciben CREDENCIALES del Alcalde municipal de Papel Pampa.</li> </ul>

**5.- GGKEak lortutako emaitzei buruz egiten duen ebaluazioa: alderdi positiboak eta negatiboak / Evaluación que hace la ONGD de los resultados alcanzados: aspectos positivos y negativos.**

**Resultado 1:**

**De forma general, podemos mencionar dos aspectos muy positivos:**

- a). El interés de Formarse en sus derechos las mujeres aymaras: A un inicio, llego a rebasar las expectativas del proyecto en donde estaba previsto llegar a 120 mujeres de 3 municipios de intervención del proyecto; sin embargo, en realidad se tuvo 180 mujeres inscritas, de este número solo 135 mujeres lograron certificarse a nivel de Promotoras calificadas en la lucha contra la violencia de la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA. El restante que no lograron certificarse se debe a: la falta de tiempo, por la recarga de labores domésticos, agrícolas, pecuarias y en especial la distancia en la que viven las mujeres.
- b). El apoyo y el involucramiento de las autoridades municipales y de organizaciones sociales al proyecto: Para CDIMA ha sido clave el involucramiento de las autoridades municipales como los Alcaldes de los tres municipios y los concejales/as que nos acompañan PERMANENTEMENTE durante la ejecución de las actividades del proyecto. Así mismo, aportan su contraparte al proyecto en materiales y alimentación para los talleres por haberse superado la cantidad de participantes previsto en el proyecto.

También podemos señalar como un aspecto positivo el acompañamiento de las autoridades originarias de la organizaciones sociales (Tupak Katari y Bartolina Sisa).

El uso de metodologías adecuadas a la realidad de las mujeres y el desarrollo de los temas en idioma Aymara (el idioma de las mujeres) es un aspecto muy favorable para que las mujeres se capaciten.

**Con relación a los aspectos negativos podemos señalar lo siguiente:**

Las mujeres no disponen de tiempo para su capacitación por las múltiples actividades domésticas y agrícolas que desarrollan en su condición de “mujer”, esto es uno de los problemas difíciles de superar, pero se está tratando de incentivar a que puedan compartir sus actividades domésticas con sus parejas e hijos/as desde la corresponsabilidad en el hogar. CDIMA se adecuo al tiempo de las mujeres participantes desarrollando los talleres los sábados y domingos en donde sus hijos/as les colaboran.

En los municipios de intervención del proyecto la distancia de las comunidades dispersas ha sido un problema para que las mujeres abandonen el curso tanto en Papel Pampa, Comanche y Colquencha. Muchas veces no se encuentra transporte por lo que no asisten a clases presenciales.

**Resultado 2:**

**Como aspecto positivo:**

Podemos señalar que las mujeres en proceso de capacitación para promotoras comunitarias, de hecho, mostraron su interés de organizarse para aunar fuerzas y apoyarse entre ellas en la lucha contra la violencia haciendo incidencia en políticas públicas principalmente, ya que solas no podrán ser escuchadas sus demandas de parte de sus autoridades locales. Esto nos ha permitido efectivizar la conformación de los Comités de Derechos y Justicias en los tres municipios de intervención del proyecto.

**En el aspecto negativo:**

Podemos señalar que, para la incidencia en políticas públicas, es aun difícil el apoyo en algunas autoridades municipales (Concejales) para la promulgación de normativas a favor de las mujeres. Se requiere mayor trabajo de sensibilización.

**Resultado 3:****En el aspecto Positivo:**

Para la generación de mensajes comunicacionales, no se tiene problemas, CDIMA siempre trabajo en comunicación por lo que las comunicadoras que apoyan, son de compromiso con su pueblo y comprometidas en la lucha contra la violencia.

Por otro lado, el personal de CDIMA esta comprometida/o con los temas de derechos y lucha contra la violencia de género; también tiene un compromiso cultural en la lucha contra el cambio climático por ser parte de los pueblos indígenas.

<b>6.- Helburuaren eta emaitzen betetze-maila / Cumplimiento del Objetivo y de resultados</b>  <b>Planifikaturiko helburua eta jarduerak</b> <b>Objetivo y actividades planificadas</b>	<b>Betetze maila Grado de cumplimiento</b>
<p>- <b>Planifikaturiko helburuaren azalpena /Descripción del objetivo planificado:</b></p> <p><b>Promover el empoderamiento de las mujeres indígenas, aymaras, de los municipios Colquencha, Comanche y Papel Pampa, para combatir la violencia de género y ser agentes de cambio en gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, desde el respeto a las diversidades y la interculturalidad</b> desarrollando acciones formativas en derechos de las mujeres para una vida libre de violencia, medio ambiente y cambio climático, y del fomento de prácticas como la participación activa de la ciudadanía en la incidencia de políticas públicas locales, acompañada por la sensibilización de la población.</p> <p><b>Indicadores previstos:</b></p> <p><b>IOV1.OE.</b> Al término del proyecto, se cuenta con 120 mujeres indígenas aymaras formadas como Promotoras comunitarias que llegan con réplicas de conocimientos a 1.440 mujeres y hombres en cascada en los municipios de Colquencha, Comanche y Papel Pampa del departamento de La Paz, que desarrollan acciones de prevención y atención de casos de violencia machista y promueven la utilización sostenible y productiva de los recursos</p>	<p>- Helburua betetzeari buruzko balorazioa / Valoración del cumplimiento del objetivo:</p> <p>Los objetivos y los resultados esperados planteados en el proyecto han sido cumplidos satisfactoriamente, por lo mencionado podemos decir que se cumplió de forma general en un 100%.</p> <p><b>Avance de Indicadores:</b></p> <p>IOV1.OE. Al término del proyecto, se cuenta con 135 mujeres indígenas aymaras formadas como Promotoras comunitarias que llegan con réplicas de conocimientos en cascada a 1.578 personas (963 mujeres y 615 hombres) en los municipios de Colquencha, Comanche y Papel</p>

naturales de vital importancia en la lucha contra el cambio climático.

IOV2.OE. Al final del proyecto, **las promotoras comunitarias están organizadas en 3 Comités de Derechos y Justicia** (1 en cada municipio), **para la incidencia** en políticas públicas locales a favor de los derechos de las mujeres, la lucha contra la violencia, el medio ambiente y el cambio climático, **y elaboran** desde estos espacios **propuestas/demandas de políticas locales de las que al menos 2 son tomadas en cuenta por las autoridades municipales** de los 3 municipios de intervención del proyecto.

IOV3.OE. Al finalizar el proyecto, al menos un 70% de las/os participantes en las jornadas de convivencia familiar y comunitaria (252 de 360 participantes hombres y mujeres), **reconocen la importancia de la lucha contra el cambio climático desde el enfoque intercultural y de la sostenibilidad de la vida, y son conscientes de la necesaria corresponsabilidad en el hogar, de la equidad de género y del empoderamiento económico de las mujeres para eliminar el ciclo de violencia en las comunidades rurales.**

IOV4.OE. Finalizado el proyecto, unas 15.000 personas del área de intervención del proyecto, están sensibilizada **a través de materiales comunicacionales, radios comunitarias, redes sociales, campañas y ferias educativas**, sobre los derechos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, derechos económicos de las mujeres y economía social solidaria y sustentable, derechos de la madre tierra, y lucha contra el cambio climático.

Pampa del departamento de La Paz, para la prevención y al mismo tiempo, también realizaron atención de casos de violencia machista y promueven la utilización sostenible y productiva de los recursos naturales de vital importancia en la lucha contra el cambio climático.

**Fuentes de Verificación:**

- Plan de formación con contenidos mínimos.
- Listas de promotoras formadas y certificadas.
- Informe Técnico de la formación desarrolladas.
- Informe de réplicas y Listas de talleres de réplica de conocimientos.
- Fotografías (de cursos de capacitación y de réplicas).

IOV2.OE. Al final del proyecto, **las promotoras comunitarias están organizadas en 3 Comités de Derechos y Justicia** (1 en cada municipio), para la incidencia en políticas públicas locales a favor de los derechos de las mujeres, la lucha contra la violencia, el medio ambiente y el cambio climático, **y elaboran** desde estos espacios **propuestas/demandas de políticas locales de las que, todas las demandas son tomadas en cuenta por las autoridades municipales de los 3 municipios de intervención del proyecto, que ahora, van promulgando normativas locales de lucha contra la violencia y el medio ambiente (Ver A4R3).** FV2.OE.

- Actas de conformación de Comités de Derechos y Justicia municipales.
- Reglamento de funcionamiento de los Comités.
- Fotografías.
- Documentos de propuesta.
- Resoluciones y/o respuestas de las autoridades municipales.

IOV3.OE. Al finalizar el proyecto, al menos un 70% de las/os participantes en las jornadas de convivencia familiar y comunitaria (153 de 218 participantes hombres y mujeres), reconocen la importancia de la lucha contra el cambio climático desde el enfoque intercultural y de la sostenibilidad de la vida, y son conscientes de la necesaria corresponsabilidad en el hogar, de la equidad de género y del empoderamiento económico de las mujeres para eliminar el ciclo de violencia en las comunidades de intervención del proyecto.

FV3.OE.

- Testimonios de los hombres.
  - Compromisos de apoyo a las promotoras comunitarias (actas de reuniones)
  - Listas de asistencia a las jornadas.
- Fotografías.

IOV4.OE. Finalizado el proyecto, 24.507 personas del área de intervención del proyecto, municipios aledaños, entre otros oyentes, han escuchado los mensajes comunicacionales por radios comunitarias, redes sociales, campañas y ferias educativas, sobre

los derechos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, derechos económicos de las mujeres y economía social solidaria y sustentable, derechos de la madre tierra, y lucha contra el cambio climático. Según personas que escucharon, en sus testimonios indican que los programas les han despertado mucho interés y gracias a los programas conocen los derechos de las mujeres y sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

FV4.OE.

-Lista de programas radiales producidos.

-Programas grabados.

-Sondeo de opinión a oyentes de la radio (entrevistas).

-Métrica de oyentes de las radios

**- Planifikaturiko emaitzak / Resultados planificados:**

**Resultado 1:** Mujeres indígenas aymaras se empoderan, potencian sus conocimientos, y se convierten en Promotoras comunitarias a partir de planes de formación y capacitación centrados en el derecho a una vida libre de violencia, los derechos de las mujeres, derechos de la madre tierra, gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático, y asumen acciones de prevención, denuncia y seguimiento de casos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) para una vida libre de violencia.

**Indicadores previstos:**

**IOV1.R1.** A los 6 meses de ejecución del proyecto, al menos 120 promotoras comunitarias de 3 municipios (Colquencha, Comanche y Papel pampa) del departamento de La Paz, capacitadas bajo un plan de formación sostenido en derechos a

**-Emitzen gauzatze-maila / Grado de realización de los resultados:**

Valoramos el avance de este resultado en un 100%

**Avance de indicadores:**

**IOV1.R1.** A los 10 meses del proyecto, 135 promotoras comunitarias de 3 municipios (Colquencha, Comanche y Papel Pampa) del departamento de La

favor de las mujeres y de personas del Colectivo LGTB; derecho a una vida libre de violencia; normativas, incidencia política y gestión pública; y derechos de la madre tierra, medio ambiente y cambio climático, desde un enfoque de interculturalidad y respeto a las diversidades culturales.

**Indicadores previstos:**

IOV2.R1. Al finalizar el proyecto, al menos **el 80% (96 de 120) de las Promotoras realizan 60 réplicas de conocimientos en sus comunidades** para promover el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia desde la interculturalidad y la diversidad, los derechos de la madre tierra y el cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos indígenas, llegando en cascada a un promedio de **1.440** personas (cada promotora replica a 15 personas) entre mujeres y hombres de 3 municipios de intervención del proyecto.

**Indicadores previstos:**

IOV3.R1. Al finalizar el proyecto, el 70% de las y los participantes a las **jornadas de convivencia familiar y comunitaria** (126 de **180** participantes hombres y mujeres) que organizan las Promotoras, **reconocen la importancia de la lucha contra el cambio climático, la conservación del medio ambiente y la recuperación y revalorización de saberes y conocimientos**

Paz, están capacitadas bajo un plan de formación sostenida en derechos a favor de las mujeres y de personas del Colectivo LGTB; derecho a una vida libre de violencia; normativas, incidencia política y gestión pública; y derechos de la madre tierra, medio ambiente y cambio climático, desde un enfoque de interculturalidad y respeto a las diversidades culturales, están fortalecidas en sus conocimientos sobre los temas mencionados ahora, tienen mayor autoestima personal y están empoderadas para salir del ciclo de la violencia. Están preparadas para difundir los derechos a través de las réplicas de conocimientos a otras mujeres de base en sus comunidades para prevenir la violencia y denunciar hechos de violencia en su calidad de promotoras comunitarias. También han fortalecidos sus conocimientos sobre la madre tierra desde el conocimiento de la Ley 071, Conocen mejor sobre efectos del cambio climático y el calentamiento global y desarrollan el reciclado de la basura orgánica e inorgánica y la reutilización para reducir la contaminación en sus comunidades.

FV1.R1.

-Plan de formación con contenidos mínimos.

-Listas de participantes a los talleres de formación.

-Informes de los talleres realizados.

-Cuadro de valoración de conocimientos de las promotoras comunitarias (certificadas).

**ancestrales desde el enfoque intercultural y de la sostenibilidad de la vida.**

**Indicadores previstos:**

IOV4.R1. Al finalizar el proyecto, el 70% de las y los participantes a las **jornadas de convivencia familiar y comunitaria** (126 de **180** participantes hombres y mujeres) que organizan las Promotoras, reconocen los derechos de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB, y reflexionan sobre la **corresponsabilidad en el hogar, las nuevas masculinidades y la importancia de la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres**, para ir eliminando el ciclo de violencia en las comunidades rurales.

**Indicadores previstos:**

IOV5.R1. Al finalizar el proyecto, al menos el 50% (60 de 120) de **las mujeres formadas son capaces de identificar y denunciar hechos de violencia en sus comunidades, y los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) y autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari)** de los municipios de Colquencha, Comanche y Papel Pampa, apoyan y colaboran con las mujeres indígenas promotoras comunitarias en sus municipios para una mejor atención, prevención y denuncia de los casos de violencia.

-Informes Técnicos de los talleres desarrollados.

Testimonios de las mujeres.

-Fotografías.

**Avance de indicadores:**

IOV2.R1. Al finalizar el proyecto, al menos **el 80 % (108 de 135) de las Promotoras realizan 79 réplicas de conocimientos en sus comunidades** para promover el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia desde la interculturalidad y la diversidad, los derechos de la madre tierra y el cuidado del medio ambiente como parte de la vida de los Pueblos indígenas, llegando en cascada a un promedio de **1.578** personas (con la participación de diferentes números de personas en cada taller) entre mujeres y hombres de 3 municipios de intervención del proyecto.

FV2.R1.

-Informe de las replicadoras.

Actas y listas de participantes de réplicas realizadas.

-Fotografías.

**Avance de indicadores:**

IOV3.R1. Al finalizar el proyecto, el 70% de las y los participantes a las jornadas de convivencia familiar y comunitaria (153 de 218 participantes hombres y mujeres) que organizan las Promotoras, reconocen la importancia de la lucha contra el cambio climático, la conservación del medio ambiente y la recuperación y revalorización de saberes y conocimientos ancestrales desde el enfoque intercultural y de la sostenibilidad de la vida.

FV3.R1.

-Lista de participantes.

-Informe técnico del evento.  
Memoria del evento.  
Fotografías.  
Propuestas elaboradas.

**Avance de indicadores:**

IOV4.R1. Al finalizar el proyecto, el 70% de las y los participantes a las **jornadas de convivencia familiar y comunitaria** (126 de **180** participantes hombres y mujeres) que organizan las Promotoras, reconocen los derechos de las mujeres y de las personas del Colectivo LGTB, y reflexionan sobre la **corresponsabilidad en el hogar, las nuevas masculinidades y la importancia de la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres**, para ir eliminando el ciclo de violencia en las comunidades del área de intervención del proyecto.

FV4.R1.

-Lista de participantes.  
- Testimonios  
-Informe técnico del evento.  
-Memoria del evento.  
-Fotografías.  
-Propuestas elaboradas.

**Avance de indicadores:**

IOV5.R1. Al finalizar el proyecto, el 50% (67 de 135) de **las mujeres formadas son capaces de identificar y denunciar hechos de violencia en sus comunidades, y los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) y autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari)** de los municipios de Colquencha, Comanche

**Resultado 2:** -Impulsadas políticas y estrategias locales en 3 municipios: Colquencha, Comanche y Papel Pampa (al menos 1 política en cada municipio) sobre: el ejercicio de los derechos y normativas a favor de las mujeres; la lucha contra la violencia hacia las mujeres; y los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, con la participación activa de autoridades municipales, sindicales y las mujeres.

**Indicadores previstos:**

IOV1.R2. A los 6 meses de iniciado el proyecto, en base a la formación en incidencia política, las promotoras comunitarias están organizadas en 3 Comités de Derechos y Justicia (1 en cada municipio), para la lucha contra la violencia de género y el cambio climático y elaboran desde los mismos al menos 3 propuestas de políticas o estrategias públicas locales.

**Indicadores previstos:**

IOV2.R2. A la finalización del proyecto, las mujeres organizadas en Comités de Derechos y Justicia en coordinación con sus autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) **presentan 3 propuestas de políticas y/o demandas** con enfoque intercultural (1 en cada municipio) a las autoridades municipales de Colquencha, Comanche y Papel Pampa, sobre:

y Papel Pampa, apoyan y colaboran con las mujeres indígenas promotoras comunitarias en sus municipios para una mejor atención, prevención y denuncia de los casos de violencia. FV5.R1.

-Actas de reuniones realizadas.

-Informes de reuniones.

-Informes de registro de casos de violencia.

-Listas de participantes.

-Lista de casos atendidos y derivados.

-Fotografías.

A la fecha de la presentación del informe evaluamos que el grado de realización del Resultado 2 es del 100%

**Avance de indicadores:**

IOV1.R2. A los 6 meses de iniciado el proyecto, en base a la formación en incidencia política, las promotoras comunitarias están organizadas en 3 Comités de Derechos y Justicia para la lucha contra la violencia de género y el cambio climático y elaboraron desde sus municipios 6 propuestas/demandas.

**Avances de indicadores:**

IOV2.R2. A la finalización del proyecto, las mujeres organizadas en Comités de Derechos y Justicia en coordinación con sus autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, Tupak Katari) presentan 6

**La violencia hacia las mujeres y otros grupos de la diversidad; políticas de cuidado del medio ambiente y lucha contra el cambio climático desde los derechos de la madre tierra; y derechos económicos de las mujeres, desde la perspectiva de la economía sustentable y solidaria.**

**Indicadores previstos:**

**IOV3.R2.** De las 3 propuestas de políticas o estrategias presentadas, al menos 2 municipios las toman en cuenta (1 propuesta y/o estrategia en cada municipio) y las empiezan a implementar en sus municipios.

**Indicadores previstos:**

**IOV4.R2.** Al finalizar el proyecto, los 3 Comités de Derechos y Justicia Municipales de mujeres, están incluidos en las Redes Municipales (unidades o áreas municipales de lucha contra la violencia hacia la mujer) de lucha contra la violencia de género (1 en cada municipio) como representantes de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia.

propuestas de políticas y/o demandas con enfoque intercultural (2 en cada municipio) a las autoridades municipales de Colquencha, Comanche y Papel Pampa.

**Avance de indicadores:**

**IOV3.R2.** De las 6 propuestas de políticas o estrategias presentadas, los 3 municipios de intervención del proyecto toman en cuenta y las empiezan a implementar en sus municipios en Leyes y decretos municipales.

**Avance de indicadores:**

**IOV4.R2.** Al finalizar el proyecto, los 3 Comités de Derechos y Justicia Municipales de mujeres, están incluidos en las Redes Municipales (unidades o áreas municipales de lucha contra la violencia hacia la mujer) de lucha contra la violencia de género (1 en cada municipio) como representantes de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia.

**Resultado 3: Generada una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, al derecho a una vida libre de violencia, a una economía social solidaria y sustentable basada en los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático,** con participación activa de promotoras comunitarias, autoridades municipales y sindicales y SLIMs de 3 municipios, a través de acciones de concientización y campañas de sensibilización en la población del área de trabajo del proyecto.

**Indicadores previstos:**

OV1.R3. Durante el proyecto, las mujeres capacitadas (120 mujeres formadas) desarrollan **3 ferias educativas de difusión (1 en cada municipio) para sensibilizar a la población en general** sobre los derechos de las mujeres, de los colectivos LGTB, sobre la prevención de la violencia, y sobre los derechos de la madre tierra y el cambio climático, y en cada municipio participan de la campaña al menos 300 personas hombres y mujeres, y las autoridades municipales, autoridades de organizaciones sociales (Bartolina Sisa, y Tupak Katari) y el personal de los SLIMs, se involucran de forma comprometida en las 3 ferias educativas.

**Indicadores previstos:**

**IOV2.R3.** Durante el proyecto, se ha realizado la producción y difusión de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revista radial por una radio de alcance regional, y 10 banners digitales difundidos por redes sociales, para la concientización y sensibilización a la población en general, llegando al menos a unas 15.000 personas del área de intervención del proyecto, sobre derechos humanos, derecho a una vida libre de violencia, y economía social solidaria y sustentable basada en los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

A la fecha de la presentación del presente informe, evaluamos que el Resultado 3 se encuentra en un 100 % a la conclusión del proyecto.

**Avance de indicadores:**

OV1.R3. Durante el proyecto, las mujeres capacitadas (135 mujeres formadas) desarrollan **3 ferias educativas de difusión (1 en cada municipio) para sensibilizar a la población en general** sobre los derechos de las mujeres, de los colectivos LGTB, sobre la prevención de la violencia, y sobre los derechos de la madre tierra y el cambio climático, y en cada municipio participan de la campaña al menos 659 personas hombres y mujeres (226 en Colquencha, 238 en Comanche y 203 en Papel Pampa) entre comunarios de base, autoridades del municipio, de organizaciones sociales y el SLIM apoya de forma comprometida.

**Avances de indicadores:**

**IOV2.R3.** Durante el proyecto, se ha realizado la producción y difusión de: 10 cuñas, 10 microprogramas, 10 programas en formato de revista radial por una radio de alcance regional, y 10 banners digitales difundidos por redes sociales. La población está sensibilizada y concientizada al menos

**Indicadores previstos:**

IOV3.R3. Durante el proyecto, en los municipios de intervención del proyecto, y **fruto de la campaña de sensibilización realizada, la población de las comunidades aplaude la iniciativa de las autoridades municipales que emiten una resolución municipal de lucha contra la violencia de género y generacional, y reconocen y otorgan credenciales a las promotoras comunitarias** como defensoras de derechos de manera pública.

los que escucharon los contenidos por radio y redes sociales en un número de 24.507 personas del área de intervención del proyecto, municipios aledaños y de otras regiones sobre derechos humanos, derecho a una vida libre de violencia, y economía social solidaria y sustentable basada en los derechos de la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

**Avances de indicadores:**

IOV3.R3. Durante el proyecto, como resultado de las campañas realizadas y el trabajo de concientización a las autoridades municipales, los mismos, trabajan en la promulgación de normativas a favor de la lucha contra la violencia y el cambio climático (promulgación de la Ley Municipal No. 017 en Comanche, un decreto municipal de lucha contra la violencia y una propuesta de Ley sobre medio ambiente y la dotación de credenciales a las promotoras comunitarias en Papel Pampa y una propuesta de Ley de lucha contra la violencia en Colquencha) hace que la población del área de intervención del proyecto están conformes y aplauden las iniciativas de su autoridades municipales.

**3.4. Proyecto: “Combatiendo la Violencia de Genero y Promoviendo la Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres Indígenas Aymaras y Afrodescendientes para garantizar una vida libre de Violencia en dos municipios del departamento de La Paz, Bolivia”  
(Financiado por Fondo AYNI – FIMI)**

**INFORME NARRATIVO**

(16 de octubre de 2022 al 18 de mayo de 2023)

**1. RESUMEN DEL PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES**

(Consulte su plan de ejecución para conocer las actividades y el período de tiempo)

Actividades programadas	Estado de implementación (C- Completado, EP-En proceso, NC- No completado)	Fecha de finalización	Por favor, explique si a) hay actividades que no han podido realizarse, b) hay cambios en el plan original c) las medidas adoptadas	Actividades planificadas para el siguiente período
<b>Actividades del Resultado 1</b>				
<p><b>A1.</b> Formación de 60 promotoras comunitarias de DOS municipios (30 por municipio) en derechos, normativas y lucha contra la violencia, a través de siete módulos de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar</li> <li>- Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> <li>- Constitución Política del Estado, Normativas y convenios nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres</li> <li>- Derechos sexuales, derechos</li> </ul>	<b>C</b>	<p><b>COROICO:</b> Mod. V: (Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia) realizado el 26 de octubre de 2022. Mod. VI (Liderazgo, Oratoria e Incidencia Política) y VII (Gestión Pública Municipal) el 25 de noviembre de 2022.</p>	<p><b>b)</b> Atrasadas según el cronograma del proyecto. <b>c)</b> Tuvieron que ser reprogramadas.</p>	Ninguna

reproductivos - Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia. - Liderazgo y oratoria. - Gestión Pública Municipal				
<i>Sub Actividad A1.4. 12 talleres presenciales de reforzamiento con duración de un día (6 en cada municipio).</i>	<b>C</b>	<b>Coroico:</b> + 2 talleres realizadas.		Ninguna
<i>Sub Actividad A1.5. Seguimiento personalizado permanente por WhatsApp a cada estudiante (Comunicación).</i>	<b>C</b>	Se continuó con la comunicación <b>permanente</b> por WhatsApp y teléfono con las participantes	<b>b)</b> El seguimiento en su mayor parte fue realizado de manera directa por teléfono. <b>c)</b> Se contó con una comunicación frecuente con las participantes.	Ninguna
<b>A2.</b> Cuatro jornadas familiares (marido y mujer) de sensibilización sobre Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva, corresponsabilidad en el hogar y normativas a favor de las mujeres (2 jornadas en cada municipio) con duración de un día presencial, con la participación de 100 personas en cada uno.	<b>C</b>	<b>Laja:</b> Segunda Jornada Familiar realizada el 21 de diciembre 2023.  <b>Coroico:</b> Primera jornada familiar realizada el 17 de marzo de 2023.  Segunda jornada familiar realizada el 24 de marzo de 2023.	<b>b)</b> pendientes según el cronograma del proyecto. <b>c)</b> Tuvieron que ser reprogramadas.	Ninguna
<b>A3.</b> Cuatro reuniones presenciales para la conformación de Comités de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia,	<b>C</b>	Coroico: 23 de marzo	<b>b)</b> Atrasada según el cronograma del proyecto. <b>c)</b> Tuvo que ser reprogramada.	Ninguna

<p>con la participación de promotoras comunitarias formadas (2 reuniones en cada municipio), con la participación de 20 personas en cada reunión.</p>				
<p><b>A5.</b> 60 talleres presenciales de réplica de conocimientos realizados por las promotoras comunitarias en sus comunidades de base, con duración de 1 día, con participación de 15 personas</p>	<p><b>C</b></p>	<p><b>Coroico:</b> 24 Talleres de réplica realizados  <b>Laja:</b> 13 Talleres de réplica realizados</p>	<p><b>a)</b> En Coroico no se alcanzó a realizar 30 réplicas previstos en el proyecto, solo se realizaron 26 réplicas; sin embargo, se alcanzó a la cantidad de personas previstas en el proyecto.  <b>b) Coroico:</b> En el presente informe se reportan 24 réplicas realizadas y en el primer informe 2 réplicas realizadas. En total 26 réplicas realizadas en el municipio de Coroico.  <b>Laja:</b> En el presente informe se reportan 13 réplicas realizadas y en el primer informe 17 réplicas realizadas. En total 30 réplicas realizadas en Laja.  <b>c)</b> Por retrasos en la ejecución de esta actividad, se reprogramaron y se intensificaron las actividades de réplicas.</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>Actividades del Resultado 2</b></p>				

<p><b>A1.</b> Producción de material comunicacional en diferentes formatos (audio: cuñas y microprogramas; imagen: banners digitales) en aymara y español con la participación de promotoras comunitarias.</p>	<p><b>C</b></p>	<p>5 cuñas producidas. 5 microprogramas producidos. 6 Banners producidos.</p>	<p>No se presentaron cambios.</p>	<p>Ninguna</p>
<p><b>A2.</b> Difusión de material comunicacional en diferentes formatos (audio: cuñas y microprogramas; imagen: banners digitales) por una Radio Emisoras Comunitarias y redes sociales.</p>	<p><b>C</b></p>	<p><b>Cuñas difundidas:</b>  1. Autoestima  2. Corresponsabilidad en el Hogar  3. Declaración Universal de los Derechos Humanos  4. Derechos sexuales y Derechos Reproductivos.  5. Gestión Pública Municipal.  <b>Microprogramas difundidas:</b>  1. Normativas a favor de las mujeres.  2. Normativas a favor de las mujeres.  3. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.  4. Ruta Críticas de atención a víctimas de violencia.  5. Corresponsabilidad en el hogar.  <b>6 Banners publicados:</b> De las</p>	<p>No se presentaron cambios.</p>	<p>Ninguna</p>

		actividades realizadas.		
<b>A3.</b> Organización y dinamización de una comunidad de interaprendizaje por whatsapp, con 60 participantes del curso de promotoras comunitarias, para analizar, debatir y confrontar ideas y posiciones sobre los ejes temáticos abordados en el proceso de formación.	<b>C</b>	Seguimiento a 2 comunidades de interaprendizaje a través de whatsapp dando reforzamiento a los módulos avanzados.	<b>a)</b> En Coroico la comunidad de interaprendizaje estuvo conformado con 26 participantes; en Laja con 25 participantes, debido a que no todas cuentan con teléfonos digitales. <b>b)</b> Las comunidades permitieron coordinar actividades, analizar y dar puntos de vista sobre los temas avanzados. <b>c)</b> con las participantes que no contaban con teléfonos digitales, la participación se realizó solamente de manera presencial.	Ninguna
<b>A4.</b> Realización de 2 campañas educativas de la “No violencia” con duración de un día (1 en cada municipio) con la participación activa de 20 promotoras comunitarias en cada campaña.	<b>C</b>	<b>Laja:</b> 17 de octubre de 2022. <b>Coroico:</b> 12 de noviembre de 2022.	No se presentaron cambios.	Ninguna
<b>Actividades del Resultado 3</b>				
<b>A1.</b> 8 reuniones de concertación y de coordinación con las autoridades municipales y organizaciones sociales (4 en cada municipio) para la ejecución del proyecto e implementación de	<b>C</b>	<b>Laja:</b> 4 de noviembre Reunión con el Concejo municipal. 7 de noviembre Reunión con Alcaldesa municipal. <b>Coroico:</b>	No se presentaron cambios.	Ninguno

políticas públicas favorables a las mujeres (participan 10 personas en cada reunión).		16 de diciembre Entrega de Resolución Edil 10 de febrero Entrega de propuesta de Ley municipal contra la violencia.		
<b>A2.</b> Dos jornadas (1 en cada municipio) de fortalecimiento institucional a las Redes municipales de lucha contra la Violencia hacia la mujer e inclusión de los “Comités de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia” a la mencionada red municipal. Cada jornada con la participación de 30 personas con duración de un día.	<b>C</b>	<b>Coroico:</b> 12 de noviembre de 2022. <b>Laja:</b> 18 de diciembre de 2022.	No se presentaron cambios.	Ninguna
<b>A3.</b> Dos encuentros municipales de promotoras comunitarias, mujeres autoridades municipales y de organizaciones sociales, para la incidencia en políticas públicas y el cumplimiento de las normativas a favor de las mujeres desde los gobiernos locales, con duración de un día con la participación de 50 personas cada uno.	<b>C</b>	<b>Laja:</b> 30 diciembre de 2022 <b>Coroico:</b> 10 de febrero de 2023	No se presentaron cambios.	Ninguna
<b>A4.</b> Un encuentro departamental de promotoras comunitarias para el intercambio de experiencias y la construcción de una agenda regional de lucha contra la violencia con la participación de 80	<b>C</b>	14 y 15 de mayo 2023 en la ciudad de El Alto.	<b>b)</b> Atrasado según el cronograma del proyecto. <b>c)</b> Tuvo que ser reprogramado.	Ninguna

personas con duración de 2 días en la ciudad de El Alto				
---	--	--	--	--

## 2. RESULTADOS Y CAMBIOS DEL PROYECTO

### 2.1 Resultados:

(Nota: Consulte el marco lógico para conocer los resultados, productos y resultados)

Resultados esperados	¿Qué actividades se han llevado a cabo y qué resultados se han obtenido durante este periodo, incluyendo datos cuantitativos en casos pertinentes?
<p><b>Resultado esperado 1</b> Mujeres indígenas aymaras y afrodescendientes empoderadas de sus derechos se convierten en Promotoras comunitarias locales para prevenir y denunciar los hechos de violencia desde sus comunidades y lideran acciones de sensibilización para una vida libre de violencia.</p>	<p><b>A1.</b> Para alcanzar al logro de los resultados esperados se realizaron 3 taller pendientes que se reportan en el presente informe:</p> <p><b>Módulos pendientes que fueron desarrollados en Coroico:</b> Módulo V: Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia Módulo VI: Liderazgo, Oratoria e Incidencia Política Módulo VII: Gestión Pública Municipal</p> <p>Las participantes recibieron información respecto las principales tareas que deben desarrollar en calidad de Promotoras Comunitarias de Lucha contra la violencia para la prevención, atención y seguimiento a casos de violencia. Mejoraron sus capacidades de expresión oral, perdieron el miedo de hablar en público y mejoraron su liderazgo y conocen la gestión pública municipal y se encuentran informadas respecto a la importancia de la incidencia en políticas locales de prevención de la violencia.</p> <p><b>Al final del proyecto:</b> Para lograr el resultado esperado del proyecto se desarrollaron los siguientes temas por módulos de estudio durante el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la Autoestima, Autovaloración, Equidad de Género y Corresponsabilidad en el hogar.</li> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Constitución Política del Estado, Normativas y convenios nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres.</li> <li>• Derechos sexuales, derechos reproductivos.</li> <li>• Prevención, atención y seguimiento a casos de violencia.</li> <li>• Liderazgo y oratoria.</li> <li>• Gestión Pública Municipal.</li> </ul> <p>Los contenidos temáticos mencionados fueron impresos en cartillas y grabados en formatos de programas de radio y entregados a capa participante la cartillas más los programas grabados en flash memory y un reproductor de audio para que las mujeres escuchen los programas mientras desarrollan otras actividades domésticas en sus domicilios y complementen su aprendizaje con la lectura de las</p>

cartillas, a esta formación se complementó con las clases presenciales de reforzamiento con duración de un día para cada módulo, realizándose 7 talleres de reforzamiento en cada municipio. De forma general, en el presente se cuenta con 61 personas formadas de los dos municipios: En Laja participaron 27 mujeres y 3 hombres; en Coroico participaron 30 mujeres. Al final del proyecto podemos afirmar que las mismas, están empoderadas de sus derechos, ahora, actúan como promotoras comunitarias de lucha contra la violencia con conocimiento de sus derechos, conocen como hacer que sus autoridades las escuchen sus demandas y están organizadas en Comités de Derechos y Justicia (CDJ) y como organización de la sociedad civil son parte de la RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA en sus municipios.

**A2.** En el municipio de **Laja**, se realizó la **segunda Jornada Familiar** sobre *Corresponsabilidad en el hogar y Normativas a favor de las mujeres*, con la participación de 93 personas (59 mujeres y 34 varones). En el municipio de **Coroico**, se realizaron las **dos Jornadas Familiares**: la primera sobre *Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva* con la participación de 110 personas (81 mujeres y 29 varones); en la Segunda Jornada Familiar sobre *Corresponsabilidad en el hogar y Normativas a favor de las mujeres* participaron 95 personas (85 mujeres y 10 varones).

Como resultado de las mencionadas actividades podemos mencionar que las y los participantes familiares de las mujeres del curso sostenido, comunarios y autoridades invitados de organizaciones sociales, fortalecieron sus conocimientos sobre Derechos Humanos, Salud sexual y reproductiva, corresponsabilidad en el hogar y normativas a favor de las mujeres. Este taller les ha servido para reflexionar sobre todo sobre la salud de las mujeres cuando tienen hijos de forma seguida por desconocimiento de ambos sobre la planificación familiar y la salud reproductiva, reflexionaron también que era importante a que ambos, mamá y papá sean responsables del cuidado de sus hijas/os y sobre todo el compartimiento de tareas domésticas para facilitar la capacitación que necesitan sus esposas para mejorar sus condiciones de vida.

**A3.** En el actual informe se reporta:

Una reunión presencial para la conformación de Comités de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia, con la participación de promotoras comunitarias formadas (2 reuniones en cada municipio), con la participación de 20 personas en cada reunión.

En el Municipio de **Coroico**, se realizó la última reunión con el Comité de lucha contra la violencia de la sociedad civil organizada para la

	<p>lucha contra la violencia, contó con la participación de los representantes de la organización junto al Responsable del SLIM con la participación de 21 personas, en la reunión se comprometió el apoyo de la representación del SLIM para la realización de acciones de identificación de casos y la denuncia de los mismos.</p> <p><b>A5.</b> En el actual informe se reporta:  En <b>Coroico</b>: 24 Talleres de réplica realizados con la participación de 425 personas (241 mujeres y 184 varones).  En <b>Laja</b>: 13 Talleres de réplica realizados con la participación de 254 personas (132 mujeres y 122 varones).</p> <p><b>De forma general al final del proyecto:</b>  Durante el proyecto en ambos municipios se realizaron <b>56 réplicas</b> (26 en Coroico y 30 en Laja), llegando de forma general a un total de 1.042 personas de las 900 personas planificadas en el proyecto. En este sentido, la mayor cantidad de personas de base de las diferentes comunidades están informadas sobre los derechos de las mujeres, una mayoría fortalecidas su auto estima personal que ahora tienen mayor interés de conocer sobre los temas replicados.</p>
<p><b>Resultado esperado 2</b>  Generada una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, derechos a la salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género en la población del área de trabajo del proyecto.</p>	<p><b>A1.</b> En este periodo del proyecto, se produjeron 5 cuñas, 5 microprogramas y 6 banners para su respectiva difusión por la Radio Wiñay Jatha y redes sociales. Los mencionados programas producidos tuvieron resultados positivos en la concienciación a la población en general sobre los temas que se trabajó con las promotoras comunitarias durante el proyecto.</p> <p><b>A2.</b> Se difundieron de forma permanente los siguientes materiales producidos:</p> <p><b><u>5 cuñas difundidos sobre los siguientes temas:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoestima</li> <li>2. Corresponsabilidad en el Hogar</li> <li>3. Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> <li>4. Derechos sexuales y Derechos Reproductivos.</li> <li>5. Gestión Pública Municipal.</li> </ol> <p><b><u>5 microprogramas difundidos sobre los siguientes temas:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativas a favor de las mujeres.</li> <li>2. Normativas a favor de las mujeres.</li> <li>3. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</li> <li>4. Ruta Críticas de atención a víctimas de violencia.</li> <li>5. Corresponsabilidad en el hogar.</li> </ol> <p><b><u>5 banners difundidos sobre las actividades del proyecto:</u></b> La difusión de los banners es la que mayor aceptación tuvo por redes sociales.</p>

Los mencionados materiales difundidos han permitido generar una opinión pública favorable al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en ambos municipios de intervención del proyecto. Los oyentes llegaron a un número aproximado de 4.906 personas en el municipio de Laja y 3.879 personas en el municipio de Coroico que recibieron los mensajes clave del proyecto.

**A3.** En el proceso del presente periodo del proyecto, se dio continuidad a la dinamización de las dos comunidades de interaprendizaje organizadas en el anterior periodo. Se dio seguimiento por WhatsApp en donde las participantes analizaban, debatían y confrontaban ideas y posiciones sobre los ejes temáticos abordados en el proceso de formación.

De las comunidades de interaprendizaje participaron 51 personas, ya que 10 personas no contaban con teléfonos con acceso a WhatsApp. En este sentido, la comunicación con ellas fue por teléfono celular que facilitó la comunicación para la convocatoria a las sesiones presenciales y la coordinación de actividades referidas al proyecto.

**A4.** Realizadas 2 campañas educativas de la “No violencia”:

**Laja:** La campaña se realizó en coordinación con el Gobierno Municipal a través de la Unidad de Género y con la participación de los pobladores en general de Laja.

Las promotoras comunitarias del proyecto participaron activamente difundiendo los temas desarrollados en el curso de formación. Las que se destacaron en la difusión de los temas fueron 21 promotoras/es (19 mujeres y 2 hombres). En sus exposiciones socializaron sobre la importancia de la Autoestima y la autovaloración personal, las normativas a favor de las mujeres como la Ley 348 y los tipos de violencia que deben ser denunciados.

**Coroico:** En este municipio la campaña fue organizada en coordinación con el Servicio legal Integral Municipal (SLIM). En la actividad participaron activamente 20 mujeres promotoras, ellas expusieron los siguientes temas durante la campaña desde las carpas armadas: Autoestima, autovaloración, equidad de género y corresponsabilidad en el hogar; Declaración Universal de los Derechos Humanos, Normativas a favor de los derechos de las mujeres y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Se debe señalar que en ambas Campañas educativas se coordinó con otras instituciones que trabajan en la temática de prevención de la violencia como ser el Centro de salud, SLIM, FELCV y otras instituciones privadas.

	<p><b>De forma general al final del proyecto:</b></p> <p>De las actividades realizadas para alcanzar el R2. Del proyecto podemos señalar que se ha generado una opinión pública favorable para el ejercicio de los derechos de las mujeres en ambos municipios, dado que, en el presente, la población apoya a las promotoras comunitarias al igual que las autoridades municipales y las autoridades de las organizaciones sociales como la organización Tupak Katari de hombres y la organización Bartolina Sisa de mujeres en ambos municipios de intervención del proyecto.</p> <p>Es más, las autoridades de las organizaciones sociales solicitan más actividades de formación para las mujeres en sus derechos y sobre todo en el empoderamiento económico de las mujeres.</p>
<p><b>Resultado esperado 3.</b></p> <p>Impulsadas políticas y estrategias locales de prevención, de denuncia y cumplimiento de las normativas a favor de las mujeres indígena aymaras y afrodescendientes, para una vida libre de violencia en los municipios de intervención del proyecto, con incidencia regional y nacional.</p>	<p><b>A1.</b> Al actual reporte se informa de:</p> <p><b>2 reuniones en Laja:</b></p> <p>La primera reunión se realizó junto al Comité de Derechos y Justicia ya establecido que solicitó reunirse junto al Concejo Municipal y otras autoridades relacionadas al trabajo con enfoque de género, en la reunión se solicitó el apoyo de las autoridades para su acompañamiento y reconocimiento como una instancia de la sociedad civil en la lucha contra la violencia. En la reunión participaron 10 personas, las/los representantes del CDJ Laja y los concejales del Municipio (6 mujeres y 4 hombres).</p> <p>La segunda reunión contó con la participación de los/as representantes del CDJ con la Alcaldesa municipal de Laja, en la reunión la representación solicitó a la autoridad su apoyo para ser reconocidas como organización a través de la otorgación de credenciales que les permita ejercer sus funciones de forma eficiente con el respaldo de las autoridades pertinentes para la denuncia de casos de violencia. En la reunión participaron 7 personas (5 mujeres y 2 hombres).</p> <p>Como resultado de las actividades mencionadas, la Alcaldesa del municipio de Laja otorgo credenciales a las promotoras comunitarias para el mejor cumplimiento de trabajo de difusión de normativas a favor de las mujeres, prevención y denuncia de hechos de violencia desde las comunidades, y existe un informe de parte de la Unidad de Genero del Municipio para la asignación de recursos económicos para las políticas de género en el municipio que actualmente se encuentra en proceso.</p> <p><b>2 reuniones en Coroico:</b></p>

	<p>La primera reunión se realizó entre las representantes de las Promotoras Comunitarias y las autoridades municipales, con motivo de recibir el Decreto Edil de reconocimiento a la labor que desarrolla la organización establecida en el Municipio en calidad de Comité de Derechos y Justicia en el documento se señala que se legitiman las acciones en favor de la erradicación de la violencia dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres que se encuentren en situación de violencia. En la reunión participaron 11 personas (9 mujeres y 2 hombres).</p> <p>La segunda reunión se realizó entre las representantes de la organización de Promotoras Comunitarias junto al asesor jurídico del Concejo Municipal, en la cual se identificó como una atribución de la organización la entrega de una propuesta de Ley municipal que deberá ser revisada para su consideración y tras seguir un proceso de consulta pública podrá ser aprobado. En la reunión participaron 10 personas (2 varones y 8 mujeres).</p> <p>Como resultado de las actividades mencionadas, las promotoras comunitarias cuentan con un reconocimiento Edil de la Alcaldesa de Coroico que respalda el trabajo en la lucha contra la violencia de género a las promotoras comunitarias y el concejo está analizando la propuesta de Ley de Lucha contra la violencia presentado por las promotoras comunitarias. En los últimos días nos solicitaron mayores fundamentos para poder aprobarlas y en eso se está trabajando en el presente.</p>
	<p><b>A2.</b> Dos jornadas realizadas durante este periodo del proyecto:</p> <p><b>Coroico:</b> De la jornada realizado el 12 de noviembre de 2022, participaron 22 personas (18 mujeres y 4 hombres) representantes de diferentes sectores que realizan acciones de prevención de violencia y son parte de la Red municipal de Lucha contra la violencia: SLIM, FELCV, Defensoría del Pueblo, Promotoras Comunitarias y CIES - Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</p> <p>En <b>Laja:</b> Realizado el 18 de diciembre de 2022, participaron 42 personas (24 mujeres y 18 hombres) representantes de Red Municipal de Lucha Contra la Violencia de este municipio como: instituciones privadas, Promotoras Comunitarias FELCV, Policía Fronteriza, Dirección de Desarrollo Humano, Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, Responsable de la Unidad de Género, Centro de Salud, Autoridades originarias, SLIM, Funcionarios públicos y la Federación de Junta de Vecinos. En esta jornada se conformó la Red de Lucha contra la violencia con la participación de todos los sectores</p>

	<p>e instituciones que trabajan en este municipio, la Red se halla conformada de la siguiente manera:  SLIM – PRESIDENCIA  FELCV – VICEPRESIDENCIA  CENTRO DE SALUD – SECRETARIA DE ACTAS  ORGANIZACIÓN JACHA SUYO AYMARA LAJA – VOCAL  ORGANIZACIÓN BARTOLINA SISA – VOCAL.</p> <p>Como resultado podemos señalar que los dos municipios de intervención del proyecto cuentan con la Red de Lucha Contra la Violencia con la participación de todos los sectores e instituciones vivas, las promotoras comunitarias son parte de esta Red en ambos municipios.</p>
	<p><b>A3.</b> Dos encuentros municipales de promotoras comunitarias realizadas (una en Laja y una en Coroico):</p> <p>En el <b>municipio de Laja</b>: participaron 77 personas (40 mujeres y 37 hombres) en la actividad participaron a nombre de la Red de lucha contra la violencia el Sub oficial de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), la representación de la Unidad de Género - GAM Laja, promotoras comunitarias y autoridades originarias, como resultado del encuentro municipal se presentó una propuesta de Ley municipal a las autoridades originarias para su socialización y consideraciones necesarias antes de su presentación ante las autoridades correspondientes.</p> <p>En el <b>municipio de Coroico</b>: participaron 50 personas (44 Mujeres y 6 varones) Autoridades originarias, Promotoras Comunitarias, Concejales, el Asesor Legal del Concejo Municipal; junto a todos los participantes se socializó el procedimiento para la presentación de propuestas de leyes municipales y tras la revisión se aprobó un documento borrador y fue presentado ante el Concejo Municipal y la Alcaldesa municipal.</p> <p>Como resultados de las mencionadas actividades:</p> <p>En <b>Coroico</b>: el anteproyecto de Ley Municipal de Lucha Contra la Violencia que fue entregado a las autoridades municipales, a la fecha se encuentra en proceso de revisión y se ha delegado al SLIM la socialización de la propuesta.</p> <p>En <b>Laja</b>: el documento inicial cuenta con el respaldo de las autoridades originarias y se está socializando para poder ser revisado y presentado al concejo municipal para su aprobación.</p>
	<p><b>A4.</b> Un encuentro departamental de promotoras comunitarias para el intercambio de experiencias y la construcción de una agenda regional de lucha contra la violencia realizada:</p>

	<p>El encuentro departamental se desarrolló de la siguiente manera:</p> <p><b>Primer día:</b> participaron 88 personas (83 mujeres y 5 varones)</p> <p>Durante la jornada se realizaron exposiciones junto a autoridades nacionales y personas expertas en temáticas de reivindicación de los derechos de las mujeres y la Lucha contra la violencia como la Lic. Milenca Torrico experta en el enfoque de género, la Diputada nacional Bertha Acarapi y la presencia de la Dra. Sara Zubieta a nombre del Servicio Plurinacional de Apoyo a la Víctima – SEPDAVI. También se desarrollaron trabajos de grupo en los cuales se debatieron diferentes temas referidos al papel de las Promotoras Comunitarias en la prevención de la violencia hacia las mujeres, la situación de violencia en la actualidad, los desafíos y retos para las mujeres en la prevención de la violencia.</p> <p><b>Segundo día:</b> participaron 79 mujeres y 8 varones) con base en el trabajo desarrollado en la anterior jornada, se construyó una AGENDA DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, la cual fue entregada a diferentes autoridades departamentales y nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- H. Luciana Condori – ALCALDESA MUNICIPAL DE LAJA</li> <li>- H. Santos Condori – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAJA</li> <li>- H. Edgar Calcina – VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COROICO</li> <li>- Silveria Choque – ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL</li> <li>- Dra. Sara Zubieta – SEPDAVI</li> <li>- Lic. Cinthia Francine Natalia Cruz – DEFENSOR DEL PUEBLO</li> <li>- Lic. Ivis Ayala Flores - Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización (SEPMUD)</li> <li>- Sra. Marianela Paco - Coordinadora de espacios de formación del Vicepresidencia del estado Plurinacional de Bolivia.</li> </ul> <p>Las autoridades presentes en sus intervenciones señalaron su compromiso para el cumplimiento y seguimiento al documento que fue resultado del Encuentro Departamental.</p> <p>En el presente se espera las respuestas de las autoridades que recibieron el documento elaborado. CDIMA dará seguimiento junto con las promotoras comunitarias, así haya finalizado el proyecto.</p>
--	--

**5.2. ¿Cuáles son los principales logros o resultados positivos en términos generales en la vida de las mujeres y niñas indígenas? ¿Cómo han contribuido las actividades del proyecto a estos logros? (Si procede) (Máximo 300 palabras)**

- Las mujeres participantes de los cursos, han mejorado sus conocimientos sobre sus derechos y capacidades para expresar su opinión, sus preguntas buscan aclarar sus dudas, las sesiones de

- réplicas de conocimientos, les permitió mostrar sus capacidades de orientar a sus pares en sus comunidades respecto a las normativas que las protegen.
- Los temas socializados para el fortalecimiento de su autoestima, la exigencia de la equidad de género en igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en el hogar, fueron temas muy reconocidos por las participantes porque les permitió levantar su autoestima personal.
  - El conocer las normativas nacionales e internacionales que protegen sus derechos, se han convertido para ellas en el impulso para exigir atención y respeto a sus derechos. Así como para ejercerlos esos derechos con conocimiento.
  - Las temáticas de Liderazgo y la Gestión Pública Municipal despertó en ellas el interés por conocer si los gobiernos locales están atendiendo de manera efectiva la protección de sus derechos y la exigencia de mejor atención a las situaciones de violencia que se denuncian ante las autoridades correspondientes. Así mismo, ellas piensan en algún momento ocupar los espacios políticos en su municipio como concejales y/o alcaldesa.
  - Los Comités de Lucha Contra la Violencia conformado por las promotoras Comunitarias formadas para la Lucha contra la Violencia en Laja y en Coroico, han fortalecido su capacidad de participación y exigencia social para la atención a casos de violencia y su reconocimiento de parte de las autoridades locales. Esta organización "Comité de Lucha contra la violencia" es parte activa de la Red de Lucha contra la Violencia en ambos municipios.
  - Las participantes de ambos municipios identifican como una necesidad el contar con información oportuna sobre los derechos sexuales y reproductivos para prevenir situaciones de violencia y maltrato, así como para prevenir los embarazos en adolescentes con una orientación desde la familia.

### **5.3. ¿Cuáles son los principales logros o resultados positivos en sus organizaciones? ¿Cómo han contribuido las actividades del proyecto a estos logros? (Máximo 300 palabras)**

Los logros que fueron identificados son advertidos por la calidad de participación en las organizaciones a las que perteneces y se pueden afirmar a través del diálogo con las participantes:

- En el Municipio de Laja, las Promotoras comunitarias además del certificado emitido por la Universidad Salesiana de Bolivia, también cuentan con credenciales y chalecos que las identifican en el Municipio para el trabajo de prevención y lucha contra la violencia.
- En el Municipio de Coroico se ha emitido un Decreto Edil que reconoce a las promotoras comunitarias y a los Comités de Lucha contra la Violencia, como parte de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia y la propuesta de Ley Municipal contra la violencia está siendo revisada en ámbitos del Concejo Municipal.
- Las Promotoras comunitarias formadas, actualmente participan de manera activa en las reuniones de sus organizaciones, emiten propuestas y en sus participaciones exigen el cumplimiento de los derechos y las normativas a favor de las mujeres, buscan que se brinde seguridad y buen trato hacia las mujeres.
- Las organizaciones a las cuales pertenecen las participantes, han manifestado su interés por recibir información junto a sus bases, por ello se desarrollaron talleres presenciales de réplica de conocimientos con la participación activa de los miembros de sus organizaciones.
- Los pronunciamientos y propuestas presentadas junto a los Comités de Derechos y Justicia de los dos municipios de intervención son tomados en cuenta por las autoridades municipales y son atendidas si se solicitan audiencias y reuniones.

**5.4 Por favor, explique los cambios en el fortalecimiento de la capacidad a nivel organizativo en las siguientes áreas:**

Áreas	Cambios (Sí/no)	¿Qué, cómo y por qué? Explique brevemente con ejemplos
Gestión administrativa y financiera	Si	Se fortaleció las capacidades de ejecución de proyecto siguiendo a la par con la ejecución de las actividades de acuerdo a las políticas de Control Interno que cuenta el CDIMA.
Desarrollo y planificación de proyectos	Si	Las actividades fueron desarrolladas con base en el plan definido en el proyecto. Se procuró respetar los modelos enviados por FIMI/fondo AYNI.
Seguimiento y evaluación	Si	Se contaron con reuniones periódicas programadas entre CDIMA y FIMI/ Fondo AYNI.
Coordinación y alianzas a diferentes niveles	Si	<p>En CDIMA se trabaja en comunidad, lo cual significa que los técnicos de los diferentes proyectos compartieron sus conocimientos al interior del CDIMA y con las poblaciones beneficiarias. En este sentido en este proyecto colaboraron a la Técnica facilitadora los miembros del equipo técnico que cuentan con experticia en ámbitos de Derechos, temas legales y los referidos a la Gestión Pública Municipal; los miembros del equipo técnico de CDIMA cooperaron voluntariamente en el desarrollo de los temas.</p> <p>Por otro, el proyecto se ejecutó en estrecha coordinación con las autoridades municipales y el Servicio Legal integral municipal (SLIM).</p> <p>También se ha coordinado en el marco del convenio con la Universidad salesiana de Bolivia (USB) para la certificación a las promotoras Comunitarias a nivel de "Promotoras Calificadas de Lucha contra la Violencia" con 360 horas académicas.</p> <p>Se coordinó también con las organizaciones sociales como: Federación de mujeres "Bartolina Sisa", Federación de campesinos "Tupak Katari", Consejo nacional de Afro bolivianos (CONAFRO) y CONAMAQ .</p>
Contribuir a garantizar los derechos de las mujeres indígenas y la igualdad de género	Si	Siendo que en este marco se desarrollas las acciones del CDIMA de manera permanente, el proyecto ha contribuido al

		fortalecimiento institucional ampliando su área de acción a los municipios de intervención del proyecto y llegando principalmente al pueblo afrodescendiente.
Capacidad de liderazgo e incidencia política	Si	Por el trabajo que desempeña a favor de las mujeres y el pueblo indígena, en la gestión 2022 CDIMA recibió un reconocimiento meritorio del Parlamento nacional por su trabajo incansable en la formación de liderazgo indígenas, lucha por los derechos Humanos y derechos de las Mujeres. Por su parte el BID reconoce a CDIMA como una de las organizaciones importantes en América latina y el caribe en el desarrollo humano.
Crear espacios en diferentes ámbitos públicos y cívicos	Si	Se logro promover la participación de las mujeres Aymaras y Afrobolivianos para su incidencia en políticas públicas para el respeto a sus derechos y lucha contra la violencia de genero.
Participación en diferentes espacios públicos y cívicos	No	CDIMA es miembro del Comité Departamental de Lucha contra el Acoso y Violencia Política del Departamento de La Paz. Miembro de RENACC-BOL, MESyCJB y de la Red Internacional de Mujeres indígenas por la Biodiversidad.
Capacidad de influir en los cambios políticos para promover a las mujeres indígenas en la toma de decisiones	Si	CDIMA desarrolla este trabajo de manera constante y está comprometida para promover a las mujeres indígenas para su participación activa en instancias decisorios con capacidad de incidencia.
Mayor confianza de los líderes y el equipo de la organización para utilizar las diferentes habilidades adquiridas	Si	CDIMA cuenta con la confianza de las autoridades y líderes de opinión de los municipios de Coroico y Laja, por el trabajo que viene desarrollando desde el proyecto y a favor de los municipios implicados en el proyecto y en su área geográfica de trabajo.
Mayor capacidad de resiliencia o reducción de la exposición al cambio climático	No	El trabajo contra el cambio climático es enfocado desde los derechos de la madre tierra y es transversal esta temática de resiliencia.
Otros		

### 3. APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN / COLABORACIÓN CON OTRAS PARTES INTERESADAS

**5.1 ¿Ha establecido coordinación, comunicación, colaboración, asociación y/o articulación/sinergias con otras partes interesadas en este proyecto? ¿Con quién y qué tipo de coordinación, colaboración y/o asociación? (Máximo 200 palabras)**

- **Gobierno Autónomo Municipal de Laja:** Durante la ejecución del Proyecto la H. Alcaldesa y en el marco del Convenio, designo como instancia de comunicación con CDIMA a la Unidad de Género y junto a su responsable se coordinaron las actividades planificadas quien apoyó en la logística para el desarrollo de los talleres presenciales con las autoridades municipales y con las Promotoras Comunitarias formadas.
- **Gobierno Autónomo Municipal de Coroico:** en el marco del Convenio de trabajo y cooperación interinstitucional, el Gobierno Autónomo Municipal a través de la alcaldesa delegó la coordinación al responsable del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y con él se coordinó la realización de diversas actividades presenciales en el marco del proyecto.
- **Federación de Mujeres “Bartolina Sisa” y la Federación Provincial Única de trabajadores Campesinos “Tupac Katari”:** La coordinación con los representantes de las organizaciones sociales, fue muy importante para la coordinación de las principales actividades referidas a la incidencia política para la exigencia social de atención a la temática de género y el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia.
- **Radio Coroico:** continuó brindando cobertura a las actividades que se realizaron en el Municipio de Coroico, favoreciendo la difusión de las actividades ejecutadas.

**5.2. ¿Han aprendido y adoptado nuevas ideas o prácticas o se han compartido con las partes interesadas? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron y qué métodos o herramientas se utilizaron para compartirlas? (Máximo 200 palabras)**

Por la situación de la pandemia del COVID- 19, CDIMA ha optado por el desarrollo de procesos educativos en el marco de la Educación Alternativa y de manera semi presencial, esta experiencia exitosa ha sido tomada en cuenta en el presente proyecto, para la formación de promotoras comunitarias locales; en este sentido, se entregaron grabados los seis módulos de estudio en programas de radio, en formato de radio revistas que contienen exposiciones, sociodramas, entrevistas e información, este material grabado fue entregado en un Flash memory para que escuchen a través de un reproductor de audio con acceso a USB y una cartilla con los mismos contenidos, para que las participantes estudien en sus casas.

A esta formación, se reforzaron con talleres presenciales con un día de duración a cada módulo, espacios en los cuales las participantes realizaron preguntas para aclarar la comprensión de los contenidos estudiados.

En las sesiones presenciales al tiempo de reforzar los contenidos, se plantearon diferentes estrategias metodológicas para que puedan ser utilizadas en los talleres de réplicas de conocimientos en las comunidades de las participantes.

Los grupos de estudio o las denominadas comunidades de interaprendizaje permitieron establecer el seguimiento y la comunicación con los grupos de los municipios e intervención a través de WhatsApp.

**5.3. ¿Qué es lo que su organización y la comunidad destinataria están haciendo de forma diferente como resultado de este proyecto? (Máximo 200 palabras).**

En los municipios implicados, CDIMA y las organizaciones de la sociedad civil denominados “Comités de Lucha Contra la Violencia”, han logrado visibilizarse a través de reuniones y la presentación de propuestas de incidencia política a las autoridades locales para contar con credenciales en el municipio de Laja y en Coroico cuentan con una Resolución Edil que reconoce su labor como promotoras comunitarias de acuerdo a la Ley 348.

Las mujeres formadas, continúan haciendo réplicas de conocimientos en sus comunidades de lo aprendido y están coordinan con los SLIMs para que los hechos de violencia hacia la mujer, no queden en la impunidad. CDIMA ha logrado conocer las verdaderas necesidades de las beneficiarias y está dando seguimiento permanente a sus demandas y necesidades para la incidencia en políticas públicas. Por otro, hace acompañamiento y coordinación permanente a las organizaciones sociales con relación a la lucha contra la violencia.

#### **4. PRINCIPALES RETOS Y ESTRATEGIAS ADOPTADAS**

**¿Cuáles fueron o prevé que serán los principales retos (socioeconómicos, políticos, medioambientales y tecnológicos) durante la realización de las actividades? ¿Cuáles fueron las estrategias adoptadas o que se piensan adoptar para superar los retos? (Máximo 200 palabras)**

Para la ejecución del proyecto CDIMA adopto las siguientes estrategias para superar los retos:

- a) Para comprometer a las autoridades municipales en la ejecución del proyecto, CDIMA firmo convenios interinstitucionales de trabajo en donde las autoridades se comprometieron ser parte en la ejecución del proyecto. Esta estrategia nos ha permitido cumplir con las acciones previstos en el proyecto de forma satisfactoria.
- b) Previa al inicio con la ejecución del proyecto, se tuvo reuniones con las autoridades de organizaciones sociales para que ellos se comprometan en la selección de participantes desde sus comunidades dotándoles avales a las participantes.
- c) El uso de los materiales de formación como las cartillas, el flash memory con programas grabados y dotación de radio transistores y/o reproductores de audio y otros materiales de formación como las leyes que favorecen a las mujeres como la Ley 348, la 243 y la Constitución Política del estado y otros documentos, les ha permitido a las mujeres sentirse importantes y comprometerse con los cursos de formación.
- d) El uso del idioma que hablan las beneficiarias en los talleres de capacitación presencial, fue uno de los aspectos que nos ha permitido llegar a las participantes y entender los temas en su propio lenguaje.

#### **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**¿Cuáles son las actividades, los métodos y las herramientas que ha utilizado para supervisar el progreso con respecto a los objetivos del proyecto? ¿Qué métodos ha utilizado para supervisar y evaluar el efecto de las actividades del proyecto en la vida de las mujeres indígenas y las comunidades indígenas a las que va dirigido? Por favor, explique brevemente. (Máximo 250 palabras)**

Para la valoración de conocimientos al inicio de las actividades formativas se aplicó el pre test de conocimientos y al final de las formaciones el post test de conocimientos que nos ha permitido valorar la mejora de conocimientos de las mujeres.

Durante el proceso de formación se utilizó la valoración numérica: la asistencia tiene un puntaje de 20 puntos, la participación activa en las sesiones presenciales 25 puntos, la realización de réplica de conocimientos 25 puntos siendo que para realizar esta actividad tuvieron que preparar materiales para mostrar su aprendizaje, su empoderamiento de sus derechos, su capacidad para transmitir sus conocimientos y de negociar con sus autoridades para lograr un espacio para la socialización de información en las reuniones de sus comunidades. La evaluación escrita u oral sobre los temas avanzados tiene un valor de 30 puntos, al cierre de cada Taller presencial de reforzamiento se aplicó esta herramienta de evaluación escrita.

Con base en lo indicado, se puede señalar que las mujeres formadas, han mejorado sus conocimientos respecto a sus derechos y cuentan con la suficiente información para realizar el control social a las

autoridades correspondientes, están informadas para realizar acciones de prevención y denuncia de situaciones de violencia y replicar sus conocimientos en sus comunidades de base.

## **6. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

### **9.1. ¿Cómo han participado las comunidades/mujeres indígenas en el proyecto y sus actividades, y en los procesos relacionados? (Máximo 100 palabras)**

Las autoridades municipales y el SLIM participaron en la definición de fechas para la ejecución de actividades planificadas, apoyo en la búsqueda de ambientes para talleres, escuchando las demandas de las mujeres y definiendo políticas de apoyo.

Las autoridades de las organizaciones sociales, participaron de forma comprometida en la selección de sus representantes para los cursos sostenidos y participes en el acompañamiento en las jornadas, encuentros y las campañas junto a CDIMA.

Las beneficiarias mujeres fueron activas participantes en la organización de jornadas junto a CDIMA, en la organización de las campañas y los encuentros. Compromiso de participación en los talleres de formaciones disponiendo de su tiempo y en la evaluación del avance del proyecto y evaluación final.

### **9.2. ¿Cómo se involucraron las diferentes partes interesadas en el proyecto y cuál es el valor añadido de su compromiso? (Máximo 100 palabras)**

Las autoridades de organizaciones sociales distribuyen las convocatorias y eligieron a sus representantes con **el aval** respectivo para la inscripción de las participantes y ello permitió a las promotoras comunitarias formadas solicitar espacios para la realización de sus réplicas de conocimientos en las reuniones de sus comunidades.

La organización que representa a afro bolivianos apoyo con la distribución de la convocatoria e **incorporó a un grupo representativo de la comunidad afro** a las actividades del proyecto.

El Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) también identificó personas interesadas y envió a sus representantes a los cursos.

El apoyo de **Radio Coroico** y **Agencia AVI** en la difusión de mensajes comunicacionales respecto al desarrollo de las acciones del proyecto.

### **9.3 ¿Qué medidas se han tomado para reproducir o ampliar el alcance de los resultados del proyecto? (Máximo 100 palabras)**

El uso de las metodologías adecuadas para la formación de las mujeres y para otras actividades acordes con la realidad de las y los participantes.

Adecuarnos al tiempo de las y los beneficiarios.

El uso del idioma que hablan ellas/os para que puedan entender el mensaje y/o los temas desarrollados.

Para contar con una opinión pública favorable al ejercicio de los derechos de las mujeres, se han difundido programas radiales en diferentes formatos y banners con los contenidos temáticos de formación de Promotoras Comunitarias por Radio y redes sociales que ha permitido la toma de conciencia a la población en general.

La coordinación adecuada y oportuna con las autoridades ha sido clave para lograr los resultados esperados.

## **7. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

**¿Cuáles son las lecciones aprendidas y/o las buenas prácticas durante el periodo de implementación del proyecto? (al menos 2 o 3 de cada una)**

**Lecciones aprendidas**

1. Casualmente nos tocó trabajar con 2 mujeres Alcaldesas, por primera vez en la historia de CDIMA y fue muy diferente la atención al tema de género con relación a los hombres alcaldes con las que trabajamos en su mayoría. Las alcaldesas mujeres nos mostraron una importancia al trabajo de lucha contra la violencia, una predisposición de apoyo y acompañamiento a las actividades del proyecto.
2. Para las autoridades tanto municipales (Secretarios Municipales, Secretarios de Desarrollo Humano, Directores de áreas, etc.) más les interesa el desarrollo de obras tangibles y no así el desarrollo Humano y menos la capacitación de mujeres y el fortalecimiento de sus habilidades personales para la generación de ingresos y el desarrollo económico social del municipio. Por ello podemos decir que se requiere continuar trabajando el tema social, económico y la lucha contra la discriminación y la violencia de género.

### **Buenas prácticas**

1. El contacto y establecimiento de compromisos con las representaciones de las organizaciones sociales de los municipios se constituyeron en una estrategia eficiente para la coordinación de actividades.
2. A través de los convenios interinstitucionales se ha logrado contar con aliados delegados de parte de los Gobiernos Municipales los cuales se constituyen personas de contacto comprometidas para el desarrollo del proyecto.
3. El establecimiento de lazos de confianza entre la facilitadora, el equipo técnico de CDIMA y las participantes favorece el mejor desarrollo de las actividades del proyecto.

## **8. RECOMENDACIONES Y CAMINO A SEGUIR**

### **11.1. ¿Cuáles son sus recomendaciones y sugerencias para mejorar la implementación del proyecto y co-crear un mejor impacto en la vida de las Mujeres Indígenas y las Comunidades Indígenas?**

Continuar fortaleciendo los resultados alcanzados con el proyecto con una segunda etapa de proyecto.

Es importante que las Promotoras formadas continúen con el seguimiento a las demandas presentadas ante las autoridades municipales.

Se debe continuar con procesos de sensibilización a las autoridades municipales y originarias, para establecer un trabajo constante por la defensa de los derechos de las mujeres.

### **11.2. ¿Hay algo que le gustaría proponer al equipo de FIMI AYNI sobre cómo podemos acompañar, mejorar y aprender unos de otros en el futuro?**

Consideramos interesante la posibilidad de contar con apoyo de FIMI AYNI en la continuidad del proyecto al futuro, para dar seguimiento a los resultados alcanzados en los municipios de intervención y que estos resultados se repliquen en otros municipios.

## **9. ANEXOS**

### **ANEXO 1: Desglose de las actividades con el número de participantes y el nombre de la comunidad/pueblo indígena al que pertenecen**

<b>Pueblos indígenas beneficiados por el proyecto</b>		
<b>SN</b>	<b>Nombre de los pueblos/grupos indígenas</b>	<b>Total de participantes</b>
1	Aymaras	45
2	Afrodescendientes/Afrobolivianos	16
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>

**3.5. Proyecto: Fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes libres de violencia en tres municipios del departamento de La Paz-Bolivia.**  
**(Financiado por ASTURIAS de España y PADF)**

Valoración general de la marcha del proyecto: **BUENA**

¿El desarrollo del proyecto ha permitido alcanzar los objetivos previstos?:

Explicar brevemente si alguna de las contestaciones anteriores ha sido “regular”, “mala”, “con problemas” o “no”

La ejecución del proyecto ha sido valorada como BUENA, esto se ha evidenciado a través del cumplimiento de todas las actividades planteadas, con los aportes de las actoras y actores sociales involucrados en la ejecución del proyecto. Destacando por un lado un nivel alto de interés y participación activa de las detentoras de derechos: mujeres indígenas afrobolivianas, pertenecientes a los municipios de Laja, Coroico y Viacha, que han demostrado un nivel elevado de compromiso para el alcance de los objetivos. Un segundo elemento, surge del respaldo y apoyo de las autoridades municipales, institucionales, las Redes contra la Violencia y las lideresas de organizaciones sociales de cada uno de los municipios, que han impulsado espacios de articulación y consenso desde enfoque multi-nivel e interseccional para el empoderamiento y la promoción de los derechos económicos de las mujeres de los tres municipios. Si bien ha existido un ligero retraso en el inicio de las actividades, se han implementado ajustes efectivos en el proceso de ejecución, permitiendo el cumplimiento de las actividades planificadas, logrando de esta manera concluir el proyecto con un alcance total de los objetivos previstos en el mismo.

**Modificaciones No sustanciales:**

El inicio de las actividades del proyecto en terreno tuvo un retraso de por lo menos 3 meses al inicio del proyecto, esto debido a circunstancias externas, entre las principales se encuentran: i) a la falta de disponibilidad de tiempo de parte de las autoridades municipales y el personal en las instituciones debido a la realización de las fiestas de fin de año, ii) cambio de autoridades en las organizaciones sociales y autoridades originarias de las comunidades para coordinar la selección de las mujeres beneficiarias. Frente a esta situación y en consenso con las detentoras/es de derechos, obligaciones y responsabilidades de los municipios en los que se llevó a cabo el proyecto (Laja, Viacha y Coroico), se modificaron las fechas de inicio y de realización de las actividades a lo largo de la ejecución del proyecto.

R1A1 Capacitación semipresencial sostenida sobre derechos dirigido a mujeres indígena originarias y afrodescendientes para certificarse como promotoras comunitarias de Lucha contra la Violencia Según el cronograma del proyecto, la capacitación debería llevarse a cabo del mes 2 al mes 6 del proyecto (de diciembre 2022 a mayo 2023). Sin embargo, con las capacitaciones se iniciaron en el mes 6 y finalizando en el mes 10 del proyecto (de abril al mes de agosto) de 2023. Este cambio se realizó en consulta y en consenso con las beneficiarias. Inicialmente se había planteado la realización de las capacitaciones de forma mensual, con el retraso se consensuó se lleven a cabo de forma quincenal con el siguiente detalle:

**En el Municipio de Laja:** La socialización del proyecto se realizó el 8 de marzo a las autoridades municipales (Alcaldesa Municipal, el Secretario General Municipal y autoridades originarias de organizaciones sociales y aprobó la convocatoria que ha sido emitida desde el 9 de marzo.

La inauguración y la entrega de materiales se realizó el 28 de marzo 2023.

Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

Modulo I: El 10 de abril  
Módulo II: El 24 de abril  
Módulo III: El 10 de mayo  
Modulo IV: 29 de mayo  
Modulo V: El 5 de julio  
Modulo VI: El 14 de junio

Taller de reforzamiento para nivelar los conocimientos a las mujeres que no pudieron asistir a algunos talleres el 21 de julio.

**En el municipio de Coroico:** La socialización del proyecto se realizó el 10 de febrero de 2023.

La inauguración y la entrega de materiales a las participantes el 30 de marzo de 2023.

Los talleres presenciales se realizaron en las siguientes fechas:

Modulo I: El 19 de abril  
Módulo II: El 8 de mayo  
Módulo III: El 24 de mayo  
Módulo IV: El 12 de junio  
Modulo VI: 29 de junio  
Modulo V: El 20 de julio.

En este municipio, se dieron charlas complementarias sobre derechos a las mujeres que no asistieron a algunas clases presenciales, durante los talleres de artesanías.

**En el Municipio de Viacha:** En fecha 5 de marzo de 2023 se realizó la socialización del proyecto a las autoridades municipales y autoridades originarias de organizaciones sociales (Mallkus y Mallku Taykas) del Distrito 3 del Municipio de Viacha.

En fecha 31 de marzo de 2023 se realizó la inauguración y la entrega de materiales de formación de promotoras comunitarias de lucha contra la violencia en las instalaciones de la Sub Alcaldía del Distrito 3 del municipio de Viacha.

Los talleres presenciales de reforzamiento se realizaron en las siguientes fechas:

Modulo I: El 26 de abril  
Módulo II: El 16 de mayo  
Módulo III: El 31 de mayo  
Módulo IV: El 26 de junio  
Modulo VI: El 13 de julio  
Modulo V: El 21 de agosto.

Taller complementario para nivelar los conocimientos a las mujeres que faltaron a las clases de reforzamiento se realizó el 24 de julio de 2023.

También es importante mencionar que se ha realizado un cambio a los contenidos de 3 módulos de las capacitaciones, uniendo y separando algunas temáticas, esto por un análisis con los actores sociales con los que se acordó dicha modificación, las mismas se observan en el cuadro comparativo a continuación:

<b>Planteado en el Proyecto</b>	<b>Modificado</b>
<b>Módulo 3:</b> Derechos de las mujeres, con énfasis en Derechos Económicos.	<b>MÓDULO 3:</b> Derechos, normativas nacionales y Convenios Internacionales a favor de las mujeres con énfasis en Derechos Económicos.

<b>Módulo 4:</b> Normativas nacionales y Convenios Internacionales a favor de las mujeres.	MÓDULO 4: Liderazgo.
<b>Módulo 5:</b> Liderazgo y Gestión Pública Municipal	MÓDULO 5: Gestión Pública Municipal.

R1A2 Conformación de Comités de Derechos y Justicia (CDJ) con las 60 mujeres capacitadas: Estaba previsto realizar en los meses 4 y 5 del proyecto; sin embargo, esta actividad se realizó del mes 6 al mes 8 del proyecto.

R1A3 Talleres de réplica de conocimientos con temas básicos para la formación en derechos y la formación técnica en artesanías de las mujeres: Esta actividad estaba previsto en el proyecto realizar en los meses del 6 al 10 del proyecto; sin embargo, se realizó del mes 7 al 12 del proyecto.

R1A4 Jornadas Familiares contra la violencia y la importancia de la autonomía económica de las mujeres: Las jornadas estaban previstos su realización para los meses del 5 al mes 7 del proyecto, sin embargo, se realizaron en los meses del mes 7 al mes 11 del proyecto.

R1A5 Campaña comunicacional de difusión, sensibilización y concienciación a la población en general sobre los derechos de las mujeres, autonomía económica y la no violencia: Se realizaron en el tiempo previsto.

R2A1 Talleres de especialización en textil artesanal, diseño, moda y mercadeo dirigido a mujeres indígenas originarias y afrodescendientes: Los talleres estaban previstos iniciar en el mes 2 y finalizar en el mes 6 del proyecto, en el mismo tiempo de la capacitación en derechos. Esta actividad en realidad se realizó en el mismo tiempo de capacitación con las temáticas de Derechos iniciando en el mes 6 y finalizando en el mes 11 del proyecto (de abril a septiembre de 2023).

R2A2 Capacitación en gestión de emprendimientos y Comercio Justo, orientada a la conformación de asociaciones productivas textiles de mujeres: Se realizaron en el tiempo previsto.

R2A3 Encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres: Se realizó en el tiempo previsto en el proyecto.

R2A4 Ferias de exposición y comercialización de productos textiles y artesanales: Se realizaron en el tiempo previsto en el proyecto.

R2A5 Diseño y puesta en marcha de una tienda virtual: Se realizó en el tiempo previsto.

R3.A1 Talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones y de responsabilidades sobre prevención de la violencia contra la mujer y derechos económicos de las mujeres: Estas actividades se tenía que realizar en los meses de 2 y 3 del proyecto esto tuvo un retraso, se realizaron en los meses 6 al 11 del proyecto.

R3.A2 Talleres sobre masculinidades dirigido a autoridades locales, funcionarios públicos y miembros de la RED: Estas actividades se tenían que realizar en el mes 3 del proyecto, sin embargo, se realizaron del meses 10 y 11 del proyecto.

R3.A3 Elaboración de propuestas de incidencia en políticas públicas locales. Se realizaron en el tiempo previsto.

R3.A4 Encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes de lucha contra la violencia: Se realizó con un mes de retraso.

El retraso en tiempos en la ejecución de las actividades se debe solo al inicio retrasado del proyecto que nos hizo variar en el tiempo de ejecución de otras actividades.

Valoración de la ejecución del proyecto: BUENA  
Motivar la respuesta

El alcance de los objetivos y la cumplimentación de acciones planteadas en el proyecto, han permitido que la ejecución del mismo se valore como BUENA, llegando a tener resultados positivos en cuanto a los objetivos planteados. Los avances logrados han impulsado la promoción de condiciones favorables para que mujeres indígenas originarias y afrodescendientes de los municipios de Laja, Viacha y Coroico del departamento de La Paz, salgan del ciclo de la violencia a través del empoderamiento, la autonomía económica y el trabajo coordinado de las redes de apoyo. A lo largo de la ejecución del proyecto, las titulares de derechos han desempeñado un papel crucial al reclamar y ejercer activamente sus derechos, estableciendo así las bases para el cambio. Por otro lado, los titulares de obligaciones y responsabilidades han desempeñado un papel igualmente esencial al cumplir con su compromiso de apoyar y promover iniciativas que fomenten el empoderamiento y la autonomía económica de estas mujeres.

Otro factor clave que ha favorecido esta valoración, ha surgido de los procesos conjuntos para la coordinación, planificación y ejecución de las actividades, que se han estimulado a través de espacios de concertación entre el equipo del proyecto y las y los actores sociales. Adoptando para ello la perspectiva integral de desarrollo humano, alineadas a los principios del Enfoque Basado en los Derechos Humanos, de Género, Participativo y de las Diversidades Culturales. El empleo transversal de estos diferentes enfoques, ha contribuido por un lado a impulsar la inclusión, sostenibilidad y diversidad en la realización de actividades y por otro, ha guiado desde lo conceptual a lo práctico los procesos de fortalecimiento de las capacidades logrando que:

- a) las titulares de derechos, obtengan avances en sus procesos de empoderamiento e involucramiento para la vigilancia e incidencia por una vida libre de violencia;
- b) los titulares de obligaciones y
- c) los titulares de responsabilidades, se hayan articulado para iniciar procesos en la prevención de la violencia de género y la formulación de políticas que protejan a las mujeres y faciliten su participación y autonomía económica y de género.

Por otro lado, la planificación, adaptación de las fechas en consenso con las y los beneficiarios también ha contribuido a una valoración positiva de la ejecución en su conjunto, se presenta un detalle a continuación:

Capacitación semipresencial sostenida sobre derechos dirigido a mujeres indígena originarias y afrodescendientes para certificarse como promotoras comunitarias de Lucha contra la Violencia.

Las capacitaciones para certificar a mujeres indígenas y afrodescendientes como promotoras comunitarias contra la violencia generaron un gran interés y motivación entre las participantes, evidenciado por sus solicitudes directas a las autoridades y su participación activa. En sus testimonios, destacaron que el proyecto no solo les brindó oportunidades concretas de conocer sus derechos, sino que también les permitió abrir los ojos a nuevas posibilidades y perspectivas en sus vidas.

Las promotoras comunitarias, organizadas en Comités de Derechos y Justicia, han desarrollado planes de trabajo en cada municipio y, a pesar de inicialmente sentirse poco capacitadas, han demandado a las autoridades municipales reconocimiento y credenciales para ejercer sus funciones, superando el temor inicial de replicar conocimientos y recibiendo apoyo tanto de sus organizaciones como de las autoridades de Bartolinas Sisa y Tupak Katari.

De 73 mujeres inicialmente inscritas en los cursos para promotoras comunitarias (22 de Coroico, 28 de Laja y 23 de Viacha), 63 (24 de Laja, 19 de Coroico y 20 de Viacha) recibieron certificados con 260 horas académicas como promotoras calificadas en la lucha contra la violencia de la Universidad Salesiana de Bolivia, en colaboración con CDIMA (primer curso de formación a nivel básico del 19 de marzo al 13 de mayo con una carga horaria de 105 horas académicas, Segundo curso de formación a nivel intermedio realizado

del 14 de mayo al 22 de julio con una carga horaria de 105 horas académicas y el tercer curso de formación realizado del 23 de julio al 19 de agosto con una carga horaria de 50 horas académicas, que sumados las tres etapas de formación suman 260 horas académicas que les da lugar a ser certificadas a nivel de promotoras Calificadas en "Liderazgo de Lucha contra la Violencia", y también recibirán un certificado de CDIMA como Técnicas en artesanías y textiles a nivel "técnico medio".

Los familiares y autoridades de organizaciones sociales que participaron en las jornadas de sensibilización respaldan el trabajo de las promotoras comunitarias, lo que demuestra que las capacitaciones han tenido un impacto positivo, logrando promover una cultura de respeto y protección hacia las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario.

Las campañas comunicacionales promovieron la participación activa de las mujeres en programas radiales, donde sus testimonios y entrevistas fueron destacados. Estos programas se realizaron en aymara y español y se transmitieron a través de la radio comunitaria Wiñay Jatha.

Para las capacitaciones, el uso de metodologías adecuadas y el uso del idioma aymara ha sido de vital importancia para que las participantes entiendan, capten la enseñanza.

Talleres de especialización en textil artesanal, diseño, moda y mercadeo dirigido a mujeres indígenas originarias y afrodescendientes.

Los talleres de capacitación en textil artesanal han despertado el mayor interés de superarse a las mujeres y se encuentra muy motivadas para seguir mejorando sus habilidades técnicas en producción artesanal de textiles. Esta iniciativa de capacitar a las mujeres en la generación de sus ingresos económicos, también les ha causado mucho interés y ha sido recibido con benevolencia por las autoridades municipales y de organizaciones sociales. Las capacitaciones les han permitido entender la importancia de generar sus propios ingresos a las mujeres y están empeñadas en llegar a la producción de calidad para entrar al comercio justo con "productos de calidad y calidez", así se expresaron en el encuentro del comercio justo.

Los 36 Talleres realizados en textil artesanal, diseño, moda, marca, etiquetado del producto, comercio justo y mercadeo para mujeres participantes del R1.A1., ha sido beneficioso para que las mujeres beneficiarias conozcan mejor la producción de calidad acorde con las demandas del mercado para llegar al mercado nacional y comenzar a introducir productos a nivel internacional a través de la tienda virtual "ALASITAYA". Las prendas producidas por las mujeres de las 3 asociaciones (TUNKI, WARAWARA, Flor de Viacha) son aceptables en el mercado local y nacional, ya que en las ferias vendieron una cantidad considerable de productos tanto en las ferias locales como en la feria nacional "WAYNA FEX" realizado en la ciudad de El Alto. En el presente ya tienen pedidos de personas que visitaron las ferias.

Son 63 mujeres (22 de Coroico, 28 de Laja y 23 de Viacha) las que se certificaron como técnicas en artesanías a nivel técnico básico, esta certificación les permite elevar su autoestima personal a cada una de ellas. Sin embargo, ellas solicitaron continuar con la formación hasta llegar a certificarse a nivel Técnico medio.

Al ver las capacidades de las mujeres en la producción artesanal. Tanto las autoridades como los familiares de las mujeres ven con buenos ojos y admiración y se comprometieron a apoyarles en los 3 municipios. En Coroico la Alcaldesa les prometió darles un Kiosco de venta permanente en la plaza principal, en Viacha la Alcaldía desde la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo les apoyara en la organización de ferias periódicas para que las mujeres puedan vender sus productos. En Laja la Alcaldesa a raíz de la formación de las mujeres está emprendiendo la construcción de un mercado artesanal en donde las mujeres ocuparan el espacio principal.

Capacitación en gestión de emprendimientos y Comercio Justo, orientada a la conformación de asociaciones productivas textiles de mujeres.

Las capacitaciones en gestión de emprendimientos y comercio justo les han permitido a las mujeres organizarse en Asociaciones productivas en cada municipio de intervención, tienen conocimientos sobre la importancia de trabajo comunitario de forma organizada y elaboraron sus reglamentos internos de funcionamiento y su estatuto orgánico. Las temáticas desarrolladas sobre Comercio justo, acceso a mercados del comercio justo y gestión de emprendimientos ha sido importante para que ellas mismas tomen decisiones sobre cómo y dónde vender sus productos. Podemos mencionar también que las mujeres se sienten más independientes en su forma de actuar y tienen mayores criterios de generar sus modelos y prototipos para llegar al mercado.

Para la conformación de 3 organizaciones productivas de mujeres se realizarán 6 reuniones de articulación (2 en cada municipio) en donde se eligieron la mesa directiva y se definieron el nombre de la organización, el reglamento y el estatuto de la organización, así como la marca y las etiquetas de los productos para cada organización.

Las organizaciones conformadas son las siguientes: En Coroico: Asociación de Mujeres Artesanas "TUNKI". En Viacha: Asociación de Mujeres Artesanas "FLOR DE VIACHA. En Laja: Asociación de Mujeres Artesanas "WARAWARA".

Encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres.

El encuentro realizado ha permitido la interrelación entre organizaciones de los tres municipios de intervención del proyecto (Laja, Viacha y Coroico) y el movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo. Las participantes se informaron cómo trabaja ASARBOLSEM (Asociación de Artesanas de Bolivia Señor de Mayo) desde el Movimiento de economía Social Solidaria y Comercio Justo de Bolivia, sobre las demandas existentes en el mercado del Comercio Justo y las exportaciones de productos textil artesanal al mercado internacional. Las mujeres artesanas de los tres municipios de intervención del proyecto quedaron más entusiasmadas y solicitaron ser parte del movimiento de economía solidaria.

Por otro, las exposiciones desarrolladas sobre Derechos económicos de las mujeres, la Economía Solidaria y los principios del comercio justo, mercado nacional e internacional para textiles del comercio justo, Intercambio de experiencias sobre la comercialización de productos textiles por personalidades entendidas en los temas, les ha fortalecido mejor los conocimientos de las mujeres ya que después de las exposiciones expresaron sus satisfacciones para continuar mejorando sus productos para encontrar nuevos nichos de mercados no solo nacionales sino internacionales y que se sentían más empoderadas sobre sus derechos económicos. Los contenidos desarrollados, los acuerdos y resoluciones fueron sistematizados en un texto para la devolución del mismo a las y los beneficiarios.

El Encuentro estaba acompañado de una conferencia de prensa realizada el día antes del encuentro para anunciar el Encuentro y generar mayor difusión de los emprendimientos económicos de las mujeres y su inserción en el comercio justo. De la conferencia de prensa participaron más de una veintena de periodistas de los diferentes medios de comunicación social (radio, TV, medios escritos etc.). La conferencia de prensa tenía dos propósitos: dar a conocer la realización del encuentro y los emprendimientos económicos de las mujeres y Anunciar la participación de las tres organizaciones de mujeres en la Feria Nacional WAYNA FEX en la ciudad de El Alto. La información vertida fue difundida Por 22 medios en vivo y en horarios informativos.

Ferias de exposición y comercialización de productos textiles y artesanales.

Las ferias se desarrollaron a nivel local y a nivel departamental.

**Las ferias locales.** Se realizaron 3 ferias locales, una en cada municipio de intervención. Las ferias estaban ubicadas en las plazas principales de los municipios para que la población participe y conozcan las capacidades productivas de las mujeres en donde las asociaciones de mujeres artesanas capacitadas expusieron sus productos generados en los talleres de formación que ha sido muy bien vistas por la población en cada municipio y muchos visitantes quedaron sorprendidos por la capacidades e iniciativas de las mujeres.

Las organizaciones productivas presentaron sus productos en desfile de modas organizadas por ellas, tanto las autoridades municipales presentes y la población en general aplaudieron y expresaron que no pensaban que las mujeres podían producir prendas de calidad y con nuevos diseños acorde con la moda tanto para damas como para caballeros.

Durante la inauguración de las ferias, a cargo de las alcaldesas y alcaldes municipales, las mujeres entregaron a las autoridades sus demandas de apoyo a las organizaciones productivas de mujeres para comprometerles a las autoridades a realizar acciones de soporte a este tipo de acciones. Al momento de recibir las demandas las autoridades expresaron su apoyo y considerar las demandas favorablemente; sin embargo, a la finalización del proyecto nos comunicaron que aún estaba en proceso de tratamiento en los concejos municipales.

Las ferias expositivas, les ha motivado a muchas mujeres que no participaron de los talleres de capacitación y solicitaron a CDIMA la apertura nuevos cursos en los mismos municipios.

La feria planeada a nivel departamental, se realizó junto a la feria nacional “Wayna FEX” organizado por la Alcaldía de El Alto y CAINCO (Cámara nacional de Industria, Comercio), para las mujeres de los tres municipios esta participación ha sido una experiencia importante, el estar presentes con sus productos en una feria nacional junto con grandes y pequeños empresario y emprendedores de El Alto y de otros departamentos del país. Fue una primera experiencia de participación en ferias a nivel nacional para que vayan ganando experiencia, tomaron contactos con otras organizaciones productivas y crearon sinergias para continuar participando en el futuro en otras ferias. La feria ha sido muy publicitada a través de la campaña de comunicación (R1A5), difundiendo cuñas radiales, banners, micro videos, panfletos, trípticos por los diferentes redes sociales y medios de comunicación social a cargo del responsable del área de comunicación del CDIMA.

Se contó con 3 stands para las tres organizaciones (“TUNKI”, WARAWARA” y “FLOR DE VIACHA“). Finalizada la feria cada organización realizaron sus reuniones para evaluar y rendir cuentas, distribuir el dinero de la venta y los productos no vendidos de forma transparente. Durante la feria les acompañaron las técnicas facilitadoras y la consultora de capacitación en artesanías.

#### Diseño y puesta en marcha de una tienda virtual

Para las 3 organizaciones de mujeres artesanas del área de intervención del proyecto se ha implementado una tienda virtual con el objetivo de acceder a diversos nichos de mercados, facilitar una venta libre y generar nuevos clientes potenciales. El diseño de la tienda virtual ha sido encomendado a un consultor externo entendido en el tema, quien, en base a los prototipos elaborados por las organizaciones productivas ha implementado creando una nueva cuenta de correo electrónico: [alasitascdima@gmail.com](mailto:alasitascdima@gmail.com) y el nombre de la tienda denominado en idioma Aymara “ALASITAYA” que en español significa Cómprame. A continuación, detallamos brevemente su implementación:

Se ha realizado el diseño gráfico de toda la página web, desde la identificación de los menús de la portada y submenús hasta el colocado de las prendas y promoción. Se definieron la misión y la visión de la tienda virtual juntamente con la definición del menú de la portada.

Las mujeres participantes de los talleres de capacitación en textil artesanal diseñaron y elaboraron sus prototipos de las prendas a ser presentados en la tienda virtual.

Paralelamente al diseño de los artes, se hizo la toma de fotografías de las prendas prototipo con modelos que fueron contratados para la toma de fotografías de las prendas.

Se realizaron retoques y edición a cada una de las fotografías, en algunos se cambió los fondos en Photoshop para que tenga una buena presentación y luego ha sido cargado a la página web.

Por otro, se realizó la grabación y edición del video promocional de ALASITAYA. El mismo ha sido difundido por las diferentes redes sociales durante el proceso de implementación de la tienda. El lanzamiento oficial de la Página Web: [alasitas.com.bo](http://alasitas.com.bo), se realizó el 25 de octubre de 2023, habiendo generado el interés de la

población sobre este nuevo emprendimiento realizado por mujeres aymaras y afrodescendientes. A la finalización del proyecto (a noviembre 2023), la tienda virtual ALASITAYA ha recibido la visita de más de 1.700 personas y solicitudes de compra en un número de 3 personas.

Talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones y de responsabilidades sobre prevención de la violencia contra la mujer y derechos económicos de las mujeres.

Durante la ejecución del proyecto, se realizaron 3 talleres: una en cada municipio con la participación de diferentes representantes de instituciones existentes en cada municipio que conforman la Red Municipal de Lucha contra la Violencia (FELCV, representantes de centros de Salud, Responsables de los SLIM, autoridades de organizaciones sociales (Tupak Katari y Bartolina Sisas, y las representantes de los CDJs conformados por las promotoras comunitarias) en los tres municipios.

El desarrollo de los talleres ha permitido una mejor conjunción e interrelacionamiento entre miembros de las redes municipales de lucha contra la violencia en cada municipio y ha contribuido al fortalecimiento de mejor conocimiento sobre los temas desarrollados y las capacidades de las personas integrantes de las Redes. Los temas desarrollados: El papel de la Red Municipal de Lucha contra la Violencia para que se cumplan los derechos de las mujeres y su incidencia en las normativas locales; Estrategias municipales para la autonomía económica; Ley 348 (Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia); Ley 243 (Ley contra el acoso y violencia política de las mujeres); Constitución Política del Estado (como respaldo al cumplimiento de las Normas) a cargo de una consultora especialista en los temas apoyado por la responsable del proyecto y las técnicas facilitadoras.

Después de los talleres en una evaluación realizadas al final de cada taller, los participantes expresaron que las redes deben jugar un papel fundamental en la lucha contra la violencia y se comprometieron a continuar trabajando bajo un plan para la eliminación de la violencia y principalmente hacer que se apliquen las normativas existentes. También salieron ideas de que los gobiernos locales deben implementar normas locales de lucha contra la violencia, estas ideas han sido plasmadas en documentos de propuestas y demandas posteriormente en las reuniones realizadas con las redes.

-Se logró la conformación y fortalecimiento de las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia en cada municipio del proyecto, gracias a la voluntad y compromiso de representantes de diversas instituciones. Estas redes, compuestas por autoridades locales, representantes de salud, educación, FELCV, organizaciones sindicales y los Comités de Derechos y Justicia con promotoras comunitarias, jugarán un papel crucial en la prevención y lucha contra la violencia, incluso en la promoción de normativas locales a favor de los sectores vulnerables.

Talleres sobre masculinidades dirigido a autoridades locales, funcionarios públicos y miembros de la RED. Los talleres realizados con la participación de titulares de obligaciones (autoridades municipales (alcaldes y concejales), funcionarios públicos, personeros del SLIM, responsables del centro de salud, director distrital de educación, policía y autoridades originarias) en los tres municipios, ha generado un entorno político favorable a los derechos de las mujeres, era oportuno hacer un análisis sobre la necesidad de sensibilizar a los hombres para que reorienten sus conductas y su accionar hacia la transformación de las relaciones de poder y subordinación existentes para el pleno ejercicio de ciudadanía de las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una democracia paritaria e intercultural en el marco de las normativas existentes.

Elaboración de propuestas de incidencia en políticas públicas locales

Las diferentes reuniones realizadas tanto con las promotoras comunitarias formadas y con las redes municipales de Lucha contra la Violencia, nos ha permitido conformar los Comités de Derechos y Justicia y fortalecer a las redes municipales de Lucha contra la Violencia en cada municipio para generar trabajos

conjuntos de lucha contra la violencia e incidir de forma organizada en políticas públicas. Se presentaron demandas de las mujeres, elaboradas desde las necesidades de las mujeres y presentados a los gobiernos locales (Alcaldías) con el apoyo de las redes municipales. Como ejemplo: en el municipio de Coroico la Ley Municipal de Lucha contra la violencia se encuentra en la última revisión para su respectiva aprobación y promulgación, en los municipios de Laja y Viacha están “considerando para tomarlo en cuenta”.

### **Encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes de lucha contra la violencia**

El intercambio de experiencias de trabajo realizado con la participación de representantes de las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia de los 3 municipios (Laja, Viacha y Coroico) y autoridades: Alcaldesa del Municipio de Laja, concejalas/es de los municipios de Laja, Coroico y Viacha, representantes de autoridades originarias: Bartolina Sisa, Tupac Katari, autoridades originarias de Jach'a Suyu Aymara de Laja, FELCV, funcionarios públicos de los 3 municipios de intervención del Proyecto e invitados de las Redes de otros municipios como ser: Comanche, Jesús de Machaca, Papel Pampa, Colquencha y autoridades del área de trabajo del departamento de La Paz, ha sido muy valiosa en el sentido de que en cada municipio desarrollaron distintas formas la lucha contra la violencia y era necesario el compartimiento de estas experiencias para fortalecerse cada una de las Redes con las lecciones aprendidas. A su vez, el Encuentro promovió el interés de los participantes por la importancia de trabajar de manera coordinada; se analizaron y reflexionaron sobre la importancia del trabajo en redes que tiene mayor fuerza de incidencia en políticas públicas en los gobiernos locales. Se valoró el aporte de las Promotoras Comunitarias en la difusión de información a favor de los derechos de las mujeres. En la evaluación realizado al proyecto, tanto las autoridades involucradas y las beneficiarias valoraron el trabajo desarrollado por CDIMA de forma positiva y manifestaron su interés por continuar estableciendo convenios de trabajo.

Indicadores R1				
		Indicadores de resultados	Fuentes de verificación	% consec. resultado
IOV1	Previsto	<b>IOV. 1.1.</b> Al finalizar el proyecto el 80% de las mujeres participantes (48 de 60) de los procesos de formación en prevención de violencia y derechos de la mujer, adquieren competencias para identificar y prevenir situaciones de violencia y estrategias para hacerlo efectivo. Y, de ellas, el 75% (36 de 48) manifiestan sentirse más empoderadas.	<b>FV.1.1.1.</b> Material pedagógico empleado. (Plan Pedagógico y Cartillas de formación). <b>FV.1.1.2.</b> Evaluaciones de conocimientos de entrada y salida de las formaciones. (pre test sistematizado)	100 %
	Real	Al finalizar el proyecto, el 86 % de las mujeres participantes (63 de 73) de los procesos de formación en prevención de violencia y derechos de la mujer, adquieren competencias para identificar y prevenir situaciones de violencia y estrategias para hacerlo efectivo. Y, de ellas, el 75% (47 de 63) manifiestan sentirse más empoderadas.	<b>FV.1.1.3.</b> Testimonios de las mujeres participantes. <b>FV.1.1.4.</b> Listas inscritas por municipios. <b>FV.1.1.5.</b> Fotografías de entrega de materiales, de desarrollo de cursos y enlaces de notas de prensa.	
IOV2	Previsto	IOV. 1.2. Al finalizar el proyecto el 70% (210 de 300) de las mujeres que son parte de los procesos de réplica incrementan los conocimientos sobre sus derechos para identificar y prevenir situaciones de violencia basada en género.		100 %
	Real	Al finalizar el proyecto el 70% (339 de 484) de las mujeres que son parte de los procesos de réplica incrementan los conocimientos sobre sus derechos para identificar y prevenir situaciones de violencia basada en género.		
IOV3	Previsto	<b>IOV. 1.3.</b> El 50% de los núcleos familiares (esposos, hijos, hermanos: 120 de 240 familiares) de las mujeres capacitadas (60 mujeres) en el proceso sostenido reconocen la importancia de hacer efectivos los derechos de las mujeres para prevenir	<b>FV.1.3</b> Convocatoria de Jornadas Familiares	90 %

		la violencia basada en género y permitir su autonomía económica.		
	Real	Al final del proyecto, el 50% de los núcleos familiares (esposos, hijos, hermanos: 112 de 223 familiares) de las mujeres capacitadas (63 mujeres) en el proceso sostenido reconocen la importancia de hacer efectivos los derechos de las mujeres para prevenir la violencia basada en género y permitir su autonomía económica.		

<b>RESULTADO 1</b>	
<b>PREVISTO</b>	<b>ALCANZADO</b>
<p>R1. Incrementadas las capacidades de las mujeres Indígenas de Laja, Viacha y Coroico para identificar sus derechos y prevenir situaciones de violencia basada en género, que les permitan empoderarse y salir del ciclo de la violencia con la sensibilización de su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Las mujeres capacitadas, están fortalecidas en sus conocimientos sobre sus derechos y las principales normativas que les protege, desde esos conocimientos, tienen mayor autoestima personal y están empoderadas para salir del ciclo de la violencia. Están preparadas para difundir los derechos a través de las réplicas de conocimientos a otras mujeres de base en sus comunidades para prevenir la violencia y denunciar hechos de violencia en su calidad de promotoras comunitarias.</p> <p>Las mujeres formadas ahora Promotoras Comunitarias, han perdido el miedo de hablar en público, analizan su situación de discriminación y realizan demandas hacia sus autoridades. se han organizado en Comités de Derechos y Justicia (CDJ) en cada municipio y son miembros de la Red Municipal de Lucha contra la Violencia existentes en sus municipios. Por su parte los funcionarios de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), el FELCV han mejorado su atención a las mujeres en situación de violencia, son más accesibles y humanos en el trato a mujeres en situación de violencia, En el caso de Laja y Coroico las autoridades municipales cambiaron de funcionarios hombres con mujeres profesionales en los SLIMs. Las autoridades municipales, de organizaciones sociales y los familiares de las mujeres capacitadas, están sensibilizadas sobre los derechos de las mujeres y la No violencia, expresan apoyar a las mujeres promotoras comunitarias en la prevención de la violencia, así como en la implementación de políticas públicas locales a través de normas locales desde las Redes municipales de lucha contra la violencia para la erradicación de la violencia.</p> <p>Con la formación a las mujeres y capacitación a titulares de obligaciones e de responsabilidades, ha coadyuvado a que las altas tasa de violencia contra las mujeres (violencia física, sexual, psicológica, económica, feminicidio, acoso y violencia política, entre otros) aminoren en las comunidades indígena originarias y afrodescendientes. Con la sensibilización a las autoridades</p>

	<p>municipales, de organizaciones sociales y el SLIM se ha logrado mejor atención de parte de las autoridades municipales como del SLIM que priorizan sus alcaldes a buscar profesionales con mayor conciencia y sensibilización sobre la no violencia.</p> <p>Se ha promovido las iniciativas de generación de normas locales (municipales) de prevención de la violencia y se ha sensibilizado a los titulares de obligaciones hombres para que reorienten sus actitudes machistas, así como las políticas públicas de Igualdad de Oportunidades y la Política Integral para una Vida Digna de las Mujeres. Se ha fortalecido también las redes municipales de Lucha contra la Violencia en cada municipio conformado por las diferentes instituciones quienes apoyaran a las mujeres en la lucha contra la violencia.</p>
--	--

<b>ACTIVIDADES PREVIAS</b> <b>Resultado 1</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
<p>R1A1. Capacitación semipresencial sostenida sobre derechos dirigidos a mujeres indígenas originarias y afrodescendientes para certificarse como promotoras comunitarias de Lucha contra la Violencia.</p>	<p>Esta actividad se realizó en los tres municipios de intervención del proyecto (Viacha, Laja y Coroico), con un grupo de mujeres selectas representantes de diferentes comunidades elegidas por las autoridades de sus comunidades. Estas actividades se realizaron para fortalecer los conocimientos de las mujeres indígenas originarias y afrodescendientes sobre sus derechos y dotarlas de herramientas para enfrentar situaciones de todo tipo de violencia y toma de decisiones en sus vidas de construir un plan de vida que incide a nivel personal, familiar y a nivel comunitario. Y, certificarse como promotoras comunitarias de Lucha contra la Violencia.</p> <p>Según el proyecto, la población meta era capacitar a 60 mujeres indígenas originarias y afrodescendientes de tres municipios (Viacha, Laja y Coroico) del departamento de La Paz, 20 mujeres por municipio; sin embargo, por el interés existente se inscribieron 73 mujeres, de este número culminaron sus estudios 63 mujeres.</p> <p><b>referente al municipio de Viacha:</b> Según el proyecto, las capacitaciones se tenían que realizar en la comunidad HICHURAYA de Viacha; sin embargo, no ha sido posible en esta comunidad porque estaban trabajando con otra organización financiera y las representantes de las mujeres no tenían tiempo ni interés en el proyecto, de esta manera a solicitud de las autoridades originarias (Mallkus y Mallku Taykas y autoridades municipales, en coordinación con la Concejala Sonia Zenteno y el Sub Alcalde del Distrito 3 el Sr. Ramiro Poma se ha decidido trabajar desde las autoridades originarias solo en el Distrito 3, por eso se ha cambiado de Hichuraya, al Distrito 3 para la ejecución del proyecto.</p> <p>Sobre las metodologías utilizadas durante las capacitaciones, este curso de formación fue planeado desde el inicio en la modalidad semipresencial</p>	<p>100 %</p>

en vista de que las mujeres no disponen de mucho tiempo para sus capacitaciones por estar atareadas en labores domésticos y cuidado de la familia en su conjunto. En este sentido, para las capacitaciones se elaboraron materiales de enseñanza y herramientas de seguimiento, en base a un plan pedagógico definido previamente y consideramos introducir la información a la estudiante por los ojos, por el oído, por la vista, entonces, se elaboró una cartilla con los 6 módulos de estudio para que las participantes estudien leyendo en sus tiempos libres el contenido, por otro, los mismos contenidos temáticos se han grabado en formatos de programas de radio revista en español y aymara para que escuchando se capaciten, para el mismo se les ha dotado a cada una este material grabado en memorias USB junto con una radio reproductora para que puedan escuchar los temas en los ambientes de trabajo y espacios más convenientes para cada una. Este sistema de capacitación garantiza un uso más eficiente del tiempo de las mujeres, permitiendo además que puedan escuchar los contenidos más de una vez. Al mismo tiempo, permite sensibilizar a otras personas que comparten espacio con ellas, como el marido, hijas, hijos, otros familiares y otras mujeres que se encuentren presentes en el momento de la escucha. Este método les permitió conciliar la formación con su vida laboral y familiar. A esta formación se complementó con 6 talleres presenciales de reforzamiento para cada municipio. En total se realizaron 18 talleres en los tres municipios y 2 complementarios para las mujeres que por alguna razón faltaron a las clases presenciales. Estos talleres presenciales se realizaron con una duración de 8 horas cada uno.

Las capacitaciones fueron definidas con un enfoque en derechos económicos para que las mujeres proyecten sus propios emprendimientos para su autonomía económica. Los contenidos elaborados y plasmados en la cartilla y en los programas son:

- Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos, normativas nacionales y Convenios Internacionales a favor de las mujeres con énfasis en Derechos Económicos.
- Liderazgo.
- Gestión Pública Municipal
- Autoestima y autovaloración.

Las mujeres estudiaron 2 módulos cada mes (cada 15 días) a las que las técnicas facilitadoras les dieron seguimiento y dinamización permanente a través de Whatsapp, organizando una comunidad de estudio en cada municipio con las preguntas referidas a los temas en proceso de estudio.

Los talleres presenciales de reforzamiento fueron desarrollados por las técnicas facilitadoras con la utilización de medios como data show y laptop para proyectar los temas en Power Point, enfatizando en las partes no

entendidas y dudas de las participantes. Para las explicaciones se utilizaron también gráficos en paleógrafos y también ejemplos, etc.

La valoración de conocimientos para las calificaciones se realizó por módulos de estudio al final de cada taller presencial de reforzamiento, de forma escrita y oral; sin embargo, también se realizó a inicios del curso un pre test de conocimientos y al final del curso de formación el post test de valoración de conocimientos. La valoración de los conocimientos durante la formación se realizó en base a los siguientes criterios:

No.	Criterios de Valoración	Puntaje
1.	Valoración de aprendizaje escrita y oral (sobre los temas avanzados)	30
2.	Trabajo Practico (replica de conocimientos)	25
3.	Participación (con opiniones, preguntas) en los talleres presenciales	25
4.	Asistencia a los talleres presenciales y reuniones	20
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b>		<b>100 PUNTOS</b>

Para la realización de la actividad “Capacitación semipresencial sostenida sobre derechos dirigido a mujeres indígena originarias y afrodescendientes para certificarse como promotoras comunitarias de Lucha contra la Violencia”, se realizaron las siguientes Sub Actividades:

- Elaboración del Plan Pedagógico
- Elaboración de una Cartilla de formación con los temas del Plan Curricular de contenidos de 6 módulos.
- Grabación de 6 módulos de estudio en formato de programas de Radio Revista y copiadas en Flash Memory para la entrega a cada una de las participantes junto con un reproductor de audio y la cartilla con los contenidos arriba
- Reuniones con autoridades municipales y autoridades de organizaciones sociales para la socialización del proyecto y planificación de talleres.
- Inauguración de los cursos y entrega de materiales para el inicio de las actividades de formación en presencia de autoridades municipales, autoridades de organizaciones sociales y la representante de Fundación Adsis.
- Desarrollo de 18 talleres presenciales de reforzamiento (6 talleres en cada municipio) y 2 complementarios para nivelar los conocimientos a algunas mujeres.
- Conformación de 3 grupos de estudio por Whatsapp para dar seguimiento pormenorizado a las participantes durante su formación semipresencial.

Al inicio de los talleres presenciales se realizaron las entregas de los materiales de formación consistentes en: 1 Cartilla de formación en

derechos, 1 cartilla para la capacitación en artesanías y textiles, 1 reproductor de audio, 1 flash memory con los temas grabados, 1 cuaderno y 1 bolígrafo), en los 3 municipios.

Con el fin de comprometer la participación de las inscritas se solicitó un aval de las autoridades de la comunidad a la que pertenecen y también se realizó la firma de un compromiso de participación de parte de las inscritas.

A la finalización del curso formativo se les otorgó certificados de estudio a nivel de "Promotora calificada en Liderazgo de Lucha contra la Violencia" a las que alcanzaron una puntuación de 61% de la calificación total. La certificación fue realizada por la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA. Fueron 63 mujeres las que lograron certificarse de las 73 inscritas. A continuación detallamos los contenidos mínimos de cada módulo:

### **Módulo 1: Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.**

#### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Antecedentes de la Constitución Política del Estado.
- Concepto de la Constitución Política del Estado.
- Desafíos del cambio de la Nueva Constitución Política del Estado.
- Nuevas características del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Estructura de la Constitución política del Estado.
- Constitución Política del Estado, sobre los derechos de las Mujeres para una vida libre de violencias.

### **Módulo 2: Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

#### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Qué son los Derechos Humanos.
- Principios Universales e Históricos de los Derechos Humanos.
- Derechos Humanos de las personas.
- Tener derechos es tener obligaciones.
- Nadie puede atentar contra nuestros Derechos.

### **Módulo 3: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres con énfasis en derechos económicos.**

#### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Derechos Humanos de las Mujeres según la Constitución Política del Estado.
- Leyes nacionales a favor de las mujeres.
- Derecho a vivir sin violencia y con dignidad.
- Tipos de violencia.
- Ruta de Atención de casos de violencia.
- Atribuciones y Limitaciones del Servicio Legal Integral Municipal.
- La importancia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- Normativas y Convenios Internacionales a favor de las Mujeres.
- Derechos Económicos de las Mujeres.

- ¿Cómo se entiende la equidad de género en la generación de recursos económicos?
- Las relaciones de género en la cultura andina para el desarrollo de los derechos económicos de las mujeres.

#### **Módulo 4: Liderazgo.**

##### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Concepto de Liderazgo.
- Características y habilidades del Líder.
- Clasificación de los tipos de líderes.
- Los Logros y Fracasos de los Líderes.
- Las cualidades de un líder.
- Las Características que definen a un Líder Auténtico.
- El Liderazgo Moderno.
- **La Oratoria:**
- El Líder y la Oratoria.
- Que se entiende por Oratoria.
- Cómo desarrollar la Oratoria.
- El líder y las formas de Comunicación

#### **Módulo 5: Gestión Pública Municipal.**

##### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Aspectos conceptuales.
- Qué es gestión pública municipal.
- Qué es gestión estratégica.
- Que es la gestión operativa.
- Qué es la gestión participativa.
- Gestión de Gobiernos municipales en el marco de la ley 482.
- Que es la Autonomía Municipal.
- Que es la carta orgánica municipal.
- Plan Operativo Anual.
- Planes de Desarrollo integral.
- Porque es importante la equidad de género en la gestión pública municipal.
- Que es un presupuesto Sensible a Género.
- Qué importancia tiene construir presupuestos sensibles al género.
- La participación política de las mujeres.
- Datos estadísticos de participación de mujeres en Bolivia.
- La Incidencia Política.

#### **Módulo 6: Autoestima y autovaloración.**

##### **Detalle de contenidos Mínimos:**

- Que es la Auto estima personal.
- Tipos de la Autoestima.
- Bases de la Auto Estima.
- Elementos de la Autoestima.

- Factores que influyen en el desarrollo de la Autoestima en la actualidad. Influencias de la familia y la sociedad en la autoestima.
- Como mejorara la Autoestima.
- Características de la Autoestima positiva.
- La importancia de la Autoestima.
- La Autovaloración.
- La importancia de la identidad cultural en la construcción de valores.

Las fechas de capacitaciones por módulos fueron:

N. o	MODULOS	MUNICIPIOS	FECHAS	PARTICIPANTES	
				M	H
1.	Módulo I: Constitución Política del Estado	Coroico	19-04- 2023	18	
		Laja	10-04- 2023	20	
		Viacha	26-04- 2023	17	
2.	Módulo II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	Coroico	08-05- 2023	21	
		Laja	24-04- 2023	15	
		Viacha	16-05- 2023	13	
3.	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres con énfasis en derechos económicos	Coroico	24-05- 2023	19	
		Laja	10-05- 2023	12	
		Viacha	31-05- 2023	16	
4.	Módulo IV: Liderazgo	Coroico	12-06- 2023	19	
		Laja	29-05- 2023	17	
		Viacha	27-07- 2023	16	

5.	Módulo V: Gestión Pública Municipal	Coroico	20-07- 2023	20	1
		Laja	05-07- 2023	17	1
		Viacha	21-08- 2023	19	
6.	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	Coroico	29-07- 2023	15	
		Laja	14-07- 2023	15	
		Viacha	13-07- 2023	21	
7.	Talleres complementarios para nivelar los conocimientos a las mujeres que no asistieron a todos los talleres	Laja	21-07- 2023	20	
		Viacha	24-07- 2023	20	

Durante las capacitaciones la falta de tiempo de las mujeres ha sido un obstáculo para su asistencia en todos los talleres presenciales. Para superar este problema se realizaron 2 talleres complementarios: 1 en Viacha y 1 en Laja.

De los procesos formativos, las mujeres están empoderadas de sus derechos, replican lo aprendido en sus comunidades a sus pares y a la población en general para la prevención de la violencia. Las autoridades municipales (personal de la alcaldía, SLIM e instituciones) han cambiado de actitud hacia los derechos de las mujeres y ahora se comprometen a apoyarlas en la lucha contra la violencia y en la generación de emprendimientos productivos, similares actitudes están tomando los familiares de las participantes y la red Municipal de Lucha contra la Violencia.

Son 63 mujeres las que adquieren competencias para identificar y prevenir situaciones de violencia y estrategias para hacerlo efectivo (24 de Laja, 19 de Coroico y 20 de Viacha) quienes, a su mérito, recibieron certificados con 260 horas académicas como promotoras calificadas en la lucha contra la violencia de la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA. Estos resultados se pueden corroborar con las Fuentes de verificación: FV.1.1.1.; FV.1.1.2.; FV.1.1.3.; FV.1.2.1.; FV.1.2.2.; FV.1.2.3.; FV.1.3.1.; FV.1.3.2.

<p>R1A2. Conformación de Comités de Derechos y Justicia (CDJ) con 60 mujeres capacitadas.</p>	<p>Las promotoras comunitarias formadas se organizaron a nivel municipal en Comités de Derechos y Justicia con el objetivo de incidir en políticas públicas locales a favor de las mujeres y luchar contra la violencia de forma organizada. Para la conformación de los Comités de Derechos y Justicia (CDJ) se realizaron 2 reuniones en cada municipio, en total 6 reuniones.</p> <p>Las primeras reuniones se realizaron en las siguientes fechas: En Coroico el 22 de abril, en Laja el 27 de abril y en Viacha el 9 de mayo. En las mencionadas reuniones se informaron sobre la importancia de organizarse para tener más fuerza en la incidencia política, ya que las autoridades no escuchan las demandas individuales, se les explicó las ventajas de estar organizadas y sobre la Ley 348 en donde señala en el art.15 de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia y en el Art. 29 sobre las promotoras comunitarias. Después de las exposiciones las promotoras comunitarias se expresaron una por una en el sentido de que era necesario organizarse en CDJ al igual que en otros municipios. Después de estas opiniones y puntos de vista de las participantes, las técnicas facilitadoras les explico sobre el concepto de organización y cómo estarían compuestas las directivas y las funciones de cada miembro de la directiva y de las bases dentro una organización. En base a las decisiones de las participantes se realizaron las elecciones de las directivas de los CDJs.</p> <p>La elección de las directivas de las CDJs, inicialmente se explicaron del porqué la importancia de estar organizadas y luego decidieron elegir a sus directivas como sus representantes ante instancias externas. La decisión fue por unanimidad en los tres municipios ya que después de ser capacitadas para promotoras comunitarias ellas ya tenían ideas y la importancia de organizarse. La elección de la directiva ha sido definida por ellas, primero dar nombres de sus favoritas y luego entran en terna para la elección. La votación fue en sala por aclamación de donde salieron electas las personas que ahora son miembros de la directiva de cada CDJ.</p> <p>Se conformaron 3 Comités de Derechos y Justicia (una en cada municipio) con la participación de: 24 mujeres promotoras comunitarias en Laja, con 19 mujeres en Coroico y 20 promotoras comunitarias en Viacha, cuyas directivas electas democráticamente en las reuniones están conformadas por cuatro personas: presidenta, vicepresidenta, secretaria y vocal en cada municipio.</p> <p><b>Directiva de CDJ en el Municipio de Coroico:</b>  Presidenta: Juana Calisaya Torrez  Vice Presidenta: Ayda Choque Mamani  Stria. De Actas: Elizabeth Laura Y.  Stria. De Hacienda: Silvia Eugenia Vega Mamani  Vocal: Petronila Balboa Huanquiri.</p>	<p>90%</p>
---	--	------------

**Directiva de CDJ en el Municipio de Viacha:**

Presidenta: Lilian Mamani Casillo  
Vice Presidenta: Lourdes Ramos Mamani  
Stria. De Actas: Sinia Condori Limachi  
Stria. De Hacienda: Joanna Lizzeth Gonza  
Vocal: Sonia Condori bautista.

**Directiva de CDJ en el Municipio de Laja:**

Presidenta: Elisa Rebozo Mamani  
Vice Presidenta: Juana Ramos catunta  
Stria. De Actas: Nely Quispe Quispe  
Stria. De Hacienda: Rosa Nelly Cori Velasco  
Vocal: Jenny Rivas Sayasa.

Después de la conformación de las directivas en cada municipio, se recogieron ideas y opiniones de las participantes como insumos para la elaboración del reglamento de funcionamiento. En estas reuniones, las participantes en los tres municipios quedaron en continuar reuniéndose para fortalecerse como organización. En este sentido, podemos destacar la seriedad y el compromiso de las mujeres para dar continuidad en el fortalecimiento de la organización. Así mismo, las directivas de las CDJs en los tres municipios elaboraron sus planes de trabajo para dar continuidad a la lucha contra la violencia, buscar acercamiento a las autoridades de los SLIMs y a las autoridades municipales para dar seguimiento a las demandas de las mujeres. En estas reuniones también se planificaron las actividades de trabajo de los comités. Entre las actividades planeadas fue la difusión de normativas en sus comunidades para la prevención de la violencia durante la realización de las réplicas de conocimientos mencionados en el R1A3. Elaboración de propuestas y demandas a favor de las mujeres que ha sido desarrollado en el marco del R3. Las propuestas han sido presentadas a las autoridades municipales para su consideración.

Las segundas reuniones se realizaron: En Coroico el 30 de mayo, en Viacha el 5 de junio y en Laja el 19 de junio. En estas segundas reuniones, las técnicas facilitadoras presentaron una propuesta de reglamento elaborado en base a los insumos recogidos en cada municipio de las primeras reuniones. Las participantes revisaron, analizaron y complementaron con ideas, mejorando así el documento, luego se llevó a la votación para su respectiva aprobación en cada municipio. En los tres municipios han coincidido en actividades a ser realizados en cada CDJ que consiste entre otras en: visibilizar el trabajo de las promotoras y darse a conocer como CDJ organizadas a las autoridades municipales y sus organizaciones sociales, esta presentación no lo hicieron por escrito, sino en una reunión de autoridades de organizaciones sociales en cada municipio. Por otro planificaron solicitar su incorporación a las redes municipales de lucha contra la violencia y lo plantearon entre sus

	<p>demandas, otra actividad que decidieron desarrollar fue la de continuar con las réplicas de conocimientos difundiendo las normativas a favor de las mujeres para prevenir la violencia en sus comunidades de base para darse a conocer como lideresas de lucha contra la violencia y al mismo tiempo promocionarse así, para ocupar cargos importantes en sus municipios.</p> <p>Las metodologías empleadas para facilitar las reuniones y la conformación de los comités han sido participativas en donde las mujeres toman decisiones de llevar una reunión y las técnicas facilitadoras guiaron elaborando una agenda de temas a tratarse en la reunión y las reglas a ser utilizadas y procedimientos a seguirse en la reunión para llegar a un buen término. Aquí podemos señalar que las mujeres no tienen la costumbre de realizar y participar en las reuniones por lo que muchas se abstenían de hablar, pero en el proceso todas participaban en la reunión.</p> <p>Finalmente, mencionar que las promotoras comunitarias de forma organizadas en CDJ, son parte de las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia tanto en Coroico como en Laja y Viacha.</p> <p>Como logros y resultados de esta actividad podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las promotoras comunitarias formadas demuestran ante otras instancias su capacidad de integrarse a otras redes.</li> <li>● Las CDJ, son miembros de las redes de Lucha contra la Violencia.</li> <li>● Son reconocidos con una organización de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia en cada municipio de intervención del proyecto.</li> <li>● Sus autoridades municipales se comprometen a brindar apoyo para que continúen realizando las réplicas de conocimientos en sus comunidades.</li> <li>● Las promotoras comunitarias se visibilizan al interior de sus organizaciones como lideresas de opinión y de consulta sobre diferentes aspectos.</li> <li>● La capacitación impartida les ha servido de mucho para el empoderamiento de las promotoras comunitarias y ahora se convierten en un apoyo fundamental en la lucha contra la violencia junto con los SLIMs.</li> </ul>	
<p>R1A3. Talleres de réplica de conocimientos con temas básicos para la formación técnica y de derechos de las mujeres.</p>	<p>Los talleres de réplica fueron realizados por las promotoras comunitarias formadas en sus comunidades de origen como trabajo práctico de lo aprendido con el propósito de lograr que una mayor cantidad de mujeres de base conozca sus derechos y las normativas para prevenir la violencia basada en género. Esta es una estrategia de trabajo en cascada para llegar a mayor cantidad de mujeres para que conozcan sus derechos y</p>	<p>100 %</p>

sean ellas mismas las que prevengan la violencia. En el siguiente cuadro se detallan las réplicas realizadas por municipio:

Municipio. Nombre de Replicante s	Comunida d	Fecha	Temas Replicados	Participante s	
				M	H
<b>LAJA:</b>					
Andrade Orosco, Leslia	Laja	12/9/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	11	4
Apaza Vasquez, Eugenia	Quillani	29/7/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionale s a favor de las mujeres	10	19
Coronado Javier, Maria	Sullcataca Alta	7/8/2023	Módulo IV: Liderazgo	16	0
Cori Velazco, Rosa Nelly	Ninachiri	29/7/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionale s a favor de las mujeres	10	5
Gutierrez Mamani, Maria Antonieta	Santa Rosa	18/9/2023	Módulo IV: Liderazgo	8	4
Mallea Rivera, Milena Fernanda	Viluyu	12/9/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	10	7
Mendoza Choque, Remigia	Caicoma	26-ag-23	Módulo IV: Liderazgo	10	10
Paxi Ticona,	Tambillo	19-ag-23	Módulo VI: Autoestima y	9	5

	Laura Isabel			autovaloración		
	Quispe Aruni, Alira	Rodeo	3-sep-23	Módulo IV: Liderazgo	7	13
	Quispe Jahuira, Carmen	Sullcataca Alta	5/8/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	17	0
	Quispe Mamani, Claudina	Machaca Marca	29/8/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	12	7
	Quispe Quispe, Nelly	Curva Pucara	30/6/2023	Módulo IV: Liderazgo	19	8
	Ramos Catunta, Juana	Sacacani	30/6/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	12	8
	Reboso Mamani, Elisa	Curva Pucara	30/6/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	12	8
	Rivas Sayasa, Jenny	Curva Oucara	30/6/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	8	12
	Gregoria Auxo	Ararpata	24/6/2023	Módulo I: Constitución Política del Estado	14	7
	Tazola Quispe, Aguida	Sullcata Alto	7/8/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	15	0

	Tola Copaja, Silvia Raquel	Ullajara	12/9/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	11	5
	Usnayo Andrade, Daniela	Ullajara	12/9/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	12	4
	Villca Vasquez, Hilda	Quellani	19/9/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	10	6
VIACHA:						
	Alejo Villa, Eva	Viacha	29/8/2023	Módulo IV: Liderazgo	12	3
	Calle Condori, Rosalía Betty	Villa Arriendo	26/8/2023	Módulo IV: Liderazgo	9	11
			2/8/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	6	4
	Casillo Huanca, Felipa	Chacoma Alta	23/7/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	14	6
	Condori Limachi, Miriam	Chacoma Alta	18/7/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	8	12
	Condori Limachi, Sonia	Chacoma	10/7/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales	19	16

			s a favor de las mujeres		
Cusi Atahuachi, Irene Cristina	Coniri	19/8/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	6	4
Duran Cruz Beatriz Rosmery	Viacha	20/8/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	10	10
Gonza, Joanna Lizzeth	Viacha	29/8/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	11	6
Mamani Calapari, Bertha Brigida	Achumani	21/8/2023	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	12	7
Mamani Calapari, Clotilde Melania	Sapahaqui	5/8/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres con énfasis en derechos económicos	10	6
Mamani Casillo Lilian Nilda	Chacoma Alta	23/7/2023	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	13	5

	uispe Mamani, Zulema	Chacoma Alta	18/7/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	8	12
	Ramos Mamani, Lourdes		2/9/2023	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	8	4
COROICO:						
	Apaza Arteaga Zenobia	Concepción	18-jul-23	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	7	8
	Balboa Huanquiri, Petronila	Sta. Rosa de Quilo Quilo	21-jul-23	Módulo IV: Liderazgo	13	6
	Callisaya Torrez, Juana	Aroca - Torrepana	17-jul-23	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	5	7
	Callisaya Torrez, Lourdes	San José de Llojeta	5-sep-23	Módulo I: Constitución Política del Estado	8	9
	Condori Carita Maria Monica	Santa Rosa de Choro	10-sep-23	Módulo IV: Liderazgo	11	8
	Choque Mamani, Ayda	Chacarilla	15-sep-23	Módulo VI: Autoestima y autovaloración	15	0
	Kari Solome, Fernanda	SANTA ROSA DE QUILO QUILO	21-jul-23	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales	9	9

			s a favor de las mujeres		
Machaca Mamani Rosa	Santa Rosa de Choro	17-sep-23	Módulo IV: Liderazgo	7	13
Marin Choque, Victoria	Chuspipata	11-sep-23	Módulo IV: Liderazgo	7	11
Paredes Tola Mariela	Alto choro	13-sep-23	Módulo IV: Liderazgo	7	11
Ramirez Marin, Angela Patricia	Chuspipata	11-sep-23	Módulo III: Derechos, normativas nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres	8	9
Vega Mamani Silvia Eugenia	San Jose Llojeta	3-sep-23	Mod.II: Declaración Universal de los Derechos Humanos	8	5

Los talleres de réplicas generalmente tuvieron una duración de 2 a 4 horas esto porque las personas participantes no disponen de mucho tiempo; sin embargo, las replicadoras de hecho, pierden el tiempo de por lo menos de 7 a 8 horas en la realización de las réplicas (caminata de su casa a la comunidad como una hora, espera a que la gente se junte como una hora, desarrolla el taller 4 horas y retorno a su domicilio una hora. En total como 7 horas).

Como metodología utilizada: Previa a la realización de los talleres de réplicas se realizaron para las replicantes un taller de capacitación en metodologías de réplicas de conocimiento realizada en cada municipio por las técnicas facilitadoras en donde aprendieron cómo elaborar sus presentaciones en papelógrafos, el uso de los papeles de colores, realizar dibujos para sintetizar los temas, como pararse frente al público, etc. después de esta capacitación se les entregó el material necesario a las replicantes tales como: papel resma, marcadores, masking, papeles de colores y ellas elaboraron sus materiales para exponer los temas que mejor hayan captado en las capacitaciones y/o que más les gusta de los módulos de estudio desarrollados en derechos.

Mencionar que, las replicadoras la mayoría fueron muy bien recibidas; sin embargo, algunas no tuvieron la misma suerte, los participantes hombres

	<p>protestaron indicando que: porque las mujeres tienen que enseñar a los hombres, ellas deberían estar preocupadas de sus hogares”. A esta situación las replicantes se enfrentaron con mucha valentía y al final fueron también agradecidas por sus autoridades por haber realizado la réplica de sus conocimientos.</p> <p>Los temas más difundidos por las promotoras comunitarias fueron: Módulo 3 (Derechos y normativas nacionales e internacionales a favor de las mujeres): 15 veces replicados en 15 talleres por 15 replicadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Módulo 4 (liderazgo): 12 veces replicados por 12 replicantes.</li> <li>● Módulo 6 (Autoestima y autovaloración): 9 veces replicados por 9 replicantes.</li> <li>● Módulo 2 ( ): 8 veces replicados por 8 replicantes</li> <li>● Módulo 1 (Constitución Política del Estado): 2 veces replicado por 2 replicantes.</li> </ul> <p>Las temáticas difundidas fueron las que mejor han asimilado.</p> <p>Como resultados podemos ponderar que 43 promotoras comunitarias de las 63 formadas, realizaron los talleres de réplica de conocimientos en diferentes comunidades con el apoyo de sus autoridades comunales llegando a un total de 809 personas (484 mujeres y 325 hombres) de las 300 personas previstas en el proyecto. En Viacha replicaron 14 promotoras comunitarias a 146 mujeres y 106 hombres, en total a 252 personas de base de sus comunidades en el municipio de Viacha. En Laja realizaron las réplicas 20 promotoras comunitarias llegando a 233 mujeres y 123 hombres en sus comunidades de base. En total 356 personas. En Coroico fueron 12 promotoras comunitarias las que realizaron las réplicas en sus comunidades llegando a 105 mujeres y 96 hombres. En total 201 personas recibieron réplicas de conocimientos en este municipio.</p> <p>Las fuentes de verificación que evidencian las réplicas realizadas son: FV.1.2.1.; FV.1.2.2.</p>	
<p>R1A4. Jornadas Familiares contra la violencia y la importancia de la autonomía económica de las mujeres.</p>	<p>Las jornadas con núcleos familiares de las mujeres que se forman en los cursos sostenidos, se realizaron en los tres municipios (una en cada municipio) de intervención del proyecto con la participación de autoridades municipales, representantes de las organizaciones sociales y la presencia de familiares de las mujeres que se capacitan (esposo, hijo, hija, otros) cada mujer llegó acompañado de un pariente cercano. Ya que entre ellas se obligaron a que cada una debía traer un pariente cercano para que se capacite sobre los derechos de las mujeres y conozcan las capacitaciones que ellas están recibiendo en los cursos. En Coroico y Laja es donde se ha visto mayor compromiso de apoyo a las mujeres de parte de sus familiares y en Viacha fueron como un 50 % de los presentes los familiares cercanos a las mujeres y el resto eran autoridades y personas vecinos de las mujeres. Estas jornadas se realizaron con el objetivo de concientizar</p>	<p>100 %</p>

	<p>a sus familiares para que reconozcan los derechos de las mujeres, con especial atención a los derechos económicos y apoyen a las iniciativas de emprendimientos productivos y se sensibilicen sobre la no violencia.</p> <p>En el municipio de Coroico la jornada se realizó el 20 de mayo con la participación de 59 personas (45 mujeres y 14 hombres). En el municipio de Laja la jornada se realizó el 23 de junio con la participación de 86 personas (54 Mujeres y 32 hombres). En Viacha 8 de julio con la participación de 78 personas (58 mujeres y 20 hombres).</p> <p>Los temas tratados en las jornadas familiares: Derechos de las mujeres (para contextualizar y sensibilizar a hombres y familiares), Equidad de género en las diferentes esferas de la vida de la mujer (política, social y familiar), la corresponsabilidad en el hogar y la Autonomía Económica de las mujeres, ha sido desarrollado con una consultora especialista en los temas de hrs. 10:00 a 16:00 en los tres municipios. Después de las preguntas y respuestas, se pasó a las conclusiones y toma de decisiones sobre los temas tratados. Y finalmente se procedió a la firma de una propuesta-demanda elaborada durante el taller en cada municipio y presentado esta propuesta - demanda a las autoridades municipales y el documento sistematizado del evento con las conclusiones y resoluciones, ha sido devuelto a las y los participantes posteriormente.</p> <p>La metodología de las jornadas fue participativa, con exposiciones de los temas con la utilización de medios como data show y laptop, para visibilizar los temas en Power Point y papelógrafo en los grupos de trabajo en donde elaboraron sus demandas y necesidades sobre el respeto a los derechos de las mujeres, su autonomía económica y apoyos que requieren de sus autoridades.</p> <p>Las dificultades que tuvimos, fue el de convocar y tener mayor cantidad de participantes, muchos hombres no quisieron venir y/o acompañar a sus esposas a las jornadas aduciendo que tenían otros trabajos planificados con anterioridad. esta experiencia nos hace pensar en otras metodologías de trabajo con los familiares como por ejemplo, pueden ser en el futuro visitas domiciliarias previo a las jornadas.</p> <p>Sin embargo, podemos mencionar que los resultados son importantes de estas jornadas realizadas que fortalecen el objetivo esperado. Como por ejemplo: Después de las jornadas, las y los participantes tienen mejor conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la no violencia, han tomado conciencia sobre la corresponsabilidad en el hogar para que las mujeres dispongan de mayor tiempo para sus capacitaciones y potencien sus habilidades productivas para su autonomía económica.</p>	
R1A5. Campaña comunicacional de		100 %

<p>difusión, sensibilización y concienciación a la población en general sobre los derechos de las mujeres, autonomía económica y la no violencia.</p>	<p>Las campañas realizadas para la sensibilización y concienciación a la población en general sobre los derechos de las mujeres, autonomía económica y la no violencia, ha sido de mucha importancia durante la ejecución del proyecto dado que estas acciones comunicacionales ha permitido en cierta forma tomar conciencia sobre la no violencia y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que, no solo hombres sino mujeres expresan haber escuchado los programas y que les sirve para reflexionar y lograr un apoyo mutuo entre hombres y mujeres en el área de intervención del proyecto.</p> <p>Para la producción de los programas comunicacionales se han desarrollado diferentes sub actividades: Contratación de una consultora entendida en producción de programas comunicacionales, varias reuniones con la consultora para explicar sobre los contenidos y características de los programas a ser producidos, revisión de las cartillas elaboradas para las capacitaciones a ser tomadas en cuenta para la elaboración de los programas de radio y selección de temas, elaboración de guiones libretos que fueron revisados y aprobados por la responsable del proyecto para luego ser grabados y finalmente editados para su respectiva difusión.</p> <p>La producción de programas de radio se realizó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 10 programas radiales en formatos de radio revistas con duración de 1 hora con un contenido variado de entrevistas, diálogo, testimonios, información, datos, análisis del tema central, música relacionada con el tema;</li> <li>● 10 micro programas con duración de 4 a 5 minutos con temas variados relacionados con las temáticas de lucha contra la violencia;</li> <li>● 10 cuñas radiales con duración de 30 a 40 segundos sobre derechos de las mujeres y lucha contra la violencia.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="467 1331 1279 1885"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 1331 618 1444">Programas</th> <th data-bbox="618 1331 1127 1444">Horarios de pases</th> <th data-bbox="1127 1331 1279 1444">No. de pases Mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 1444 618 1520" rowspan="6">10 Cuñas (4 pases día)</td> <td data-bbox="618 1444 1127 1520">Mes de febrero: 05:45 – 07:15 – 17:45 – 18:15</td> <td data-bbox="1127 1444 1279 1520">112 pases</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1520 1127 1591">Mes de marzo: 05:15 – 07:00 – 17:35 – 18:30</td> <td data-bbox="1127 1520 1279 1591">124 pases</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1591 1127 1663">Mes de abril: 05:00 – 07:35 – 08:30 – 17:00</td> <td data-bbox="1127 1591 1279 1663">120 pases</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1663 1127 1734">Mes de mayo: 07:15 – 08:45 – 17:15 - 19:15</td> <td data-bbox="1127 1663 1279 1734">124 pases</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1734 1127 1806">Mes de junio: 07:15 – 09:00 – 16:45 – 18:15</td> <td data-bbox="1127 1734 1279 1806">120 pases</td> </tr> <tr> <td data-bbox="618 1806 1127 1885">Mes de julio: 07:15 – 08:15 – 17:45 – 18:15</td> <td data-bbox="1127 1806 1279 1885">124 pases</td> </tr> </tbody> </table>	Programas	Horarios de pases	No. de pases Mes	10 Cuñas (4 pases día)	Mes de febrero: 05:45 – 07:15 – 17:45 – 18:15	112 pases	Mes de marzo: 05:15 – 07:00 – 17:35 – 18:30	124 pases	Mes de abril: 05:00 – 07:35 – 08:30 – 17:00	120 pases	Mes de mayo: 07:15 – 08:45 – 17:15 - 19:15	124 pases	Mes de junio: 07:15 – 09:00 – 16:45 – 18:15	120 pases	Mes de julio: 07:15 – 08:15 – 17:45 – 18:15	124 pases	
Programas	Horarios de pases	No. de pases Mes																
10 Cuñas (4 pases día)	Mes de febrero: 05:45 – 07:15 – 17:45 – 18:15	112 pases																
	Mes de marzo: 05:15 – 07:00 – 17:35 – 18:30	124 pases																
	Mes de abril: 05:00 – 07:35 – 08:30 – 17:00	120 pases																
	Mes de mayo: 07:15 – 08:45 – 17:15 - 19:15	124 pases																
	Mes de junio: 07:15 – 09:00 – 16:45 – 18:15	120 pases																
	Mes de julio: 07:15 – 08:15 – 17:45 – 18:15	124 pases																

		Mes de agosto: 10:15 – 12:15 – 17:45 – 18:15	124 pases	
		Mes de septiembre: 13:15 – 18:15 – 19:45 – 20:15	120 pases	
		Mes de octubre: 07:15 – 08:15 – 20:45 – 21:15	124 pases	
		Mes de noviembre: 08:15 – 09:15 – 19:00 – 20:15	120 pases	
	<b>10 Micro Programas</b> (4 pases día)	Mes de febrero: 07:45 – 08:15 – 9:15 – 19:00	112 pases	
		Mes de marzo: 05:45 – 07:15 – 08:15 – 20:45	124 pases	
		Mes de abril: 12:30 – 13:15 – 18:15 – 19:45	120 pases	
		Mes de mayo: 09:15 – 10:15 – 12:15 – 17:45	124 pases	
		Mes de junio: 06:45 – 07:15 – 09:00 – 16:45	120 pases	
		Mes de julio: 05:00 – 07:35 – 08:30 – 17:00	124 pases	
		Mes de agosto: 05:15 – 07:00 – 08:00 – 17:35	124 pases	
		Mes de septiembre: 05:45 – 07:15 – 08:15 – 17:45	120 pases	
		Mes de octubre: 05:45 – 07:15 – 08:15 – 17:45	124 pases	
		Mes de noviembre: 09:15 – 10:15 – 12:15 – 17:15	120 pases	
		Mes de febrero: 07:45 – 08:15 – 9:15 – 19:00	112 pases	
		<b>10 Programa en formato Revista Radial</b>	8-11-15-18-22-25 de febrero: miércoles 9:00 am sábado 9:00 am	6 pases
			1-4-8-11-15-18-22-25-29 de marzo: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am	9 pases
	1-5-8-12-15-19-22-26-29 de abril: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		9 pases	
	3-6-10-13-17-20-24-27-31 de mayo: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		9 pases	
	3-7-10-14-17-21-24-28 de junio: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		8 pases	
	1-5-8-12-15-19-22-26-29 de julio: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		9 pases	
	2-5-9-12-16-19-23-26-30 de agosto: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		9 pases	
	2-6-9-13-16-20-23-27-30 septiembre: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am		9 pases	

4-7-11-14-18-21-25-28 de octubre: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am	8 pases
1-4-8-11-15-18-22-25-29 noviembre: Miércoles 9:00 am sábado 9:00 am	9 pases

Los temas difundidos en los tres formatos de los programas fueron:

### **10 CUÑAS RADIALES**

1. Ley 348
2. ¿Qué es la autoestima?
3. Importancia de la autoestima
4. Como prevenir la violencia
5. Empoderamiento económico
6. Violencia mediática
7. Revictimización
8. Derechos de las mujeres en la CPE
9. Violencia feminicida castellano
10. Violencia feminicida aymara

### **10 MICROPROGRAMAS RADIALES**

1. Ruta crítica de atención a la victima
2. Ciclo de la violencia
3. Discriminación racial
4. Aporte económico de la mujer
5. Corresponsabilidad en el hogar
6. Autovaloración
7. Equidad de género
8. Los derechos del pueblo afroboliviano
9. Derechos de los pueblos indígena originarios campesinos
10. ¿Qué es la masculinidad hegemónica?

### **10 PROGRAMAS RADIALES**

1. Autoestima y autovaloración de las mujeres
2. Aporte de la mujer en la economía familiar, comunidad, país y sus limitaciones.
3. El ciclo de la violencia
4. El rol de la mujer y su participación en la gestión pública
5. Discriminación racial
6. Liderazgo y oratoria
7. Derechos humanos
8. Experiencia de promotoras comunitarias de lucha contra la violencia que forjan su autonomía económica.
9. Masculinidades
10. Resoluciones y conclusiones del proyecto fortalecimiento del ejercicio de los derechos económicos de las mujeres indígenas y afrodescendientes y libres de violencia.

Los programas, han sido elaborados con la participación de las mujeres participantes, quienes aportaron con sus testimonios y entrevistas a los programas. Cada programa ha sido producido en aymara y español de forma indistinta esto ha sido clave para llegar a la población en su propio idioma con mensajes de la No violencia.

Por el compromiso que tiene radio Wiñay Jatha con los Derechos Humanos y derechos de las mujeres, en el presente continúa difundiendo las cuñas y las microprogramas y seguirá difundiendo de forma voluntaria sin paga, hasta el mes de diciembre del 2023.

Referente al alcance geográfico y demográfico: De acuerdo a un diagnóstico realizado por el personal de Radio Wiñay Jatha sobre el alcance, la radio se escucha en las provincias de Pacajes, Aroma, Gualberto Villarroel, José Manuel Pando, Ingavi, Los Andes del departamento de La Paz a través de la frecuencia 1510 AM. Y, a través de la Frecuencia Satelital Tupak Katari 0038 – 12544v30000, que nos permite ampliar nuestra cobertura llegamos a las 20 provincias del departamento de La Paz y fronterizo y, a través de la página Web a nivel internacional. La radio sale al éter las 24 horas.

Referente a la población que escucha la radio Wiñay Jatha en el área de intervención del proyecto: podemos señalar que en el municipio de Coroico escucharon la programación de la Radio Wiñay Jatha **3.879** personas recibieron los mensajes de los materiales radiofónicos difundidos con temáticas sobre la violencia hacia la mujer y otros, haciendo un promedio del 20 % de la población total de 19.397 habitantes que tiene en municipio. En el municipio de Laja, siguieron la programación de la radio un promedio de 4.906 personas de los 24.531 habitantes que tiene este municipio (haciendo un promedio del 20 % de la población). Y en el municipio de Viacha la radio Wiñay Jatha tiene un promedio de **16.145** oyentes, haciendo un promedio del 20 % del total de la población de 80.724 habitantes según el Censo 2012, Haciendo un total de **24.930** personas que escucharon los mensajes difundidos a través de radio Wiñay Jatha, sin tomar en cuenta la audiencia a nivel nacional e internacional con la que se cuenta.

Para la campaña comunicacional también se ha producido y difundido por redes sociales (Whatsapp y Facebook) mas de 13 banners y 6 micro videos con testimonios de las mujeres y autoridades municipales sobre las actividades del proyecto.

Por otro, se realizaron conferencias de prensa durante la ejecución del proyecto dando a conocer las demandas de las mujeres y sobre las actividades del proyecto de las cuales podemos señalar: a medios de comunicación de los municipios de intervención del proyecto que

difundieron las conferencias de prensa son: COTV de Laja, en Coroico Radio Coroico y Wiñay Jatha llegando a los 3 municipios.

Coberturas: Durante la ejecución del proyecto, los medios de comunicación social participaron masivamente en las conferencias de prensa realizados durante la realización de las siguientes actividades:

- Encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres.
- Ferias de exposición y comercialización de productos textiles y artesanales locales y departamental.
- Encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes de lucha contra la violencia.
- Entrega de certificados a las promotoras comunitarias.

En este sentido, se realizaron 4 Conferencias de prensa con medios de comunicación social (radio, TV, medios escritos etc.), en donde estuvieron presentes más de 20 medios de comunicación, de las cuales, la que difundieron la información fueron: Canal 9 ATB, Canal 7, PAT, Abya Yala, Canal 11 red UNO, (difundieron en vivo), mientras que VIVO El Alto, SITEL, RTP, Boli visión y TELE Noticias, Periódico El Alteño, y El Diario Decano de la prensa Nacional, los medios alternativos las radios: Pachamama, Wiñay Jatha, Radio STUDIO FM 94, Tele Estrella, Voz TV, Red América TV, difundieron en sus programaciones de noticias. By de Ida y Vuelta difundió por Facebook.

Aparte de las conferencias de prensa, se realizaron visitas con la participación de mujeres capacitadas a los medios de comunicación tales como: Entrevista a la responsable del proyecto Alicia Canaviri en el Canal 27 XTOTV, a Juana Callizaya (afroboliviana) promotora comunitaria de Coroico en el canal By Ida y Vuelta Noticias, a Yoana Lizzet Gonza de Viacha y Jenny Rivas de Laja en el canal TV EL PUEBLO.

Así mismo, se difundió publicidades principalmente para las ferias locales y feria departamental en banners, y micro videos de forma permanente por redes sociales (Whatsapp y Facebook) y Radio Wiñay Jatha. Los programas fueron elaborados con la participación activa de las participantes. Durante la campaña recibimos colaboraciones en la réplica de programas, muchos medios como la Radio Coroico, la radio Tawantinsuyo de Laja, la radio san Gabriel, entre otros se sumaron a la campaña difundiendo las notas de prensa de otros medios de las conferencias de prensa. De la misma forma las autoridades municipales como la Alcaldesa de Coroico y de Laja sacaban notas de las actividades de CDIMA por redes sociales. Las lideresas también apoyaron en la realización de la campaña participando en las entrevistas y visitando a los medios, Los temas más difundidos fueron la capacitación de promotoras comunitarias, las ferias de artesanías con sus desfiles de moda que tiene que ver con la autonomía económica de las mujeres y la eliminación del

	<p>ciclo de la violencia. Todas estas acciones han contribuido a amplificar el alcance y el impacto de la campaña y por supuesto al proyecto.</p> <p>Por otro, como trabajo complementario, se realizaron también la difusión de mensajes publicitarios de las ferias locales realizados en los municipios, las participantes se organizaron y presentaron desfiles de moda, mostrando así al público en general sus productos y esta actividad fueron difundidos por las radios emisoras locales y por las redes sociales con la participación activa de las beneficiarias.</p> <p>Haciendo un análisis autocrítico, podemos señalar que no hemos sabido aprovechar las oportunidades de visibilizar el proyecto y llegar a mayor cantidad de la población en los municipios de intervención del proyecto porque los mensajes comunicacionales solo se difundieron por una sola radio, hubiese sido interesante difundir por los diferentes radioemisoras locales para llegar masivamente a la población, aquí tiene ver el presupuesto con que se cuenta en el proyecto. Consideramos que los medios de comunicación juegan un papel importante en la sensibilización y concienciación sobre los derechos y la no violencia en las comunidades rurales.</p> <p>de forma general podemos señalar como positivo las campañas comunicacionales, ya que se logró el objetivo de llegar a la población prevista y esto contribuye a los resultados esperados y al objetivo del proyecto.</p>	
--	---	--

Indicadores R2				
		Indicadores de resultados	Fuentes de verificación	% consec. resultado
IOV1	Previsto	<b>IOV.2.1.</b> Al finalizar el proyecto el 80% (48 de 60) de las mujeres participantes de los procesos de formación técnica textil y el 20 % de las mujeres que recibieron la réplica (60 de 300) de los 3 municipios de intervención incrementan sus conocimientos en textil artesanal, diseño, moda, mercadeo, asociativismo y comercio justo orientada hacia el desarrollo de una producción con calidad para llegar al mercado nacional e internacional.	<b>FV.2.1.1.</b> Informes de los talleres de formación. <b>FV.2.1.2.</b> Listas de participantes. <b>FV.2.1.3.</b> Productos elaborados (prototipos en textiles). <b>FV.2.1.4.</b> Evaluaciones de los talleres sobre desempeño de las mujeres.	100 %
	Real	Al presente, el 80% (50 de 63) de las mujeres participantes de los procesos de formación y el 16 % de las personas que recibieron la réplica (78 de 484) de los 3 municipios de intervención mejoran sus conocimientos en técnicas de producción de textiles artesanales, diseño, moda, mercadeo, asociativismo y comercio justo orientada hacia el		

		desarrollo de una producción con calidad para llegar al mercado nacional e internacional para su independencia económica.		
IOV2	Previsto	<b>IOV.2.2.</b> Al finalizar el proyecto, se cuenta con 3 asociaciones productivas de mujeres constituidas (1 en cada municipio) que producen textil artesanal para la generación de sus ingresos económicos.	<b>FV.2.2.1.</b> Actas de conformación de las asociaciones con las juntas directivas. <b>FV.2.2.2.</b> Memoria fotográfica del proceso de creación de las asociaciones. <b>FV.2.2.3.</b> Estatutos y reglamentos de funcionamiento.	100 %
	Real	Al finalizar el proyecto, se cuenta con 3 asociaciones productivas de mujeres constituidas (Asociación de Mujeres Artesanas "TUNKI" de Coroico, "Wara Wara" de Laja y "Flor de Viacha" del municipio de Viacha) que producen textil artesanal para la generación de sus ingresos económicos y participan permanentemente en las ferias locales en sus municipios y en otros ámbitos como invitadas y venden sus productos.		
IOV3	Previsto	<b>IOV.2.3.</b> Al final del proyecto implementada una tienda virtual para la comercialización de productos de las mujeres que han participado en el proyecto y difundidos sus productos en 4 ferias (3 locales y 1 departamental).	<b>FV.2.3.1.</b> Página web de la tienda virtual. <b>FV.2.3.2.</b> Reglamento de funcionamiento de la tienda virtual y ventas realizadas por la Web. <b>FV.2.3.3.</b> Análisis de las ventas de las ferias locales y departamental. <b>FV.2.3.4.</b> Testimonios de personas participantes en ferias.	100 %
	Real	Al final del proyecto, <b>está</b> implementada una tienda virtual denominada "ALASITAYA" para la comercialización de productos de las mujeres que han participado del proyecto. Las asociaciones de Mujeres Artesanas "Wara Wara" de Laja organizaron 2 ferias locales para la venta de sus productos, las de "TUNKI" de Coroico 1 feria, las de "Flor de Viacha" de Viacha participaron en 1 feria local y las 3 asociaciones de mujeres participaron de la feria nacional "WAYNA FEX" de El Alto difundiendo y vendiendo sus productos en 4 ferias locales y 1 nacional.		

<b>RESULTADO 2</b>	
<b>PREVISTO</b>	<b>ALCANZADO</b>
<p><b>RE2.</b> Mejorados los conocimientos y las habilidades técnicas, organizativas y de gestión de micro y pequeños emprendimientos, así como los canales de distribución de productos, de las mujeres de Laja, Viacha y Coroico, para su autonomía económica como herramienta para salir del ciclo de la violencia.</p>	<p>Las mujeres capacitadas en técnicas de producción de textil artesanal, tienen mejores ideas de producir artesanías y textiles, han mejorado sus habilidades y producen prendas de calidad, conocen de diseño, moda, etiquetado y participan de ferias tanto locales y en esferas más grandes junto con otros empresarios pequeños y grandes como en la Feria de “WAYNA FEX” en El Alto y vendieron sus productos, esto les ha animado más en su involucramiento con mayor compromiso en generar sus emprendimientos propios. Han mejorado sus conocimientos y habilidades técnicas, organizativas y de gestión de micro y pequeños emprendimientos, así como los canales de distribución de productos las mujeres de Laja, Viacha y Coroico, para su autonomía económica como herramienta para salir del ciclo de la violencia.</p> <p>Las mujeres capacitadas muestran mayor interés y motivación, ya que el proyecto no solo les brindó oportunidades de capacitarse, sino que también les permitió abrir los ojos a nuevas posibilidades y perspectivas en sus vidas. Son 63 mujeres las que reciben certificados de CDIMA como Técnicas en Artesanías y Textiles a Nivel “Técnico Básico”. Las prendas artesanales producidas por las mujeres de las tres asociaciones (TUNKI, Wara Wara, Flor de Viacha) son aceptados en el mercado local y nacional, ya que en las ferias vendieron una cantidad considerable de productos, como también en la Feria nacional Multisectorial “HUAYNAFEX 2023” realizado en la ciudad de El Alto. Los familiares y autoridades de organizaciones sociales que participaron en las jornadas de sensibilización respaldan al trabajo de las mujeres, lo que demuestra que las capacitaciones han tenido un impacto positivo, logrando promover una cultura de respeto y protección hacia las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario.</p> <p>Las capacitaciones realizadas en textil artesanal para la autonomía económica de las mujeres aymaras y afrodescendientes, ha permitido a que el proyecto tenga resultados alcanzados de acuerdo a lo planificado ya que los conocimientos y las habilidades de las mujeres capacitadas han mejorado sustancialmente en tejidos, moda, diseño, etiquetado, canales de distribución de productos y están organizadas en Asociaciones productivas de Mujeres: En Laja con el nombre de Asociación de Mujeres Artesanas “Wara Wara”, en Viacha Asociación</p>

	de Mujeres Artesanas “Flor de Viacha” y en Coroico Asociación de Mujeres “TUNKI” para su autonomía económica como medio para salir del ciclo de la violencia.
--	---

ACTIVIDADES PREVISTAS Resultado 2	ACTIVIDADES REALIZADAS	% EJECUCIÓN
<p>R2A1. Talleres de especialización en textil artesanal, diseño, moda y mercadeo dirigido a mujeres indígenas originarias y afrodescendientes.</p>	<p>Los Talleres de especialización en textil artesanal, diseño, moda, etiquetado y mercadeo dirigido a mujeres indígenas originarias y afrodescendientes se desarrolló con el objetivo de fortalecer los conocimientos en la producción de textiles artesanales para la generación de ingresos económicos propios de las mujeres, que les permita salir de la dependencia económica, del ciclo de la violencia y empoderarse de sus derechos económicos y orientar hacia el desarrollo de una producción con calidad. Los temas y contenidos abordados, lugar, fechas y la cantidad de participantes se detallan a continuación:</p> <p>En total, se capacitaron a 63 mujeres indígena originarias y afrodescendientes de tres municipios (24 de Laja, 19 de Coroico y 20 de Viacha), las mismas participantes de R1.A1.</p> <p><b>Metodología:</b> Los talleres de especialización en textil artesanal han sido desarrollado teórico-práctico, en el lema de “Aprender produciendo”, con un contenido curricular elaborado previamente que responde a una formación equivalente a nivel Técnico Básico. Los contenidos temáticos han sido definidos en un Plan curricular y desarrollados en 39 talleres en tres municipios (10 talleres presenciales de especialización en elaboración de prendas de textil artesanal, 2 talleres sobre diseño, moda, marca, etiquetado del producto y mercadeo en rubro textil artesanal y 1 taller de reforzamiento en cada municipio) todos orientados hacia el desarrollo de una producción con calidad para llegar al mercado nacional y a nivel internacional.</p> <p>Para las capacitaciones se les proporcionó de materiales como: ovillos de hilo para tejer, crochet, palillos y las capacitaciones a máquina manual para Viacha y Laja se desarrollaron en el Taller de Capacitación de Artesanías de CDIMA ubicado en la ciudad de El Alto y para Coroico en la misma población de Coroico en el Centro Artesanal INALMAMA de la organización de Bartolina Sisa. Estas</p>	<p>100 %</p>

	<p>actividades se realizaron, acorde con las demandas del mercado en el espacio y tiempo.</p> <p>La valoración del aprendizaje de las participantes se medirá por dos modalidades: 1) pre test y post test al inicio de las actividades educativas y al final; 2) durante las capacitaciones se valorará el aprendizaje bajo los siguientes criterios: Trabajo y producción en aula 30 puntos, Trabajo práctico en sus comunidades con réplicas 25 puntos, participación 25 puntos y asistencia a clases 20 puntos, calificación total 100 puntos. Las participantes deberán llegar mínimo al 61% para obtener el certificado.</p> <p>Las capacitaciones realizadas para mejorar las condiciones favorables para que las mujeres salgan del ciclo de la violencia a través de su empoderamiento y la autonomía económica, responden a los objetivos del proyecto y los resultados han sido alcanzados en el marco de lo previsto en el proyecto.</p> <p>La FFVV vinculada a esta es: FV.2.1.1.; FV.2.1.2.; FV.2.1.3.; FV.2.1.4.; FV.2.2.1.</p>	
<p>R2A2. Capacitación en gestión de emprendimientos y Comercio Justo, orientada a la conformación de asociaciones productivas textiles de mujeres.</p>	<p>La capacitación en gestión de emprendimientos y Comercio Justo, orientada a la conformación de asociaciones productivas de textiles de mujeres, se realizó con el objetivo de generar capacidades en las mujeres participantes para que puedan constituir organizaciones productivas en cada municipio de intervención con la participación de mujeres de la formación sostenida y las que recibieron las réplicas.</p> <p>Los talleres se realizaron en los tres municipios con duración de un día (8 horas) cada uno en las siguientes fechas: En Laja el 28 de agosto con 19 mujeres participantes, en Viacha el 25 de septiembre con 17 mujeres participantes y en Coroico el 26 de septiembre con 19 mujeres participantes.</p> <p>Los contenidos desarrollados en cada taller aplicando una metodología participativa desarrollando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La importancia de trabajo comunitario de forma organizada (ventajas)</li> <li>● Como crear una organización y/o emprendimiento productivo</li> <li>● Paso para crear una organización.</li> <li>● Sobre los documentos de funcionamiento (estatuto y reglamento)</li> </ul>	<p>100 %</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comercio justo (Concepto, principios) el acceso a mercados del comercio justo.</li> <li>● Gestión de emprendimientos.</li> </ul> <p>Para la conformación de las organizaciones productivas de mujeres se realizaron 6 reuniones de articulación (2 en cada municipio) con duración de 6 horas cada reunión. Las primeras reuniones han sido realizadas en Coroico el 22 de abril, en Laja el 27 de abril, en Viacha el 9 de mayo, para la definición y elección y posesión de las mesas directivas de las organizaciones y se ha definido también los nombres de las organizaciones. También se definió un cronograma de trabajo para la elaboración del estatuto y el reglamento de funcionamiento en cada municipio.</p> <p>En la segunda reunión, realizado en Coroico el 30 de mayo, en Viacha el 5 de junio y en Laja el 19 de junio, se definieron los nombres de las organizaciones: en Coroico se denominan Asociación de Mujeres Artesanas “TUNKI” de Coroico, en Viacha Asociación de Mujeres Artesanas “Flor de Viacha”, en Laja Asociación de Mujeres “Wara Wara”. Se revisaron y se aprobaron el estatuto y el reglamento de funcionamiento de la organización en cada municipio. También se definió la marca y la etiqueta de los productos de cada organización. Las participantes solicitaron a que las etiquetas sean elaboradas con el apoyo económico de CDIMA, en ese sentido, se elaboraron las etiquetas de las prendas para la venta para las tres organizaciones en una cantidad de 500 etiquetas para cada organización.</p> <p>Para las mujeres participantes el tema del comercio justo fue un tema nuevo que por primera vez escucharon. Esto ha sido novedoso para ellas y solicitaron tener más talleres sobre el tema para entender mejor.</p> <p>Finalmente, las mujeres están organizadas en tres municipios, conocen relativamente el tema del comercio justo y trabajan en la producción y venta de artesanías y textiles de forma organizada. Las FFVV que reflejan lo mencionado son: FV.2.2.2.; FV.2.2.3. y FV.2.3.1.</p>	
R2A3. Encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres.	Después de haber avanzado en la formación de mujeres para su autonomía económica, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre los derechos económicos de las mujeres, generar un diálogo para crear vínculos entre las organizaciones conformadas de los tres municipios y el	100 %

Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia. Se realizó el encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres el 6 de octubre de 2023 en el Hotel Torino de la ciudad de La Paz con la participación aproximada de 60 personas de los tres municipios de intervención del proyecto e invitados especiales.

El evento ha sido desarrollado durante 8 horas, iniciándose a las 9 de la mañana y finalizando a las 16:00 horas. Las expositoras fueron personalidades destacadas y con mucho conocimiento sobre el tema de comercio justo como: Antonia Rodríguez (ex Ministra de Desarrollo productivo y Economía Plural”, desarrollo el tema Economía solidaria, los principios del comercio justo y experiencias sobre la comercialización de textiles al exterior en la línea del comercio justo, Alicia Canaviri expresidenta del Movimiento de Economía Social Solidaria, Comunitarias y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJB), desarrollo el tema Derechos económicos de las mujeres y la importancia del trabajo de la mujer desde los principios del comercio justo, por su parte la Lic. Alicia Paredes, especialista en temas de exportación al mercado del Comercio Justo desarrolló el tema mercados nacionales e internacionales del comercio justo para textiles de materia prima orgánica.

Las participantes muy emocionadas expresaron sus satisfacciones de haber participado al encuentro, hubo muchas preguntas a las expositoras y finalmente en la parte de conclusiones del evento solicitaron a que CDIMA gestione un segundo proyecto de seguimiento a nivel Técnico medio, ya que en el presente ellas tienen aprobado sus certificados a nivel de técnico básico en producción textil artesanal.

El encuentro ha sido sistematizado en un documento para la devolución a cada organización presente.

Mencionar también que el evento ha tenido una cobertura importante por los medios de comunicación social que difundieron la inauguración del evento y la radio Wiñay Jatha difundió las conclusiones del encuentro.

El encuentro estuvo acompañado por la feria expositiva de productos artesanales y textiles producidos durante el proyecto por las organizaciones de mujeres (R2A4) que se llevó a cabo en la ciudad de El Alto junto a la “Feria WAYNA FEX” realizado en la Terminal Metropolitana, una feria

	organizado por la alcaldía de El Alto y la para las empresas de esta urbe alteña.	
R2A4. Ferias de exposición y comercialización de productos textiles y artesanales.	<p><b>Ferias Locales:</b>  Las ferias locales se realizaron en cada municipio en donde las promotoras comunitarias con el objetivo de visibilizar a las organizaciones productivas de cada municipio y promocionar sus productos para que la población las conozca y consuman los productos hechas por las mujeres de sus municipios Por otro, para que las autoridades municipales valoren y se comprometan de forma pública a dar su apoyo a las organizaciones productivas de mujeres.</p> <p>Para mostrar sus productos las mujeres organizaron un desfile de modas, actividad que ha maravillado a las y los visitantes en cada municipio.</p> <p>En <b>Coroico</b> se realizó el 19 de agosto en donde los productos elaborados por las mujeres tuvieron una buena aceptación y lograron vender un promedio de 15 prendas por un valor de 1230 Bs. En <b>Viacha</b> se realizó el 29 de agosto logrando vender 11 prendas por un valor de 515 Bs. Y en <b>Laja</b> la feria se realizó el 19 de septiembre en donde lograron vender 13 prendas por un valor de 895 Bs.</p> <p>A simple percepción pareciera que fueron muy pocas las ventas, sin embargo, para las mujeres ha sido una primera experiencia y quedaron muy satisfechas por las ventas ya que ellas jamás se habían imaginado que los productos hechas por ellas se vendería. Ellas quedaron muy emocionadas por la venta lograda, eso es lo que cuenta para CDIMA.</p> <p>Por su parte las autoridades municipales las felicitaron por los trabajos hechos con calidad y expresaron que no habían pensado en que las mujeres tenían mucha capacidad para generar sus ingresos propios y en sus discursos prometieron apoyar a las organizaciones productivas lideradas por las mujeres.</p> <p>En estas ferias locales, las participantes se organizaron y presentaron desfiles de moda, mostrando así al público en general sus productos.</p> <p><b>Feria Departamental:</b>  Inicialmente, la realización de la feria estaba previsto en coordinación con el Movimiento de Economía Solidaria y</p>	100 %

	<p>Comercio Justo de Bolivia, sin embargo, en coordinación con los personeros de la Alcaldía de El Alto las organizaciones productivas de mujeres, han decidido participar de la feria nacional "WAYNA FEX" en la ciudad de El Alto, una feria que aglutina a pequeños y grandes empresarios de la esta ciudad y del país. Las mujeres querían participar de esta feria para ganar experiencia y tomen contactos con otras organizaciones productivas y crear sinergias para continuar participando en el futuro en otras ferias.</p> <p>Las autoridades municipales y las autoridades de las organizaciones sociales del área de intervención del proyecto apoyaron incentivando desde sus municipios moralmente pro la que las mujeres participaron muy animadas y les fue bien. Se instalaron tres carpas una para cada organización y se nombraron comisiones de venta conformado por 5 personas de cada organización.</p> <p>A través de la campaña de comunicación (R1A5), previo al encuentro, se elaboraron publicidades de la feria como cuñas radiales, banners, micro videos y han sido difundidos por los diferentes medios de comunicación y redes sociales por CDIMA. Señalar que la feria se realizó paralelo al Encuentro con entidades de Comercio Justo y derechos económicos de las mujeres (R2A3) y la campaña de difusión sobre las capacidades de las mujeres para obtener su autonomía económica (R1A5). La feria tuvo una duración de 4 días consecutivos. Esta fue una primera experiencia de participación a nivel nacional para que vayan ganando experiencia.</p> <p>Durante la feria estuvieron acompañándolas a las comisiones de ventas de las organizaciones, las Técnicas facilitadoras y la consultora contratada para impartir los talleres de especialización.</p> <p>Por su importancia la feria ha sido visitada por mucha gente de las diversas regiones del país y también por extranjeros. En este sentido podemos calcular como un promedio de medio millón de visitantes. Los stands de las tres organizaciones de mujeres estaban muy visitados por las publicidades realizadas con anterioridad.</p> <p>Finalizada la feria, se convocó a una reunión de las organizaciones en cada municipio para rendir cuentas,</p>	
--	---	--

	<p>distribuir el dinero de la venta y los productos no vendidos de forma transparente.</p> <p>Al presente se tiene los siguientes datos de venta de productos de las asociaciones de mujeres: La Asociación de Mujeres Artesanas “Wara Wara de Laja vendieron 55 prendas en las ferias locales y nacional por un valor de 3.934 Bs., La Asociación de Mujeres Artesanas de “Flor de Viacha” de Viacha vendieron 25 prendas por un valor de 1.250 Bs., la Asociación de Mujeres “TUNKI” de Coroico 22 prendas por un valor de 1.665 Bs. Y, posterior a la feria la Asociación de mujeres Artesanas “Wara Wara de laja se adjudicaron un contrato de 30 chompas con el apoyo de la Consultora Capacitadora Marcia Ibarra y las demás organizaciones tienen pedidos de las personas que visitaron las ferias, por lo que continúan produciendo y vendiendo al presente.</p>	
<p>R2A5. Diseño y puesta en marcha de una tienda virtual</p>	<p>Si bien la puesta en marcha de una tienda virtual para las tres organizaciones de mujeres estaba planeado en el proyecto, la necesidad de tener una tienda virtual era más evidente cuando se vio que las mujeres estaban más comprometidas en generar su economía para salir de la dependencia económica, ellas se apropiaron de la iniciativa y empezaron a elaborar sus prototipos para establecer la tienda virtual con el objetivo de llegar a diferentes nichos de mercado tanto nacional como internacional.</p> <p>El diseño de la tienda virtual ha sido encomendado a un consultor externo entendido en el tema, quien, en base a los prototipos elaborados por las organizaciones productivas ha implementado creando una nueva cuenta de correo electrónico: <a href="mailto:alasitascdima@gmail.com">alasitascdima@gmail.com</a> y el nombre de la tienda denominado en idioma Aymara “ALASITAYA” que en español significa Cómprame. Para el funcionamiento de la tienda las organizaciones productivas con el apoyo de las técnicas facilitadoras elaboraron un reglamento interno de funcionamiento de la tienda virtual que permite agilizar los procedimientos de atención al cliente y responder a las dificultades que puedan surgir de forma oportuna.</p> <p>El lanzamiento de la tienda virtual ALASITAYA fue lanzada oficialmente el 25 de octubre de 2023, con este lanzamiento se consolidó su funcionamiento y se tiene a la fecha más de 1.700 (del 25 de octubre al 27 de noviembre) y un producto vendido.</p>	<p>70 %</p>

	Mencionar que tuvimos tardanza en la implementación debido a que tanto para CDIMA como para las organizaciones de mujeres esta experiencia es nueva y no se podía definir con prontitud la estructura de la tienda, la búsqueda de un profesional entendido en la materia, la apertura de cuenta PAYPAL, entre otros. Sin embargo, se logró su funcionamiento en el tiempo previsto.	
--	--	--

Indicadores R3				
		Indicadores de resultados	Fuentes de verificación	% consec. resultado
IOV1	Previsto	<b>IOV.3.1.</b> Al final del proyecto, 90 autoridades y representantes de organizaciones de 3 municipios (10 autoridades municipales, 2 representantes de educación, 2 de salud, 10 de organizaciones sociales y 6 mujeres de los talleres de formación) participan de manera activa de los talleres de capacitación sobre prevención de la violencia y derechos económicos de las mujeres y, al menos, un 80% de ellos expresan haber tomado conciencia sobre cómo apoyarlas desde la gestión municipal y local.	FV.3.1.1. Actas de asistencia a las capacitaciones.  FV.3.1.2. Memorias de los talleres de formación: test de evaluación, fotografías y actas de asistencia.	100 %
	Real	Al final del proyecto, 102 autoridades y representantes de organizaciones de 3 municipios (21 autoridades municipales, 2 representantes de educación, 2 de salud, 61 de organizaciones sociales y 16 mujeres de los talleres de formación) participaron de manera activa de los talleres de capacitación sobre prevención de la violencia y derechos económicos de las mujeres y, al menos, un 80% de ellos expresan haber tomado conciencia sobre cómo apoyarlas desde la gestión municipal y local.	FV.3.1.3. Testimonios de las personas participantes.  FV.3.2.1. Actas de las reuniones de trabajo con las redes.	
IOV2	Previsto	<b>IOV.3.2.</b> Al finalizar el proyecto, 3 redes de Lucha contra la Violencia de 3 municipios incluyen a la organización de asociaciones productivas de mujeres de Laja, Viacha y Coroico en calidad de		

		representantes de la sociedad civil, fortaleciéndose de esta manera como una red con representación de todos los actores del municipio.		
	Real	Al finalizar el proyecto, 3 redes de Lucha contra la Violencia de 3 municipios incluyen a la organización de asociaciones productivas de mujeres de Laja, Viacha y Coroico en calidad de representantes de la sociedad civil a la Red Municipal de Lucha contra la Violencia en los tres municipios, fortaleciéndose de esta manera como una red con representación de todos los actores del municipio.		100 %
IOV3	Previsto	<b>IOV. 3.3.</b> Durante la ejecución del proyecto, 3 propuestas a favor de las mujeres son presentadas a las autoridades municipales por los Comités de Derechos y Justicia (CDJ) a ser considerados en los POAS municipales.		100 %
	Real	Durante la ejecución del proyecto, 3 propuestas a favor de las mujeres son presentadas a las autoridades municipales por los Comités de Derechos y Justicia (CDJ) a ser considerados en los POAS municipales.		

RESULTADO 3	
PREVISTO	ALCANZADO
<p><b>RE3.</b> Impulsadas las redes de apoyo a las mujeres indígenas de Laja, Viacha y Coroico a través del fortalecimiento de las capacidades de gobiernos municipales, autoridades originarias sindicales, direcciones distritales de educación, centros de salud y organizaciones de la sociedad civil para la prevención de la violencia basada en género.</p>	<p>Las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia conformados por: los gobiernos municipales, autoridades originarias sindicales, direcciones distritales de educación, centros de salud y organizaciones de la sociedad civil entre otros, están fortalecidas con los talleres de capacitación realizados, ahora trabajan de manera articulada para la prevención de la violencia basada en género en sus municipios. Sus miembros están sensibilizados sobre los derechos de las mujeres y la no violencia y ponen mayor atención para terminar con la burocracia en la atención de casos de violencia y se comprometieron a trabajar en una ruta crítica de atención con calidad y calidez humana.</p> <p>En el presente, las autoridades municipales (Alcaldesas, los SLIMs y FELCV muestran una actitud mucho más comprometido en la lucha contra la violencia como por ejemplo tanto en Coroico como en Laja cambiaron a los responsables de los SLIM que eran hombres, ahora son</p>

	<p>mujeres que atienden con mayor consideración y compromiso a las mujeres que sufren violencia. Por otro lado, los SLIMs. De los tres municipios están desarrollando campañas de la no violencia como, por ejemplo: el 25 de noviembre en Viacha por primera vez la Red Municipal de Lucha contra la Violencia organizó una marcha con la participación de todos los sectores de la población recordando el “Día Internacional de la NO violencia” en donde participaron activamente las promotoras comunitarias formadas. Similares acciones se vienen desarrollando en los otros municipios. En el municipio de Coroico impulsaron una ley municipal de lucha contra la violencia que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por el concejo municipal.</p> <p>Por lo mencionado, podemos decir que las acciones y los resultados logrados contribuyen a una vida libre de violencia, al ejercicio de los derechos económicos de las mujeres indígenas originarias y afrodescendientes del área de intervención del proyecto.</p>
--	--

<b>ACTIVIDADES PREVISTAS Resultado 3</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>																		
<p>R3A1. Talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones y de responsabilidades sobre prevención de la violencia contra la mujer y derechos económicos de las mujeres.</p>	<p>Los talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones, se realizaron en los tres municipios de intervención del proyecto con la participación de Funcionarios de las alcaldías, concejales/las, personeros de FELCV, representantes de los centros de salud, Directores Distritales de educación y Autoridades de organizaciones sociales, también participaron algunas promotoras comunitarias miembros de la CDEJ. El objetivo de esta actividad fue la de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las personas integrantes de la Red de Lucha contra la violencia ya existentes en los municipios. Mencionar que, si bien existían las Redes, estas no estaban funcionando, por lo que era difícil reunirles para los talleres, pero se logró y se reactivaron las redes.</p> <p>Las fechas y el número de participantes en los talleres en cada municipio:</p> <table border="1" data-bbox="654 1556 1239 1881"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA</th> <th rowspan="2">LUGAR</th> <th colspan="2">PARTICIPANTES</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19/mayo/2023</td> <td>Laja</td> <td>33</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>25/mayo/2023</td> <td>Coroico</td> <td>19</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>9/junio/2023</td> <td>Viacha</td> <td>19</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES		M	H	19/mayo/2023	Laja	33	28	25/mayo/2023	Coroico	19	6	9/junio/2023	Viacha	19	16	<p>90 %</p>
FECHA	LUGAR			PARTICIPANTES																
		M	H																	
19/mayo/2023	Laja	33	28																	
25/mayo/2023	Coroico	19	6																	
9/junio/2023	Viacha	19	16																	

	<p>En el municipio de Laja del Taller participaron: El Director de FELCV, Director Distrital de Educación, la representante de la Red Municipal de Salud, el Responsable del SLIM en calidad de Presidente de la Red, las autoridades originarias del Municipio y las representantes del CDJ Laja en sus dos generaciones formadas por CDIMA.</p> <p>En Coroico el taller se realizó <b>con la participación de:</b> el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), el Director del Hospital municipal, el Director de la FELCV, representante de la institución AGUAYO, el CDJ de las Promotoras Comunitarias formadas, representantes de las autoridades originarias, CDIMA y CIES instancias que buscan proteger, defender y promocionar los derechos de las mujeres; en esta primera reunión se incorporó a las Promotoras Comunitarias y a partir de esta reunión la RED cuenta con la participación de las mujeres.</p> <p><b>En Viacha</b> participaron: El Concejo Municipal, SLIM, FELCV, representante de la Red Municipal de Salud, Presidenta de la Red municipal de Lucha contra la violencia, las autoridades originarias, las representantes del CDJ Viacha y CDIMA.</p> <p><b>Metodología:</b> En los tres municipios, <b>el taller fue muy participativo.</b> cada taller se desarrolló bajo un programa, iniciándose de las 9 de la mañana con el registro de asistencia y entrega de materiales a las y los participantes y desarrollo de los temas por la consultora contratada para estas actividades. Se realizaron exposiciones sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El papel de la Red Municipal de Lucha contra la Violencia para que se cumplan los derechos de las mujeres y su incidencia en las normativas locales.</li> <li>● Estrategias municipales para la autonomía económica.</li> <li>● Ley 348 (Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia).</li> <li>● Ley 243 (Ley contra el acoso y violencia política de las mujeres).</li> <li>● Constitución Política del Estado (como respaldo al cumplimiento de las Normas).</li> <li>●</li> </ul> <p>A manera de evaluación de aprendizaje en sala, al final de los talleres se realizaron sondeos a las y los participantes con preguntas sobre: ¿Que les ha parecido el taller?, ¿qué</p>	
--	---	--

	<p>temas les ha interesado más?, ¿Cuál es la opinión sobre las normativas a favor de las mujeres?, ¿qué acciones pendientes les deja el taller?, cuyas respuestas fueron analizados en sala y luego ser aprobados en consenso.</p> <p>El cierre de los talleres se realizó a las 16:00 del mismo día en los tres municipios.</p> <p>Como resultados de los talleres destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se reactivan las Redes municipales de Lucha contra la violencia en los tres municipios, identificando tareas conjuntas de lucha contra la violencia.</li> <li>● Las redes Municipales cuentan con planes de lucha contra la violencia descritas en las actas de acuerdos de trabajo conjunto.</li> <li>● Los participantes determinaron realizar otras reuniones para la planificación de actividades.</li> </ul> <p>Consideramos que se ha coadyuvado a la prevención de la violencia contra la mujer y derechos económicos de las mujeres en los tres municipios con las actividades realizadas.</p> <p>Las fuentes de verificación vinculadas son: FV.3.1.1.; FV.3.1.2.</p>											
<p>R3A2. Talleres sobre masculinidades dirigida a autoridades locales, funcionarios públicos y miembros de la RED.</p>	<p>Los talleres fueron realizados por un consultor especialista en el tema con la finalidad de sensibilizar a los hombres en ejercicio de cargos públicos, para que reorienten sus conductas y su acción hacia la transformación de las relaciones de poder y subordinación existentes a las mujeres, contribuyendo así, a la construcción de una democracia paritaria e intercultural y generar un entorno político favorable a los derechos de las mujeres.</p> <p>Los talleres se realizaron bajo un programa elaborado con anterioridad, el horario ha sido definido con los participantes de 9 de la mañana hasta las 15:00 y al final las conclusiones en plenarias, terminando a las 17:00 horas.</p> <p>Las fechas el lugar y el número de participantes se detallan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="656 1692 1256 1885"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA</th> <th rowspan="2">LUGAR</th> <th colspan="2">PARTICIPANTES</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/junio/2023</td> <td>Coroico</td> <td>0</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES		M	H	30/junio/2023	Coroico	0	30	<p>100 %</p>
FECHA	LUGAR			PARTICIPANTES								
		M	H									
30/junio/2023	Coroico	0	30									

21/julio/2023	Viacha	0	31
18/sept./2023	Laja	2	42

En Coroico se realizó en coordinación con el Servicio Legal Integral Municipal. Del Taller participaron funcionarios públicos del municipio, autoridades municipales (Secretario General), autoridades originarias y representantes de las instituciones miembros de la Red Municipal de Lucha contra la violencia de Coroico. En Viacha en coordinación con el Director de Género y Gestión Social del Gobierno Municipal de Viacha y el responsable del Servicio Legal Integral Municipal, se contó con la presencia de funcionarios públicos, personal de la Dirección Distrital de Educación, y el personal del SLIM y en Laja coordinando para la convocatoria con el responsable del SLIM y la Alcaldesa de Laja. Participaron del evento funcionarios públicos del municipio, autoridades municipales (Secretario General), autoridades originarias en mayor cantidad y representantes de las instituciones miembros de la Red Municipal de Lucha contra la violencia.

El contenido temático del taller ha sido desarrollado por un consultor especialista en los temas:

- Patriarcado, machismo, masculinidad hegemónica, efectos y propuestas de cambio.
- Prejuicios de género y tipos de violencia.
- Corresponsabilidad hombre – mujer
- Derechos económicos de las Mujeres
- La Constitución Política del Estado paridad y alternancia en la participación política.

Al final de cada taller el expositor realizó una breve evaluación de conocimientos a los participantes en donde se ha podido observar muchas inquietudes de los participantes sobre la igualdad - equidad entre hombres y mujeres y sobre la corresponsabilidad en el hogar. También podemos señalar que el tema les ha gustado a los participantes porque les ha permitido analizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en todos los espacios, así comentaron los participantes del taller. Esta actividad ha sido de mucha importancia para los titulares de obligaciones, les ha servido para reflexionar sobre la inequidad existente entre hombres y mujeres en el hogar, en el trabajo y en todos los ámbitos.

Las FFVV que verifica son: FV.3.1.2.

<p>R3A3. Elaboración de propuestas de incidencia en políticas públicas locales.</p>	<p>Para la incidencia en políticas públicas favorable hacia los derechos de las mujeres al interior de cada municipio, y fortalecer a las Redes Municipales con representación de todos los actores del municipio para combatir la violencia de género y avanzar en la transformación de la realidad con perspectiva de género, se realizaron 6 reuniones preparatorias de los CDJ conformados por las promotoras comunitarias (2 reuniones en cada municipio) de 1 día de duración en donde se orientó, se planificó y se definieron estrategias de las CDJ para la incidencia en políticas públicas desde las Redes Municipales de lucha contra la violencia en cada municipio.</p> <p>A continuación, detallamos las fechas, los lugares y los participantes de cada reunión de los CDJ en los tres municipios:</p> <table border="1" data-bbox="618 825 1300 1850"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividad</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th rowspan="2">Lugar</th> <th colspan="2">Participantes</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conformación de las Comités de Derecho y Justicia</td> <td>22 de abril de 2023</td> <td rowspan="3">Coroico</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs</td> <td>30 de mayo de 2023</td> <td>19</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de Propuestas de Demandas de las CDJ</td> <td>01 de septiembre de 2023</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Conformación de las Comités de Derecho y Justicia</td> <td>27 de abril de 2023</td> <td rowspan="2">Laja</td> <td>19</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs</td> <td>19 de junio de 2023</td> <td>22</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha	Lugar	Participantes		M	H	Conformación de las Comités de Derecho y Justicia	22 de abril de 2023	Coroico	18	0	Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs	30 de mayo de 2023	19	0	Elaboración de Propuestas de Demandas de las CDJ	01 de septiembre de 2023	18	0	Conformación de las Comités de Derecho y Justicia	27 de abril de 2023	Laja	19	0	Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs	19 de junio de 2023	22	0	<p>80 %</p>
Actividad	Fecha				Lugar	Participantes																									
		M	H																												
Conformación de las Comités de Derecho y Justicia	22 de abril de 2023	Coroico	18	0																											
Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs	30 de mayo de 2023		19	0																											
Elaboración de Propuestas de Demandas de las CDJ	01 de septiembre de 2023		18	0																											
Conformación de las Comités de Derecho y Justicia	27 de abril de 2023	Laja	19	0																											
Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs	19 de junio de 2023		22	0																											

	Elaboración de Propuestas de Demandas de las CDJ	22 de Julio de 2023		20	0
	Conformación de las Comités de Derecho y Justicia	29 de abril de 2023	Viacha	20	0
	Elaboración y Aprobación del reglamento de las CDJs	05 de junio de 2023		19	0
	Elaboración de Propuestas de Demandas de las CDJ	13 de octubre de 2023		<b>16</b>	<b>0</b>
<p>En las primeras reuniones analizaron y discutieron sobre las necesidades y problemas que enfrentan las mujeres en su cotidiano vivir, para luego definir sus demandas y propuestas a ser presentadas a las autoridades del gobierno local. Entre los puntos más sobresalientes en sus demandas resaltan los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los SLIMs. Tengan un mejor funcionamiento con los profesionales requeridos según normativas y que la atención a las mujeres que sufren violencia sean prontas.</li> <li>2. Que los Alcaldes den mayor importancia a emprendimientos productivos de las mujeres y tomen en cuenta dentro de los POAs municipales proyectos que favorezcan a las mujeres.</li> <li>3. El reconocimiento de las promotoras comunitarias y el Comité de Derechos y Justicia en cada municipio..</li> <li>4. Mayor presupuesto sensible al género (PSG).</li> <li>5. Leyes municipales de lucha contra la violencia para prevenir la violencia..</li> </ol> <p>Esos puntos fueron los más destacados entre otros, que fueron presentados a las autoridades en cada municipio.</p>					

Las reuniones han sido dirigidas por las directivas de las CDJ bajo una agenda elaborada al inicio de las reuniones con el apoyo de las técnicas del proyecto.

La segunda reunión de los CDJs fue más de seguimiento a través de las directivas de las CDJs a las demandas presentadas, para luego informar a las bases la situación de sus demandas. Aquí es necesario aclarar que las autoridades no dieron la pronta respuesta, más bien, tuvo sus etapas de consideración de distinta forma en cada municipio. Aparte de ser presentados a las autoridades municipales estas demandas también fueron consideradas en las reuniones de las redes municipales de Lucha contra la violencia.

Reuniones con las redes municipales de Lucha contra la Violencia: Se realizaron 6 reuniones con las Redes (2 en cada municipio) bajo convocatoria entre CDIMA y las redes municipales en los mismos municipios. A continuación señalamos el lugar, las fechas y el número de participantes que asistieron en las reuniones:

Municipio	Fecha	Participantes	
		M	H
Laja	10 de noviembre de 2023	16	4
	22 de noviembre de 2023	12	1
Coroico	08 de septiembre de 2023	23	7
	<b>14 de noviembre de 2023</b>	16	7
Viacha	<b>08 de noviembre de 2023</b>	12	1
	<b>15 de noviembre de 2023</b>	14	4

En la primera reunión, las directivas de las redes fueron las que condujeron las reuniones, previa una explicación de parte de las técnicas facilitadoras del proyecto sobre la importancia de generar normativas municipales de lucha contra la violencia generadas desde las Redes Municipales. Por otro lado, se tocó también el incremento de los casos de violencia y el feminicidio en Bolivia y que por eso era importante organizar estrategias de lucha contra la violencia desde las redes municipales.

	<p>Como resultado de la primera reunión podemos señalar: La inclusión de los CDJs (organizaciones de mujeres) a las redes municipales y reconocimiento a las promotoras comunitarias como representantes de la sociedad civil organizada en el marco de la Ley 348 (art. 15 y 29); las Redes expresaron el respaldo de las demandas de las CDJ. Entre los puntos sobresalientes de las demandas de las mujeres tienen que ver: mayor presupuesto sensible al género en los municipios para el mejor funcionamiento de los SLIMs., inclusión de proyectos a favor de las mujeres en los POAS municipales, presentación de propuestas de leyes municipales para la erradicación de violencia en razón de género y apoyo a emprendimientos económicos de las mujeres. En los tres municipios las redes después de las discusiones acordaron que los puntos planteados por las mujeres eran temas importantes por lo que fueron plasmados en un acta que al final del evento han sido firmados por todos los presentes.</p> <p>En la segunda reunión las y los participantes bajo la conducción de la directiva de las redes fueron similares tocando los siguientes puntos: análisis del avance de las demandas presentadas, revisión del plan de actividades de las redes. Después de un análisis se ha podido ver que en Laja y Viacha las demandas de las mujeres no tuvieron una pronta respuesta de parte de las autoridades y continúan considerando indicando que se tomaría en cuenta en los próximos años. En cambio, en Coroico ya se tiene elaborado una propuesta de Ley municipal de lucha contra la violencia que después de ser presentada a la Alcaldesa y al Concejo municipal ahora se está para hacer ajustes en el SLIM y se espera luego su respectiva aprobación. Existe predisposición de parte de la Alcaldesa de que la Ley municipal de lucha contra la violencia será aprobada una vez realice ajustes el SLIM.</p> <p>A la finalización del proyecto en noviembre, en Coroico la Ley Municipal de Lucha contra la violencia se encuentra en la última revisión para su respectiva aprobación y promulgación, en los municipios de Laja y Viacha aún no se tienen respuestas, las autoridades indican que lo están “considerando para tomarlo en cuenta”.</p> <p>El enlace de FV es: FV:3.3.3.</p>	
R3A4. Encuentro de intercambio de experiencias de	Previo al encuentro se realizaron diferentes actividades de fortalecimiento de las redes municipales de Lucha contra la	

<p>trabajo en Redes de lucha contra la violencia.</p>	<p>violencia en los tres municipios, en este marco, para socializar los avances alcanzados e intercambiar experiencias entre redes, se realizó el encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes de Lucha contra la Violencia con el objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Intercambiar experiencias de trabajo en la lucha contra la violencia en cada municipio;</li> <li>● Analizar y reflexionar sobre la importancia del trabajo conjunto en red en la lucha contra la violencia;</li> <li>● La importancia de la participación de la mujer en el desarrollo local libre de violencia;</li> <li>● Propuestas de incidencia en política públicas para erradicar la violencia;</li> <li>● Analizar los resultados del trabajo desarrollado en los 3 municipios durante el proyecto;</li> <li>● Visibilizar sus incidencias, resultados, hacer una evaluación del proyecto desarrollado por CDIMA y Fundación Adsis, y proyecciones al futuro.</li> </ul> <p>El Encuentro se desarrolló el 25 de octubre de 2023 en el Hotel Alexander de la ciudad de El Alto, con la presencia de representantes de las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia de los 3 municipios (Laja, Viacha y Coroico) y autoridades: Alcaldesa del Municipio de Laja, concejales/es de los municipios, representantes de autoridades originarias: Bartolina Sisa, Tupac Katari, autoridades originarias de Jach'a Suyu Aymara de Laja, FELCV, funcionarios públicos de los 3 municipios de intervención del Proyecto e invitados de las Redes de otros municipios aledañas como ser: Comanche, Jesús de Machaca, Papel Pampa, Colquencha y autoridades del área de trabajo del departamento de La Paz en un número de 89 asistentes: 67 mujeres y 22 hombres.</p> <p>La metodología utilizada fue expositiva y participativa: A manera de introducción las invitadas especiales expusieron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La situación de violencia y la importancia de las políticas nacionales de lucha contra la violencia, a cargo de la Dra. Alejandra Condarco del Servicio Plurinacional de Atención a la Víctima (SEPDAVI) del Ministerio de Justicia.</li> <li>● La representante del Servicios Integrales de Justicia Plurinacional del Ministerio de Justicia Dra. Pamela Cañaviri quien socializó los servicios que brinda a las víctimas en temas de Orientación</li> </ul>	
---	--	--

	<p>jurídica y patrocinio legal a víctimas en materia civil, familiar, laboral y agraria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Con el tema Normativas vigentes a favor de las mujeres, la lucha contra la violencia y su cumplimiento a cargo de la consultora Dra. Paola expuso sobre las normativas nacionales vigentes para la protección de los derechos de las mujeres y enfatizó la labor de los funcionarios de SLIM en los municipios para la atención y seguimiento a casos de violencia.</li> <li>● El tema: Experiencias y resultados de trabajo del CDIMA desde el proyecto en la lucha contra la violencia expuesto por la Directora Ejecutiva de CDIMA quien de forma resumida dio a conocer el trabajo desarrollado con las mujeres indígena originarias y afrodescendientes y los resultados alcanzados a través de las distintas actividades ejecutadas con diferentes sectores destinatarios al interior del Proyecto.</li> </ul> <p>Finalmente, en plenaria hubo intercambio de experiencias y las conclusiones del evento que a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El intercambio de experiencias de trabajo con la participación de todas/os los presente ha sido muy valiosa en el sentido de que en cada municipio desarrollaron de distintas formas la lucha contra la violencia y era necesario el compartimiento de estas experiencias para fortalecerse cada una de las Redes con las lecciones aprendidas.</li> <li>● El Encuentro promovió el interés de los participantes por la importancia de trabajar de manera coordinada; sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo el trabajo en Redes.</li> <li>● Se analizaron y reflexionaron sobre la importancia del trabajo en redes que tiene mayor fuera de incidencia en políticas públicas en los gobiernos locales.</li> <li>● Analizando los resultados del trabajo desarrollado en los 3 municipios de intervención del proyecto, los municipios invitados solicitaron a CDIMA también se desarrollen similares acciones en sus municipios.</li> <li>● Se valoró el aporte de las Promotoras Comunitarias en la difusión de información a favor de los derechos de las mujeres.</li> <li>● Las y los beneficiarios del proyecto hicieron una evaluación al trabajo desarrollado por CDIMA y</li> </ul>	
--	--	--

	<p>como resultado, las autoridades involucradas y las beneficiarias valoraron el trabajo desarrollado por CDIMA de forma positiva y manifestaron su interés por continuar estableciendo convenios de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un aspecto negativo que mencionaron fue que el tiempo del proyecto ha sido muy corto como para alcanzar mayores resultados.</li> </ul> <p>Durante el evento se ha tenido una conferencia de prensa para visibilizar a las Redes, dar a conocer los CDJs. Estuvieron presentes más de una veintena de medios de comunicación social en donde las redes y las CDJs dieron a conocer las actividades realizadas y los resultados del proyecto de los 3 municipios.</p>	
--	--	--

#### Eficacia

Valorar si la intervención realizada ha permitido la consecución del objetivo específico y resultados previstos

**Con respecto al objetivo específico para** “Promover condiciones favorables en 3 municipios del departamento de La Paz para que las mujeres salgan del ciclo de la violencia a través del empoderamiento, la autonomía económica y el trabajo coordinado de las redes de apoyo”, analizando las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco del proyecto, podemos afirmar que el objetivo específico planteado a la conclusión del proyecto se puede dar cuenta de los siguientes logros:

- a) Las mujeres capacitadas de tres municipios, ahora, promotoras comunitarias de lucha contra la violencia, están fortalecidas en sus conocimientos sobre sus derechos, se valoran a sí mismas, tienen mayor autoestima personal y están empoderadas para salir del ciclo de la violencia en la que Vivían. Después de su formación ahora difunden los derechos de las mujeres a través de las réplicas de conocimientos llegando en cascada a mayor cantidad de mujeres y hombres de base y realizan denuncias de hechos de violencia desde sus comunidades. Están organizados en Comités de Derechos y Justicia Municipales (CDJ) para la incidencia en políticas públicas locales de forma organizada. Estas acciones contribuyen a la prevención de la violencia, a la visibilización y a la desnaturalización de la violencia existente en las comunidades rurales. Por su parte, las autoridades municipales y las autoridades de organizaciones, asumen que las mujeres sufren desventajas que afectan en sus vidas y van reorientando sus conductas y su accionar hacia la transformación de las relaciones de poder y subordinación existentes y expresan sus compromisos para mejorar las políticas públicas desde la gestión de normas locales de lucha contra la violencia desde los municipios.
- b) La población sensibilizada y concientizada sobre los derechos de las mujeres y la no violencia están concientizadas a través de encuentros y difusión de programas radiales y por redes sociales con temáticas de derechos, normativas a favor de las mujeres, empoderamiento económico de las

mujeres, etc. apoyan a sus esposas en emprendimientos económicos y son ellos los que solicitan ahora más talleres para mujeres.

- c) Los titulares de obligaciones y de responsabilidades (autoridades locales, funcionarios públicos miembros de redes y familiares) están sensibilizados y tienen mejor conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la no violencia para prevenir situaciones de VBG y promocionar la autonomía económica de las mujeres, aceptan la corresponsabilidad en el hogar para que las mujeres dispongan de mayor tiempo para sus capacitaciones.
- d) Las mujeres capacitadas en técnicas de producción de textil artesanal, tienen mejores ideas de producir artesanías y textiles, han mejorado sus habilidades y producen prendas de calidad, conocen de diseño, moda, etiquetado y participan de ferias tanto locales y en esferas más grandes junto con otros empresarios pequeños y grandes como en la Feria de "WAYNA FEX" en El Alto y venden sus productos, esto les ha animado más en su involucramiento con mayor compromiso en generar sus emprendimientos propios. Han mejorado sus conocimientos y habilidades técnicas, organizativas y de gestión de micro y pequeños emprendimientos, así como los canales de distribución de productos para su autonomía económica como herramienta para salir del ciclo de la violencia y mejorar su calidad de vida. El proyecto no solo les brindó oportunidades de capacitarse, sino que también les permitió abrir los ojos a nuevas posibilidades y perspectivas en sus vidas. Son 63 mujeres las que reciben certificados de CDIMA como Técnicas en Artesanías y Textiles a Nivel "Técnico Básico". Las prendas artesanales producidas por las mujeres de las tres asociaciones (TUNKI, Wara Wara, Flor de Viacha) son aceptadas en el mercado local y nacional. Los familiares y autoridades de organizaciones sociales que participaron en las jornadas de sensibilización respaldan el trabajo de las mujeres, lo que demuestra que las capacitaciones han tenido un impacto positivo, logrando promover una cultura de respeto y protección y apoyo hacia las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario.

Las capacitaciones realizadas en textil artesanal para la autonomía económica de las mujeres aymaras y afrodescendientes, ha permitido a que el proyecto tenga resultados alcanzados de acuerdo a lo planificado ya que los conocimientos y las habilidades de las mujeres capacitadas han mejorado sustancialmente en tejidos, moda, diseño, etiquetado, canales de distribución de productos y están organizadas en Asociaciones productivas de Mujeres: En Laja con el nombre de Asociación de Mujeres Artesanas "Wara Wara", en Viacha Asociación de Mujeres Artesanas "Flor de Viacha" y en Coroico Asociación de Mujeres "TUNKI" para su autonomía económica como medio para salir del ciclo de la violencia.

- e) Las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia conformados por los gobiernos municipales, autoridades originarias sindicales, direcciones distritales de educación, centros de salud y organizaciones de la sociedad civil entre otros, están fortalecidas con los talleres de capacitación realizados, ahora trabajan de manera articulada para la prevención de la violencia basada en género en sus municipios. Sus miembros están sensibilizados sobre los derechos de las mujeres y la no violencia y ponen mayor atención para terminar con la burocracia en la atención de casos de violencia y se comprometieron a trabajar en una ruta crítica de atención con calidad y calidez humana.

En el presente, las autoridades municipales (Alcaldesas, los SLIMs y FELCV muestran una actitud mucho más comprometido en la lucha contra la violencia como por ejemplo tanto en Coroico como

en Laja cambiaron a los responsables de los SLIM que eran hombres, ahora son mujeres que atienden con mayor consideración y compromiso a las mujeres que sufren violencia. Por otro lado, los SLIMs. De los tres municipios están desarrollando campañas de la no violencia como, por ejemplo: el 25 de noviembre en Viacha por primera vez la Red Municipal de Lucha contra la Violencia organizó una marcha con la participación de todos los sectores de la población recordando el “Día Internacional de la NO violencia” en donde participaron activamente las promotoras comunitarias formadas. Similares acciones vienen desarrollando en los otros municipios. En el municipio de Coroico impulsaron una ley municipal de lucha contra la violencia que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por el concejo municipal.

Por lo mencionado, podemos decir que las acciones y los resultados logrados contribuyen a una vida libre de violencia, al ejercicio de los derechos económicos de las mujeres indígenas originarias y afrodescendientes del área de intervención del proyecto.

De igual manera se detalla a continuación el alcance de los resultados esperados, que aportaron a la consecución del objetivo específico del proyecto, en donde continuación se analizan los resultados alcanzados:

#### **Resultado 1:**

**El resultado 1 tiene 5 actividades y se deben reportar todas ellas en el orden en el que se encuentran (si existen otros logros será bueno mencionar los mismos en cada resultado)**

- a) En las capacitaciones presenciales, inicialmente, la participación de las mujeres en los talleres presenciales de formación, tuvo la inasistencia de algunas de las participantes, especialmente de las que seguían la modalidad presencial, esto, debido a que muchas de las mujeres experimentan una sobrecarga de responsabilidades domésticas en sus hogares, que incluye el cuidado de la familia, de los hijos, de los animales y la gestión de agricultura familiar para la subsistencia familiar. Además, se enfrentan con la influencia de una cultura dominante machista, en la que los esposos ejercen control sobre las decisiones de las mujeres en el hogar, elementos que limitaron su participación en los talleres porque muchas veces no les permitían salir de casa. Sin embargo, conocedoras de esta problemática, desde CDIMA se ha planteado para sus capacitaciones material de estudio en cartilla con los 6 módulos de estudio y grabados en formato de programas de radio el contenido de estudio y se les entregó en USB y un reproductor para que en sus tiempos libre se capaciten en sus hogares, a la que CDIMA les realizó un reforzamiento con talleres presenciales con duración de un día para no quitarles mucho tiempo. Esta forma de capacitación les ha gustado a las mujeres y han sabido organizar sus tiempos para capacitarse, inclusive algunas estudiaron los temas en familia.

Son 63 mujeres las que adquieren competencias para identificar y prevenir situaciones de violencia y estrategias para hacerlo efectivo (24 de Laja, 19 de Coroico y 20 de Viacha) quienes, a su mérito, recibieron certificados con 260 horas académicas como promotoras calificadas en la lucha contra la violencia de la Universidad Salesiana de Bolivia y CDIMA. Las mencionadas mujeres selectas de diferentes comunidades están capacitadas para identificar los tipos de violencia, están empoderadas de sus derechos y continúan realizando réplicas de sus conocimientos en sus comunidades. Las mujeres formadas han perdido el miedo de hablar en público y se sienten más libres de desarrollar sus réplicas de conocimientos, muchas de ellas son reconocidas como lideresas de opinión a la que las mujeres de base acuden para consultar sobre diferentes aspectos,

han cambiado de actitud pasiva a actitud propositiva, ahora, se muestran activas y más lúcidas ya que en sus expresiones se siente seguridad de sí misma y participan en las reuniones planteando sus puntos de vista sin miedo, dan a conocer sus necesidades a las autoridades municipales y son más comunicativas lo cual evidencia la calidad de participación que tienen en los talleres presenciales, se visibiliza el liderazgo de las mujeres formadas, el expresarse sin miedo nos muestra que han elevado su autoestima personal y han mejorado en sus conocimientos y capacidades de desarrollo de su liderazgo. En consecuencia, el proyecto ha aportado en gran manera a devolverle la dignidad, la autoestima y la autonomía personal a cada una de las participantes para que mejoren sus posibilidades de desarrollo y proyectos de vida sin violencia.

- b) Las mujeres capacitadas, convertidas en promotoras comunitarias realizan réplicas de sus conocimientos en sus comunidades, de las 63 mujeres que recibieron certificados de formación como Lideresas de Lucha contra la violencia, 43 realizaron sus réplicas de conocimientos, a la que, los personeros de los SLIM's de cada municipio les brindan acompañamiento como es el caso de Coroico y Laja. Según cuentan sus experiencias las promotoras comunitarias replicadora, la mayoría tuvieron muy buena acogida y aceptación en sus comunidades y una minoría no tuvieron la misma suerte, fueron abucheadas por los participantes hombres porque generalmente los hombres no acostumbran ser capacitados "por mujeres" por considerar "que las mujeres no tienen suficiente conocimiento como para capacitar y/o enseñar a los hombres". Esta situación vivida, fue una experiencia que les anima a las promotoras comunitarias seguir capacitándose, aunque haya finalizado el proyecto.
- c) Las promotoras comunitarias formadas, se organizaron en Comités de Derechos y Justicia (CDJ) en cada municipio por la importancia de estar organizadas para la incidencia en políticas públicas ya que individualmente no tienen la misma suerte de ser escuchadas por las autoridades en sus demandas. Cada CDJ tiene una directiva electa democráticamente que les representa ante las autoridades municipales y en diferentes instancias de su municipio. Para su funcionamiento, cuentan con un reglamento interno elaborado por ellas, este documento rige sobre las reuniones, la toma de decisiones en las reuniones, sobre las faltas, sus penalidades, sobre las elecciones de la directiva, etc. En este sentido, el reglamento está vigente a partir de su aprobación en cada organización.

Las promotoras comunitarias organizadas en Comités de Derechos y Justicia tienen mayores posibilidades de incidir en políticas públicas locales. Por primera vez en los municipios las mujeres organizadas han planteado a sus autoridades municipales sus demandas y necesidades (mejor funcionamiento de los SLIMs. con profesionales requeridos según normativas. Que los Alcaldes den mayor importancia a emprendimientos productivos de las mujeres y tomen en cuenta dentro de los POAs municipales. Reconocimiento de las promotoras comunitarias, el Comité de Derechos y Justicia en cada municipio a través de una resolución municipal y Mayor presupuesto sensible al género, normativas locales de lucha contra la violencia que les facilite el trabajo de las promotoras comunitarias). También podemos señalar que las mujeres formadas conocen más y mejor las normativas para prevenir y denunciar hechos de violencia desde sus comunidades y coordinan mejor con los SLIMs. Las CDJ son parte de las Redes municipales de Lucha contra la Violencia en cada municipio.

Las promotoras comunitarias organizadas en Comités de Derechos y Justicia (CDJ) tienen mayores posibilidades de incidir en políticas públicas locales. Por primera vez en los municipios

las mujeres organizadas han planteado a sus autoridades municipales sus demandas y necesidades (mejor funcionamiento de los SLIMs. con profesionales requeridos según normativas. Que los Alcaldes den mayor importancia a emprendimientos productivos de las mujeres y tomen en cuenta dentro de los POAs municipales. Reconocimiento de las promotoras comunitarias, el Comité de Derechos y Justicia en cada municipio a través de una resolución municipal y Mayor presupuesto sensible al género, normativas locales de lucha contra la violencia que les facilite el trabajo de las promotoras comunitarias). También podemos señalar que las mujeres formadas conocen más y mejor las normativas para prevenir y denunciar hechos de violencia desde sus comunidades y coordinan mejor con los SLIMs.

- d) Las jornadas familiares desarrollado con una consultora externa especialista en los temas de Derechos de las mujeres y equidad de género, derechos económicos de las mujeres y corresponsabilidad en el hogar tuvo sus efectos en los familiares de las mujeres, ya que después de las jornadas tienen mejor conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la no violencia, han tomado conciencia sobre la corresponsabilidad en el hogar para que las mujeres dispongan de mayor tiempo para sus capacitaciones y potencien sus habilidades productivas para su autonomía económica.
- e) Las campañas comunicacionales promovieron la participación activa de las mujeres en programas radiales, donde sus testimonios y entrevistas fueron destacadas. Estos programas fueron elaborados en aymara y castellano y se transmitieron a través de la radio comunitaria Wiñay Jatha 1510 AM. En el área de trabajo y a nivel nacional e internacional de acuerdo el alcance de la radio. La difusión de programas en formato de revista radial, cuñas y microprogramas por radio y redes sociales ha servido para sensibilizar a la población, las oyentes del área de trabajo, en las entrevistas mencionan la importancia de trabajar en la lucha contra la violencia y que “toda la población debería conocer los derechos humanos y normativas para que no haya violencia” expresó uno de los asistentes a la jornada en el municipio de Viacha. Todas y todos los participantes de las jornadas expresaron que era muy importante las capacitaciones a las mujeres para que sean tomadas en cuenta en el desarrollo local en los municipios y apoyaron a las iniciativas económicas de las mujeres en los tres municipios. Así mismo, uno de los participantes decía: “...los hombres tenemos que reflexionar para que no haya violencia en nuestros hogares”, este tipo de reflexiones fueron como una conclusión al final de las jornadas.

## **Resultado 2:**

- a) El desarrollo de los talleres de capacitación en textil artesanal para la autonomía económico de las mujeres, ha despertado mucho interés de superarse, se encuentran muy motivadas para seguir mejorando sus habilidades técnicas en producción artesanal de textiles y llegar a la producción de calidad para entrar al comercio justo con “productos de calidad y calidez”, así se expresaron en el encuentro del comercio justo. Las capacitaciones realizadas en textil artesanal para mujeres aymaras y afrodescendientes, ha permitido a que el proyecto tenga resultados alcanzados de acuerdo a lo planificado, ya que los conocimientos y las habilidades de las mujeres capacitadas han mejorado sustancialmente en tejidos, moda, diseño, etiquetado, canales de distribución de productos, en los tres municipios producen prendas de vestir de calidad aceptables en los mercados. Las mujeres que formaron parte del proyecto se fortalecieron de manera integral y se empoderan. El conocer sus derechos, normativas a favor de ellas, les proyecta nuevas visiones de

vida, ahora, apuestan por tener una vida con calidad humana proyectada desde su entorno familiar y comunitario.

- b) Las capacitaciones en gestión de emprendimientos productivos, les ha permitido a las mujeres organizarse en cada municipio en Asociaciones productivas de Mujeres: En Laja se organizaron con el nombre de Asociación de Mujeres Artesanas “Wara Wara”, en Viacha Asociación de Mujeres Artesanas “Flor de Viacha” y en Coroico Asociación de Mujeres “TUNKI”. Para las mujeres, la autonomía económica es medio para salir de la dependencia económica y del ciclo de la violencia.
- c) El encuentro con entidades del comercio justo ha fortalecido los conocimientos de las mujeres comercio justo y sobre los derechos económicos de las mujeres, al mismo tiempo ha generado un diálogo para crear vínculos entre las organizaciones conformadas de los tres municipios de intervención del proyecto y el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia, como también con la Asociación de Artesanas de Bolivia “Señor de mayo” (ASARBOLSEM) que trabajan en la línea del comercio justo, quienes expusieron sus experiencias de trabajo bajo los principios del comercio justo y la exportación a mercados del comercio justo del mundo. Las participantes muy emocionadas, expresaron sus satisfacciones de haber participado al encuentro, hubo muchas preguntas a las expositoras y finalmente en la parte de conclusiones del evento solicitaron a que CDIMA gestione un segundo proyecto de seguimiento para concretar sus “sueños” de llegar al mercado del comercio justo y que sus conocimientos también se amplíen a nivel Técnico medio, ya que en el presente ellas tienen aprobado sus certificados a nivel de “Técnico Básico” en producción textil artesanal. Estas reacciones se esperaba del encuentro para que las mujeres conozcan mejor el tema del comercio justo y se fortalezcan con experiencias de otras organizaciones en la consolidación de sus organizaciones.
- d) Las ferias locales les han permitido a las mujeres promocionar sus productos en sus propios municipios y visibilizar sus habilidades técnicas a las autoridades y a la población de sus municipios para que valoren y se comprometan de dar apoyo a las organizaciones productivas lideradas por mujeres. las mujeres están felices de vender sus productos en las ferias y sus familiares les apoyan. En las ferias en donde participaron, sus productos tienen bastante aceptación y esto les está motivando mucho más para seguir adelante de forma organizada en cada municipio. Sus autoridades expresaron su satisfacción de que las mujeres desarrollen iniciativas económicas y expresan apoyarlas. En este marco, el resultado planteado se logró, las mujeres han mejorado sus conocimientos y habilidades técnicas, organizativas y de gestión de micro y pequeños emprendimientos, así como los canales de distribución de productos en los municipios de Laja, Viacha y Coroico, están mejorando su autonomía económica y salir del ciclo de la violencia.

Al ver las capacidades de las mujeres en la producción artesanal, tanto las autoridades como sus familiares mostraron su admiración y se comprometieron a apoyarles en los tres municipios de intervención. En Coroico les dotaron un Kiosco de venta y este fue ubicado en la plaza principal, en Viacha la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo apoyarán en la organización de ferias para que puedan comercializar sus productos. En Laja la primera autoridad edil está emprendiendo la construcción de un mercado artesanal en donde las mujeres ocuparan el espacio principal. Las ferias expositivas, han motivado a muchas mujeres que no participaron de los talleres de capacitación y solicitaron a CDIMA la apertura nuevos cursos en los mismos municipios.

- e) La tienda virtual de artesanías y textiles ha sido proyectado para las 3 organizaciones de mujeres del área de intervención del proyecto accedan acceder a diversos nichos de mercados, facilitar una venta libre y generar nuevos clientes potenciales. En este sentido, se ha implementado una tienda virtual en base a los prototipos elaborados por las organizaciones productivas de mujeres. Para la implementación de la tienda se ha creado una nueva cuenta de correo electrónico: [alasitasdima@gmail.com](mailto:alasitasdima@gmail.com) y el nombre de la tienda denominada en idioma Aymara “ALASITAYA”, que en español significa “Cómprame”. El lanzamiento oficial de la Página Web: [alasitas.com.bo](http://alasitas.com.bo) se realizó el 25 de octubre de 2023 y al 27 de noviembre del mismo año, ya se tiene más de 1700 visitantes y una prenda vendida virtualmente. Consideramos que el objetivo del resultado esperado se ha cumplido, ahora las mujeres indígena originarias y afrodescendientes de Bolivia pueden vender sus productos virtualmente y de forma organizada.

### **Resultado 3:**

- a) Los talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones y de responsabilidades sobre prevención de la violencia contra la mujer y derechos económicos de las mujeres, ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las personas integrantes de la Red de Lucha contra la violencia. Las mencionadas redes estaban conformadas, pero no estaban activando como tal, por lo que desde el proyecto se ha reactivado y ha sido Impulsado para el cumplimiento de sus objetivos. No fue nada fácil ya que en su mayoría hombres que ocupan cargos en las diferentes instituciones del municipio aún son machistas y el tema mujer y la lucha contra la violencia está en un segundo plano en sus acciones por lo que justificaba su inasistencia a los talleres porque “estaban ocupados en otras actividades más importantes” en el municipio. Sin embargo, buscando otras estrategias logramos sus participaciones a los talleres según previsto en el proyecto. Y como resultado podemos mencionar que las las redes Municipales de Lucha contra la Violencia del área de intervención del proyecto reconocen y valoran la importancia de la capacitación de las mujeres para que conozcan sus derechos y las normativas que las favorecen, muchos de ellos expresan que se deben cumplir las normativas y muchos de ellos han cambiado de actitud por lo que las mujeres tienen apoyo de ellos.

Las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia están conformados por: Autoridades municipales (Alcaldesas y alcaldes, Concejalas/les), personeros de los SLIMs., Autoridades de las organizaciones sociales, direcciones distritales de educación, representantes de los centros de salud y promotoras comunitarias organizadas en CDJ), quienes después de los talleres sobre prevención de la violencia y derechos económicos de las mujeres, un 80% de ellos expresan haber tomado conciencia sobre cómo apoyarlas desde la gestión municipal y la importancia de haber incluido a las promotoras comunitarias en estas redes. Aunque faltó tiempo para consolidar algunas estrategias de lucha contra la violencia desde diferentes ámbitos geográficos y con distintas poblaciones que sufren violencia ya que el proyecto finalizó.

- b) Los Talleres sobre masculinidades dirigido a autoridades locales, funcionarios públicos y miembros de la Red, ha generado un entorno político favorable a los derechos de las mujeres, se ha visto que era necesario sensibilizar a los hombres en ejercicio de cargos públicos para que reorientan

sus conductas y su accionar hacia la transformación de las relaciones de poder y subordinación existentes. Hemos visto que los discursos cambiaron en los hombres y siempre en cualquier participación y/o evento valoran a las mujeres, aunque “de boca para afuera” y también dicen que se tiene que apoyar a las actividades de lucha contra la violencia. Lo que falta ahora, es concretar en hechos los discursos, sólo nos faltó tiempo, un año pasa muy rápido. También podemos señalar que los temas desarrollados les ha gustado a los participantes porque les ha permitido analizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en todos los espacios, así comentaron los participantes del taller.

Esta actividad ha sido de mucha importancia para los titulares de obligaciones, les ha servido para reflexionar sobre la inequidad existente entre hombres y mujeres en el hogar, en el trabajo y en todos los ámbitos.

- c) Otro aspecto importante fue que, con talleres de capacitaciones y reuniones realizadas tanto con las CDJs y Redes municipales de Lucha contra la violencia, se han generado propuestas de incidencia en políticas públicas en los tres municipios con algunas dificultades en las reuniones por la falta de tiempo en los representantes de las diferentes instituciones que componen las Redes. Estas propuestas están siendo consideradas por las autoridades municipales.

Las autoridades municipales muestran una actitud mucho más comprometida en la lucha contra la violencia como por ejemplo tanto en Coroico como en Laja cambiaron a los responsables de los SLIM que eran hombres, ahora son mujeres que atienden a las mujeres que sufren violencia. Están desarrollando campañas de la no violencia como, por ejemplo: el 25 de noviembre en Viacha por primera vez la Red Municipal de Lucha contra la Violencia organizó una marcha con la participación de todos los sectores de la población recordando el “Día Internacional de la NO violencia” en donde participaron activamente las promotoras comunitarias formadas. Similares acciones se vienen desarrollando en los otros municipios. En el municipio de Coroico impulsaron una ley municipal de lucha contra la violencia que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por el concejo municipal . Estas acciones se realizan desde las demandas presentadas por las mujeres con el apoyo de las redes municipales.

- d) En el encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes de lucha contra la violencia, las y los participantes lograron intercambiar sus experiencias de trabajo y conocerse y crear vínculos de relacionamiento no solo en la lucha contra la violencia sino aprender de otras experiencia la gestión pública. El encuentro promovió el interés de los participantes por la importancia de trabajar de manera coordinada, dado que la unidad tiene mayor fuerza de incidencia en políticas públicas. Se valoró el aporte de las Promotoras Comunitarias en la difusión de información a favor de los derechos de las mujeres.

En la evaluación realizada por las y los beneficiarios del proyecto al trabajo desarrollado por CDIMA, las autoridades involucradas y las beneficiarias valoraron el trabajo desarrollado de forma positiva y manifestaron su interés por continuar estableciendo convenios de trabajo.

Desde los análisis y reflexiones realizadas en el encuentro de intercambio de experiencias de trabajo en Redes Municipales de lucha contra la violencia, el proyecto ha sido de importancia y ha aportado a la lucha contra la violencia fortaleciendo los conocimientos de las mujeres en sus

derechos y convertirlas en protagonistas a las propias mujeres en la lucha contra la v generar cambios de actitudes en los titulares de obligación y de responsabilidades a favor de los derechos de las mujeres y la no violencia.

Por todo lo mencionado, como mencionamos al inicio del presente punto, se ha cumplido con el objetivo específico y los resultados esperados del proyecto; sin embargo, cabe mencionar algunos aspectos importantes que se ha notado durante la ejecución del proyecto como, por ejemplo:

La falta de tiempo de las mujeres para asistir regularmente a los talleres de capacitación por las numerosas tareas domésticas y la falta de corresponsabilidad en el hogar; pero al final del proyecto, con los temas desarrollados sobre la corresponsabilidad en el hogar y otros temas de derechos de las mujeres los hombres han reflexionado y finalmente apoyaron a sus esposas al final del proyecto.

Las mujeres no están satisfechas con sus capacitaciones en técnicas de producción de textil artesanal a nivel "Técnico Básico", sus demandas a CDIMA es continuar con el curso a nivel "Técnico medio" para continuar mejorando sus productos y entrar al comercio justos con productos de "calidad y calidez".

Las redes municipales requieren de más tiempo para consolidar sus propuestas de incidencia en políticas públicas ya que estas acciones son todo un proceso y demanda tiempo.

En el afán de buscar iniciativas que generen cambios perdurables en las mujeres y la población en general, en el proyecto no sólo se trabajó en la consolidación de conocimientos de las mujeres sobre sus derechos, sino en la sensibilización y la toma de conciencia de la población sobre la problemática de la violencia. En este marco, podemos señalar la afectación del proyecto a la transformación de las causas de la vulneración de los derechos y las desigualdades de género identificadas ya que, identificar y conocer los diferentes tipos de violencias, y fundamentalmente empoderarse de sus derechos, ver la realidad de otra manera y desnaturalizar la violencia es un aporte importante a la erradicación de la violencia en razón de género en las comunidades rurales.

A lo largo de la ejecución del proyecto, los titulares de derechos han desempeñado un papel crucial al reclamar y ejercer activamente sus derechos, estableciendo así, las bases para el cambio. Por otro lado, los titulares de obligaciones y responsabilidades después de los talleres realizados han desempeñado un papel igualmente esencial al cumplir con su compromiso de apoyar y promover iniciativas que fomenten el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres. En este sentido, los avances logrados han impulsado la promoción de condiciones favorables para que mujeres indígenas originarias y afrodescendientes de los municipios de Laja, Viacha y Coroico del departamento de La Paz, salgan del ciclo de la violencia a través del empoderamiento, la autonomía económica y el trabajo coordinado de las redes de apoyo.

Otros factores clave durante la ejecución del proyecto fueron los procesos de coordinación y concertación con las autoridades municipales, autoridades de las organizaciones sociales ("Bartolina Sisa, Tupak Katari), el SLIM entre otras, que ha permitido involucrarse y comprometerse con los objetivos y los resultados esperados del proyecto. Podemos decir que estos espacios fueron de un interrelacionamiento y compromiso de trabajo entre el equipo de trabajo del proyecto y las y los actores sociales desarrollándose

de esta manera una acción participativa con perspectiva integral de desarrollo humano alineados a los principios del Enfoque Basado en los Derechos Humanos, de Género y de las Diversidades Culturales.

La transversalización de estos diferentes enfoques, ha contribuido por un lado a impulsar la inclusión y la sostenibilidad en la realización de actividades y por otro, ha guiado desde lo conceptual a lo práctico los procesos de fortalecimiento de las capacidades logrando que: Los titulares de derechos, obtengan avances en sus procesos de empoderamiento e involucramiento para la vigilancia e incidencia por una vida libre de violencia.

Los titulares de obligaciones y de responsabilidades, se hayan articulado para iniciar procesos en la prevención de la violencia de género y la formulación de políticas que protejan a las mujeres y faciliten su participación y autonomía económica y de género es un logro que dará impacto al futuro. La planificación, adaptación de las fechas en consenso con las y los beneficiarios también ha contribuido a una valoración positiva de la ejecución en su conjunto del proyecto, al igual que la aplicación de metodologías adecuados y el uso del idioma aymara fueron de vital importancia para que las participantes entiendan con mayor precisión los módulos de estudio.

Las capacitaciones para certificar a mujeres indígenas y afrodescendientes como promotoras comunitarias de lucha contra la violencia generaron un gran interés y motivación entre las participantes, que genera un compromiso social importante en ellas y en su participación activa en el presente en la lucha contra la violencia. En sus testimonios, destacan que el proyecto no solo les brindó oportunidades concretas, sino que también les permitió abrir los ojos a nuevas posibilidades y perspectivas de superación en sus vidas.

Son 63 mujeres las que reciben certificados con 260 horas académicas como Promotoras Calificadas en la Lucha contra la Violencia de la Universidad Salesiana de Bolivia (USB), en convenio con CDIMA, y también reciben un certificado de CDIMA como Técnicas en Artesanías y Textiles a Nivel "Técnico Básico" para generar sus emprendimientos productivos. Estas acciones de por sí, cambian la vida de las mujeres de pasivas a propositivas. Las prendas artesanales producidas por las mujeres de las tres asociaciones (TUNKI, Wara Wara, Flor de Viacha) son aceptados en el mercado local y nacional, ya que en las ferias locales realizadas vendieron una cantidad considerable de productos, como también en la Feria nacional Multisectorial "WAYNA FEX 2023" realizado en la ciudad de El Alto.

Los familiares y autoridades de organizaciones sociales que participaron en las jornadas de sensibilización respaldan el trabajo de las promotoras comunitarias, lo que demuestra que las capacitaciones han tenido un impacto positivo, logrando promover una cultura de respeto y protección hacia las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario.

Las Redes Municipales fortalecidas con talleres de capacitación, ahora trabajan de manera articulada, y ponen mayor atención para terminar con la burocratización en la atención de casos de violencia y se comprometieron a trabajar en una ruta crítica de atención con calidad y calidez humana.

Las campañas comunicacionales promovieron la participación activa de las mujeres en programas radiales, donde sus testimonios y entrevistas fueron destacadas. Estos programas fueron elaborados en

aymara y castellano y se transmitieron a través de la radio comunitaria Wiñay Jatha 1510 AM. En el área de trabajo y a nivel nacional e internacional de acuerdo el alcance de la radio que promociona y sensibiliza a la población en general sobre los derechos humanos, derechos de las mujeres y la NO violencia.

Al ver las capacidades de las mujeres en la producción artesanal, tanto las autoridades como sus familiares mostraron su admiración y se comprometieron a apoyarles en los tres municipios de intervención del proyecto. En Coroico les dotaron un Kiosco de venta en la plaza principal, en Viacha la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo se comprometió a apoyar en la organización de ferias para que las mujeres puedan comercializar sus productos. En Laja la primera autoridad Edil está emprendiendo la construcción de un mercado artesanal en donde las mujeres ocuparan el espacio principal. Las ferias expositivas, han motivado a muchas mujeres que no participaron de los talleres de capacitación quienes solicitaron a CDIMA la apertura nuevos cursos en los mismos municipios.

Para las tres organizaciones de mujeres artesanas del área de intervención del proyecto, se ha implementado una tienda virtual con el objetivo de acceder a diversos nichos de mercado, facilitar una venta libre y generar nuevos clientes potenciales. La tienda diseñada en base a los prototipos elaborados por las organizaciones productivas de las tres organizaciones de mujeres está creando una expectativa desde su lanzamiento realizado el 25 de octubre de 2023 y, hasta el 27 de noviembre del mismo año ya se tiene más de 1700 visitantes y la venta de una prenda por internet. La tienda denominado en idioma Aymara "ALASITAYA" que en español significa "Cómprame" funciona desde el correo electrónico: [alasitascdima@gmail.com](mailto:alasitascdima@gmail.com)

<p><b>Recursos financieros:</b></p>	<p><b>OJO: DEBE COMPLETAR SANDRA</b></p> <p>Los fondos del financiamiento fueron ejecutados de acuerdo a lo programado en el proyecto. Sin embargo, siempre afecta el tipo de cambio y las comisiones bancarias al presupuesto planificado (detallar)</p> <p>Ampliar con un detalle en un listado con los logros y dificultades; describir el porqué de la reformulación y describir cómo se ha empleado ese monto.</p> <p>Asimismo, se ha garantizado que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se mantenga una gestión financiera transparente. El seguimiento y control adecuado han sido clave en este aspecto, permitiendo identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas a tiempo. Esta gestión rigurosa de los recursos económicos no solo ha asegurado la sostenibilidad del proyecto, pero ha permitido que la ejecución del mismo sea continua.</p>
<p><b>Recursos materiales:</b></p>	<p>Ampliar y destacar la eficiencia en el uso de los recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-por ejemplo, el uso compartido de salones y/o espacios en los municipios para las capacitaciones, alojamientos, etc.</li> <li>-articulación y alianzas con otros actores involucrados en el uso de espacios para las ferias, actividades varias.</li> <li>-realización de cursos virtuales para reforzamiento</li> <li>-otros</li> </ul>

	<p>En este punto podemos ponderar los siguientes aspectos que nos han permitido un uso adecuado de los recursos materiales tanto locales como previstos en el proyecto para su adquisición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para las capacitaciones: Se contó con los materiales requeridos para las actividades previstas en el proyecto como las cartillas y los programas grabados han sido elaboradas oportunamente y entregados a las participantes y otros materiales previstos en el proyecto.</li> <li>● CDIMA cuenta con un taller equipado con 26 máquinas de tejer en buenas condiciones para el desarrollo de la capacitación técnica en artesanías y textiles, esto ha sido utilizado como contraparte de CDIMA al proyecto en capacitación en textil artesanal.</li> <li>● En el municipio de Coroico, la organización de mujeres “Bartolina Sisa” cuentan con un centro de capacitación equipada con máquinas de tejer otorgados por el municipio, esto ha permitido que las mujeres se capaciten en su mismo municipio y ahorren el tiempo y los pasajes que se requería para llegar hasta CDIMA ubicado en El Alto.</li> <li>● Para la realización de las ferias locales se coordinó con las autoridades municipales y ellos dotaron espacio en las plazas y carpas como en Coroico y Laja.</li> <li>● Para las jornadas familiares en los municipios nos proporcionaron un espacio adecuado las autoridades municipales sin costo en la mayor de los casos.</li> </ul>
<p><b>Recursos técnicos:</b></p>	<p>Los recursos técnicos utilizados han sido definidos previo al inicio de las actividades del proyecto como por ejemplo las exposiciones de los temas por módulos con la utilización de data show, laptop, materiales; ampelógrafos para demostrar con dibujos los temas con la utilización de papeles de color, diálogos y trabajos de grupo fueron los más importantes como recursos técnicos.</p> <p>De manera general, en el aspecto de eficiencia podemos valorar la ejecución del proyecto desde los resultados alcanzados:</p> <p>En el <b>R1</b>. Para la formación de Promotoras Comunitarias, los talleres de formación fueron desarrollados en la modalidad semi presencial, con la utilización de cartillas impresas con los contenidos de temáticas de estudio y en programas grabados, esto implicó grabar los contenidos temáticos de formación en el formato de programas de radio y dotados estos contenidos, grabados en flash memory y una radio transistor para que las participantes estudien en sus casas junto a su familia, a la que las técnicas dieron seguimiento virtual personalizada por whatsapp durante el desarrollo de la formación organizando comunidades de estudio en cada municipio, y finalmente complementando con talleres de reforzamiento presencial solo con duración de un día a cada módulo de estudio.</p> <p>Esta modalidad de capacitación nos ha permitido alcanzar los resultados esperados tanto cuantitativo como cualitativo. Se cuenta con 63 mujeres formadas de los 60</p>

	<p>previstos en el proyecto. Tres Comités de Derechos y Justicia (CDJ) conformadas (una en cada municipio) por las promotoras comunitarias en Viacha, Laja y Coroico del departamento de La Paz para la lucha contra la violencia.</p> <p>El llegar a mayor cantidad de mujeres en cascada a través de las réplicas de conocimientos es otro aspecto importante para alcanzar o superar los resultados esperados del proyecto.</p> <p>En el <b>R2</b>. Se contrató como consultora una experta en artesanías y textiles y el desarrollo de los talleres de capacitación en textil artesanal para el empoderamiento económico de las mujeres, ha sido una oportunidad para liberarse de la dependencia económica. Son felices de vender sus productos en las ferias y sus familiares, con excepción de algunos, les apoyan. Las mujeres que fueron parte del curso, han despertado mucho interés de superarse, se encuentran muy motivadas para seguir mejorando sus habilidades técnicas en producción artesanal de textiles y llegar a la producción de calidad.</p> <p>En el R3. Se ha fortalecido a las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia de Laja, Viacha y Coroico, no fue nada fácil ya que en su mayoría son hombres los que ocupan cargos en las diferentes instituciones del municipio, aún son machistas y el tema mujer y la lucha contra la violencia está en un segundo plano en sus acciones por lo que justificaba su inasistencia a los talleres “por múltiples ocupaciones en otras actividades más importantes” en el municipio. Sin embargo, buscando otras estrategias (obligadas por sus alcaldes) logramos llevar adelante los talleres previstos en el proyecto.</p> <p>Las Redes municipales de Lucha contra la Violencia están conformados por las siguientes instituciones y organizaciones: Autoridades municipales (Alcaldesas y alcaldes, Concejalas/les), personeros de los SLIMs., Autoridades de las organizaciones sociales, direcciones distritales de educación, representantes de los centros de salud y promotoras comunitarias organizadas en CDJ).</p> <p>Para los talleres de capacitación en derechos, en textil artesanal y para encuentros y jornadas se contó con profesionales entendidas en los temas que ha permitido alcanzar y facilitar la calidad de comprensión de los contenidos impartidos a las/os beneficiarias.</p>
<p><b>Recursos humanos:</b></p>	<p>Durante el proceso de capacitación, la participación activa de las técnicas facilitadoras como la participación de la responsable del proyecto en los talleres fueron de mucha importancia para desarrollar talleres dinámicos, participativos y en idioma aymara. Esta forma de desarrollar los talleres con la utilización de diferentes materiales como para que entiendan los participantes es lo que vale para CDIMA. Esta forma de actuar motiva a las participantes y les permite razonar sobre su situación y proyectarse hacia una nueva vida. Para ellas, las técnicas facilitadoras como la responsable del proyecto son sus ídolos y quieren ser como “ellas”.</p>

otro aspecto; el uso de las metodologías adecuadas es un aspecto fundamental, que las técnicas facilitadoras les hablen como a unas amigas especiales (queridas si se quiere) y realicen reflexiones de temas con mucho conocimiento las anima a las participantes y hacen preguntas con mucha confianza y tanto las técnicas facilitadoras como la responsable del proyecto se convierten en las “amigas íntimas” de las participantes. Y les hablan con mucho conocimiento del tema y con medios que se utilizan: power point, dibujos, narración de experiencias propias, Y análisis de los temas en grupos de trabajo generan diálogo y mejor comprensión de los temas tratados.

Las beneficiarias del proyecto cuentan con diferentes grados de escolaridad; la mayor parte son de origen aymara y en el municipio de Coroico se cuenta con participantes de afro bolivianas pero durante los cursos no se perciben diferencias, más bien, existe un ambiente de colaboración mutua y también de sororidad; por ello se puede afirmar que los grupos de formación se caracterizan por apoyo mutuo.

La responsable del Proyecto se responsabiliza de la coordinación con las autoridades originarias y municipales en los municipios de origen de las participantes, hace la planificación y seguimiento permanente a las actividades previstas, y también va como facilitadora. Elabora los informes del proyecto.

Las Técnicas Facilitadoras trabajan a tiempo completo en la interacción con las beneficiarias del proyecto en los 3 municipios, brindando seguimiento continuo a las actividades previstas y los talleres de capacitación, son especialistas en el manejo de grupos y las temáticas con enfoque de género, conocen de la normativa y de los derechos de las mujeres y cuentan con la capacidad metodológica para el desarrollo de las sesiones presenciales.

La Consultora especialista en artesanía textil cuenta con una larga experiencia, es responsable de capacitar a las mujeres de los 3 municipios de intervención en temas de diseño, moda, mercadeo y comercio justo; el trabajo que realiza es personalizado con cada participante en el manejo de las máquinas para la elaboración de prendas de vestir.

Las grabaciones de audios de los módulos de enseñanza con las diferentes temáticas y copiados en un Flash memory, producidos por una consultora especialista en comunicación, apoya en la sensibilización a la población sobre la no violencia, así como las publicaciones mediante las redes sociales de las actividades realizadas, difusión de programas, micro programas y cuñas mediante los medios de comunicación como la radio Wiñay Jatha es fortalecedor al trabajo y al proyecto.

La responsable administrativa en el proyecto se encuentra a cargo de la administración de fondos del Proyecto, el seguimiento a presupuesto, la adquisición de materiales y equipos que requiere el proyecto, es el responsable de la elaboración del informe financiero.

Pertinencia.

El diseño de la intervención ha resultado: **MUY BUENO**

Motivar respuesta:

La ejecución del proyecto ha sido llevada a cabo con un enfoque integral que considera no solo la eficiencia en la gestión, sino también la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo. La coordinación y seguimiento meticuloso han permitido asegurar que todas las acciones estén alineadas con la normativa local, garantizando así su cumplimiento y contribuyendo a la legitimidad del proyecto ante la comunidad.

Titulares de Derechos: Las mujeres después de las capacitaciones, ahora, conocen mejor sus derechos, se han convertido en defensoras de sus derechos convirtiéndose en promotoras comunitarias, replican sus conocimientos en sus organizaciones de base para prevenir la violencia y denuncian hechos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los SLIMs, podemos decir que son actoras directas en la lucha contra la violencia y están organizadas en Comités de Derechos y Justicia en cada municipio para incidir a favor de las mujeres en políticas públicas. Además, de forma organizada en CDJs son miembros de las Redes Municipales de Lucha contra la violencia en cada municipio.

Las mujeres con la capacitación técnica en producción de textil artesanal, van hacia su independencia económica para no sufrir más violencia económica y están empoderadas para fortalecer sus emprendimientos económicos. Sus productos son aceptables en los mercados locales y nacionales.

Los talleres de capacitación dirigidos a titulares de obligaciones y de responsabilidades sobre prevención de la violencia contra la mujer, derechos económicos de las mujeres, equidad de género y la corresponsabilidad en el hogar ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades y mayor conocimiento sobre los derechos de las mujeres a las personas integrantes de la Red de Lucha contra la violencia. El proyecto ha reactivado a las redes y ha impulsado para el cumplimiento de sus objetivos. Ahora, reconocen y valoran la importancia de la capacitación a las mujeres para que conozcan sus derechos y las normativas que las favorecen, muchos de ellos expresan que se deben cumplir las normativas y otros han cambiado de actitud, por lo que las mujeres tienen apoyo de ellos.

Los familiares de las mujeres participantes están sensibilizadas sobre los derechos de las mujeres y la corresponsabilidad en el hogar, ahora, apoyan a sus compañeras en labores domésticas y les mandan a los talleres para que su esposa siga capacitandose.

Previo al desarrollo del proyecto, las mujeres desconocían o tenían muy poco conocimiento de sus derechos, eran más vulnerables y sufrían violencia de todo tipo, además, que la violencia estaba muy naturalizada en las comunidades de intervención del proyecto y necesitaban conocer mejor sus derechos, las normativas a favor de ellas y sentirse protegida.

Las mujeres eran muy dependientes económicamente de sus parejas y esto hacía que sufrían violencia económica y no podían denunciar por no ser re victimizadas; Titulares de obligaciones y de responsabilidades: En un sistema en la que vivimos, el machismo predomina en todos los espacios y ámbitos familiar como comunitarios en las comunidades rurales, los hombres invisibilizan las capacidades de las mujeres sometiendo a espacios más domésticos y creando mayor dependencia.

Los titulares de obligaciones y de responsabilidades necesitaban una orientación y capacitación sobre las normas nacionales e internacionales sobre derechos humanos y las responsabilidades que tenían ellos para prevenir la violencia a través de políticas públicas y estrategias de lucha contra la violencia.

Los familiares de las mujeres participantes del proyecto, necesitaban una orientación y sensibilización sobre la situación de marginación, subordinación y violencia que sufrían las mujeres para cambiar sus actitudes machistas y patriarcales..

Los resultados alcanzados con el proyecto se alinean con los cuatro objetivos fundacionales y vigentes en el presente de la Asociación del Centro de Desarrollo integral de la MUJER Aymara "Amuyt'a" CDIMA:

- Valorar y sistematizar el pensamiento propio de la Mujer aymara para que sus conocimientos y saberes vulnerados e invisibilizados, sean reconocidos como un aporte importante para la existencia de las culturas indígenas y a partir de este reconocimiento, lograr su mayor involucramiento y participación en el quehacer político, social y cultural del pueblo Aymara y el país.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres aymaras y de otras nacionalidades indígenas a través del fortalecimiento de conocimientos sobre los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para que sean actoras activas de su propio desarrollo y logren una coordinación entre las organizaciones con participación activa de mujeres y hombres para su incidencia en políticas públicas.
- Difundir el pensamiento los saberes y conocimientos de la mujer aymara, a través de los medios de comunicación social para revitalizar la identidad cultural del pueblo Aymara entendiéndose que las mujeres son las conservadoras de la cultura de nuestros pueblos.
- Valorar y fortalecer la práctica socio - cultural, espiritual, ideológico, filosófica, política y económica de las naciones y pueblos indígenas; y, luchar por el respeto y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales como persona dual CHACHA – WARMI (hombre-mujer), el respeto a la madre tierra (Pachamama) y el medio ambiente.

a). Para las capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres beneficiarias del proyecto, inicialmente se elaboró un plan pedagógico en base un breve diagnóstico realizado sobre las necesidades de las beneficiarias, en base a ese Plan se elaboró el contenido temático por módulos de estudio para las capacitaciones. Este material ha sido impreso en una cartilla y grabado en formatos de programas de radio para que las mujeres estudien en la modalidad semi presencial para fortalecer sus conocimientos. Son 63 mujeres las que logran certificarse de las 73 inscritas. Por su parte, las titulares de derechos respondieron favorablemente a las capacitaciones, a medida que se fue avanzando con el estudio módulo por módulo, las mujeres se veían más despiertas y con mayor interés. Muchas de ellas expresaron que los temas avanzados les han abierto los ojos y les ha sacado de la oscuridad en la que vivían”.

b) Con relación a los titulares de obligaciones y de responsabilidades, desde el proyecto se desarrollaron talleres, reuniones, jornadas de capacitaciones sobre los derechos de las mujeres, equidad de género, autonomía económica de las mujeres y sobre corresponsabilidades en el hogar. Así mismo, se realizaron talleres sobre masculinidades, todos los temas desarrollados con especialistas que manejan los temas mencionados con el fin de reorientar sus actitudes machistas patriarcales y respeten los derechos de las mujeres y apoyen generando políticas públicas favorables para las mujeres. Ante estas acciones los momos inicialmente como que no estaban de acuerdo; sin embargo, a medida que se fue trabajando cambiaron de actitud y respondieron favorablemente a las capacitaciones realizadas desde el proyecto. En las capacitaciones a titulares de obligación y de responsabilidades participaron 71

mujeres y 50 hombres, autoridades municipales, funcionarios públicos y representantes de las CDJ de mujeres promotoras comunitarias. En las capacitaciones sobre masculinidades de los tres municipios participaron 103 hombres y 2 mujeres.

Del proyecto ejecutado podemos señalar como logros alcanzados los siguientes:

Las mujeres están empoderadas y han cambiado de actitud pasiva a actitud propositiva y son ellas las que ahora difunden sus derechos para prevenir la violencia y denunciar hechos de violencia. Además, con las capacitaciones en técnicas de producción textil artesanal tienen mejores conocimientos para generar su autonomía económica.

Los titulares de obligaciones y de responsabilidades han reorientado sus actitudes machistas y patriarcales, conocen mejor los derechos de las mujeres, han tomado conciencia sobre la no violencia y desde las redes municipales de lucha contra la violencia van apoyando a las demandas de las mujeres. En cada municipio las demandas de las mujeres están siendo consideradas con el respaldo de las redes municipales de lucha contra la violencia.

Los familiares de las mujeres capacitadas, con las capacitaciones han reflexionado sobre la situación de las mujeres y firmaron las demandas de las mujeres después de las jornadas familiares, como señal de apoyo a sus parejas y familiares mujeres promotoras comunitarias.

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto, responden e inciden a las realidades que son recurrentes en los tres municipios involucrados. Los temas desarrollados en las capacitaciones en muy pocas oportunidades se desarrollan en las áreas rurales, por eso para las mujeres participantes fueron novedosas e importantes para su vida. El conocer sus derechos y capacitarse en técnicas de producción de textil artesanal para su autonomía económica fue lo máximo para las mujeres beneficiarias.

Impacto, Efectos y cambios que ha generado la intervención realizada:

Las mujeres formadas conocen mejor sus derechos, las normativas nacionales e internacionales, la Constitución Política del estado, identifican los tipos de violencia esto, han perdido el miedo, participan en las reuniones comunales, replican sus conocimientos y denuncian hechos de violencia desde sus comunidades. Estos resultados logrados con las capacitaciones, les permite valorarse a sí mismas, tienen mayor autoestima personal y están empoderadas para salir del ciclo de la violencia. Para la incidencia en políticas públicas, plantean sus demandas a las autoridades municipales con mayor capacidad, son más propositivas y participan de las reuniones comunales con ideas mejor fundamentadas y con propuestas desde sus necesidades. También realizan réplicas de lo aprendido en los cursos en sus comunidades llegando en cascada a mayor cantidad de mujeres y hombres de base. Las mujeres han cambiado de actitud pasiva a actitud propositiva.

Las jornadas familiares realizadas, les ha permitido cambiar de actitud a los familiares de las mujeres participantes, reflexionaron de forma positiva sobre los derechos sociales y económicos de las mujeres, sobre la corresponsabilidad en el hogar, ahora son ellos los que solicitan más capacitaciones para las mujeres y para ellos para tener mayor conocimiento sobre las normativas existentes para prevenir la violencia.

La población en general a través de encuentros y difusión de programas radiales y por redes sociales con temáticas de derechos, normativas a favor de las mujeres, empoderamiento económico de las mujeres, se ha sensibilizado sobre la no violencia y solicita se continúe con las capacitaciones para otras mujeres que no pudieron ser parte del proyecto.

Las autoridades municipales manifestaron que el proyecto ha representado una valiosa oportunidad para que las mujeres adquieran un mayor conocimiento sobre sus derechos y se involucren activamente en emprendimientos con gran potencial. Consideraron que este enfoque contribuye significativamente al empoderamiento económico y social de las mujeres en la comunidad.

En resumen, la evaluación por parte de las beneficiarias y las autoridades municipales refleja un consenso positivo sobre el impacto y la relevancia del proyecto en la comunidad, así como el deseo de dar continuidad a estas iniciativas que promueven el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres.

#### Personas beneficiarias

	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
Beneficiarias/os directas/os previstas/os	600	250	850
Beneficiarias/os directas/os reales	961	537	1.498
Beneficiarias/os indirectas/os previstas/os	4.500	2.500	7.000
Beneficiarias/os indirectas/os reales	14.958	9.972	24.930

#### Grado de participación

Es fundamental reconocer la importancia de la dimensión socio-cultural en este contexto. Se ha tenido en cuenta los usos y costumbres de la población, adaptando las estrategias de trabajo para que sean coherentes con la realidad local y fomentando la participación activa de las y los titulares de derechos obligaciones y responsabilidades en cada etapa del proyecto. Esto no solo ha fortalecido el sentido de pertenencia, sino que también ha asegurado una mayor aceptación y apropiación de las iniciativas implementadas.

El grado de participación de la población del área de intervención del proyecto se detalla de la siguiente manera en las diferentes fases de ejecución del proyecto:

#### **Identificación de las necesidades de la población destinataria:**

CDIMA ha realizado diferentes reuniones y encuentros con mujeres indígena originarias y afrodescendientes durante la gestión 2021, en los que se ha podido recoger las necesidades de las mujeres del área de intervención del proyecto:

Una de las actividades realizadas fue el Encuentro Departamental de mujeres que CDIMA realiza anualmente para la evaluación al trabajo de CDIMA en donde también se analizan las situaciones y las necesidades de las mujeres indígena originarias y afrodescendientes. Durante la mencionada actividad, las mujeres de viacha, Laja y Corico solicitaron a que CDIMA les tome en cuenta entre sus acciones para capacitarse en derechos y emprendimientos productivos. En base a estas solicitudes se realizaron reuniones en los municipios mencionados con mujeres de base, concejales y alcaldesa de Coroico, Laja y una concejala de Viacha para analizar las demandas y solicitudes de las mujeres en donde era evidente la necesidad sentida de las mujeres y las mencionadas autoridades respaldan las solicitudes de las mujeres. Por otro lado, CDIMA participó de la Cumbre de mujeres autoridades (concejales y alcaldesas) realizado en Sorata en el mes de abril de 2021, en este evento las mujeres autoridades ratificaron la necesidad de fortalecer los conocimientos de las mujeres para que salgan del ciclo de la violencia. Así mismo, recibimos la visita de mujeres indígena originarias y afrodescendientes a CDIMA para solicitar talleres de formación de mujeres en derechos. En las mencionadas actividades las mujeres enfatizaron sus necesidades en “conocer sus derechos para defenderse, no ser violentadas y ejercer sus derechos humanos, otro aspecto que sale como una necesidad para las mujeres fue la de tener su autonomía económica, tener recursos propios para ser más independientes y autosuficientes”. Por estas razones CDIMA decidió elaborar el proyecto y presentar a la Fundación Adsis.

#### **Diseño del Proyecto:**

**Participación de las autoridades:** La idea del proyecto se ha dado a conocer a las autoridades municipales y autoridades de las organizaciones sociales a las que pertenecen las mujeres destinatarias, se les ha explicado la formulación del proyecto, principalmente los objetivos y los resultados, y ellos han validado con avales al proyecto, las mismas, enviados a la financiera adjunto a la propuesta.

**Beneficiarias Directas:** Las demandas, ideas, sugerencias y las necesidades de las mujeres captadas en las diferentes actividades realizadas previamente, fueron tomadas en cuenta para la formulación del proyecto.

#### **Durante la ejecución del proyecto:**

**Beneficiarias Directas:** Para las formaciones (R1.1. y R2.1.), las destinatarias son seleccionadas de sus organizaciones en reuniones por sus autoridades comunales (enero y marzo de 2023). Las mujeres seleccionadas reciben aval de su autoridad originaria y firman un compromiso de cumplimiento de su formación y realización de réplicas de conocimiento en sus organizaciones de base. En el proceso de formación las participantes se organizaron en comisiones para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas para su formación, como, por ejemplo: comisión de control de asistencia, control de alimentación (definiendo menús) para cada taller y horarios, Comisión de limpieza y control de bioseguridad, comisión de demandas y reclamos. Además, realizaban sus reuniones internas para evaluar el avance de aprendizaje y el cumplimiento del horario tanto de ellas como de las técnicas facilitadoras y de las consultoras. Durante el proceso de formación, realizaron réplicas de sus conocimientos en sus organizaciones y/o comunidades de base, en coordinación con sus autoridades comunales. Así mismo, las destinatarias han sido activas participantes en la organización de las ferias,

encuentros y reuniones con el apoyo de sus autoridades, ellas dan insumos necesarios para que las técnicas del proyecto elaboren planes de ejecución de las actividades, de articulación y coordinación. En las campañas comunicacionales las mujeres beneficiarias directas participaron activamente en la grabación de programas radiales, visitas a los medios de comunicación y en las conferencias de prensa dando a conocer las acciones del proyecto y la demanda de ellas. También fueron portavoces y convocaron a sus familiares para la realización de las jornadas familiares.

**Gobiernos Municipales:** La coordinación con las autoridades municipales (Alcaldesas de Coroico y Laja, Sub Alcalde de Viacha, Concejales/les, Secretario Municipal, Oficial Mayor) fueron las que mayor relacionamiento se tuvo. Estas alianzas con las autoridades municipales fueron importantes para el proceso de lanzamiento de las convocatorias, inscripción de participantes y la coordinación para el desarrollo de las actividades formativas en donde como contraparte proporcionan ambientes. Se cuenta con Convenios de trabajo con los Gobiernos Municipales de Laja y Coroico, las mencionadas autoridades se apropiaron de los objetivos del proyecto y se tuvo mayor apoyo de ellos en la realización de actividades del proyecto para la concretización de los resultados esperados. Con el Subalcalde del Distrito 3 del Municipio de Viacha se realizó un acuerdo de trabajo y con su apoyo se coordinó las inscripciones de las mujeres de las distintas comunidades.

**Servicios Legales Integrales (SLIM):** El trabajo coordinado con los SLIMs fue fundamental para la realización de los talleres tanto para mujeres como para los titulares de obligaciones y de responsabilidades y el seguimiento a la asistencia de las participantes en los tres municipios.

**Autoridades Originarias y sindicales:** Desde el inicio del proyecto se contó con el apoyo de las autoridades originarias y sindicales ( Bartolina Sisa, Tupak Katari y Autoridades de Jach'a Marka Viacha) para la selección de las participantes en los tres municipios y nos acompañaron y nos dieron seguimiento permanente hasta la conclusión de las actividades del proyecto.

**Unidad de Género:** En el municipio de Laja se coordinó con esta Unidad para el proceso de inscripción y el recojo de la documentación solicitada de las participantes (formularios de inscripción , avales, C.I., fotos) además del seguimiento a la asistencia de las participantes inscritas.

**Redes de Lucha contra la violencia:** Con las Redes Municipales de Lucha contra la Violencia, no solo se coordinó, sino que también fueron parte de las actividades del proyecto y apoyaron principalmente a las promotoras comunitarias en sus demandas y planificación de estrategias de lucha contra la violencia a través de planes de trabajo en cada municipio.

#### Relación con la contraparte

Según el proceso de ejecución del proyecto que se está realizando con Fundación Adsis y CDIMA se tuvo una comunicación constante para informar, coordinar y planificar actividades en el proyecto con reuniones presenciales y virtuales, así como llamadas telefónicas constantes. Se fortaleció la relación de CDIMA con Fundación Adsis a través de reuniones constantes en donde se llega a coordinar distintas actividades realizando al mismo tiempo seguimiento a diferentes acciones y en la ejecución de los recursos económicos.

Se ha recibido de forma permanente orientaciones con relación a elaboración de informes guía en el avance de actividades.

Otras valoraciones relativas al impacto ambiental, cierre y transferencia del proyecto, tecnología apropiada y sostenibilidad económica.

**Enfoque de Desarrollo Humano:** para la ejecución del proyecto se tomó en cuenta el Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la Agencia Asturiana de Cooperación, que prioriza el protagonismo de las personas en su desarrollo, dejando de lado, las intervenciones asistencialistas. Como se ha explicado en el apartado de la participación de la población destinataria, ésta, ha tenido un papel protagónico en la identificación de la propuesta y durante la ejecución del proyecto. En el proceso, se tuvo un diálogo fluido y constante en igualdad de condiciones entre las beneficiarias y el personal de CDIMA. En el marco de su objetivos, CDIMA sigue una estrategia de trabajo que fortalece las capacidades de la población beneficiaria para que sean protagonistas de su propio desarrollo y considera que las personas destinatarias son actoras principales para lograr los objetivos y los resultados del proyecto.

**Enfoque basado en Derechos Humanos:** Durante la ejecución del proyecto CDIMA busco crear un ambiente propicio para el equipo de trabajo en el marco de la acción comunitaria, la solidaridad y la complementariedad en género, para que este equipo sea capaz de sentir empatía hacia la población destinataria y ponerlas a esta población en el centro de las acciones, promoviendo la sororidad entre equipo y población. CDIMA tiene una estrategia de trabajo que fortalece las capacidades de la población sujeto para ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde este enfoque, los principales elementos que componen los Derechos Humanos, y que el proyecto ha transversalizado son: Universalidad de los derechos, Indivisibilidad e interdependencia de los derechos (enfocando el análisis de la población meta en la importancia de los derechos civiles y políticos), el respeto de los derechos de la población beneficiarias en su condición de poseedora de derechos, No discriminación, enfocándose en la igualdad de derechos entre géneros, generaciones y culturas.

**Enfoque de Género:** El enfoque de género para CDIMA es el ejercicio equitativo de los derechos humanos y colectivos entre mujeres y hombres, el acceso a diferentes oportunidades en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, las interrelaciones existentes entre ellos, fundamentalmente, crear mejores condiciones sociales, económicas y políticas para las mujeres. En ese marco se ha trabajado desde el proyecto desarrollando diferentes acciones, principalmente, en la formación ya que ellas aún están en desventaja con relación a la equidad de género.

**Enfoque de Sostenibilidad Ambiental:** En el marco del Plan Director de la Cooperación Asturiana para el Desarrollo que plantea: “Las actuaciones de cooperación deben ir encaminadas hacia un desarrollo humano y sostenible en el tiempo, lo que implica un equilibrio entre un crecimiento económico equitativo, el progreso social y la conservación del medio ambiente”; “el eje central de este enfoque es el de mejorar la calidad de vida del ser humano teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas y que las necesidades actuales se satisfagan sin comprometer las de las futuras generaciones”. Las acciones del proyecto han sido desarrolladas en base a estos principios, respetando la cosmovisión de los pueblos indiegna originarias y afrodescendientes que se basan en los principios de convivencia pacífica y armónica con las naturalezas desde el cuidado del medio ambiente, el reciclado de la basura, utilización en lo posible de materiales orgánicos y comida orgánica. El enfoque medio ambiental es un tema transversal en todo el accionar institucional de CDIMA respetando el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Pueblos Indígenas de las NNUU, la defensa del agua, los territorios, la Madre Tierra y Resistencias frente al modelo extractivista

minero que contamina las aguas y la deforestación del territorio que deteriora las condiciones de vida humana y la biodiversidad. En este sentido, en el proyecto, en los cursos técnicas de textil artesanal a la medida de nuestras posibilidades se ha orientado la formación hacia el Comercio Justo y la no utilizaciones en lo posible de materiales contaminantes, sino más bien productos orgánicos y/o inocuos que se vinculan al cuidado del medio ambiente en la producción textil elegida.

En cuanto a la mitigación y/o reducción de emisiones, durante la ejecución de los talleres de formación en textil artesanal se ha enfatizado en la producción textil controlada utilizando materia prima orgánica (lana de oveja, alpaca y llama) y la transparencia en lo relativo a las prácticas medioambientales, se orientó a las participantes sobre los daños que pueden causar el uso de productos contaminantes. La autonomía económica de las mujeres es importante y a la par la lucha contra el cambio climático también es importante, entonces, las mujeres lleguen al mercado nacional e internacional con productos orgánicos para la generación de sus ingresos económicos utilizando materias primas orgánicas existentes en sus regiones como son la fiebre de oveja, llama y de alpaca en Laja y Viacha y en Coroico el algodón inocuos para el medio ambiente.

**Enfoque de Diversidad Cultural:** Durante el desarrollo del proyecto, CDIMA valoro como principio básico el “Respeto a principios y valores culturales de los pueblos” por pertenecer a los pueblos indígenas originarios campesinos (Aymara), se promueve la convivencia intercultural y armónica de los pueblos fomentando en sus acciones el desarrollo integral con identidad cultural propia de las personas como un imperativo ético y un derecho humano que ha de ser la base irremplazable para una convivencia pacífica en respeto mutuo entre pueblos y entre las personas. En este sentido, el proyecto tomó como principio la apertura y tolerancia entre culturas (indígena originarias y afrodescendientes), sus lenguas, religiones, valores, cosmovisiones, etc., dando apertura al contacto entre culturas sin que ninguna de ellas presupone superioridad sobre la otra; más al contrario exista una convivencia armónica entre ellas.

#### **Sobre la valoración relativo al cierre:**

Referente a la valoración del proyecto ejecutado, consideramos que a las expectativas tanto de los titulares de derechos como de los titulares de obligaciones y de responsabilidades se han respondido satisfactoriamente, los conocimientos están transferidas a las beneficiarias, las mujeres capacitadas como promotoras comunitarias están reconocidas por sus autoridades y por la población de sus comunidades, esto es sostenible ya que ellas continuarán desarrollando las réplicas de conocimientos para prevenir y denunciar hechos de violencia desde sus comunidades en coordinación con los Servicios Legales Integrales Municipales en cada municipio.

Por otro lado, las promotoras comunitarias están organizadas en Comités de Derechos y Justicia (CDJ) en cada municipio en el marco de la Ley 348, Art.15 y 29, que les ampara y las autoridades tienen que, de hecho, admitir la existencia de estas organizaciones que se convierten en actores de lucha contra la violencia en sus municipios.

Así mismo, las Redes Municipales de lucha contra la Violencia conformado por las diferentes instituciones y organizaciones de los municipios, están fortalecidas y reconocidas por las autoridades municipales y por la población en general, es una instancia establecida para la lucha por los derechos humanos y lucha contra la violencia así haya concluido el proyecto.

Por su parte las autoridades municipales y de organizaciones sociales están sensibilizadas y creemos que será a partir del proyecto, aliados de las mujeres promotoras comunitarias en la lucha contra la violencia. En

este marco los resultados del proyecto, por estar alineados a las leyes nacionales e internacionales y políticas públicas de Bolivia están garantizados su sostenibilidad en el tiempo así haya finalizado el proyecto.

Identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo de la intervención.

#### **Fortalezas**

- Las mujeres que son parte del proyecto muestran interés respecto al fortalecimiento de sus conocimientos respecto a sus derechos y el fortalecimiento de su autoestima.
- Las mujeres involucradas identifican que la artesanía textil les permitirá lograr su empoderamiento económico.
- Apoyo de los familiares en las labores del hogar para que las mujeres puedan asistir los días de talleres.  
La motivación e interés de las titulares de derechos, la articulación entre actores, el aporte de los titulares de obligaciones y responsabilidades.
- Compromiso del personal técnico del proyecto con los principios y valores institucionales referidos al empoderamiento de las mujeres.
- El proyecto es de conocimiento de las autoridades originarias y municipales lo cual favorece el seguimiento a las actividades a ser desarrolladas con la población destinataria.

#### **Debilidades**

- En los municipios de intervención del proyecto Laja, Viacha y Coroico se presenta una constante que es las distancias entre sus comunidades y los sectores urbanos en los que la población tiene mayor acceso a diferentes espacios de información y capacitación.
- La participación de las inscritas se ve inestable debido a que varias de las participantes son representantes originarias de sus comunidades y siendo que deben brindar cumplimiento a sus actividades organizacionales tienden a solicitar permiso.
- Las actividades domésticas y de cuidado de la familia (hijas e hijos) se constituye en una limitante para destinar tiempo exclusivo a la formación y capacitación.
- La cultura machista, el cambio de autoridades, las dificultades que experimentan las mujeres por la sobrecarga de labores y/o la falta de guarderías; la limitante de la lectura en algunas mujeres.

El Alto, 15 de enero de 2024.

Alicia Canaviri mallcu  
**Directora Ejecutiva**  
**CDIMA**